



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**

CREACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS EN LA AGRICULTURA. EL CASO DE: “LA HACIENDA DE LOMBARDÍA”, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ECONOMÍA**

PRESENTA:

MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ TABOADA

DIRECTOR DE LA TESIS

DR. ANTONIO MENDOZA HERNÁNDEZ.



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX, NOVIEMBRE, 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios, porque no sabemos lo grande que es la existencia.

A mi hija Sara Sunú por ser mi motor, a mi esposo Héctor García por su apoyo incondicional, ustedes son mi shanga.

A mi abuelo Froylán, mi madre Irene, mis hermanos Isaac, Ruth y Froylán por su amor, sus comentarios, por ser mi ejemplo y apoyo. De ustedes aprendí que la cooperación es mejor que la competencia.

A mi director de tesis, Dr. Antonio Mendoza, por no abandonar la causa.

A los socios y trabajadores de Arroceros del Valle del Márquez y La Hacienda de Lombardía, por permitirme documentar su experiencia.

A la DGRV por ser guías. Helmut Pabst, Carmen Calderón, Víctor Hugo Revelo y Marco Rosales.

A la ANEC y REDCCAM por abrirme las puertas, trabajar con ustedes y aprender con ustedes.

Índice de siglas y acrónimos	v
Introducción	1
Capítulo 1. Importancia de los servicios financieros en las actividades agrícolas en México.....	6
Introducción	6
1.1 Panorama de la agricultura en México 1994-2021	8
1.1.1 Registro de Predios y Unidades de Producción	21
1.1.2 Mano de Obra	23
1.1.3 Estratificación de las Unidades de Producción Agrícolas	27
1.1.4 Organización Económica	31
1.1.5 Riesgos y problemáticas	32
1.1.6 El caso del arroz en México	34
1.2 Ahorro y financiamiento en las actividades agrícolas en México	41
1.2.1 Las transformaciones del sistema de pagos en México	61
1.2.2 Banca múltiple	62
1.2.3 Banca de desarrollo y entidades de fomento	75
Conclusiones al capítulo 1	92
Capítulo 2. El Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo en México. Alianzas estratégicas para su fortalecimiento.....	95
Introducción	95
2.1 Precursores del cooperativismo en el mundo	101
2.2 El Cooperativismo en México	105
2.2.1 Antecedentes	107
2.2.2 Estructura actual de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	111
2.3 El papel de las finanzas sociales en la inclusión financiera. Un acercamiento desde la Economía social y solidaria	137
2.4 Alianzas estratégicas para incentivar y fortalecer el desarrollo de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	152
2.4.1. Ámbito Internacional. Confederación Alemana de Cooperativas- Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V. (DGRV)	156
2.4.2 Ámbito Nacional.....	162

2.4.3. Sinergia entre los Actores	175
Conclusiones al capítulo 2.	179
Capítulo 3. Caso de Estudio: “La Hacienda de Lombardía”, S.C. de A.P. de R.L. de C.V... 182	
Introducción	182
3.1 Estudio de viabilidad y presentación de resultados	185
3.1.1 Delimitación de la influencia de la empresa	186
3.1.2 Ubicación de la empresa y área de estudio	189
3.2 Etapas del desarrollo	195
3.2.1 Ruta crítica	195
3.2.2 Constitución	204
3.2.3 Pre-operación.....	207
3.2.4 Operación.....	212
3.2.5 Auditoría y regulación	228
3.3 Áreas de oportunidad y curva de aprendizaje.....	230
Conclusiones al capítulo 3	231
Conclusiones generales	233
Bibliografía	237
Anexos.....	251

Índice de siglas y acrónimos

ANEC. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.

CNBV. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONCAMEX. Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México.

CONDUSEF. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

DGRV. En español Confederación Alemana de Cooperativas.

ESS. Economía Social y Solidaria.

FOCOOP. Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

LRASCAP. Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

LGSC. Ley General de Sociedades Cooperativas.

NICAP. Nivel de capitalización.

PATMIR. Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales.

PIB. Producto Interno Bruto.

SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

SACPYCs. Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

SOCAP. Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

TIIE. Tasa de interés interbancaria de equilibrio.

UDI. Unidades de Inversión, son unidades de valor que establece el Banco de México para solventar las obligaciones de los créditos hipotecarios o de cualquier acto mercantil o financiero.

UPR. Unidades de Producción Rurales.

Introducción

Actualmente las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo son una opción de ahorro y crédito para un amplio sector de la población en todo el territorio nacional, su labor se enmarca en la Economía Social y Solidaria. Éstas son, además, figuras jurídicas reconocidas en México, lo que les otorga legitimidad y pertenencia, toda vez que se encuentran reguladas como parte del sistema financiero mexicano, por lo que hace posible el apoyo y cooperación internacional para su consolidación.

El presente trabajo permite observar la creación, pre-operación, puesta en marcha y crecimiento de una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP) de nivel básico, cuya finalidad es ser un intermediario financiero democrático que haga accesible el financiamiento para la producción agrícola de alimentos, a través de condiciones adecuadas al sector, todo ello a partir de la unión de esfuerzos de un grupo de productores de arroz organizados, acuñado sobre los pilares de la autoayuda, autorresponsabilidad y autoadministración, con asesoría técnica y auditoría proporcionada por la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV).

Este trabajo de investigación se plantea las siguientes preguntas:

- ¿Por qué son importantes los servicios financieros para los pequeños y medianos agricultores?
- ¿Cómo se vincula la sociedad civil organizada para ayudar a solucionar la falta de instrumentos financieros accesibles en el campo?
- ¿Cómo contribuye una sociedad cooperativa de ahorro y préstamo al financiamiento del proceso productivo de granos básicos como lo es el arroz?
- ¿Son sostenibles las iniciativas de cooperativas financieras campesinas?

Relación entre el financiamiento agrícola y las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo

La hipótesis a comprobar plantea al cooperativismo como una alternativa viable para el ahorro y el crédito agrícola para la producción de alimentos en la región de Michoacán, es decir, que los agricultores cuenten con una sucursal cercana, con

liquidez suficiente y créditos con tasas de interés competitivas y accesibles, así como condiciones de plazos que se adapten a los ingresos de los agricultores. Además de que por medio del cumplimiento de los principios cooperativistas: educación, formación e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad, es posible la transferencia de tecnología para la creación, puesta en marcha y auditoría de las operaciones de las cooperativas de ahorro y préstamo vinculadas a la agricultura en México.

El objetivo general de esta investigación es describir y analizar el proceso de creación de una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de nivel básico, especializada en financiar proyectos productivos agrícolas a partir de la colaboración de la organización campesina ANEC y la DGRV.

Para ello se determinaron cuatro objetivos particulares, el primero de ellos es establecer la importancia que tienen los servicios financieros para el desarrollo de la actividad agrícola en México; el segundo objetivo es mostrar el contexto del sector cooperativo de ahorro y préstamo por medio de la combinación de datos de series de tiempo y con corte transversal, a partir de su integración al sistema financiero, por medio de las modificaciones a la ley; el tercer objetivo es presentar la relación que existe entre los actores sociales que participan en la creación de una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo con vocación agrícola. El cuarto y último objetivo particular es proponer una metodología y los criterios utilizados para el diagnóstico, creación, pre-operación, puesta en marcha, control y seguimiento de un caso específico de estudio en una región productora de arroz en México.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, el presente estudio se divide en tres capítulos. En el primero se expone la situación del sector agrícola en México, sus factores productivos, formas de organización y su financiamiento, a partir de 1994, año de grandes movimientos del campesinado mexicano debido a la entrada del TLC. Se pone énfasis en los distintos actores que le proveen de servicios financieros al sector agrícola. Ya que para la constitución de una SOCAP con

vocación agrícola es indispensable conocer dicho sector, pues de él emana la organización y la visión misma de esta SOCAP. En este mismo capítulo se muestra el comportamiento del cultivo del arroz, toda vez que la sociedad agrícola de la que nace la SOCAP se dedica a la producción, transformación y comercialización de este grano.

En el segundo capítulo se realiza un breve recuento de la historia del cooperativismo en México y el mundo, se presenta el marco teórico y se realiza una fotografía del sector cooperativo de ahorro y préstamo a partir de las modificaciones en la ley que separa a las cooperativas de ahorro y préstamo del demás sector de ahorro y crédito popular, además se caracterizan a los actores que incidieron en el proceso de constitución y puesta en marcha de la sociedad cooperativa.

Por último, se presenta el caso de estudio de la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo La Hacienda de Lombardía desde su incubación hasta la operación de 2021, toda vez que es hasta esa fecha que el Consejo de Administración aceptó enviar información de la SOCAP, aunque algunas cifras desagregadas se brindan a partir del 2014, año que la cooperativa obtuvo su registro de la FOCOOP. Dicha cooperativa se encuentra en el Estado de Michoacán, Municipio de Gabriel Zamora, ha sido desde el Porfiriato una zona de importancia agrícola.

El marco teórico utilizado es el enfoque de la economía social y solidaria, el cual acentúa la hibridación entre los tres polos de la economía: economía mercantil, economía no mercantil y economía no monetaria, para la resolución de los problemas de la sociedad. Es decir, una economía en la que el mercado, el estado y la sociedad participen. Se retoman ideas de teóricos como Laville, quien menciona que "las cooperativas [...] no están formadas en una perspectiva de rentabilidad del capital invertido sino en un objetivo de satisfacción de un interés general o un interés mutuo de contribución al bien común o de respuesta a las demandas sociales expresadas por ciertas categorías de la población" (Laville & Sainsaulie, 1997 citados en Laville, 2004). Y a través de estas pueden resolverse los problemas

más cercanos, como el acceso al financiamiento agrícola. Mostrando que el cooperativismo es un movimiento que busca brindar a sus socios una base de acción fundamentado en el esfuerzo propio y un pensamiento solidario como asiento para el progreso de las comunidades en el contexto actual, por medio de la sostenibilidad de la cooperativa, la cual solo puede venir del crecimiento de la misma, por medio de la ganancia redistributiva de sus operaciones en donde los excedentes benefician a los socios y a su comunidad.

Para este estudio se emplea el método analítico descriptivo con herramientas cualitativas, de tal manera que se descompone el problema en partes con el propósito de estudiar cuidadosamente cada una de las mismas para poder llegar a una conclusión; asimismo se utilizan las siguientes técnicas de investigación: sistematización bibliográfica y hemerográfica, así como herramientas cualitativas: bitácoras de campo, entrevistas y memorias de eventos levantadas en los talleres de capacitación al personal operativo y consejos de administración y vigilancia llevados a cabo en conjunto ANEC y DGRV para la reconstrucción del proceso de creación de la SOCAP, y por último el análisis de las cifras de la cooperativa a partir de sus estados financieros de 2012 a 2021. Se llevó a cabo la revisión estadística para la comparación de información sobre PIB agrícola, unidades productoras, volumen de producción, importación y consumo de arroz, financiamiento agrícola, cartera de crédito de banca múltiple, banca de desarrollo y SOCAPs, así como sus niveles de captación y de capitalización con la información disponible que no siempre abarca los periodos señalados desde 1994, ya que mucha de esta información comenzó a generarse en 2010 o 2011 por parte de la CNBV.

Como acotación la elaboración de este trabajo plasma mi experiencia laboral en dos momentos: el primero de 2012 a 2016 trabajando en ANEC con el apoyo para la creación y puesta en marcha de la SOCAP, así como su auditoría y mi acercamiento al cooperativismo, a la DGRV y al sector agrícola. Y en un segundo momento mi experiencia en INEGI con el manejo de la información estadística y económica, de distintas fuentes, tanto encuestas, censos y registros administrativos. Finalmente,

se realizan un conjunto de recomendaciones específicas que podrían ayudar a mejorar la operación de la cooperativa La Hacienda de Lombardía.

Capítulo 1. Importancia de los servicios financieros en las actividades agrícolas en México.

*“Todos los libros del mundo están
esperando a que los lea”.*

Roberto Bolaño.

*“Nadie ignora todo, nadie sabe todo.
Todos sabemos algo.
Todos ignoramos algo.
Por eso, siempre aprendemos”.*

Paulo Freire.

Introducción

Para determinar la relevancia de los servicios financieros en las actividades agrícolas en México se requiere tener un panorama amplio de la agricultura, conocer su importancia en la producción de alimentos para el consumo y exportación, así como entender que las unidades productivas pueden clasificarse en al menos 5 estratos, desde los pequeños agricultores campesinos de subsistencia, hasta los clústers agroindustriales. Y conocer cómo ahorran y cómo se financian de distintas fuentes, pues solamente el 8 por ciento de ellas acceden a financiamiento, muchas veces por parte de fuentes informales como la familia o prestamistas, pero también de fuentes formales como la banca múltiple, la banca de desarrollo y de manera relevante de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, éstas últimas son organizaciones sin fines de lucro y han mostrado ser importantes en el financiamiento del sector agropecuario, de acuerdo a la Encuesta Nacional Agropecuaria que levanta el INEGI. Y a pesar de los riesgos y problemáticas que muestra el sector agropecuario, es la misma sociedad que se organiza en SOCAPS para brindar el financiamiento que dichas actividades productivas requieren, contribuyendo a la inclusión financiera de un sector estigmatizado y desatendido.

La evidencia señala la innegable importancia que tienen los servicios financieros para la producción agrícola en México (Villarreal, 2017; Conde, 2005 y Del Ángel, 2005), toda vez que las actividades agrícolas requieren de financiamiento en cada una de las etapas productivas del ciclo agrícola, por lo que es necesario que cuenten con liquidez para cubrir los desembolsos que se presentan en cada una de ellas, ya sea para el pago de insumos, mano de obra, garantías, etc. Sin embargo, esta actividad productiva requiere de muchos más servicios que el financiamiento, como son el ahorro, seguro y coberturas de precios. Aunque para el tema que aquí nos atañe se hace hincapié en dos servicios que son la columna vertebral para el sector agrícola: el préstamo y el ahorro. Cabe resaltar la importancia del sector en su papel crucial de proveer alimentos, acción que ningún otro sector realiza.

Del Ángel (2005) menciona que “históricamente el campo ha sido el sector de la economía con menor acceso a crédito”. Ya que como describe él mismo: “Además de que ha habido una contracción importante del crédito total desde 1995, el crédito agropecuario como proporción del crédito total cayó de 7% en 1993, a 4% en 1999 y a 3% en 2002. Este comportamiento reciente se debe no sólo a la lenta reactivación del crédito bancario después de la crisis de 1995, sino también a que el sector agropecuario ha tenido dificultades para enfrentar la apertura comercial y el retiro de los apoyos del gobierno desde principios de los años noventa” (pág. 8).

Por su parte, Torres y Morales, (2011, pág. 17) demuestran que: “en estudios más recientes los expertos destacan que de 1,800 millones de pesos colocados por la banca para el financiamiento en el primer trimestre de 2010, apenas 2% fueron destinados al sector agropecuario. (...) Alrededor de la tercera parte de los municipios en México no cuentan con servicios financieros adecuados, y presentan insuficiencia o ausencia de cajeros automáticos”.

La Encuesta Nacional Agropecuaria, elaborada por el INEGI, hace visible esta situación ya que en ella se muestra el porcentaje de las unidades de producción

encuestadas, de las cuales únicamente el 7.68% de ellas obtuvieron crédito en 2012, en 2014 fueron el 10.4%, el 9.8% en 2017 y el 8.4% en 2019.

En el siguiente apartado se da un panorama general de la situación de la agricultura en México con cifras del Banco Mundial e INEGI a partir de los Censos Agropecuarios de 1991 y 2007, así como datos de la Actualización del Marco Censal 2016 y la Encuesta Nacional Agropecuaria en sus versiones 2012, 2014, 2017 y 2019. Estas últimas por ser las estadísticas más actualizadas sobre el sector agrícola. Y se aborda con más especificidad el financiamiento agrícola, con datos del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

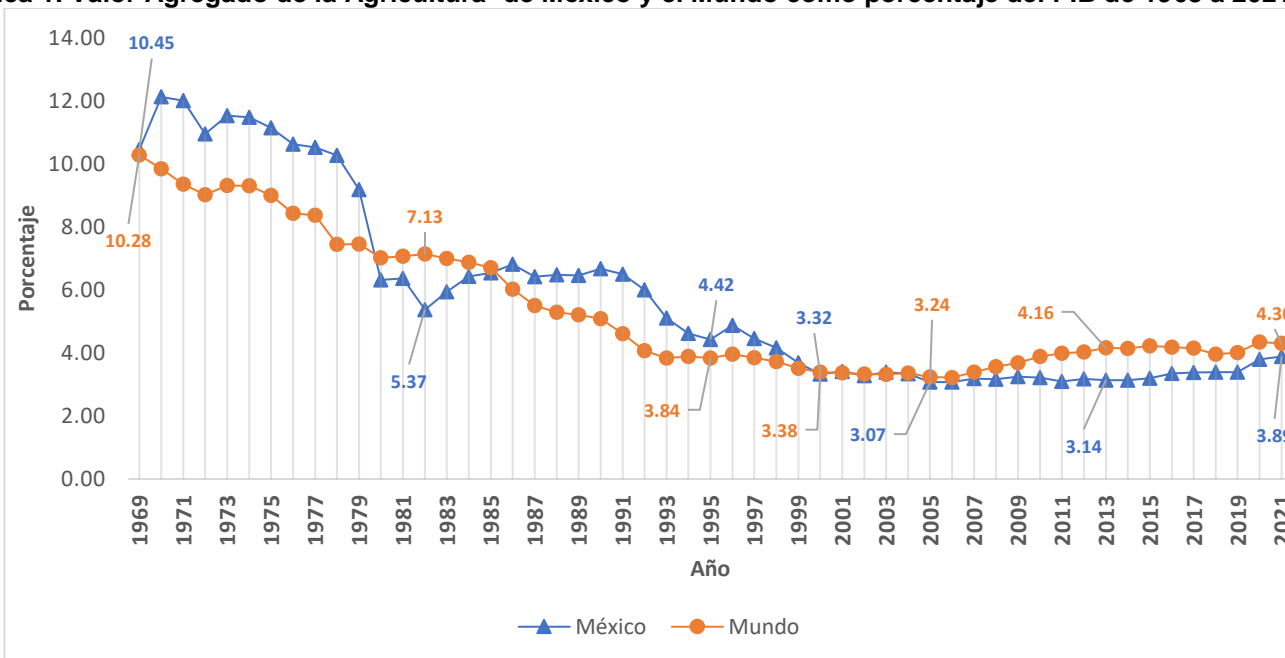
1.1 Panorama de la agricultura en México 1994-2021

La notable caída de la participación de la agricultura dentro de las actividades económicas de México y el mundo, representan un reto para los agricultores. Bárcena en Villarreal (2017, pág. 12) menciona que a partir de la segunda mitad del siglo XX:

“la transformación del ámbito rural enfrena tres fuerzas globales que generan nuevas oportunidades y plantean nuevos desafíos: i) el crecimiento económico, que ha significado una reducida participación de las actividades primarias en el producto de los países; ii) la globalización, que ha transformado no solo la organización de los mercados, sino también la configuración y participación de los productores rurales en las cadenas de valor agroalimentarias; y iii) la creciente urbanización, que se ha traducido en una reorganización de los territorios, no solo a nivel nacional, sino también en las zonas rurales, subrayando su complementariedad con los centros urbanos”.

Con propósito de dar una imagen más amplia y de manera ilustrativa del descenso de la participación agropecuaria en la generación del valor agregado bruto, la gráfica 1 muestra el valor agregado bruto (VAB) de México comparado con el resto del mundo en un periodo de 1969 a 2021. En 1969, cuando en el resto del mundo las actividades agropecuarias producían el 10.28% del VAB, en México el sector producía el 10.45%. En 1981 se reduce ésta participación, puesto que mientras en el mundo la agricultura contribuye con el 7.13%, en México estas actividades únicamente producen el 5.37%, durante los siguientes años se continua en ésta tendencia y para 1995 la participación del sector fue del 3.84% en el mundo y en México fue de 4.42%, su punto más bajo en la historia fue en 2005 cuando México reporta que las actividades agropecuarias producen con el 3.07% del VAB y el resto del mundo el 3.24%, para los siguientes años se muestra una leve recuperación de la participación de la agricultura en el valor agregado, sin embargo no sobrepasa el 4.30% en 2021 en el resto del mundo, mientras que México únicamente produce el 3.89% para ese mismo año.

Gráfica 1. Valor Agregado de la Agricultura¹ de México y el Mundo como porcentaje del PIB de 1968 a 2021.



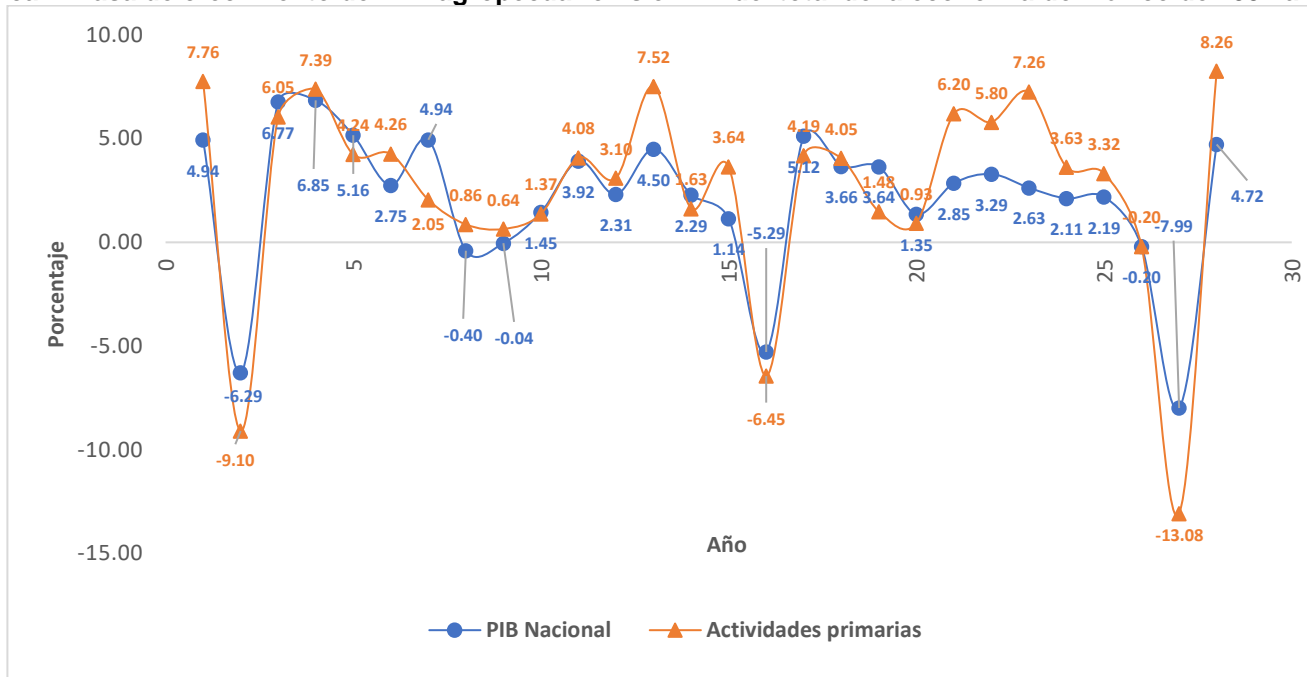
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

¹ La agricultura corresponde a las divisiones 1-5 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) e incluye la silvicultura, la caza y la pesca, además del cultivo de cosechas y la cría de animales. El valor agregado es la producción neta de un sector después de sumar todos los productos y restar los insumos intermedios. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. El origen del valor agregado se determina a partir de la CIIU, Revisión 3.

Cabe mencionar que, de acuerdo a Del Ángel, (2005, pág. 5): “desde finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta los productos alimenticios básicos empezaron a perder importancia a favor de los agroindustriales en los mercados nacionales e internacionales. Los cambios en precios internacionales, la forma de la tenencia de la tierra, la demanda creciente de productos industriales, planteaban diferentes necesidades de financiamiento para el sector agrícola. Aunado a ello la falta de crédito hacía más profunda la trampa de la pobreza en la que se encontraban los productores agropecuarios”.

Si bien en la gráfica 1 se muestra la participación de las actividades agrícolas en el PIB, la gráfica 2 muestra las tasas de crecimiento que presenta el VAB de las actividades primarias que consideran la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y otras actividades, su comparación con el comportamiento del PIB de la economía total, es decir, un comparativo año con año de la producción y cómo esta es una variable importante al contabilizar el de crecimiento 1995, 2001 y 2009, años de grandes crisis de la economía mexicana. Así como la recuperación del crecimiento, debido principalmente al aumento de la población, la variación de los precios, el uso de granos básicos como el maíz para la producción de combustible, entre otros. Lo que ha llevado a algunos países a colocarse como los principales productores de alimentos, mientras que otros son deficitarios, lo cual los lleva a una dependencia de las importaciones. En el año 2020 se aprecia una notable caída del PIB como consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus de SARS-CoV-2. Sin embargo, las actividades agropecuarias siguieron produciendo, pues éstas se declararon como actividades esenciales en marzo de ese mismo año, por que su caída no fue tan estrepitosa como el resto de la economía nacional, pues mientras el PIB cayó en 13.08% las actividades primarias únicamente cayeron en 7.99%, pero éstas fueron por pesca y otros subsectores no agrícolas.

Gráfica 2. Tasa de crecimiento del PIB agropecuario vs el PIB del total de la economía de México de 1994 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. SCNM 2013. Valores constantes a precios de 2013.

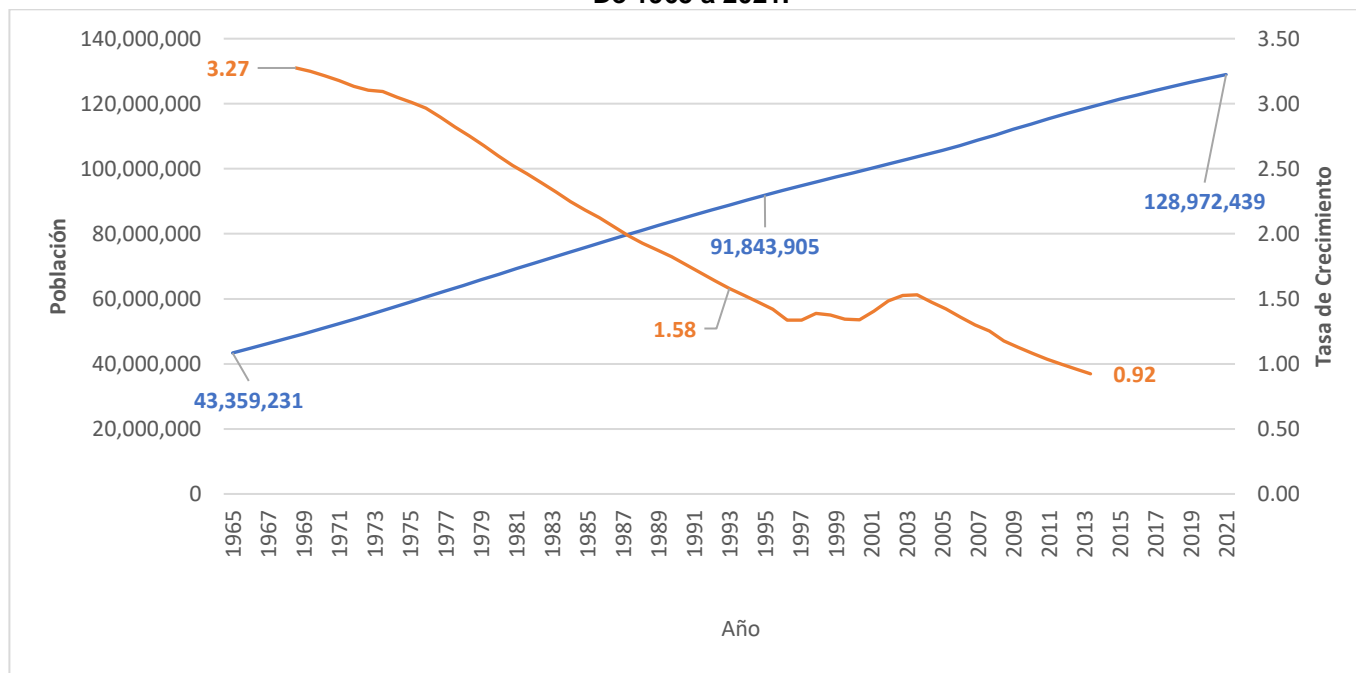
En lo referente a la población de México la gráfica 3 muestra la evolución de la población desde 1965 cuando la población era de 43,359,231 de personas al 2021 cuando la CONAPO estimó 128,972,439 personas, así como la tasa de crecimiento de la población para el mismo periodo. Es de resaltar que de haber mantenido la tasa de crecimiento presentada en 1966 la población de México se hubiera duplicado para el 2021.

Por otra parte, la gráfica 4 muestra la evolución que ha tenido la población rural y la población urbana en México pues, de acuerdo con el INEGI, la población que vivía en localidades rurales² en 1950 representaba el 57% de la población total del país, para 1990 era de 29% y para el 2020, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22%. Mientras tanto la población que residía en zonas urbanas ha aumentado, ya que para 1950 representaba alrededor de 43% de la población en México, en 1990 era de 71% y para 2020, esta cifra aumentó a casi 78%.

De acuerdo a Díaz Jerónimo (2013), la población nacional ocupada en el sector agrícola ascendió a 13.8% para 2011. Este mismo autor señala que en los municipios de menos de 5 mil habitantes, la participación aumenta de 13.8% a 34.6%. Mientras que para el primer trimestre de 2021 el SIAP, con datos del INEGI, calculó de las 53 millones personas ocupadas en México, el sector primario ocupó a 6.4 millones de personas, lo que representó el 12.2% del total nacional. De estos 6 millones 445 mil trabajadores el 11.6% fueron mujeres y el 88.4% fueron hombres.

² El criterio adoptado es considerar al territorio rural como las localidades rurales con población menor a 2,500 habitantes y las rurales-semiurbanas con población entre 2,500 y 15,000 habitantes.

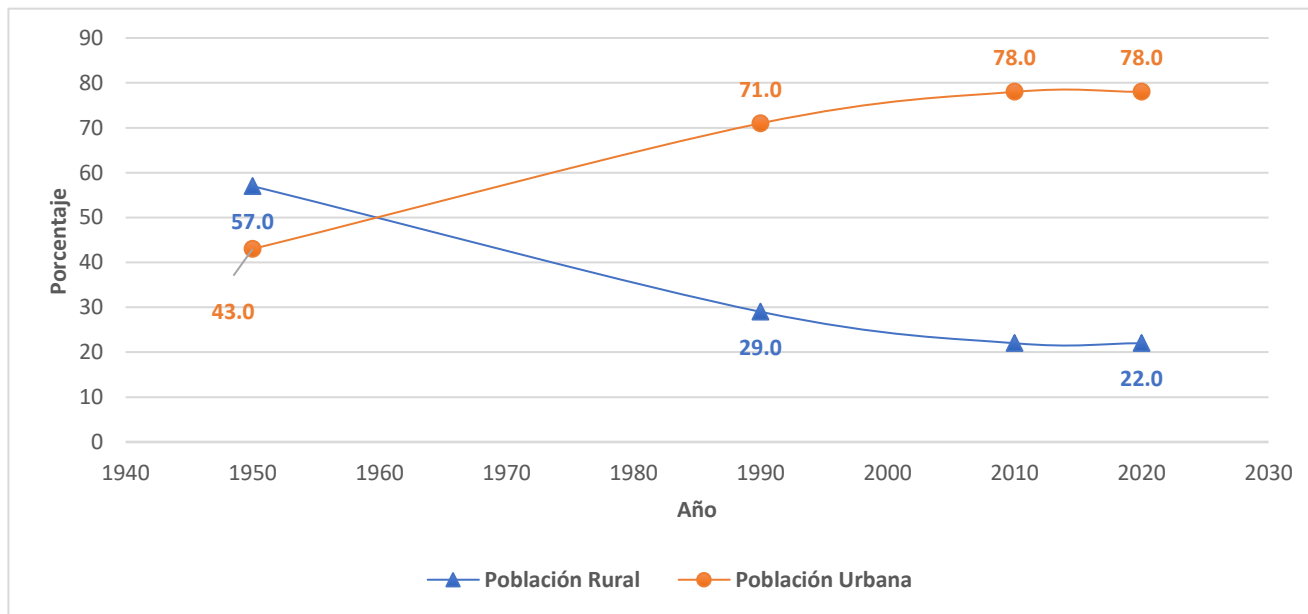
**Gráfica 3. Población de México vs su Tasa de crecimiento.
De 1965 a 2021.**



Nota: Proyecciones del Consejo Nacional de Población a mitad de año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población

Gráfica 4. Población rural y urbana en México de 1950 a 2020.

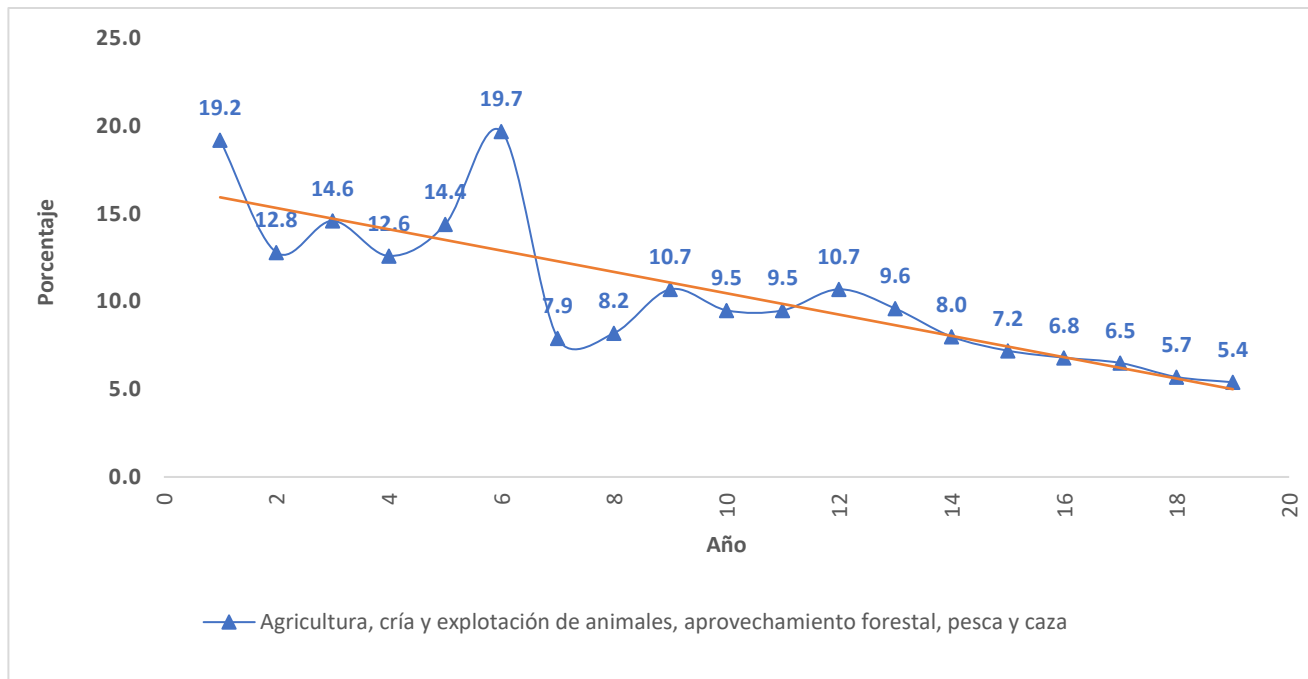


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Esto es de vital importancia debido a que dentro del espacio rural es donde se llevan a cabo la mayoría de las actividades agropecuarias. A su vez, esto somete a presión a los sistemas agrícolas y a la fuerza de trabajo que con menos mano de obra debe producir una mayor cantidad de alimentos lo que sólo es posible a través de añadir bienes de capital al proceso productivo.

Sin embargo, la inversión en activos productivos en las actividades agropecuarias han disminuido, como muestra la formación bruta de capital fijo expuesta en la gráfica 5, es decir, el valor de los bienes duraderos adquiridos por las unidades de producción con el fin de ser utilizados durante por lo menos un año en el proceso de producción, es de hecho la relación de la inversión en bienes de capital (considera árboles frutales o sementales, no solo maquinaria y equipo) respecto al del PIB agrícola, la tendencia es una disminución de la inversión, pues si bien en 2003 se invertía un 19.2%, en 2009 cayó esa inversión a 7.9%, llegando a su punto más bajo en 2021, cuando sólo se invirtió el 5.4% del PIB agropecuario.

Gráfica 5. Formación Bruta de Capital Fijo respecto al PIB Agrícola de 2003 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. SCNM, 2013.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero en su informe 2014 a 2018 considera que: “en primer lugar, [...] debe fortalecerse la capitalización del sector, ya que la falta de inversión en equipamiento e infraestructura impone un freno a la productividad. En segundo lugar, un bajo porcentaje de las unidades productivas tiene acceso al financiamiento. En tercer lugar, se necesita fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, para resolver las demandas de los productores. Finalmente, se establece la necesidad de fomentar un desarrollo regional más equilibrado”. (DOF, 2014).

Autores como McMahon (*et al.*, 2011, pág. 11) argumentan que la participación del sector agropecuario se encuentra subestimada, a partir del cálculo tradicional, y que propone se tomen en cuenta los encadenamientos, contando con la herramienta de la matriz insumo-producto “midiendo el grado en que la agricultura participa en otros sectores por medio del costo de los insumos intermedios”. Lo que otros autores denominan encadenamientos, cadenas de valor o cadenas productivas. Además, McMahon también destaca que “éstos son promedios nacionales y, como tales, ocultan el hecho de que el sector es mucho más importante en determinadas regiones y estados. Para algunos estados rurales muy poblados, la productividad de la agricultura es un factor determinante de su vitalidad económica”. Es decir, pone de relieve las cadenas de valor que se tienen desde la agricultura hasta la agroindustria. Lo cual resulta de suma importancia para esta investigación, no solo la producción, sino la transformación y su comercialización, la cual se abordará más adelante.

Sobre las cadenas de valor Buchenau y Del Ángel (2007, pág. 13) reconocen que: “la economía agropecuaria y del sector rural se ha transformado profundamente en los últimos años [1994-2000]. En primer lugar, ha habido una recomposición en el valor de la producción del sector agroalimentario, así como un nuevo dinamismo en este sector de la economía. En segundo, lugar las fuentes de ingresos y la actividad

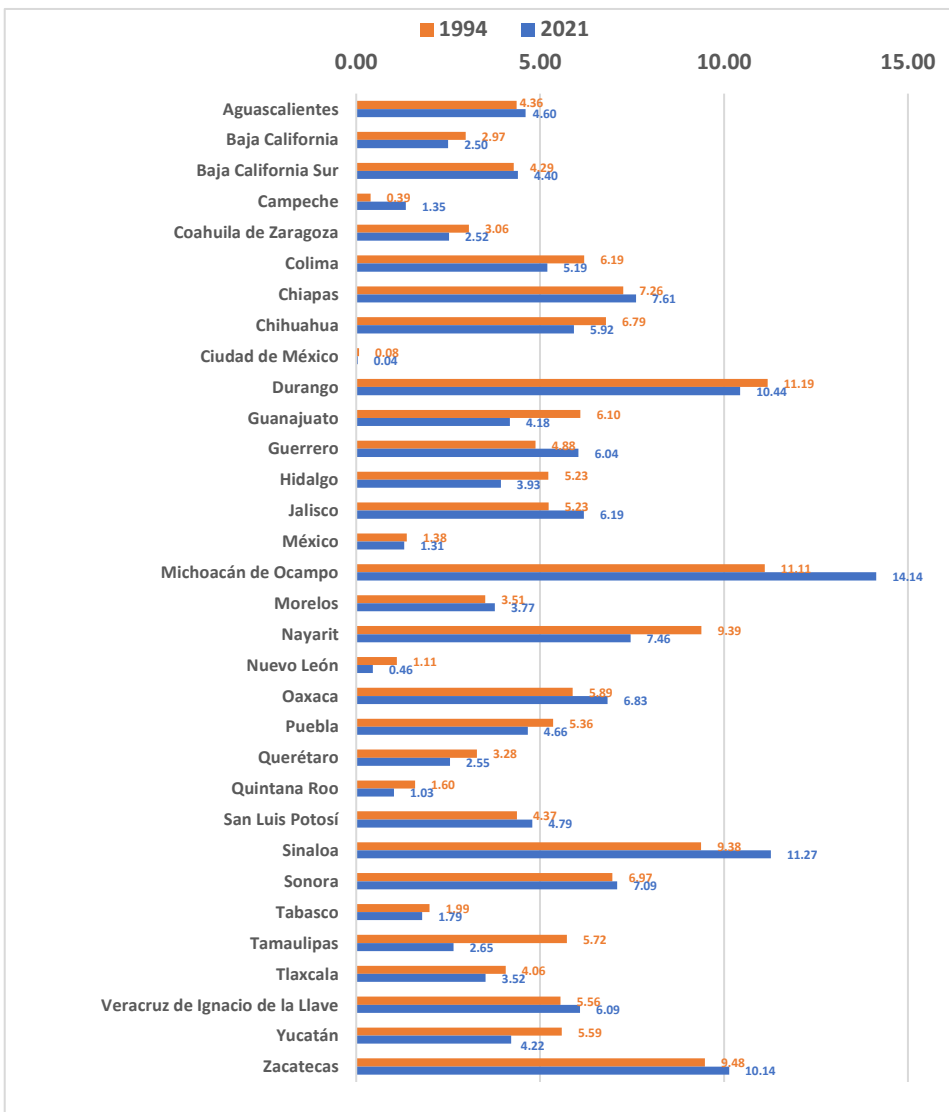
productiva de los hogares del sector rural se han diversificado”. Estos mismos autores señalan que:

Durante el periodo 2000-2005 (...) ha habido un crecimiento de la producción principalmente en bienes con mayor valor agregado. (...) El crecimiento del sector está asociado a un alto crecimiento de las exportaciones, principalmente a los países del TLCAN. En los últimos doce años se han duplicado. El saldo de la balanza comercial es favorable principalmente en frutas, hortalizas, cultivos industriales, productos pesqueros, bebidas alcohólicas y jugos. Esto es, los productos en los que el país cuenta con ventaja comparativa o puede ofrecer mayor valor agregado.

No ha sido así para los granos básicos, sin embargo, algunos cultivos como el jitomate y el aguacate son productos exitosos en las exportaciones, pero requieren de enormes cantidades de agua para su producción y en ocasiones algunas tierras han sido reconvertidas para cultivar estos productos, económicamente más exitosos, a costa de una huella hídrica mayor.

La gráfica 6 muestra la participación de las actividades agropecuarias en las entidades federativas en un comparativo de 1994 respecto al 2021. Notándose una disminución en más del 50% de los estados de su producción de actividades agrícolas como Nuevo León o la Ciudad de México, sin embargo, hay entidades como Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, Sonora, Veracruz y Oaxaca en donde las actividades agropecuarias para 2021 tienen una mayor importancia.

Gráfica 6. Participación porcentual en el PIB de las actividades primarias por Entidad Federativa 1994 vs 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. SCNM 2013. Serie retrojolada.

Para poder entender al sector agropecuario en México es importante conocer cómo se organizan sus agentes y cómo clasifican a sus trabajadores. Es decir, no solo desde la producción, sino también desde la organización social de la misma, ya que es a través de la fuerza de trabajo que se genera esa producción, por lo tanto, es necesario un análisis de la evolución de las Unidades de Producción Rural³.

1.1.1 Registro de Predios y Unidades de Producción

A continuación, se presenta la información sobre extensión territorial de las unidades de producción, de acuerdo al INEGI para el Censo Agropecuario 2007 y la Actualización del Marco Censal Agropecuario realizada en 2016.

Tabla 1. Unidades de Producción Agropecuaria por Extensión Territorial.

Extensión territorial	Millones de unidades	Participación (%)
Hasta 5 ha	2.7	72.6
Más de 5 y hasta 20 ha	0.8	21.3
Más de 20 ha	0.2	6.1
Total	3.7	100.0

Fuente: INEGI, Censo Agropecuario 2007.

En la Tabla 1 se observa que el grueso de las Unidades de Producción (2.7 millones) poseían en 2007, predios de hasta 5 hectáreas, mientras que el 21.3% poseían entre 5 y hasta 20 hectáreas y el menor porcentaje de unidades tenía en su poder el 6.1% de territorio, con más de 20 hectáreas.

³ El INEGI las define como: el conjunto formado por: los predios, terrenos o parcelas con o sin actividad agrícola, ganadera o forestal que se encuentren en un mismo municipio; los animales criados por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo que se posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades, siempre que en el año agrícola 1990-1991 todo esto se haya manejado bajo una misma administración y que al menos uno de los predios, terrenos o parcelas esté ubicado fuera de los límites de las Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas. INEGI, (1998, pág. 8).

La tabla 2 presenta la información relativa a la Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016 que levantó el INEGI, la cual registra 9.30 millones de predios con una superficie total de 190.3 millones de hectáreas distribuidas de la siguiente manera:

- 49.95 millones de hectáreas (mha), se dedican a la agricultura (26%),
- 64.1 mha a la ganadería (34%) y
- 1.79 mha al aprovechamiento forestal (1%).
- 2.8 mha para otras actividades y
- 71.61 mha sin actividad aparente, que ascienden a 39% de la superficie total censada.

Tabla 2. Unidades de Producción Agropecuaria por Extensión Territorial.

	Total	Aprovechamiento individual		Uso común
		Propiedad ejidal y comunal	Propiedad privada	
Miles de terrenos	9.3	6.2 (66.7%)	2.0 (21.5%)	0.9 (9.7%)
Superficie total (mils de Ha) *	190.3	41.0 (21.5%)	78.1 (41.0%)	60.0 (31.5%)
Tamaño promedio (Ha)	20.5	6.8	40.2	68.7

Fuente: INEGI, Actualización del Marco Censal Agropecuario, 2016.

Trejo González (2017) menciona que: el 85% de la superficie agropecuaria y forestal está en administración de medianos y pequeños productores y el restante 15% lo tienen los grandes productores.

En este punto es necesario señalar la importancia de la pequeña agricultura, Robles Berlanga (2016, pág. 51) menciona que ésta representa 39% de la producción agropecuaria nacional, genera el 56.8% de los empleos del sector, además de ser importantes abastecedores de la agroindustria. Por lo que la pequeña agricultura

desarrolla un papel importante en la producción agrícola en México. Este tipo de pequeña agricultura es la que estadísticamente recibe menos financiamiento formal, ya sea por falta de garantías, por un sesgo de género, o bien, por desconfianza hacia los bancos.

Como acotación me permito aclarar lo valioso que es contar con información veraz, oportuna y confiable que proporcionan instituciones como el INEGI, toda vez que para los Censos Agropecuarios de 1991 y 2007 se presenta información sobre personal ocupado en el sector agropecuario, mientras que la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) en sus versiones 2012 a 2019 únicamente hay estimaciones de personal ocupado. Diferencia significativa entre levantar un censo a una muestra.

De acuerdo a los resultados oportunos del Censo Agropecuario 2022 el 71.8% de las unidades de producción agropecuarias y forestales poseían hasta 5 hectáreas, mientras que el 28.2% de estas unidades poseían más de 5 hectáreas.

En el primer caso las entidades federativas con el mayor porcentaje de unidades de hasta 5 has son la Ciudad de México con el 94.4%, México con 92.9%, Puebla con 88.1%, Tlaxcala con 84.5%, Hidalgo con 83.7%, Morelos con 83.5% y Oaxaca con 81.0%

Mientras que los estados con el mayor porcentaje de UPR mayores a 5 has son Tamaulipas con 82.2%, Zacatecas 69.2%, Sinaloa con 68.8%, Baja California 67.9%, Nuevo León con 63% y Sonora con 61.9%.

1.1.2 Mano de Obra

En el caso de la mano de obra, se presenta una gama distinta de empleos como son: jornaleros, campesinos y dueños de predios, su comportamiento depende del tipo de cultivo que se trate (temporal o perenne). Por lo tanto, es necesario realizar una identificación del tipo de trabajo remunerado o no remunerado. La mano de obra

no remunerada contempla a los familiares y dueños, mientras que la mano de obra remunerada contempla a los trabajadores eventuales y permanentes.

La información que se muestra a continuación se aborda en dos conjuntos:

- a) Censos Agropecuarios 1991, 2007 y 2022.
- b) Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2012, 2014, 2017 y 2019.

Para los Censos se presentan los datos de familiares del productor que participan en la actividad como mano de obra no remunerada, mientras que la mano de obra remunerada considera al personal contratado por menos de 6 meses y al personal contratado por más de 6 meses.

Tabla 4. Participación porcentual de la Mano de Obra Remunerada y No Remunerada, en las Unidades de Producción Rurales con Actividad Agropecuaria o forestal de 2012 a 2019.

Tipo de Mano de Obra	1991	2007	2012	2014	2017	2019	2022
Mano de Obra No Remunerada	78.8	40.58	32.6	40.5	35.8	37.8	33.4
Mano de Obra Remunerada	21.2	59.42	67.4	59.5	63.9	57.1	66.6
Mano de obra no dependiente de la razón social ^{GP}	-	-	-	-	0.30	5.1	-
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. VII Censo Agropecuario, 1991 y Censo Agropecuario 2007, Censo Agropecuario 2022 y ENA 2012, 2014, 2017 y 2019.

Nota: GP. Solo grandes productores.

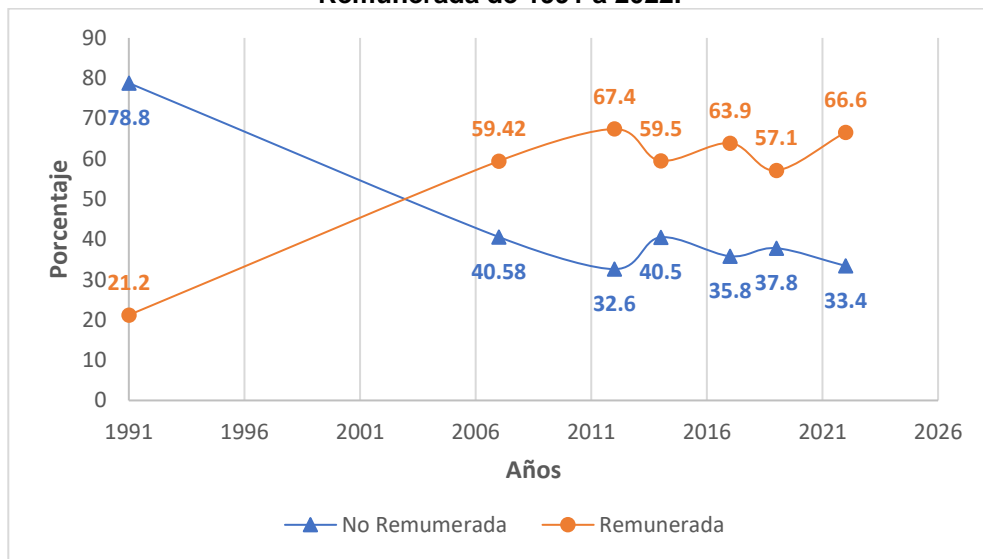
La tabla 4 muestra los porcentajes de la mano de obra remunerada y no remunerada respecto a la mano de obra total y puede observarse la importancia que tenía en 1991 la mano de obra proporcionada por los familiares, sin embargo, este peso cambió para 2007, en donde aumentó en más del doble la utilización de la mano de obra remunerada, pasando del 21.2% al 59.42%.

Cabe destacar la cantidad de mano de obra no remunerada reportada genera valor, pero no tiene una contraprestación.

Para la información publicada por la ENA fue necesario homologar la información de mano de obra, ya que cada encuesta presentó distintas variables, pero aquí se muestran las desagregaciones utilizadas para el presente trabajo:

- a) Mano de obra no remunerada que incluye: familiares y propietarios;
- b) Mano de obra remunerada dependiente de la razón social: contratada y
- c) Mano de obra no dependiente de la razón social. Esta se refiere a los trabajadores pagados, pero que provee otra empresa.

Gráfica 7. Distribución porcentual de la mano de Obra Remunerada y No Remunerada de 1991 a 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. VII Censo Agropecuario, 1991, Censo Agropecuario 2007, Censo Agropecuario 2022 y ENA 2012, 2014, 2017 y 2019.

En la gráfica 7 se muestra la evolución de la proporción de mano de obra no remunerada que se reportó en los censos de 1991 y 2007 y la disminución que esta misma ha presentado en la ENA en sus distintos levantamientos, pues pasó del 78.8% en 1991 al 37.8% en 2019 y a 33.4% en 2022, lo que refleja el cambio generacional que se presenta en las familias del campo, quienes migran a las ciudades y otros países para conseguir un empleo asalariado. O bien, migran de un estado a otro, como población flotante, para conseguir trabajos de jornaleros en distintos ciclos agrícolas.

Buchenau y Del Ángel, (2007) destacan que, en la población rural, los bajos niveles de ingreso, así como la pobreza y la marginación van asociados a una alta dispersión de las localidades. El 67.8% de las localidades rurales registra menos de 50 mil habitantes. Esto se explica en parte a que la mayor proporción de la población agropecuaria se concentre en tierras de alto rendimiento.

En lo que respecta a la edad de los productores el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2019) con datos de la ENA 2012, 2014 y 2017, refiere que: el 37.8% de la población tiene un rango entre 46 a 60 años, por su parte, los productores de 61 a 75 años representan el 28.8%, lo que muestra el envejecimiento gradual de la población rural. Cabe mencionar que la población de 76 a 85 años y mayores de 85 años representan el 8% y el 1.8%, respectivamente. En su conjunto suman el 76.4%, por lo que solo un 23.6% de la población rural tiene menos de 46 años. Lo que representa un grave problema de reemplazo poblacional en estas zonas.

En el nivel de ocupación por sexo, la ENOE 2019 muestra que para el sector agropecuario las mujeres representan el 20% de la ocupación, mientras que los hombres representan el 80%.

Por otra parte, respecto a los ingresos de la población en el sector rural es obligatorio mencionar la importancia que tienen las remesas para las personas en

el campo, ya que con estas pueden complementar sus ingresos. De acuerdo, al CEDRSSA con datos del Banco de México en su informe de 2019, menciona que: “Entre los estados con mayor nivel de recepción de remesas se encuentra Michoacán, seguido de Jalisco, Guanajuato, Estado de México y Oaxaca, concentrando entre estas entidades un total de 3,666 millones de dólares los cuales representan el 39% de las remesas totales en 2019”, (CEDRSSA, 2019). En el anexo 3 se muestran por entidad federativa los ingresos por remesas en el año 2018.

1.1.3 Estratificación de las Unidades de Producción Agrícolas

Los apartados anteriores abordan tres de los factores de producción que son el capital (como formación bruta de capital fijo), el trabajo (mano de obra) y la tierra, así como su distribución en unidades de producción rural. Lo que nos lleva a hablar sobre el tipo de organización que se tiene y cómo estas unidades pueden clasificarse. Este arduo trabajo fue realizado por la FAO y la SAGARPA, quienes en 2012 exponen el mosaico del México rural, clasificando en 5 tipos de estratos a las 5,325,223 de unidades económicas rurales (UER o UPR) registradas en ese año. (FAO, SAGARPA., 2012).

Su importancia recae en la diferenciación de aquello que nombramos ‘campo mexicano’, ya que existen desde los grandes productores agroempresarios aquellos que forman clústers, hasta la agricultura familiar de subsistencia.

Además de mencionar la estructura de la agricultura y sus diversas realidades, el agro se ha visto afectado, de acuerdo a Del Ángel (2005, pág. 7), por “la apertura comercial y el proceso de desregulación económica (...). Ello incluyó el retiro de los apoyos, así como la reforma al artículo 27 constitucional⁴. Por otra parte, el sector

⁴ Para conocer más respecto a este tema se recomienda revisar el trabajo de Olivera Lozano, Guillermo titulado “La Reforma al Artículo 27 Constitucional y la Incorporación de las Tierras Ejidales

agropecuario pasaría por una de sus peores crisis productivas. Esto condujo al paulatino deterioro de las carteras agropecuarias”.

En el Cuadro 1 se muestra que a mayor escala es mayor el número de unidades que reciben crédito, toda vez que pueden cumplir con los requisitos de la banca de desarrollo y banca comercial para dichos financiamientos, entre ellas: garantías y contratación de seguros agrícolas y en casos muy avanzados agricultura por contrato. Mientras que los estratos del 1 al 3 presentan graves problemas de pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial, por lo que no se consideran como sujetos crediticios atractivos para la banca comercial tradicional, como lo ha referido Del Ángel, sin embargo, estos estratos muchas veces conforman sus propios intermediarios financieros.

al mercado legal de Suelo Urbano en México”, que en resumen destaca que: “La reforma introduce para ello un cambio radical a la situación prevaleciente desde principios del siglo XX, ya que rompe con el tabú del ejido como una institución intocable; se le retira, a partir de entonces, su carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable, permitiendo por primera vez la posibilidad de que se venda, se arriende o se hipoteque”.

Cuadro 1. Estratificación de Unidades Económicas Rurales.

ESTRATOS	Definición	UER	% UER por Estrato	Ingresos por ventas promedio	Rango de ingresos por ventas		% UER con acceso a crédito	Principales problemas
					Mín	Máx		
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	No presenta ingresos por ventas o sólo realiza ventas esporádicas de “excedentes no planeados”. El objetivo de su producción no es el mercado.	1,192,029	22.40%	-	-	-	2.00	Pobreza alimentaria en el 80% de las unidades.
E2: UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	Presentan emprendimientos no agropecuarios de menor escala; así como la venta de servicios de mano de obra asalariada, lo que complementa el ingreso familiar. Incursiona en actividades no agropecuarias.	2,696,735	50.60%	17,205	16	55,200	2.7	Pobreza de capacidades en el 86.8% de las unidades.
E3: UER en transición	Problemas de dotación de activos productivos	442,370	8.30%	73,931	55,219	97,600	7.2	El 63.8% de las UER de este estrato se encuentra en condición de pobreza patrimonial.
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	Son las principales proveedoras de los mercados regionales.	528,355	9.90%	151,958	97,700	228,858	13.1	El 1.1% de las UER no supera la relación necesaria para cubrir el costo de oportunidad del capital.

Importancia de los servicios financieros en las actividades agrícolas en México

E5: Empresarial pujante	Se trata de grandes empresas que concentran sus actividades en el ramo agropecuario.	448,101	8.40%	562,433	229,175	2,322,902	28.2	Sólo el 44.3% de las UER tiene un rendimiento mayor a la tasa de interés activa debido a que si bien presentan altos niveles de ventas, éstas se concentran en el mercado nacional frágil de sus actividades.
E6: Empresarial dinámico	Unidades de producción con una escala considerable que podrían llegar a compararse con empresas de la industria o del sector servicio.	17,633	0.30%	11,700,000	2,335,900	77,400,000	58.2	Alcanzar niveles de competitividad de largo plazo en los mercados agropecuarios, tanto a nivel nacional como internacional.
Total		5,325,223	100.00%					

Fuente: Elaboración propia con datos de FAO, SAGARPA, 2012. "Diagnóstico del Sector rural y pesquero de México 2012".

1.1.4 Organización Económica

Las estructuras económicas del sector rural están contempladas dentro de la Ley Agraria, dicha ley concibe formas de organización en niveles, las cuales son punto clave para entender el capítulo tercero de este trabajo, la SAGARPA (2009) las detalla de la siguiente manera:

- **Primer Nivel:** Se caracterizan por componerse de pequeños grupos de personas físicas que se integran conforme a un objetivo económico determinado y que, por su tamaño, generalmente pequeño, permiten que los socios comúnmente tengan relaciones personalizadas, precisas, responsables y de cooperación estrecha. Ejido o Comunidad, la Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Cooperativa, Sociedad de Producción Rural, Asociación Civil, Sociedad Civil, Unión de Crédito y Fideicomiso.
- **Segundo Nivel:** Estas organizaciones se caracterizan principalmente porque asocian a personas morales y cuentan con organizaciones de primer grado en su membresía. Son mucho más impersonales en las relaciones internas, con toma de decisiones y participaciones a través de representantes y, de acuerdo, a las capacidades económicas de los asociados. Sus principales actividades son la comercialización y los servicios a sus asociados, lo que facilita las alianzas estratégicas que pueden dar valor agregado a las actividades de sus asociados. Entre ellas se organizan en: Unión de Ejidos o Comunidades, Sociedad Anónima de Capital Variable, Federación de Sociedades Cooperativas, Uniones de Sociedades de Producción Rural, Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), Unión de Crédito y Fideicomiso.
- **Tercer Nivel:** Son las que se conforman con la participación de organizaciones de primero y segundo nivel como personas morales, y en el

caso de las Sociedades Anónimas como figuras de tercer nivel pueden incluir personas físicas, además de las morales. Su objeto principal es proporcionar servicios especializados a sus socios enfocados a la integración de los mismos a las cadenas productivas y redes de valor, para la apropiación de valor agregado, oportunidades de negocios y de proveeduría. Entre las cuales encontramos: Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), Sociedad Anónima de Capital Variable, Confederación de Sociedades Cooperativas, Confederación de Sociedades de Solidaridad Social, por mencionar algunas, ya que también se pueden encontrar las Asociaciones Civiles.

Como puede verse los agricultores tienen opciones de agruparse en organizaciones de distintos niveles, dichas organizaciones deben buscar el bienestar social, económico y ecológico, aunque la auto organización tiene algunos costos como la propia constitución y protocolización de actas y registros correspondientes, estas pueden promover economías de escala, lográndose a través de acceso a créditos con instituciones, acceso a fondos de garantías y capacitación de sus cuerpos técnicos, y hasta representación a nivel estatal y federal.

1.1.5 Riesgos y problemáticas

Las y los productores agrícolas se enfrentan a los riesgos inherentes a la actividad, como son: los efectos del cambio climático en la pérdida de siembras y cosechas ya sea por heladas, plagas, sequías o inundaciones, problemas de garantías, trampas de pobreza, y riesgos de incumplimiento de pagos, riesgos de mercado y colocación.

Del Ángel (2005, pág. 13) menciona que el problema de garantías es particularmente grave en el sector agropecuario. Esto dado que muchos productores del sector han tenido limitaciones para otorgar garantías por la

estructura de derechos de propiedad de la tierra, no sólo por las restricciones que el sistema ejidal tuvo hasta 1992, sino también para pequeños propietarios con problemas de definición de los derechos de propiedad.

La idea tradicional es que la probabilidad de pérdidas coloca al sector agrícola en uno de los más riesgosos como sujetos crediticios, tanto para las aseguradoras como para los oferentes de crédito, lo que al final se traduce en un incremento de los costos tanto de financiamiento como en las primas de seguros. Además, sin la cobertura de un seguro y garantías no es posible conseguir financiamiento formal para la producción agrícola. Y aunque no es tema de esta tesis, cabe resaltar que ante esta problemática surgió una respuesta de los propios agricultores con la creación de fondos de aseguramiento campesino.

La Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 levantó información respecto al tipo de problemas presentados por las Unidades de Producción durante el desarrollo de sus actividades, el 73.85% de las UPR presentaron problemas por los altos costos de insumos y servicios, el 30.83% presentaron problemas por falta de capacitación y asistencia técnica, el 27.87% por la pérdida de fertilidad del suelo, el 20.83% por la deficiente infraestructura para la producción, mientras que el 24.26% de las UPR presentaron dificultades en la comercialización debido al *intermediarismo*, el 33.08% debido a los bajos precios.

Entre algunos otros problemas se relaciona a la edad avanzada y salud de los productores, la falta de organización para la producción, acceso al crédito, falta de documentación para acreditar la posesión de la tierra, litigio o invasión de la tierra, falta de información de los precios de los productos, así como dificultades para exportar, dificultades en el transporte de la producción, almacenamiento, falta de drenaje en los terrenos, entre otros. Es importante señalar, que ninguno de estos problemas es más importante que otro, sino que es un crisol de circunstancias que deben estudiarse por región y localidad.

Cabe mencionar que muchos de estos problemas pueden ser solucionados a través de la organización de los productores.

1.1.6 El caso del arroz en México

Como se mencionó anteriormente en este trabajo de investigación se contextualiza el caso del arroz por ser el cultivo principal de la SPR y cuyo financiamiento fue la causa principal de constituir la SOCAP “La Hacienda de Lombardía”.

El arroz es uno de los 4 cereales de mayor consumo en el mundo junto con el trigo, el maíz y la soya. En México, de acuerdo a la SAGARPA (2017), el arroz es considerado uno de los cultivos básicos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable por su importancia en la dieta de los mexicanos (cuyo consumo es de 8.5 kg per cápita al año) y el segundo cultivo que representa mayor gasto para las familias mexicanas, de acuerdo a los datos de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares 2013, pues representó en ese año el 9.1% del total del rubro de alimentos, bebidas y tabaco. Para las ENIGH (2016, 2018 y 2020) subsecuentes el gasto en cereales por parte de los hogares corresponde al 13.8, 13.6 y 14.5 por ciento, respectivamente del rubro de alimentos, bebidas y tabaco.

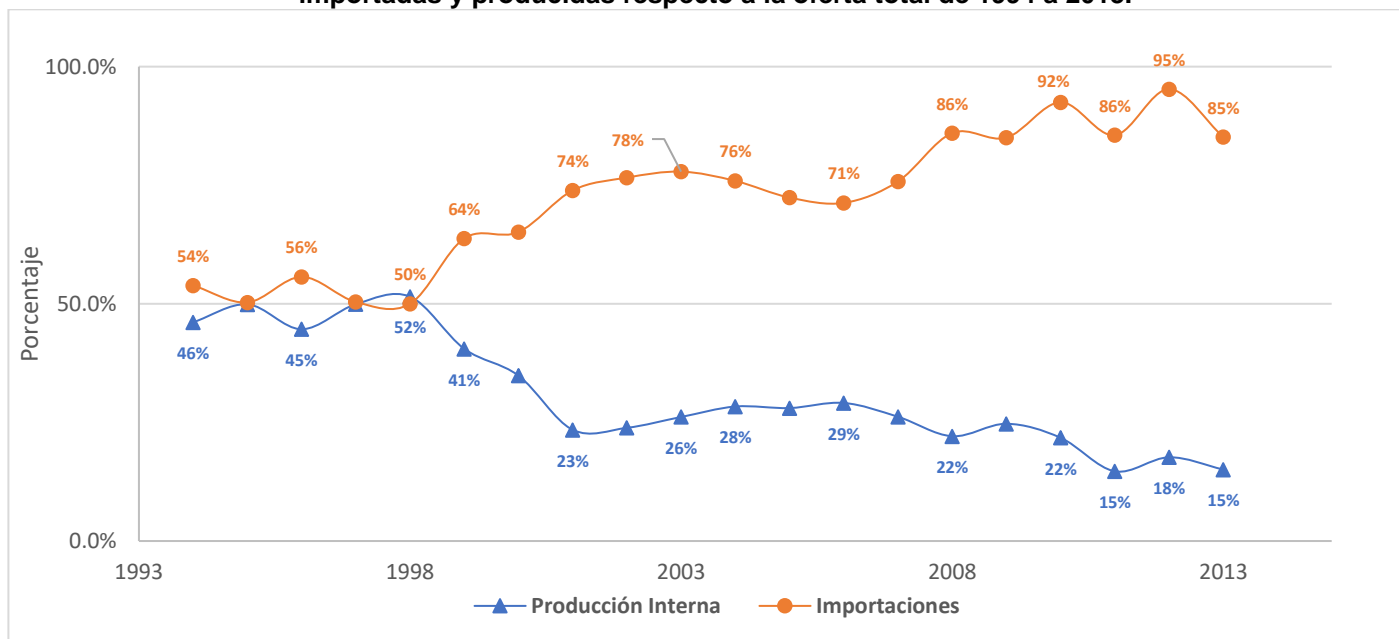
Aunque desde los años sesenta el consumo per cápita de arroz era 3.2 kg por persona por año, de acuerdo a datos de los balances alimentarios de la FAO, su consumo era relativamente pequeño, así como su producción, comparado con otros cereales como el maíz o el trigo, este consumo se incrementó a 5.6 kg por persona por año para 2013, sin embargo, la producción interna no aumentó, sino que disminuyó e incrementaron las importaciones de dicho grano.

De acuerdo, a los datos de la SAGARPA (2017), en su informe de Planeación Agrícola Nacional se menciona que únicamente el 21.61% (0.25 miles de toneladas) de la demanda total de este grano (1.17 miles de toneladas) fue cubierta con la producción interna, el resto (0.92 miles de toneladas) se importó de Estados Unidos,

Uruguay, Argentina, Tailandia, Vietman, India e Italia. Estableciendo una dependencia alimentaria hacia los 3 primeros países. Con la desaparición de Conasupo y Bodegas Rurales en 1999 uno de los sectores afectados dentro del campo mexicano, fueron sin duda los productores de arroz, pues estas instituciones aseguraban la compra y comercialización de su producción.

La gráfica 8 muestra el comportamiento de la producción interna versus las importaciones de granos, si bien en 1993 la producción interna representó el 46% del total consumido, las importaciones representaron el 54%; sin embargo esta diferencia se disparó y en 1999 se importó el 64% y se produjo de manera interna el 41%, esta diferencia se fue haciendo cada vez más grande y en 2013 se llegó a importar el 85% del arroz y solo producir el 15% de manera nacional. Esto significa una enorme dependencia alimentaria a las importaciones de dicho grano .

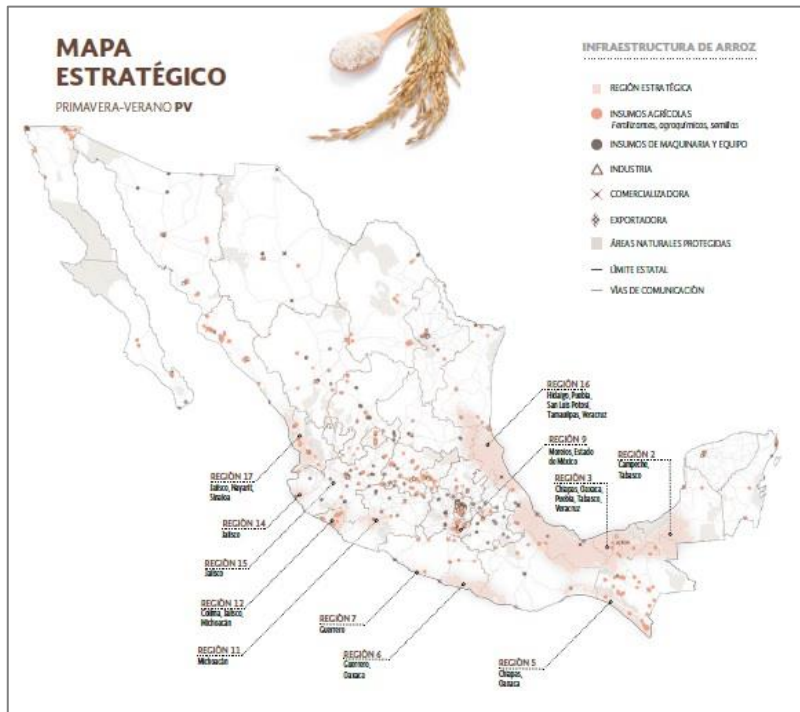
Gráfica 8. Proporción de toneladas de arroz importadas y producidas respecto a la oferta total de 1994 a 2013.



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO. Balances alimentarios 1994-2013.

Los mapas 1 y 2 muestra las 16 zonas estratégicas productoras de arroz, así como las zonas en donde se ubican las industrias que lo procesan, comercializan y aquellas que lo exportan, además muestra aquellas regiones que suministran los insumos.

Mapa 1. Mapa Estratégico de la República Mexicana



Fuente: SAGARPA, 2017.

Actualmente, los principales estados productores de arroz son: Campeche, Colima, Veracruz y Morelos. Aunque los estados de Nayarit, Michoacán, Jalisco y Tamaulipas muestran un aumento en la superficie cosechada (Ireta-Paredes *et al.*, 2015). En esta tesis abordaremos el caso de productores de Michoacán, ubicados en la entrada de lo que se llama “tierra caliente” que es una región característica de Michoacán y Guerrero, cercanos a la costa del Pacífico.

Mucho se ha comentado sobre la caída valor agregado de los productos agrícolas en el PIB, así como de los problemas de las UER, sin embargo, no se han mencionado los incrementos a los precios de los insumos importados como los pesticidas y fertilizantes que disminuyen el precio pagado a los cereales y el bajo rendimiento de los granos como resultado de un modelo agotado, el de la “revolución verde”, lo que se traduce en pérdidas económicas y ecológicas para los agricultores.

Para conocer las actividades que requieren financiamiento en la producción de arroz, a continuación, se presenta el Cuadro 2, que detalla el paquete tecnológico utilizado que aún es de la revolución verde, de acuerdo al ciclo productivo Primavera-Verano.

En el cual se puede observar que de los 5 meses que dura el ciclo productivo el primer mes requiere del 52.7% de la inversión esto en procesos que requieren rentar la tierra, mientras que en aquellos que cuentan con terrenos propios, el costo de inversión es de 40.7%, conforme avanza el ciclo productivo se requiere proveer de mantenimiento a los cultivos por medio del riego y la eliminación de maleza, así como la aplicación de foliares, fertilizantes y plaguicidas, al quinto mes se requiere de un riego y de cosechar, pero esta actividad representa únicamente el 9.4% del costo para proyectos que renta tierra y el 11.8% para aquellos con terrenos propios.

Mapa 2. Mapa Estratégico de la República Mexicana



Fuente: SAGARPA, 2017.

A manera de sinopsis Flores (2021, pág. 228), señala que “el campo no se desarrolló en el mercado interno previsto. Más bien se ha mantenido una estructura agropecuaria desigual en la que se ha consolidado grandes empresas productoras y comercializadoras y se mantienen unidades de producción catalogadas como de subsistencia -alrededor de 75% del total-. Más de 55% de la población rural vive en condiciones de pobreza. A ello se suma el hecho, apenas considerado en esa época [1960], que el sector agropecuario contribuye a –y sufre– los efectos del cambio climático en manifestaciones muy diversas y complejas”.

Cuadro 2. Paquete tecnológico para la producción de Arroz en el ciclo Primavera-Verano 2013.
 Periodo productivo: Junio – Diciembre Costos de producción de arroz por Ha en pesos mexicanos.

Concepto	Total	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Renta de la tierra	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00				
Pago de Agua	\$ 450.00	450.00				
Preparación del terreno:						
Desvarar	\$ 600.00	600.00				
Barbecho	\$ 1,200.00	1,200.00				
Amalgada	\$ 600.00	600.00				
Riego para nacimiento de maleza	\$ 300.00	300.00				
Quema de maleza (líquido y jornal)	\$ 800.00	800.00				
Adquisición de semilla	\$ 1,000.00	1,000.00				
Siembra de semilla	\$ 300.00	300.00				
Tapado de semilla	\$ 600.00	600.00				
Riego de naciente	\$ 300.00	300.00				
Líquido preemergente (Herbicida)	\$ 1,500.00	1,500.00				
Riego	\$ 1,500.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Quema de maleza	\$ 1,500.00		500.00	500.00	500.00	
Aplicación de fertilizante (abono)	\$ 3,000.00		1,500.00	1,500.00		
Aplicación de plaguicidas	\$ 2,400.00		800.00	800.00	800.00	
Aplicación de foliares	\$ 1,500.00		500.00	500.00	500.00	
Cosecha	\$ 2,000.00					2,000.00
Total con renta	\$ 24,550.00	\$ 12,950.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 2,100.00	\$ 2,300.00
Total sin renta	\$ 19,550.00	\$ 7,950.00				

Fuente: Elaboración propia por medio de la reunión con productores de Arroceros del Valle del Márquez y ANEC, A.C. (2013).

1.2 Ahorro y financiamiento en las actividades agrícolas en México

Como pudo observarse en el apartado anterior los desembolsos por hectáreas que demanda la producción agrícola, y en específico el caso visto del arroz, el papel que tiene el financiamiento es clave para llevar a cabo la actividad productiva agrícola, puesto que provee de liquidez a los productores al inicio del ciclo, momento en el cual no cuentan con los recursos monetarios para la compra de insumos como granos, fertilizantes, pago de rentas, primas de seguro, pago por los derechos de uso del agua, así como pago de mano de obra. Es hasta la etapa de comercialización del producto cuando los agricultores reciben los ingresos por la venta de sus cosechas y pueden cubrir los créditos contratados. Posterior al pago de éstos, es importante capitalizar a los agricultores, proporcionándoles productos financieros de ahorro e inversión.

Asimismo, los servicios financieros en la agricultura no sólo deben referirse al contrato de créditos, sino como se mencionó anteriormente, son necesarias también las garantías líquidas que requieren los financiamientos, además de los seguros agrícolas, para cubrir los riesgos inherentes a la actividad y en muchos casos la compra de coberturas de precios para garantizar un nivel de precio de las cosechas.

De acuerdo a Bazán (*et al.*,2006, pág. 144) las unidades de negocio son una forma de crear riqueza para remontar la pobreza, conjugando las distintas formas de capital -físico, humano, social, financiero- de las unidades domésticas, por lo que para su funcionamiento es necesario contar con servicios financieros con condiciones adecuadas, para proveer de liquidez en el corto plazo a sus actividades, sin descapitalizarse y contar con instrumentos de ahorro e inversión con la finalidad de que en el mediano y largo plazo, puedan hacerse de bienes de capital o bien planificar su retiro.

A continuación se plantean los principales resultados respecto de los activos y deudas de los hogares que muestra la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los

Hogares (ENFIH), la cual fue levantada por el Banco de México y el INEGI, ésta encuesta contiene información sobre los activos y pasivos tanto financieros como no financieros, además proporciona información sobre los flujos y acervos, contiene también datos sobre las características sociodemográficas de los integrantes de los hogares del país:

- Los activos de los hogares se dividen en financieros y no financieros. La mayor parte de los activos de los hogares en México están concentrados en activos no financieros. El principal activo no financiero de los hogares en México es la vivienda. Los activos financieros tienden a estar concentrados principalmente en los hogares con mayores ingresos. El principal activo financiero para los hogares es la cuenta de ahorro para el retiro y/o Afore, seguido de las cuentas bancarias de depósito. En efecto, las cuentas de ahorro para el retiro representan entre el 63% y el 93% del total de activos financieros, por lo que son el principal activo financiero a lo largo de toda la distribución de ingresos. El ahorro en instrumentos a plazo o en fondos de inversión es un instrumento que usan principalmente los hogares en el decil más elevado de ingresos.
- Al igual que los activos financieros, los pasivos están concentrados en los hogares con mayores ingresos. El valor promedio de la deuda del 5% de hogares con mayor ingreso en el país es aproximadamente seis veces mayor que el del 40% de hogares con menores ingresos. El tipo de deuda que contraen con mayor frecuencia los hogares es a través de tarjeta de crédito bancaria y/o departamental, si bien esta es en promedio de un menor monto que la deuda contraída para adquirir bienes inmuebles. En caso de un imprevisto económico, la mayor parte de los hogares en México recurriría a un préstamo de familiares o conocidos (...) Después de un préstamo de familiares o conocidos, opción a la que recurriría un 65% de los hogares, la segunda opción más mencionada fue la venta o el empeño de un bien.

Asimismo, casi un 60% de los hogares en el país dice no tener deudas, mientras que dos de cada tres hogares perciben que sus ingresos solo les alcanza para lo necesario. Menos de un 9% de los hogares dijo tener un nivel de endeudamiento alto o excesivo, (BANXICO-INEGI, 2019)⁵.

Aunque esta encuesta no separa la parte rural de la urbana, debido a que el estudio lo hace por deciles de ingreso, sus conclusiones son bastante ilustrativas, debido a que muestra que los hogares más ricos son aquellos que realizan inversiones a largo plazo, pues tienen la posibilidad de postergar su consumo actual al futuro sin desatender sus necesidades básicas, no sucede así con los demás deciles.

No me propongo aquí entrar en una descripción detenida del sistema financiero mexicano y sus bondades, ya que son vastos los trabajos al respecto, pero es pertinente, para los fines de esta tesis, aclarar algunas cuestiones.

Banco de México (2018) señala que: “La principal función de un sistema financiero es intermediar entre quienes tienen y quienes necesitan dinero”. De modo que el sistema financiero es un conjunto de organismos cuyo objetivo fundamental es canalizar los recursos provenientes del ahorro o la inversión hacia sus demandantes, que requieren dichos activos en forma de crédito o financiamiento.

Estos organismos pueden ser intermediarios financieros:

- Instituciones que captan, administran, y canalizan los recursos.
- Autoridades financieras (organismos públicos que regulan, supervisan y protegen los recursos ante las instancias financieras).

Dentro de las instituciones autorizadas para captar, administrar y canalizar los recursos se encuentra el Sector Bancario que son instituciones de crédito, dentro de éstas se encuentra la banca múltiple y la banca de desarrollo. La actual Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero y FIRA se

⁵ Se realizó entre el 7 de octubre y el 29 de noviembre de 2019 pero sus datos se publicaron hasta 2021.

consideran como parte de las entidades de fomento o banca de desarrollo. Y por otra parte se encuentra el sector de ahorro y crédito popular, el cual atiende población objetivo no atendida por la banca de desarrollo ni la banca comercial.

Las Inclusión financiera y sus dimensiones

En México, la inclusión financiera se define como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población. En esta definición destaca el carácter multidimensional de la inclusión financiera, ya que señala claramente sus cuatro componentes fundamentales:

- **Acceso:** Se refiere a la penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, esto es, a los puntos de contacto entre las instituciones financieras (canales de acceso) y la población, desde una perspectiva de oferta.
- **Uso:** Se refiere a la adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como a la frecuencia con que son utilizados. Esto se refiere a la demanda de servicios financieros la cual, a su vez, refleja el comportamiento y las necesidades de la población.
- **Protección al consumidor:** Se refiere a que los productos y servicios financieros, nuevos o ya existentes, se encuentren bajo un marco que garantice como mínimo la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes contra prácticas desleales y abusivas, así como la efectividad del marco regulatorio para favorecer la inclusión de la población objetivo y el resguardo de los datos personales de los usuarios.
- **Educación financiera:** Se refiere a las aptitudes, habilidades y conocimientos que la población debe adquirir para estar en posibilidad de

efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros; tomar decisiones acordes a sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de estos servicios.

Para medir la inclusión financiera en México la CNBV y el INEGI llevan a cabo la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, donde se muestra la evolución de los 4 aspectos antes mencionados. Y a continuación, se presenta el análisis respecto al ahorro y préstamo desde un enfoque de demanda con la información de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera para los años 2012, 2015, 2018 y 2021 por el lado de la oferta se muestra información de la CNBV y posteriormente se presenta la información del crédito así como el respectivo desglose por tipo formal e informal, enfocado al sector rural.

Ahorro

Según Conde (2005, pág.18), el ahorro en proporciona múltiples posibilidades a las poblaciones en condiciones de pobreza, pues les permite:

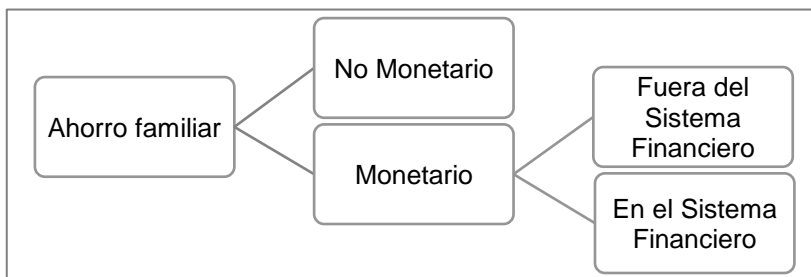
“Homogeneizar su consumo en periodos en los que no tienen ingresos; proteger sus recursos de la pérdida de poder adquisitivo; proteger sus escasos recursos del riesgo de robo o pérdida; evitar costos ya que, de no existir los instrumentos microfinancieros, deben recurrir a “guardadinerero” para mantener seguros sus ahorros; aumentar su autoestima; evitar las formas de trato asistencialistas, paternalistas y clientelistas; representar un poderoso aliciente para el pago de los préstamos ya que, si los créditos están financiados con sus ahorros, es su propio dinero el que corre riesgo de perderse.”

Mientras que para las instituciones de microfinanzas, Conde (2005, pág. 19) menciona que les permite mayor independencia en la toma de decisiones,

autosustentabilidad, pues los recursos captados por el ahorro tienen un costo menor a otras fuentes de fondeo, que podría llevarles a la descapitalización.

Esta misma autora realiza una desagregación respecto a los servicios de ahorro a los que acceden los agricultores, los cuales pueden variar en ahorro no monetario y monetario, o no financieros y financieros, en el primer segmento se encuentran los medios de producción, bienes de consumo duradero, acervos de bienes de consumo duradero y el otorgamiento de préstamos en especie.

Esquema 1. Modalidades del Ahorro familiar



Fuente: Conde Bonfil (2005, pág. 10).

Mientras que el segmento de ahorro monetario lo desagrega en dos vertientes: fuera del sistema financiero y en el sistema financiero. Dentro de la primera vertiente clasifica el atesoramiento de efectivo, cajas de ahorro sindicales o de empresas, grupos de ahorros de personas, *guardadineró*, otorgamiento de préstamos en efectivo, tandas y sistema de apartado, organizaciones de la sociedad civil y programas microfinancieros gubernamentales. Esta clasificación, aunque útil, Conde la realizó antes de la reforma a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la creación de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la cual considera a las SOCAPs dentro del sistema financiero, además de la eliminación de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado. Conde (2005) menciona los siguientes instrumentos dentro del Sistema Financiero: aseguradoras, cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuentas en el BANSEFI, instrumentos bancarios, uniones de crédito, asimismo hay instrumentos

en los cuales los pobres no pueden ahorrar por estar fuera de su alcance como son: casas de bolsa, fideicomisos constituidos por particulares en una institución bancaria, instrumentos bursátiles y de deuda, así como las sociedades de inversión especializada. (pág. 9)

En el enfoque de la demanda la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera elaborada entre la CNBV y el INEGI, presenta los siguientes resultados respecto a la condición de la población sobre la tenencia de cuentas de ahorro para los años 2012, 2015, 2018 y 2021. En la tabla 5 se presenta la distribución porcentual de la población entre 18 y 70 años por condición de tenencia y tipo de cuenta de ahorro, según tamaño de localidad, en primera instancia podemos señalar que de manera general en el periodo de 2012 a 2021 se ha incrementado la tenencia de cuentas de ahorro en la población tanto urbana como no urbana. Sin embargo, si observamos el ahorro en fuentes informales para la población en ambas localidades está es mayor que el ahorro en fuentes formales, además los porcentajes se han incrementado en las cuentas de fuentes informales pasando del 44% en 2012 a 64.4% en 2021 de manera nacional y podemos observar el mismo comportamiento por tipo de localidad; mientras que la tendencia es contraria al porcentaje de población con cuentas de ahorro formal, pues en 2012 el porcentaje era de 36% y disminuyó a 10% de manera nacional, reflejando el mismo comportamiento por tipo de localidad.

La ENIF de 2021, revela de que los 41.1 millones de mexicanos que tienen una cuenta de ahorro, el 46% fueron mujeres y el 54% fueron hombres. La razón principal de contratación de productos para ambos sexos es que fue una cuenta que le dieron en el trabajo para depositarle su salario, 57.8% de los hombres y 43.4% de las mujeres.

Tabla 5. Distribución porcentual de la población de 18 a 70 años por condición de tenencia y tipo de cuenta de ahorro, según tamaño de localidad de 2012 a 2021

Tamaño de localidad, condición y tipo de crédito	Total Nacional				Tamaño de localidad							
					1 a 14 999 habitantes				15 000 y más habitantes			
	2012	2015	2018	2021	2012	2015	2018	2021	2012	2015	2018	2021
Estados Unidos Mexicanos*	70.38	76.16	79.10	83.68	24.23	26.75	27.61	29.47	46.15	49.41	51.49	54.21
Con alguna acción de ahorro	35.5	76.5	67.8	60.2	22.4	73.3	66.4	57.5	42.4	78.3	68.6	61.7
Solo con acción de ahorro informal	44.0	32.4	70.6	64.4	42.0	38.0	80.2	75.6	45.0	29.4	65.7	58.7
Solo con acción de ahorro formal	36.0	15.1	6.7	10.3	22.0	11.9	3.4	6.0	42.0	16.9	8.5	12.4
Con acción de ahorro informal y acción de ahorro formal	n.d	28.9	22.6	25.3	n.d	23.3	16.4	18.3	n.d	32.0	25.9	28.8
Sin acción de ahorro	64.5	23.5	32.2	39.8	77.6	26.7	33.6	42.5	57.6	21.7	31.4	38.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012, 2015, 2018 y 2021.

Notas: *Millones de personas.

n.d. No disponible

La suma por tipo de cuenta puede ser mayor al total porque una persona puede tener más de un tipo.

De la población que sí ahorró en el 2021 año fueron 50 millones de personas el principal destino del ahorro fue para atender emergencias con el 41.1% de la población encuestada; atender gastos de comida, personales o pago de servicios 31%, comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera concentra el 22%, los gastos de educación representan la cuarta razón con el 12%, aunque por sexo este porcentaje difiere, ya que para las mujeres esta es una razón pesa un 15% y para los hombres pesa el 9.7%

Como se puede observar para 2018 los porcentajes de personas que sí tienen una cuenta de ahorro formal en zonas urbanas (mas de 15 mil habitantes) y semiurbanas y rurales (se 1 a 14,999 habitantes), fue 8.5 y 3.4, respectivamente. Y para 2021 esta brecha se amplía en 6.4 puntos porcentuales.

Los principales instrumentos con los que cuenta la población de manera nacional son tarjetas de nómina, cuentas de ahorro, cuentas o tarjetas para recibir apoyos del gobierno. La tenencia disminuye en instrumentos como cuentas de pensión, cuentas de cheques, depósitos a plazo fijo o bien fondos de inversión, las cifras por tipo de población también son diferenciadas, lo que confirma lo que se había comentado que únicamente la población con mayores ingresos, concentrada principalmente en las ciudades, es aquella con que cuenta con este tipo de instrumentos de ahorro e inversión a largo plazo.

En el enfoque la oferta la CNBV publica el reporte de ahorro financiero y financiamiento, su última publicación es del periodo de septiembre de 2000 a diciembre de 2021 aunque algunas de sus desagregaciones solo presentan información a partir de marzo de 2010, como la información relativa a banca múltiple, banca de desarrollo y SOCAPs.

Este reporte muestra el ahorro interno y externo, así como el financiamiento interno y externo. En lo que respecta al ahorro interno éste se compone de la captación de bancos e intermediarios no bancarios el cual representa para 2010 el 35.45% del

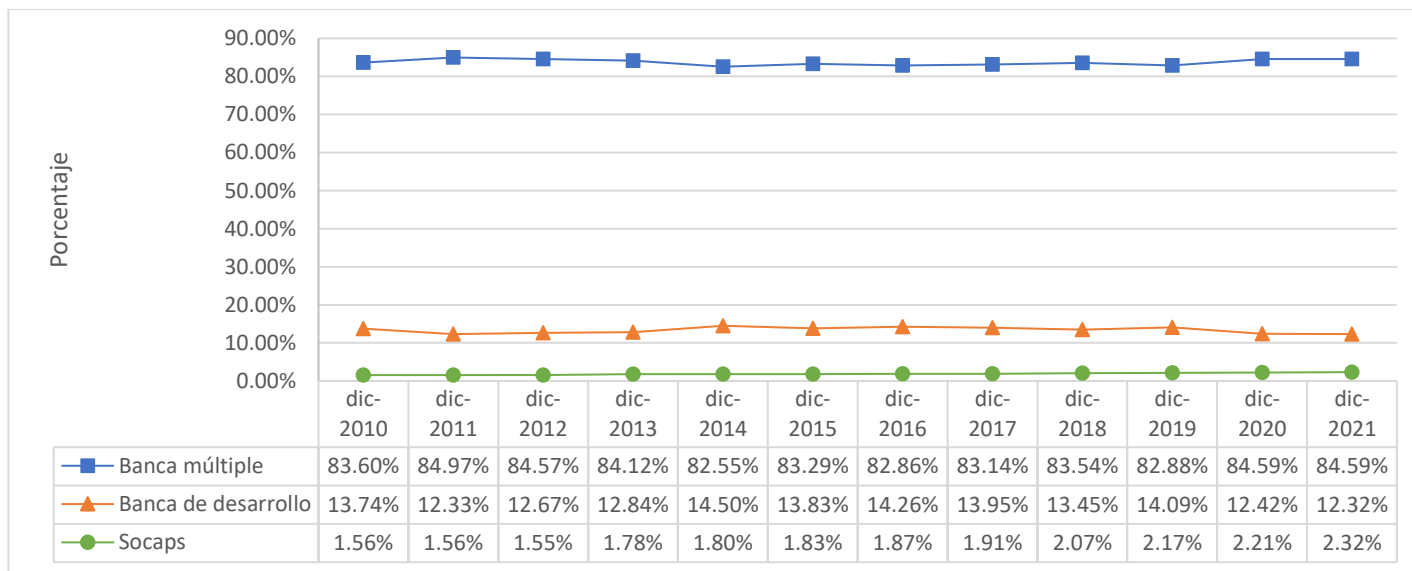
ahorro interno, el restante 62.8% está compuesto por la tenencia de valores de renta fija y certificados bursátiles fiduciarios por el 39.70% y el 24.85% por el ahorro externo.

La captación de bancos e intermediarios no bancarios se constituye por banca múltiple, banca de desarrollo, SOCAPS, SOFIPOS y uniones de crédito, la gráfica 9 muestra los componentes del ahorro financieros y los porcentajes captados por la banca múltiple, la banca de desarrollo y las SOCAPS para el periodo de 2010 a 2021 con corte a diciembre de cada año.

Se puede observar que la banca múltiple concentra más del ochenta por ciento de las captaciones debido a que ésta tiene operaciones de ventanilla con el público en general; por su parte la banca de desarrollo concentra entre el 13 y 15 por ciento y únicamente el 1.6 y 2.3 por ciento lo captan las sociedades cooperativas.

En el siguiente apartado se analizarán los componentes de la cartera de crédito a nivel nacional.

Gráfica 9. Componentes del ahorro financiero porcentaje de la captación de bancos e intermediarios financieros no bancarios de diciembre 2010 a diciembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV, reporte trimestral de Ahorro Financiero y Financiamiento, 2021.

Crédito

Respecto al crédito, Huidobro Ortega (2012, pág. 515) comenta que los créditos de la banca de desarrollo mexicana no siempre se parecen a los de la banca privada. Sin embargo, esto no necesariamente implica que la banca de fomento esté mitigando las imperfecciones de mercado que dan origen al problema de exclusión en el crédito. Lo que nos lleva a plantear la necesidad de productos financieros al alcance de los agricultores, tanto física como económicamente.

De acuerdo, a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera en sus versiones 2012 a 2021 el 32.7% de los adultos de entre 18 a 70 años declararon tener crédito formal, la tendencia general es que hay un incremento del porcentaje de población con algún crédito, pues en 2012 era el 27% de la población y en 2021 fue de 52.1 por ciento.

Sin embargo, si observamos el crédito en fuentes informales para la población en ambas localidades está es mayor que el crédito en fuentes formales, excepto para el año 2021, en donde la población con el crédito formal alcanzó un 41.5%, frente al 37.3% de la población con crédito de fuentes informales. En lo que respecta al crédito por tipo de localidad, se puede apreciar que el crédito informal para las localidades de menos de 14,999 habitantes ha crecido de 2012 a 2021, pues pasó del 35% al 48.4%. Mientras que en las poblaciones urbanas, con más de 15 mil habitantes este tipo de crédito ha disminuido, en el mismo periodo presenta una leve disminución del 33% al 32.3 por ciento.

El crédito de fuentes formales para las localidades de menos de 14,999 habitantes se ha incrementado casi al doble pues en 2012 solo abarcaba al 17% de la población y para 2021 fue de 33.2 por ciento, sin embargo esta cobertura aún es reducida comparada con el crédito formal en poblaciones urbanas, pues en 2012 era del 33% y para 2021 pasó a un 45%.

Para 2021 la encuesta muestra que de la población nacional el 49.8% fueron hombres y el 50.2% mujeres, mientras que por tipo de crédito el 61.3% mencionó tener tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio, mientras que el 32.2% tuvo una tarjeta bancaria y el 17.8% declaró tener un crédito hipotecario, cifras menores comparadas con el 2018. Estos porcentajes no necesariamente suman el 100 toda vez que de la muestra los entrevistados pudieron declarar tener más de un tipo de crédito. En localidades de 1 a menos de 15 mil habitantes, para 2018 la tenencia del crédito es 14.2% menor que en localidades mayores a 15 mil habitantes, mientras que para 2021 la brecha es de 13.9% una reducción poco significativa.

Cabe señalar la importancia que tiene el crédito grupal, en localidades de 1 a menos de 15 mil habitantes, que es un esquema muy recurrente en este tipo de localidades, ya que en ellas el 9.1% de las personas encuestadas que contaba con un crédito respondió contar con este tipo de instrumentos; mientras que en localidades con más de 15 mil habitantes este porcentaje es del 2.6%.

Aún queda una gran cantidad de población que no tiene crédito, pues para 2021 las cifras fueron localidades rurales de 54% y en localidades urbanas fue del 44.5 por ciento.

Tabla 6. Distribución porcentual de la población de 18 a 70 años por condición de tenencia y tipo de crédito, según tamaño de localidad de 2012 a 2021.

Tamaño de localidad, condición y tipo de crédito	Total Nacional				Tamaño de localidad							
					1 a 14 999 habitantes				15 000 y más habitantes			
	2012	2015	2018	2021	2012	2015	2018	2021	2012	2015	2018	2021
Estados Unidos Mexicanos*	70.38	76.16	79.10	83.68	24.23	26.75	27.61	29.47	46.15	49.41	51.49	54.21
Con crédito	27.5	54.4	57.1	52.1	17.0	47.9	53.0	46.0	33.0	58.0	59.2	55.5
Solo con crédito informal	34.0	25.4	45.4	37.3	35.0	28.5	58.6	48.4	33.0	23.7	39.1	32.3
Solo con crédito formal	27.0	16.4	32.3	41.5	17.0	11.0	23.0	33.2	33.0	19.3	36.7	45.3
Con crédito informal y formal	n.d	12.6	22.3	21.2	n.d	8.3	18.4	18.4	n.d	15.0	24.2	22.4
Sin crédito	72.5	45.6	42.9	47.9	83.0	52.1	47.0	54.0	67.0	42.0	40.8	44.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012, 2015, 2018 y 2021.

Nota: La suma por tipo de crédito puede ser mayor al total porque una persona puede tener más de un tipo.

* millones de personas.

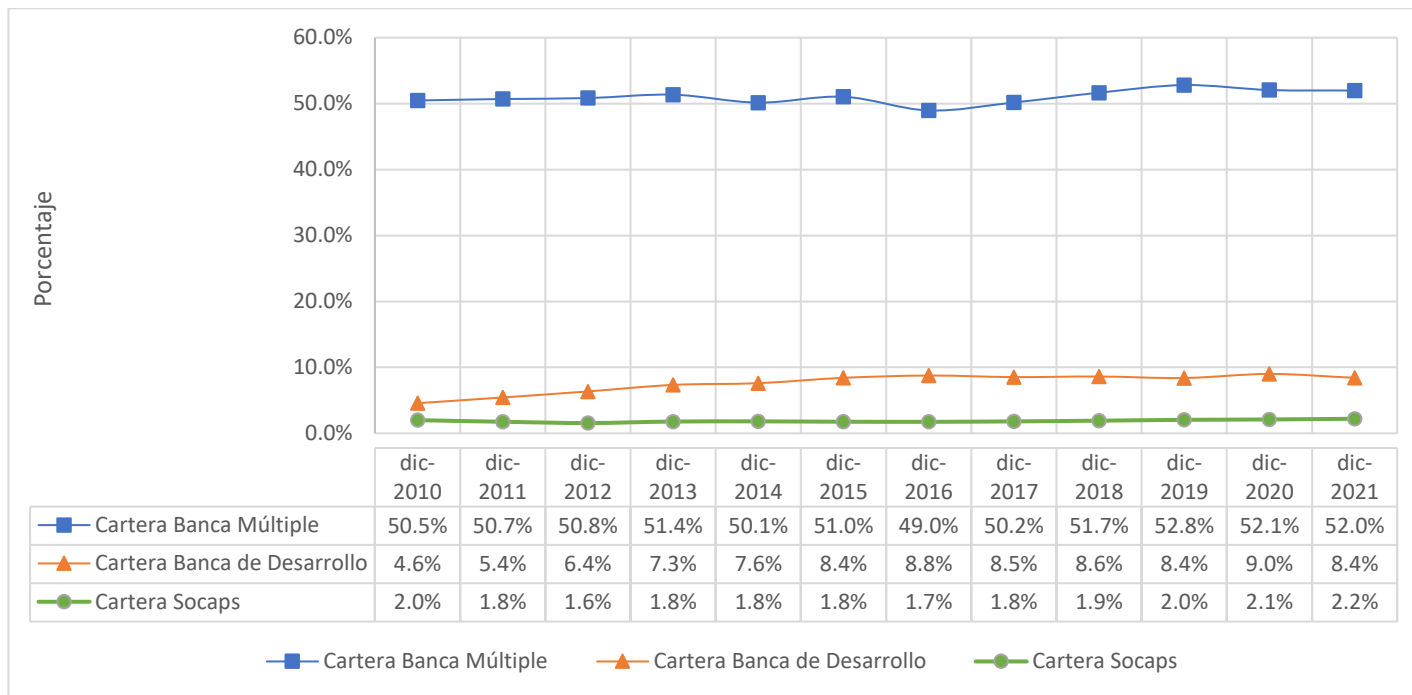
n.d. No disponible

Estas cifras señalan la baja inclusión financiera que se tiene en poblaciones de rurales. Ya que como se describió en el apartado anterior las limitaciones del sector agropecuario, así como el contexto en el que se encontraba colocó a la mayoría de los agricultores en situaciones como las que señala Del Ángel (2005, pág. 7) cuando menciona que: “A su vez la reprivatización de la banca y la crisis de 1995 afectaron el financiamiento al campo. Con la reprivatización el sector agropecuario no sería un mercado prioritario para los nuevos banqueros. Posteriormente la crisis bancaria de 1995 y su secuela agravaron aún más esta situación. No obstante, es importante señalar que el sector agropecuario había dado una señal temprana de los problemas previo a 1995, ya que los primeros movimientos de deudores empezaron en este sector años antes y para 1993 ya se habían organizado”.

Buchenau y Del Ángel (2007, pág. 17) afirman que: “la marginación y la dispersión implican una tasa muy baja de bancarización y acceso a los servicios financieros formales o tradicionales. El 74% de los municipios, que incluyen 22% de la población, no tiene acceso a sucursales bancarias. El crecimiento de las sucursales bancarias de los últimos 10 años ha estado concentrado en poblaciones que no son agropecuarias y que tiene mayor concentración de la población”. De acuerdo, al Banco de México, la banca no suele ubicar sucursales en localidades con menos de 2,500 habitantes, lo que Danesvahr refiere como bajos niveles de penetración de la banca comercial en el entorno rural.

En lo que respecta al crédito otorgado, para el mismo periodo, la gráfica 10 muestra que la banca múltiple financia a poco más del 50% de la cartera de crédito privada, es decir, esta gráfica excluye el financiamiento al sector público, mientras que la banca de desarrollo financia entre 4.5% y el 9% de la cartera privada y las cooperativas de ahorro y préstamo financian en promedio el 1.6 y el 2.2 por ciento de la cartera.

Gráfica 10. Componentes del financiamiento total, como porcentaje de la cartera total de diciembre de 2010 a diciembre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV, reporte trimestral de Ahorro Financiero y Financiamiento, 2021.

Lo que demuestra que las cooperativas de ahorro y préstamo, como parte de la sociedad civil organizada, toman en sus manos parte del papel de la intermediación financiera, sin ánimo de lucro, aunque sea una franja pequeña, ésta genera un impacto importante en el financiamiento agrícola.

Los Censos Agropecuarios de 1991 y 2007 muestran que únicamente el 4.26% y el 4.24% de las unidades de producción rural contaron con crédito, respectivamente. De un total de 270,677 UPR que obtuvieron crédito de instituciones bancarias, el Banrural se ocupó de 193,979, es decir, el 71.66% del total en 1991 (INEGI, 1998), lo que significa que la banca de desarrollo la que se ocupaba de atender a este sector, pero esto se modificó en años más recientes, la Encuesta Nacional Agropecuaria, muestra que del cien por ciento de las unidades de producción encuestadas en 2012 únicamente el 7.68% obtuvieron crédito, en 2014 fueron el 10.4%, para 2017 fueron el 9.86% y en 2019 este porcentaje descendió a 8.44%. Tales porcentajes son visibles en la tabla 7, que además muestra las principales fuentes financieras clasificadas en formales e informales a las que acceden las unidades de producción agrícolas.

Como se puede apreciar en la tabla 7, las cooperativas de ahorro y préstamo son la fuente financiera formal que financia un mayor porcentaje de UPR, seguidas por la banca de desarrollo: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, antes Financiera Rural; en tercer lugar, está la banca comercial y en cuarto lugar las uniones de crédito y con un menor porcentaje están las SOFOM, en 2013 dejaron de operar las SOFOL⁶.

Además, las fuentes informales juegan un papel importante, ya que como se observa, han incrementado el porcentaje de UPR a las que financian, entre ellos se encuentran las personas o empresas que comprarán la producción, los proveedores

⁶ Juárez (2013): El 19 de julio del 2013 es el último día que las Sociedades Financieras de Objeto Limitado dejan de operar como tales.

de insumos, las familias que viven en el país, las casas de empeño o prestamistas a quienes se acude principalmente por no contar con garantías y familiares que viven en el extranjero.

Los tipos de créditos más otorgados para la agricultura son:

- Avío⁷,
- Refaccionario⁸, y
- Comercial⁹.

De acuerdo, a la ENA 2019 las unidades de producción que obtuvieron crédito lo hicieron para las siguientes actividades: agricultura 94.89%, ganadera 10.24%, forestal 0.30% y otras 1.11%. Mientras que el destino que le dieron al crédito fue para compra de materiales o materias primas: 87.08%, pago de sueldos o jornales, 41.72%, compra de maquinaria o equipo 5.08%, compra de animales de trabajo 0.58%, compra de ganado o pie de cría 3.37% y el 1.67% le dio otro uso.

⁷ 5.13. Créditos de habilitación o avío: Financiamiento destinado para inversiones en el activo circulante, con el cual se apoya el ciclo productivo de las empresas dedicadas a las actividades primarias e industriales. Finalidad: Adquisición de materias primas y materiales, semillas para siembra, pago de jornales y sueldos, pago de combustibles y energía eléctrica, gastos de cultivo, compra de fertilizantes y agroquímicos, gastos de cosecha y recolección, materiales de empaque, ganado de engorda, forrajes, pasturas y alimentos concentrados, servicios veterinarios y en general, todos aquellos gastos directos de explotación y operación indispensable para los fines del negocio.

⁸ 5.14. Créditos refaccionarios: Es un financiamiento a largo plazo orientado al incremento, renovación o sustitución de los activos fijos destinados al fomento de la producción. Finalidad: Entre los activos que generalmente se financian a través de esta figura de crédito destacan la maquinaria, equipo, realización de obras de ampliación de la unidad industrial, aperos, ganado para pie de cría, ganado lechero, instrumentos y útiles de labranza, plantaciones, apertura de tierra para cultivo, construcciones y realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa acreditada.

⁹ 5.20. Créditos comerciales: Es una carta de apertura de crédito que se establece a solicitud del cliente, a favor de un tercero, liquidable contra la entrega de facturas, notas de remisión, talones de embarque que amparan mercancías y títulos de crédito, en territorio nacional o en el extranjero. Finalidad: Agilizar la correcta ejecución de las operaciones contratadas entre el comprador y el vendedor por importación o compra doméstica de maquinaria y equipo, partes y componentes y materias primas. En las instituciones de crédito este tipo de crédito se establece en forma revocable o irrevocable. (Rivera,1999, pág. 64)

Tabla 7. Porcentaje de unidades de producción que obtuvieron financiamiento según tipo de fuente de 2012 a 2019.

Año		2012	2014	2017	2019	
Fuentes formales	Unidades de producción	100	100	100	100	
	Unidades de producción que obtuvieron crédito	7.68	10.42	9.86	8.44	
	Fuente financiera					
	Caja de ahorro o cooperativa de ahorro y préstamo	35.48	26.37	23.12	26.02	
	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	16.75	15.29	15.74	16.93	
	Banco	9.22	11.78	11.00	11.37	
	Unión de crédito	10.85	4.25	3.40	2.53	
	SOFOL o SOFOM	6.68	2.40	1.66	1.54	
	Crédito ganadero a la palabra	9.34	0.00	0.00	0.69	
	Empresa o persona que comprará la producción	n.d	16.01	24.89	20.48	
	Empresa o persona que provee los insumos	n.d.	12.79	13.28	15.95	
	Fuentes informales	Familiares que viven en el país	4.31	4.95	5.50	6.83
		Casa de empeño o prestamista	9.99	2.78	1.20	2.94
		Familiares que viven en el extranjero	0.58	1.62	1.46	2.49
		Amigos o conocidos	9.99	7.21	6.74	5.81
Otra fuente		0.00	4.96	5.97	5.51	

Nota: n.d. No determinado

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. ENA 2012, 2014, 2017 y 2019.

Esta encuesta también proporciona información respecto aquellas unidades de producción que solicitaron el crédito y no lo obtuvieron, las principales razones fueron: 20.13% declararon que no pueden comprobar sus ingresos, esto se encuentra relacionado con el nivel de informalidad en México; otro de los motivos por los que no se obtuvo el crédito fue porque el 13.14% solicitante rechazó la elevada tasa de interés de la fuente financiera, el 11.89% tuvo faltas de garantías, 10.99% de los solicitantes no completaron la documentación requerida, mientras que el 33.88% tuvo otra causa. En porcentaje menor el 1.89% tuvo problemas con buró de crédito, 7.56% no contaba con fiador o aval y solo el 0.51% no dijo no necesitar financiamiento.

Asimismo, la ENA presentó información de las causas por las que las unidades de producción no solicitaron crédito, las causas principales fueron: 41.71% evita endeudarse, 21.56% debido a las altas tasas de interés, 18.66% tuvo desinterés en solicitarlo, 10.72% debido a la gran cantidad de requisitos, 3.32% comentó tener desconfianza en los bancos, el 1.31% debido a la falta de una sucursal o porque esta queda muy retirada y únicamente el 2.72% por otra razón.

De esto podemos evolucionar al término 'inclusión financiera', la cual supone la existencia de un ecosistema variado de servicios, proveedores y canales de distribución (FIDA, 2009). Sin embargo, el desarrollo de un ecosistema con dichas características, enfocado en atender las necesidades de las poblaciones excluidas, en general, y de los pequeños productores rurales, en particular, no ocurre de manera automática". Más adelante en este mismo capítulo abordaremos el tema de la inclusión financiera.

Villarreal (2017, p.16), por su parte, menciona que es necesaria una: "transformación rural inclusiva que aumente la productividad de las actividades primarias y que incremente la capacidad de originar excedentes comercializables y acceso a los mercados al tiempo que diversifica las actividades productivas y los medios de vida. Para esto, es requisito contar con un Sistema Financiero que se

adapte a las necesidades de sus usuarios y se replantee a sí mismo”. Esto se logra a través de la participación de la sociedad civil tomando en sus manos las oportunidades y retos que plantea el financiamiento agrícola.

En el siguiente apartado se abordarán las transformaciones que ha tenido el sistema de pagos en México de acuerdo con los trabajos de Violeta Rodríguez y Alicia Girón.

1.2.1 Las transformaciones del sistema de pagos en México

Rodríguez (2012) menciona que: “la política económica que aplicó el gobierno mexicano en los ochenta le facilitó al proceso de *financiarización* que para entonces se había instalado en el país, su tránsito hacia una etapa más avanzada, asociada esta última a un ambiente que favoreció las condiciones para realizar y, aún más, acrecentar la ganancia financiera”. Esto en detrimento de algunos sectores, cómo el agrícola, cuya problemática abordamos ampliamente en el apartado 1.1.

Por su parte Girón (2010) reseña de manera magistral los procesos de concentración y centralización de los sistemas bancarios en América Latina, cuando menciona:

“Podríamos asegurar que las diferentes crisis bancarias que sufrieron estos países tuvieron como hilo conductor el proceso de desregulación y liberalización financiera, pero también hay que añadir a esa dinámica altamente inestable, la necesidad de los conglomerados financieros de expandir sus controles y titularizar gran parte de sus operaciones financieras (...) a la crisis de la deuda de los años ochenta, siguió la reforma financiera, la cual provocó intermitentes crisis bancarias en los años noventa y la consecuente fragilidad financiera. Sobresale la internacionalización de los sistemas financieros locales resultante de la adquisición de bancos nacionales por conglomerados financieros extranjeros. (...) El proceso de desregulación y liberalización financiera determinó que los sistemas financieros nacionales quedaran entrelazados a través de los circuitos financieros y monetarios internacionales. En tanto, el mercado monetario se volvió un mercado único que facilitó el posicionamiento de los grandes bancos extranjeros en la región donde el crecimiento económico del país y el otorgamiento del crédito a las

empresas nacionales pasa a ser un objetivo secundario. La rentabilidad en un régimen de acumulación financiera internacional orienta a los bancos subsidiarios a canalizar sus márgenes de utilidad a la casa matriz”.

El presente trabajo retoma este último argumento para demostrar que ante la centralización y concentración del capital financiero que prioriza dicha rentabilidad para la acumulación y deja de lado el otorgamiento del crédito de las empresas nacionales, como ya se señalaba en el apartado anterior, existe la sociedad civil organizada en sociedades cooperativas de ahorro y préstamo como una opción para el financiamiento agrícola de alimentos.

Por lo que a continuación, se presenta un análisis de las tres opciones de instrumentos formales que más utilizan las UPR con datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019: banca múltiple y la banca de desarrollo, en lo que respecta a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo se abordarán en el capítulo dos.

1.2.2 Banca múltiple

Banca privada o banca comercial son los nombres con los que comúnmente se le conoce a la banca múltiple en México, las definiciones varían con el paso del tiempo, ya que años atrás se diferenciaba a la banca privada entre banca especializada y banca múltiple. Pero podemos mencionar que la banca múltiple es aquella entidad que se dedica principalmente a captar recursos del público para posteriormente colocarlos en operaciones crediticias comerciales

Figueroa, Pérez y Ramírez (2015, pág. 110) mencionan que:

“El sistema bancario en México es resultado de una compleja transformación en la que se encuentran procesos de desregulación, expansión, crisis, estatización, privatización y extranjerización. Si bien, éste proceso de apertura incrementó la capitalización del sistema, también redujo el número de bancos, concentrando aún más el poder de mercado de las instituciones sobrevivientes. De los 18 bancos existentes en 1988 y derivado del proceso de adquisiciones y fusiones, sobreviven actualmente seis: Citicorp-

Banamex, BBVA-Bancomer, HSBC, Scotiabank-Inverlat, Santander-Serfin y Banorte; de los cuales sólo uno (Banorte) tiene capital nacional mayoritario. Aunque en la actualidad existen poco más de 40 instituciones bancarias en el país, son éstas seis las que mantienen la mayor parte de los activos, la cartera y las utilidades del sistema en el país (Tabla 9.3)".

En el esquema 2, es posible ver los procesos de concentración y centralización del sistema bancario, por ejemplo, lo que ahora conocemos como BBVA comenzó con este proceso desde 1990, cuando bancos como Multibanco Mercantil de México y Probursa se fusionaron, en 1992 BCH Unión se convierte en Promex, y en 1995 Bancomer se fusiona con Promex, mientras que BBVA adquiere Probursa, Banco Oriente Cremi, es en año 2000 cuando BBVA adquiere Bancomer y se convierte en BBVA Bancomer, actualmente (2022) este banco solo es BBVA. Esta es una de las concentraciones más notorias, pero no la única que ilustran Figueroa, Pérez y Ramírez.

En 2021 el sector de banca múltiple en nuestro país estuvo conformado por 51 instituciones autorizadas y supervisadas por la CNBV, las cuales concentran el 58% de los activos totales del Sistema Financiero, la propia CNBV los clasifica como el grupo del G7 a los bancos: BBVA, Santander, Citi Banamex, Banorte, HSBC, Scotiabank e Inbursa, debido a que concentran el 82.6% de la cartera de crédito, la cartera en este sector asciende a 5,185,153 millones de pesos y el 81.1% de las captaciones del sector de banca múltiple, las cuales fueron por un monto de 5,722,176 millones de pesos.

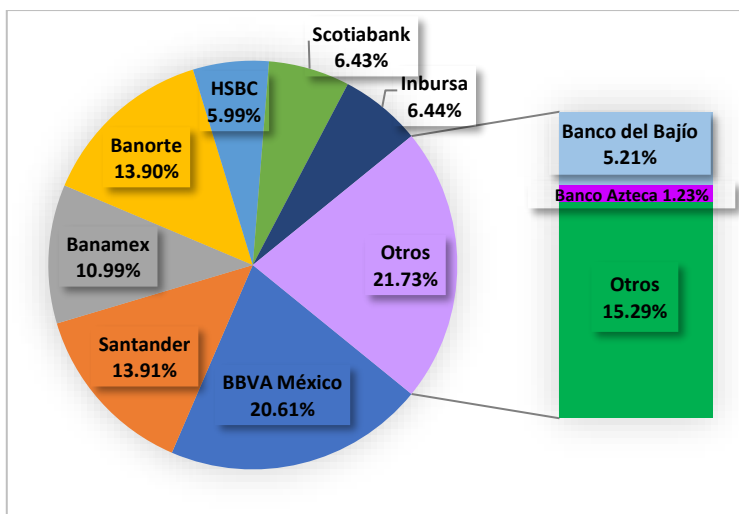
Esquema 2. Fusiones, adquisiciones y extranjerización de la Banca en México.

	1990	1991	1992	1995	1996-1998	2000	2001	2002
Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	CitiCorp-Banamex	
Confía	Confía	Confía	Confía	Confía	Citibank	Citibank		
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer		BBVA Bancomer		
BCH-Unión	BCH-Unión	BCH-Unión	Promex					
Multibanco Mercantil de México					BBVA			
Probursa								
Oriente	Oriente	Oriente	Oriente	Oriente				
Cremi	Cremi	Cremi	Cremi	Cremi				
Internacional	Internacional	Internacional	Internacional	Internacional	BITAL	HSBC	HSBC	HSBC
Atlántico	Atlántico	Atlántico	Atlántico	Atlántico				
Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Scotiabank - Inverlat	Scotiabank - Inverlat	Scotiabank - Inverlat	Scotiabank - Inverlat
Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Santander Serfin		
Somex	Somex	Somex	Somex	Mexicano	Santander			
Bancen	Bancen	Bancen	Banorte	Banorte	Banorte			
Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte					
Banpaís	Banpaís	Banpaís	Banpaís					
Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer			
Banoro	Banoro	Banoro	Banoro					

Fuente: Figueroa, Pérez y Ramírez, pág. 110.

De acuerdo con un reportaje de López Ponce (Expansión, 2022) el 70% de los activos totales del sistema bancario se encuentra en manos de entidades foráneas, destacando los casos de los bancos españoles BBVA y Santander, el estadounidense Citi o el canadiense Scotiabank, mientras que HSBC es de capital británico, mientras que de este grupo Inbursa y Banorte son mexicanos.

Gráfica 11. Distribución porcentual de cartera de crédito comercial de la Banca Múltiple, 2021.

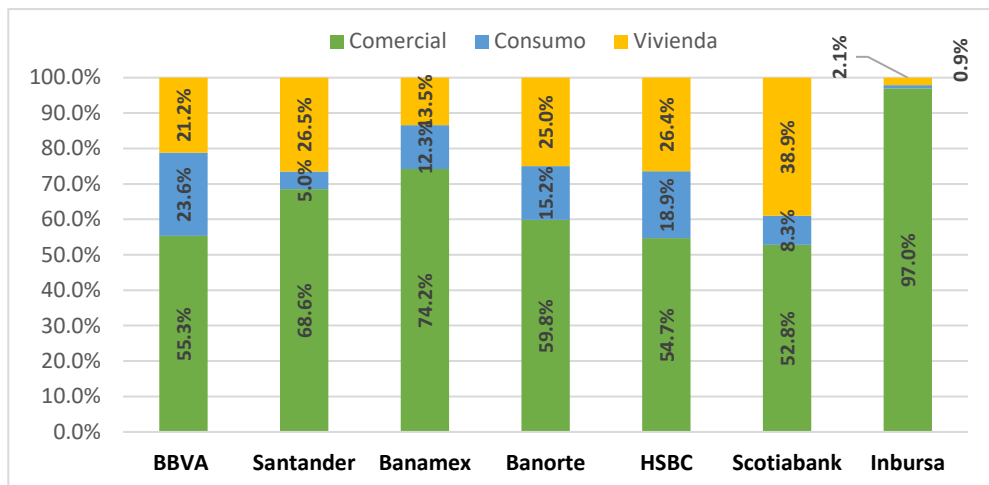


Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV, 2021.

Aunque existen otros bancos de capitales de distintas nacionalidades como chinos, coreanos o japoneses y alemanes, sin embargo el 78.27% de los activos los concentran el grupo del G7, por lo que a continuación, se presenta la participación del mercado con las cifras al cierre de diciembre del 2021. Como puede observarse, el banco con mayor concentración de cartera de crédito, BBVA con el 20.61% de ésta, después Banco Santander concentra el 13.91% de la cartera, Citi Banamex el 10.99%, cabe mencionar que a la fecha de publicación de esta tesis Citi Banamex no ha concretado la venta de sus activos en México a ningún oferente, Banorte con

el 13.9%, HSBC con el 5.99%, Scotiabank con el 6.43%, Inbursa con el 6.44% y los otros 43 bancos juntos tienen el 21.73% de la cartera.

Gráfica 12. Distribución porcentual de cartera de la Banca Múltiple por tipo de crédito, 2021.

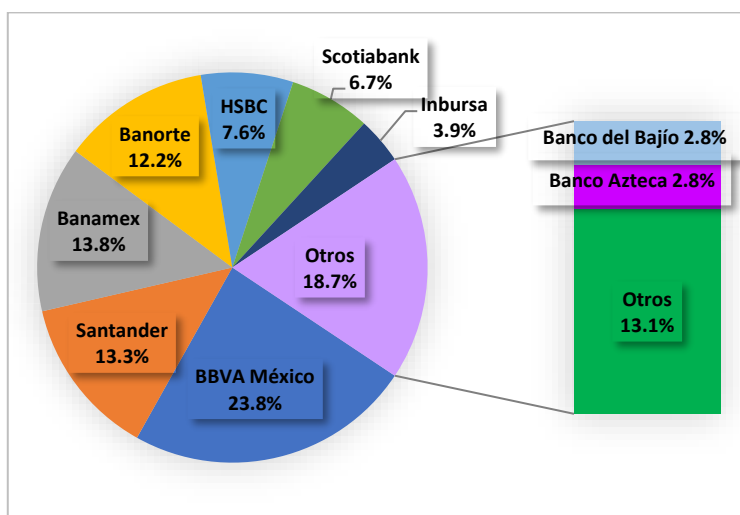


En la gráfica 12 se muestra que la cartera de este grupo de bancos se encuentra concentrada en los créditos comerciales, ya que dependiendo del banco las concentraciones van desde el 97% para Banco Inbursa hasta el 54.7% para HSBC, la cartera de vivienda también presenta una parte importante de la cartera, pues esta representa en Scotiabank el 38.9%, pero para Inbursa solo representa el 2.1%, sin embargo, la cartera de consumo es la de menor porcentaje para la mayoría de los bancos, excepto BBVA que tiene el 23.6% de su cartera en consumo, seguido por HSBC que presenta el 18.9%, pero este tipo de crédito les proporciona un mayor monto de intereses, pues llegan a cobrar dependiendo del banco, un promedio ponderado de 37.28% en tarjetas clásicas al cierre de diciembre de 2021 (El Economista, 2022).

En lo que respecta a las captaciones tradicionales se refieren a los ahorros o inversiones, pues se excluyen para éste análisis los préstamos interbancarios y

otros pasivos, el G7 concentra el 81.3% de las captaciones de forma que el banco con la mayor concentración es BBVA con el 23.8%, Citi Banamex en segundo lugar con el 13.8%, le siguen Santander con 13.3%, Banorte con el 12.2%, HSBC concentra el 7.6%, Scotiabank el 6.7%, Inbursa el 3.9% y el resto de la banca concentra únicamente el 18.7% de las captaciones.

Gráfica 13. Distribución porcentual de las captaciones de la Banca Múltiple, 2021.

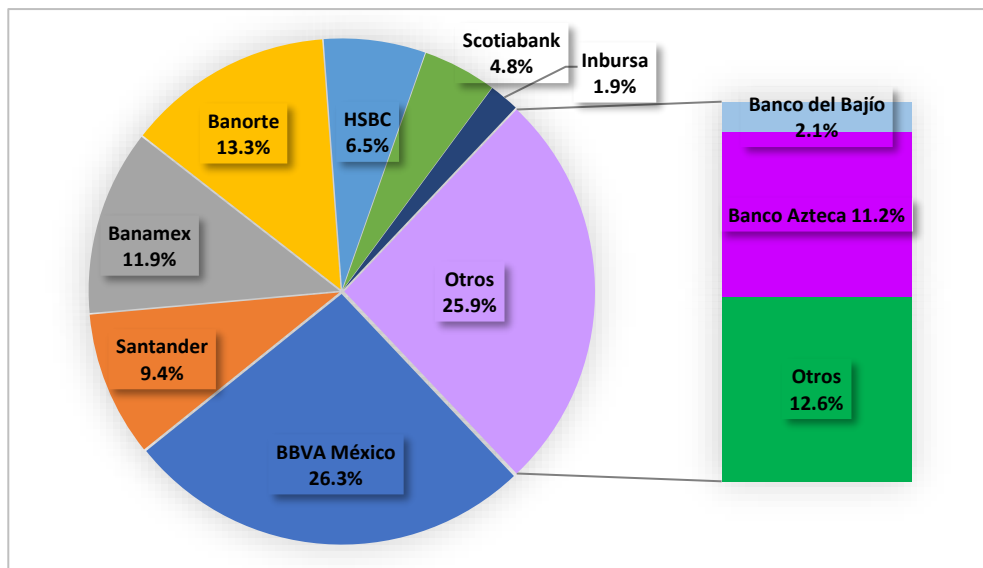


Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV, 2018.

Veamos ahora el porcentaje que concentran éstas instituciones, de acuerdo a sus ganancias o resultados del ejercicio del 2021, es decir los excedentes generados por sus operaciones suman en conjunto para la banca múltiple 510,754 millones de pesos, mientras que el G7 concentra 378,589 millones de pesos, lo que equivale al 74.12% de las ganancias de la banca múltiple, como se observa en el siguiente ranking el comportamiento es muy similar a las concentraciones de cartera y captaciones, pues BBVA concentra el 26.3% de las ganancias del sector, le sigue Banorte tiene el 13.3%, Citi Banamex con el 11.9%, Santander con el 9.4%, HSBC

6.5%, Scotiabank tiene el 4.8%, Inbursa con el 1.9% y los otros bancos concentran el 25.9%, lo que es igual a 132,165 millones de pesos.

Gráfica 14. Concentración el resultado del Ejercicio de la Banca Múltiple, 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV, 2018.

Por lo tanto, es visible que la rentabilidad y pronta disposición de los retornos al capital son el principal motor de la banca múltiple, en especial atención los créditos comerciales forman su principal cartera, pero ya señalamos que son los créditos al consumo (dirigidos a las personas físicas) las que les proporcionan un mayor margen de ganancia.

Figuroa, Pérez y Ramírez (2015) mencionan que de entre los argumentos en favor de una mayor presencia de bancos extranjeros se encontraba en que éstos aportarían nueva tecnología y técnicas administrativas, elevarían la productividad y la competencia del sector y se contaría con fuentes de acceso a capital internacional.

También, se decía que serían una fuente de estabilidad ante turbulencias financieras internacionales y que los bancos centrales de los países de origen monitorearían la conducta de sus bancos apoyando a los locales. Otros estudios mostraban que la presencia de bancos extranjeros incrementaba la estabilidad de los sistemas locales.

Crystal, Dages y Goldberg (2001) argumentan que los bancos extranjeros poseían una mayor cantidad de reservas que los locales y que trataban con mayor firmeza el deterioro en la calidad de su cartera. Por otro lado, existían también, preocupaciones por la entrada de la banca extranjera. Una de las principales era que, dado su tamaño, estos podían ser demasiado grandes para ser supervisados, y que sus intereses serían distintos a los del país; incluso que podían servir de conducto para grandes entradas y salidas de capital que distorsionarían el mercado, además de que sectores de bajos ingresos y pequeñas empresas quedarían sin atención por parte de este tipo de intermediarios (Stallings, 2006 en Figueroa, Pérez y Ramírez 2015, pág. 116).

Esto último lo confirma, Del Ángel (2005, pág. 16) cuando menciona que: “el sector bancario mexicano después de la crisis de 1995 fue quedando en propiedad de bancos internacionales. Si bien esto le ha dado a la banca mexicana una dimensión global, se trata de un sector bancario con reglas prudenciales estrictas y una conducta conservadora para tomar riesgos. La nueva propiedad de la banca implica una orientación estratégica bajo la cual el sector agropecuario no es el más atractivo”.

A continuación se analizarán los montos de cartera otorgados al sector agrícola, silvícola y pesquero por parte de la banca comercial, a precios constantes de 2013, los cuales se deflactaron con el índice de Precios implícitos de la Cuenta de Bienes y Servicios del sector 52 del SCIAN, referente a los servicios financieros y de seguros, que elabora el INEGI, los cuales pueden apreciarse en la tabla 8. Esta

serie presenta una tasa de variación acumulada del periodo de 1994 a 2017 de -1.49% para el crédito otorgado a la Agricultura.

Sin embargo, es preciso realizar un análisis más detallado considerando la tasa de crecimiento de la cartera de la banca múltiple, esto se muestra en la gráfica 15, donde es visible la caída que muestra para los años 1995, 1999, 2002, 2009, 2013 y 2016.

**Tabla 8. Cartera de la Banca Comercial de 1994 a 2017.
Saldos de cartera en millones de pesos a precios de 2013.**

Año	Total	Crédito otorgado al Sector agrícola, silvícola y pesquero	Crédito otorgado a la Agricultura	Crédito otorgado a la Ganadería	Crédito otorgado a la Silvicultura	Crédito otorgado a Caza y pesca
1994	15,103.33	972.59	521.56	414.60	6.85	29.58
1995	14,934.06	776.98	421.74	318.05	9.61	27.58
1996	16,445.77	921.20	523.18	361.67	8.57	27.79
1997	16,642.16	939.31	558.74	345.74	10.61	24.22
1998	15,846.08	855.75	483.22	331.51	10.10	30.91
1999	14,207.30	605.04	362.63	214.22	7.17	21.02
2000	13,449.17	505.08	333.00	150.57	3.90	17.61
2001	10,397.54	354.91	243.77	95.45	1.71	13.98
2002	10,991.54	237.88	145.27	78.85	1.60	12.16
2003	10,291.82	226.80	136.43	76.78	1.66	11.93
2004	10,998.15	217.79	128.45	72.91	1.18	15.24
2005	10,813.91	197.79	115.61	71.69	0.96	9.52
2006	13,192.02	204.88	112.45	81.12	1.10	10.21
2007	15,459.16	248.09	120.73	113.75	1.17	12.44
2008	17,972.84	312.22	144.60	150.16	1.75	15.71
2009	18,769.22	280.21	108.48	153.53	1.66	16.54
2010	21,388.35	332.10	153.08	162.56	1.85	14.60
2011	24,595.46	399.90	171.81	206.01	1.88	20.20
2012	28,305.18	507.44	223.56	232.82	3.84	47.22

2013	30,478.04	530.24	279.19	229.44	4.94	16.66
2014	33,938.40	556.02	281.23	251.90	3.35	19.54
2015	40,704.30	723.82	325.56	363.28	5.99	28.98
2016	43,965.94	775.98	348.19	392.52	5.68	29.60
2017	44,767.17	832.35	363.35	434.97	7.01	27.01
Tasa de variación acumulada	4.63	-0.65	-1.49	0.20	0.10	-0.38

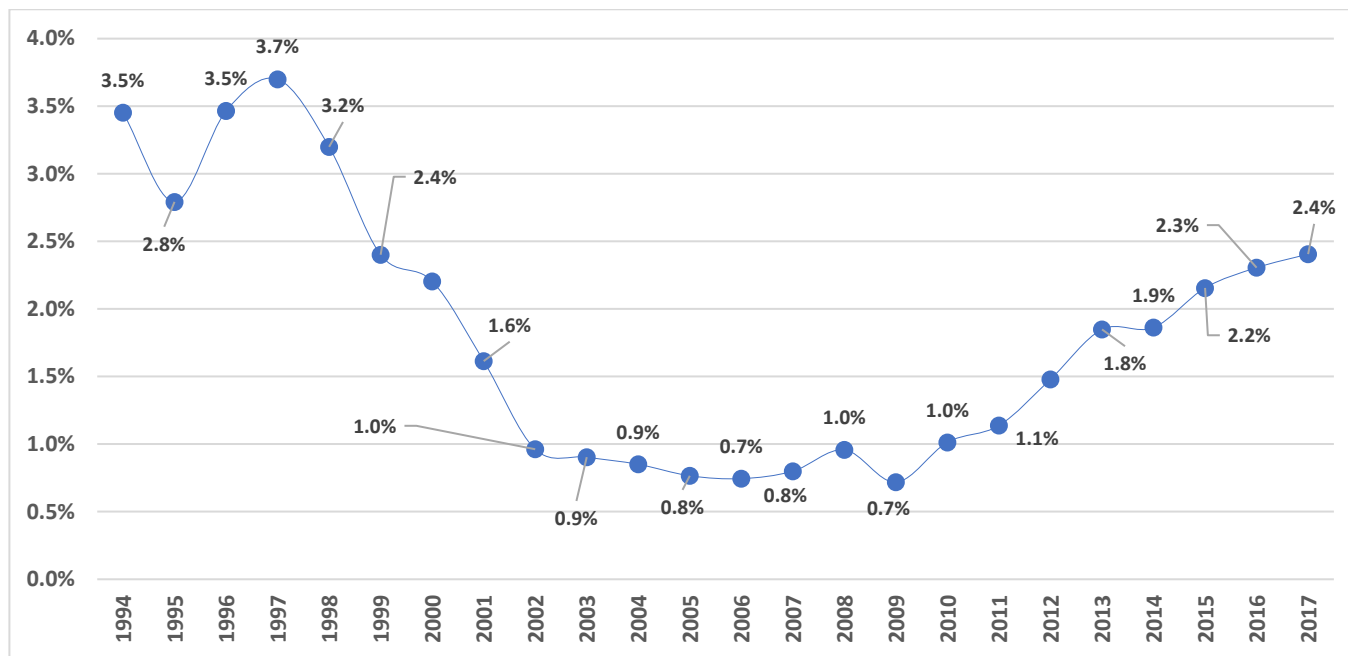
Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México.

Además de esto, son importantes, como vimos en el apartado 1.1 de este trabajo, las cifras por entidad federativa, ya que no todos reciben el mismo nivel de financiamiento por parte de la banca, lo que es visible en la ENA 2019.

Pues esta muestra que los estados con el mayor porcentaje de unidades de producción que recibieron financiamiento por parte de la banca múltiple en 2018 fueron los estados de Hidalgo, Estado de México, Chihuahua, Yucatán y Baja California Sur, mientras que, los 5 estados con un menor número de unidades de producción con financiamiento fueron Guanajuato, Durango, Nayarit, Oaxaca y la Ciudad de México (ver anexo 4).

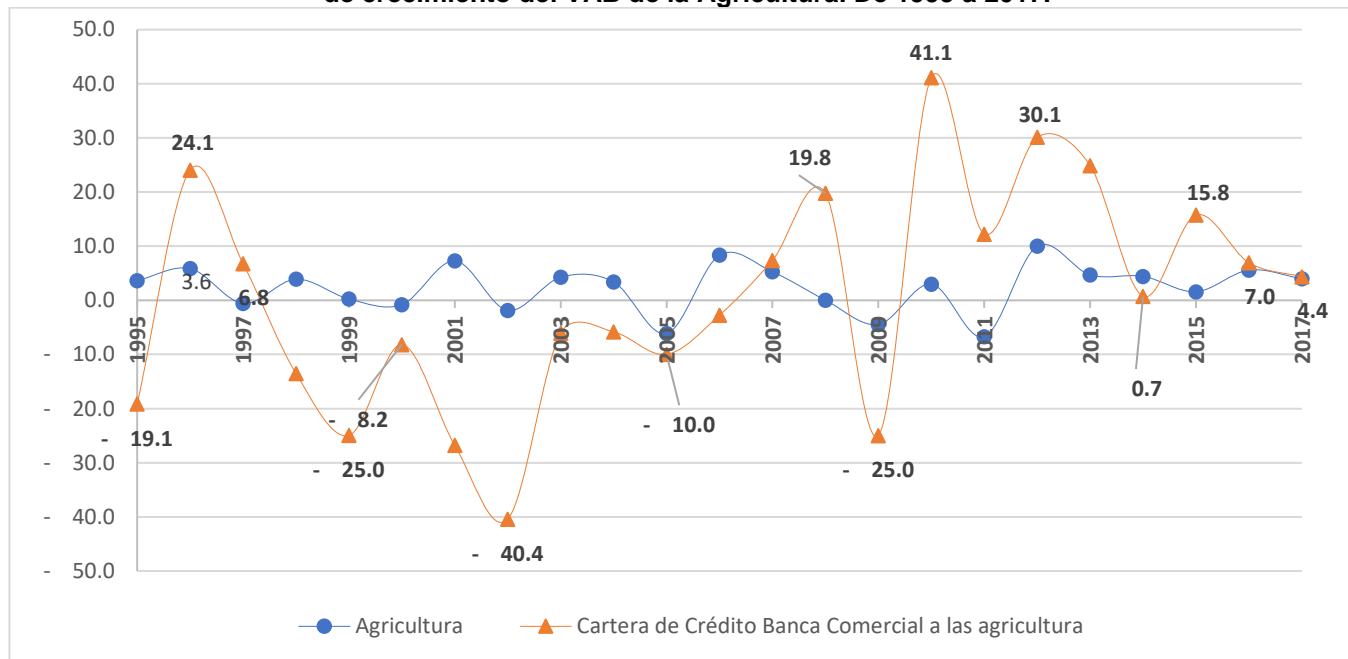
La gráfica 16 muestra lo volátil que es la cartera de crédito otorgada por la banca múltiple a la agricultura, a pesar de que la tasa de crecimiento de dicho sector se mantiene en un rango, de entre el 3 y el 7 por ciento de crecimiento, aunque en el año 2005 presenta una caída del 10%, ejemplos claros son la caída del crédito en 1999, 2002 y 2009.

Gráfica 15. Porcentaje de cartera de crédito de la Banca Múltiple destinada a la Agricultura. De 1994 a 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

Gráfica 16. Tasa de crecimiento de la Cartera de Crédito de la Banca Comercial otorgado a la Agricultura vs Tasa de crecimiento del VAB de la Agricultura. De 1995 a 2017.

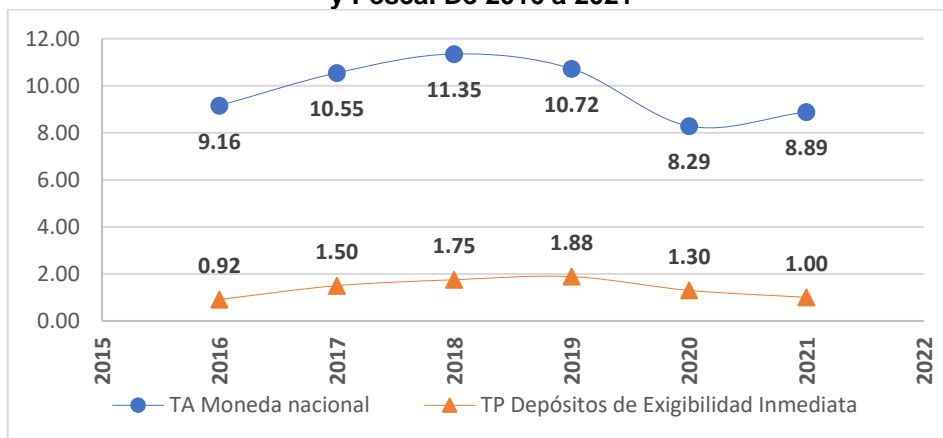


Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México e INEGI.

En la gráfica 17, puede observarse la diferencia entre las tasas de interés pagadas a los depósitos de exigibilidad inmediata respecto a las tasas cobradas por las carteras de crédito otorgadas al sector agropecuario. Cabe aclarar que son tasas promedio ponderadas entre los ingresos por intereses y el monto de la cartera de crédito al cierre cierta fecha, de manera nacional. Lo que puede ser una referencia, sin embargo, a este tipo de tasas no pueden acceder todos los agricultores o UPR, como ya vimos en 2018 únicamente el 4% de las UPR con acceso a crédito fueron financiadas por la banca múltiple.

La tasa de ganancia puede determinarse a partir de las tasas promedio ponderadas de los créditos, menos las tasas promedio ponderadas de las captaciones.

Gráfica 17. Tasas Activa vs Tasa pasiva de depósitos de exigibilidad inmediata por la Banca Múltiple al sector Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca. De 2016 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV (cartera comercial).

Como parte del análisis, se presentan graficadas las tasas activas, que cobra la banca múltiple, y las tasas pasivas, que paga al ahorro a la vista. Para 2016 la tasa activa era de 9.16%, mientras que la tasa pasiva fue de 0.92%, para 2018 hay un alza en la tasa activa de 2.19 puntos, y se posiciona en 11.35%, esto significa que es más caro el crédito. Mientras que la tasa pasiva pagada al ahorro para el mismo

año aumentó solamente 0.83 puntos porcentuales, aunque aumento la diferencia entre las tasas es de 9.6. Esto demuestra que, a pesar del tamaño, capacidad financiera y de cobertura física que posee la banca múltiple, ésta no cubre los requerimientos de financiamiento del sector agrícola.

Es necesario hacer énfasis en que sí hay algunos bancos que dan créditos agropecuarios, como Banco del Bajío, cuya cartera se encuentra centrada a los créditos comerciales en un 95.6%, al crédito de consumo solo destinan el 1.5% y al crédito de vivienda el 2.9%, en lo que respecta a la tasa de interés, cobran una tasa de TIIE + 4 puntos; si bien en 2021 la TIIE se promedió en 4.6269, la tasa que cobró el banco fue de 8.6269, además cabe mencionar que trabaja con capital y garantías de FIRA, por lo que los acreditados tienen garantizados sus créditos, sin embargo como se verá más adelante, la banca múltiple solo cubre una pequeña parte de las unidades de producción rurales.

Una de las mayores barreras a la entrada que pone la banca múltiple es la solicitud de garantías, ya que regularmente se piden garantías 1 a 1, es decir, por cada peso que piden prestado hay que dar un peso en garantías entre otros requisitos que algunos agricultores o sociedades no pueden cubrir como formalización para los grupos por medio de un acta constitutiva, así como los poderes otorgados a su representante legal, por ser onerosos.

1.2.3 Banca de desarrollo y entidades de fomento

Formalmente, los bancos de desarrollo están definidos en el artículo 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, como: "...entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de Sociedades Nacionales de Crédito, en los términos de sus correspondientes leyes (...) tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación".

El Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP, 2008, pág. 5) menciona que:

“La banca de desarrollo forma parte de los entes públicos mexicanos encargados, como su nombre lo indica del desarrollo y fomento económico, de los procesos productivos que la banca comercial no alcanza a llenar. (...) De esta forma el objetivo de la banca de desarrollo es, facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas Leyes Orgánicas”.

La banca de desarrollo se integra actualmente por las siguientes instituciones, de acuerdo, al portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

1. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).
3. Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).
4. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF).

4.1. Metrofinanciera Sofom ER.

5. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)/ Banco del Bienestar.
6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Existen además instituciones que fungen como entidades de fomento, que se dividen en Fideicomisos Públicos de Fomento Económico y Organismos de Fomento, en los primeros se encuentran:

1. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI).
2. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que dependen directamente del Banco de México y están constituido por 4 fideicomisos:

A) Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO, integrante del FIRA),

B) Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA, integrante del FIRA)

C) Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA, integrante del FIRA)

D) Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA, integrante del FIRA)

3. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

En los organismos de fomento la mayoría con personalidad jurídica y patrimonio propios (salvo el FOVISSSTE), encontramos a:

1. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND),
2. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT),
3. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) e
4. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).

La Tabla 9 muestra los montos de cartera otorgados por parte de la banca de desarrollo al sector agrícola, silvícola y pesquero, a precios constantes de 2013, los cuales se deflactaron con mismo el índice de Precios implícitos de la Cuenta de Bienes y Servicios del sector 52 del SCIAN 2013 con el que se deflactó la cartera de la banca múltiple. Esta serie presenta una tasa de variación acumulada del periodo de 1994 a 2017 de -26.78% para el crédito otorgado a la agricultura, mientras que para el crédito del sector agrícola, silvícola y pesquero la tasa de variación acumulada en el mismo periodo es del -10.10%.

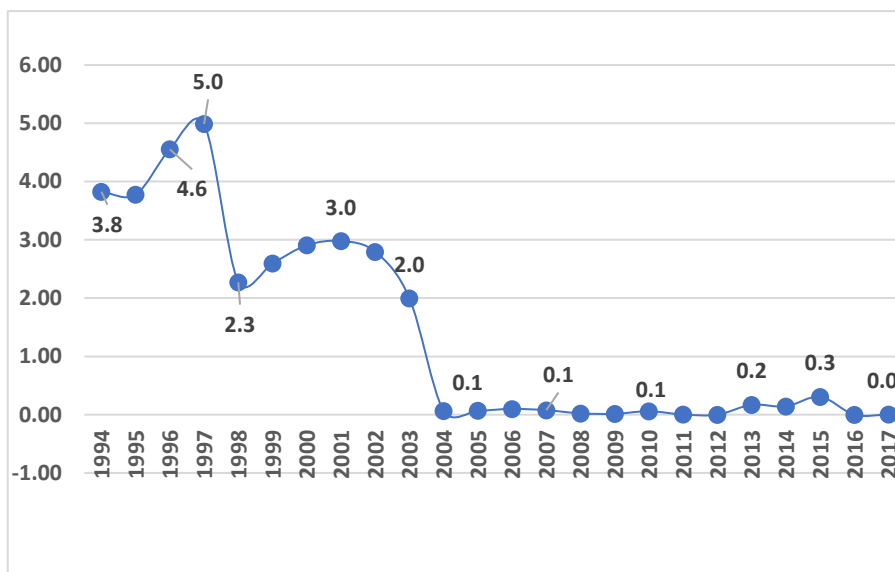
**Tabla 9. Cartera de la Banca de Desarrollo de 1994 a 2017.
Saldos de cartera en millones de pesos a precios de 2013.**

Año	Total	Crédito otorgado al Sector agrícola, silvícola y pesquero	Crédito otorgado a la Agricultura	Crédito otorgado a la Ganadería	Crédito otorgado a la Silvicultura	Crédito otorgado a Caza y pesca
1994	6,288.04	283.42	240.54	41.52	0.02	1.34
1995	6,792.61	296.67	256.48	38.86	0.00	1.33
1996	6,768.86	351.30	308.20	40.83	0.00	2.27
1997	6,367.12	371.10	317.55	49.05	0.84	3.66
1998	6,898.22	194.68	156.78	31.60	0.96	5.35
1999	5,723.34	187.21	148.64	33.53	0.89	4.16
2000	5,642.87	195.38	164.03	25.41	0.94	5.00
2001	4,676.27	166.34	139.33	21.87	0.82	4.31
2002	5,568.43	183.70	155.68	22.16	0.97	4.89
2003	5,305.69	134.93	106.07	23.97	0.72	4.17
2004	4,935.67	8.55	3.22	0.88	0.58	3.86
2005	4,103.27	7.01	2.77	0.90	0.46	2.89
2006	3,022.44	8.46	3.00	1.84	0.74	2.88
2007	2,359.88	3.57	1.82	1.04	0.20	0.51
2008	3,004.10	6.48	0.68	4.79	0.01	1.00
2009	3,419.22	1.40	0.50	0.00	0.01	0.88
2010	3,735.39	2.87	2.22	0.00	0.01	0.64
2011	4,004.95	0.60	0.09	0.00	0.00	0.51
2012	4,715.11	6.77	0.00	6.58	0.00	0.19
2013	5,489.92	21.73	9.30	12.26	0.00	0.17
2014	6,616.73	33.10	9.40	23.50	0.00	0.19
2015	8,046.73	49.11	24.80	24.08	0.00	0.24
2016	9,187.01	24.23	0.00	23.96	0.00	0.27
2017	9,297.92	22.02	0.14	21.88	0.00	0.00
Tasa de variación acumulada	1.64	-10.10	-26.78	-2.63	-100.00	-100.00

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México.

Además, en esta serie se puede apreciar la constante disminución del crédito otorgado a la agricultura de 1994 al 2004, ya que la cartera de crédito pasó de 240.54 millones de pesos a 3.22, para el 2009 únicamente se financiaron 0.50 millones de pesos, para 2010 se muestra un crecimiento del 340% pero solo responde a una cuestión aritmética ya que el monto otorgado fue de 2.2 millones de pesos y en 2015 tuvo su máximo repunte de 24.8 millones de pesos.

Gráfica 18. Porcentaje de cartera de crédito de la Banca de Desarrollo destinada a la Agricultura de 1994 a 2017.

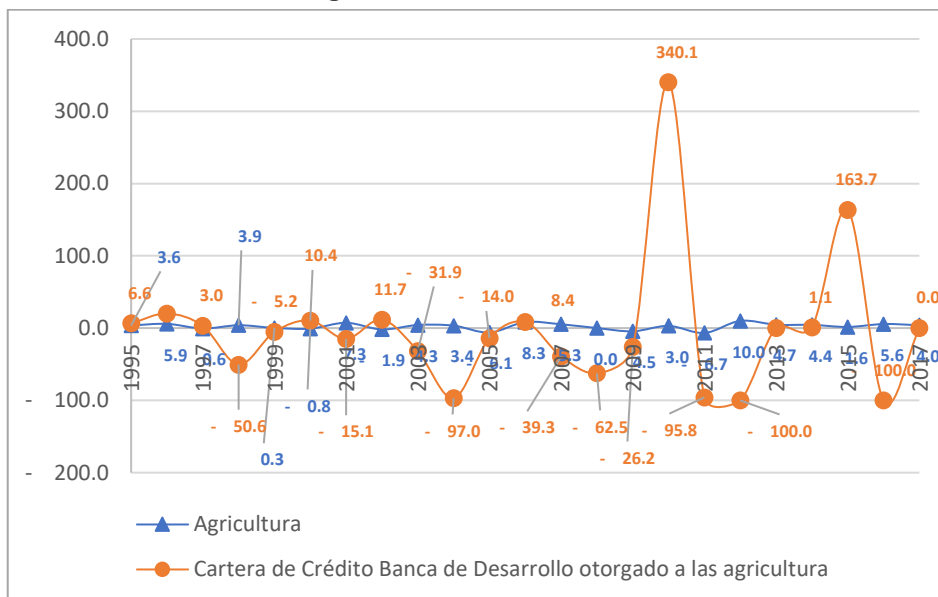


Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

Las gráficas 18 y 19 muestran el porcentaje de la cartera destinado a la agricultura respecto a la cartera total de la banca de desarrollo en el periodo de 1994 a 2017. Asimismo, se presentan las tasas de crecimiento de la cartera de crédito otorgado por la Banca de Desarrollo a la Agricultura respecto a la Tasa de Crecimiento del VAB de la Agricultura de 1995 a 2017.

Es necesario hacer la distinción dentro de la banca de desarrollo y las entidades de fomento que atienden y clasificarlas de acuerdo, a los sectores económicos que financian, en este caso el sector rural, industrial y de servicios. Esto se muestra en el cuadro 3.

Gráfica 19. Tasa de crecimiento de la Cartera de Crédito de la Banca de Desarrollo otorgada a la Agricultura vs Tasa de Crecimiento del VAB de la Agricultura de 1995 a 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México e INEGI.

De acuerdo, al CEDERSSA (2020): FIRA y FND son considerados los organismos financieros del sector público con mayor presencia en el sector rural, estos otorgan financiamiento para el desarrollo agropecuario del país y tienen como mandato el otorgamiento de recursos financieros, capacitación, asistencia técnica e información a las empresas y productores del campo mexicano; actúan además, como banca de segundo piso, ya que proporcionan financiamiento a instituciones financieras

(bancos, SOFOMs) para que dichos recursos sean colocados entre organizaciones o empresarios agropecuarios.

Cuadro 3. Instituciones por Sector de la Banca de Desarrollo, 2008.

Institución	Sector Rural	Sector Industrial	Servicios
Sectorizados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Financiera Rural ¹ FOCIR*	NAFIN BANCOMEXT	Banobras Banjército SHF BANSEFI ²
Sectorizados en la Secretaría de Economía		FIFOMI	
Sectorizados en el Secretaría del Trabajo y Previsión Social			FONACOT
Sectorizados en la Secretaría de Turismo			FONATUR
Sectorizados en la Secretaría de Desarrollo Social			FONHAPO
No sectorizados			INFONAVIT FOVISSSTE**

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2008.

Notas:

1. Ahora Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
2. Banco del Bienestar.

* En octubre de 2008 FOCIR realizó un convenio en la Procuraduría Agraria.

** En septiembre de 2008 INFONAVITA y FOVISSSTE realizaron un acuerdo de unificación en los registros y verificaciones de vivienda.

Buchenau y Del Ángel elaboraron un esquema que representa la participación del Estado Mexicano en el financiamiento agropecuario, éste muestra cifras para el año 2006 sobre la cartera total con recursos de FIRA, la entonces Financiera Rural (ahora FND) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Imagen 1. Participación del Estado Mexicano en el Financiamiento Rural/Agropecuario

Cifras en millones de pesos de 2006



Fuente: Buchenau y Del Ángel (2007) pág. 44.

La imagen 1 muestra la sinergia entre estas instituciones para fondear al sector, es decir, para darle financiamiento, por parte de FIRA, Financiera Rural y SAGARPA, ya que juntos proporcionaron financiamiento por 75,351 millones de pesos, a través de bancos, sociedades financieras de objeto limitado y entidades de ahorro y crédito popular, quienes colocaron dicho crédito a los productores. Aunque es ejemplo para un solo año, estas instituciones han seguido este mismo esquema en varios sexenios.

También proporcionaron garantías y subsidios para formación de intermediarios financieros, así como subsidios directos a los productores a través de garantías líquidas, subsidios de la tasa de interés (por parte de FIRA), en costos de

transacciones y capacitación y tecnología. De hecho, FIRA cuenta con varios centros de capacitación regionales en donde imparte cursos proporcionados por especialistas para mejorar los procesos productivos e incrementar producción agrícola y ganadera.

A continuación, presento a estas instituciones:

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero

Esta es una institución de banca de desarrollo rural banca de primer y segundo piso del Gobierno Federal sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su creación data de 1926 como el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. Para comprender mejor su importancia se presenta el anexo 5, el cual resume la evolución que ha tenido esta institución desde su origen como Banco Nacional de Crédito Agrícola, para después constituirse como BANRURAL.

Como puede observarse, en el anexo 5 esta institución tuvo varios problemas, entre ellos la irrecuperabilidad de su cartera vencida, sus elevados costos operativos, los pasivos laborales, por lo que tuvo que realizar los cambios necesarios y se constituyó como Financiera Rural y posteriormente, como Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

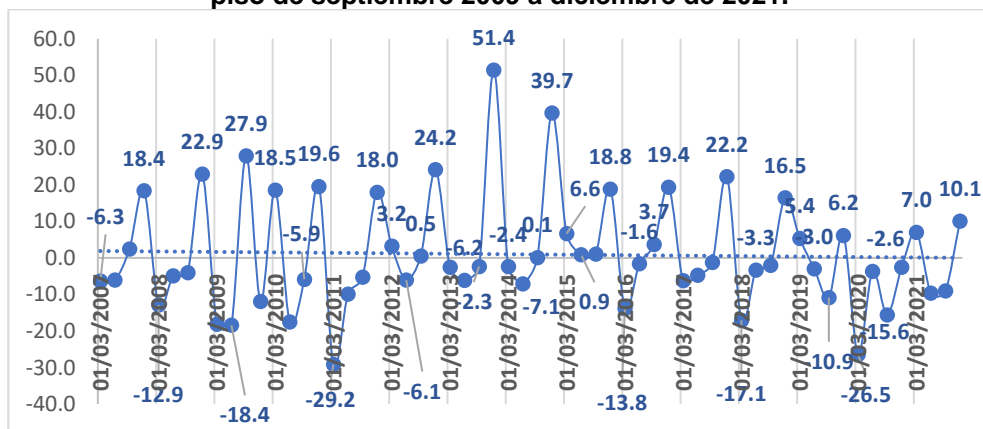
El Centro de estudios Espinosa Yglesias menciona que el mayor riesgo de la banca pública de fomento es la politización de su operación. Sobre este punto Del Ángel (2005 pág. 16) relata que:

“posterior a la crisis de 1994 en la que la banca de fomento tuvo que absorber 96.8 por ciento de las carteras vencidas del sector agropecuario, se redujeron los incentivos para dar crédito a este sector. El impacto sobre la banca de fomento fue considerable, lo cual ha ejercido presiones adicionales para que este tipo de organizaciones se reestructuren. Por ejemplo, al absorber las carteras vencidas, la estructura de Banrural se debilitó cada vez más hasta que se retiró del mercado de

crédito. En muchos casos, la situación empeoró porque los productores generaban deudas que no podían pagar y a su vez la respuesta del gobierno para reestructuras de deuda se tradujo en incentivos para la cultura del no pago. Para sustituir a Banrural, en 2001 se creó Financiera Rural. Este nuevo organismo busca reactivar el crédito al sector a través de programas, similares a los de FIRA, como la creación de programas con participación de intermediarios no bancarios, SOFOLES entre otros, que a pesar de crecer lentamente, son elementos que permitirán el desarrollo del sector agrícola a largo plazo, lo cual ayuda a resolver uno de sus problemas estructurales más grandes.

A continuación, se presentan los datos de la cartera de crédito de FND que se obtuvieron del Reporte de Ahorro Financiero y Financiamiento a diciembre de 2021, en este se puede observar la cartera de crédito únicamente de primer piso, es decir, directamente al productor, aunque esta institución actúa también como banco de segundo piso, por lo que proporciona crédito a otros intermediarios financieros para colocar cartera, como pueden ser bancos o SOFOMs, sin embargo, la información de esta cartera no se encuentra disponible en una serie de tiempo para poder graficarla.

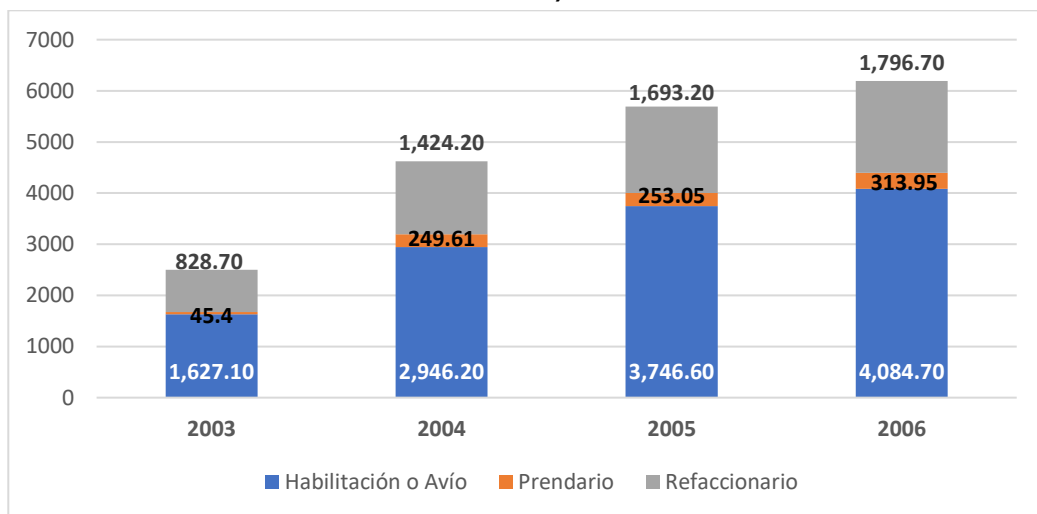
Gráfica 20. Tasa de crecimiento de la cartera de crédito de la FND de primer piso de septiembre de 2009 a diciembre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con información del Reporte de Ahorro Financiero y Financiamiento, CNBV, 2021.

Por lo tanto, en la gráfica 20 se muestran los datos deflactados de la cartera con el índice de precios implícitos de la Cuenta de bienes y servicios de la rama 5222 - Instituciones financieras de fomento económico como una tasas de crecimiento a precios constantes a diciembre de 2020, aunque es notable el crecimiento de los montos, la tasa de crecimiento media anual en el periodo del 2006 al 2021 es del - 6.6%, además su comportamiento es cíclico. Es importante señalar que, en algunos ejercicios fiscales, la FND ha dispersado recursos provenientes de FIRA. En la gráfica 21 es posible ver que el mayor porcentaje del crédito otorgado en estos años fue otorgado para créditos de avío 65%, entre el 29% y 33% para créditos refaccionarios y entre el 2% y 5% para créditos prendarios.

Gráfica 21. Porcentaje otorgado por tipo de crédito de 2003 a 2006. Monto de crédito de habilitación o avío, prendario y refaccionario (millones de pesos, base 2006).



Fuente: Elaboración propia con información del Buchenau y Del Ángel (2007, pág. 61)

El INEGI, a través de la ENA 2019 muestra la estadística por entidad federativa de unidades de producción que recibieron financiamiento por parte de la FND por arriba

del promedio nacional (16.93%) con el mayor porcentaje de fueron: Baja California Sur con 69.99%, Sinaloa, 54.42%; Coahuila 52.56%; Aguascalientes 43.62; Tlaxcala 43.32%, Sonora 38.56%; Querétaro 33.15%; Puebla 21.06%; Zacatecas 19.26%, Tabasco 18.85%, Guanajuato 18.74%, Colima 17.17%.

Buchenau y Del Ángel (2007 pag. 11) argumentan la estructura organizativa actual conlleva un conflicto al permitir que la Financiera pueda competir en el primer piso con las entidades a las que otorga financiamiento como entidad de segundo piso. Se sugiere por tanto separar al interior de la Financiera las operaciones de primer y segundo piso, profesionalizar.

FIRA Fideicomisos Constituidos Instituidos en Relación con la Agricultura

Por su parte FIRA es una institución sectorizada al Banco de México, como banco de segundo piso, se apoya en los Intermediarios Financieros Bancarios (IFB-Banca múltiple); y en los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB SOCAP, SOFOM), para que sus recursos lleguen a los productores. Esta institución clasificaba a sus acreditados por sus ingresos: PD1: con ingresos anuales netos menores a 1,000 salarios mínimos diarios; PD2: con ingresos anuales netos entre 1,000 salarios mínimos diarios y 2,999 salarios mínimos diarios y PD3: que son los que obtienen ingresos anuales netos mayores a 3 000 salarios mínimos diarios

De acuerdo a De La Vega Mena (*et al.*, 2014) el nuevo enfoque de FIRA, orientado a financiar redes de valor, en términos de producción, comercialización y actividades complementarias para generar valor; requería de productores con cierto nivel de competitividad y escala de producción, razón por la cual FIRA mantiene concentrada su operación en las regiones occidente, noroeste y norte del país, en las cuales se encuentran la mayor parte de los sistemas de producción intensiva. Estos mismos autores mencionan que (...) la profundidad, valorada a través del financiamiento orientado a productores considerados como PD1 (...), se ha estabilizado alrededor

del 20% de los productores acreditados por FIRA y sigue representando una menor proporción en comparación con los productores PD3. (pág. 238).

Esto es visible en el siguiente cuadro que De la Vega y coautores elaboran y muestran la disminución del financiamiento a productores de *commodities* (PD1) y se centra en productores de mayores ingresos PD2 y PD3.

Cuadro 4. FIRA. Proporción del financiamiento por tipo de productor (%).

Estrato de productor	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PD1	22	22	20	23	23	18	18	16
PD2	12	16	17	21	22	20	22	22
PD3	66	62	64	56	55	62	59	62

Fuente: De La Vega Mena (*et al.*, 2014, pág. 238).

A continuación se muestra en el cuadro 5 la disminución colocación de recursos a través de la banca comercial en el estrato de productores PD1 disminuye del 97.2%, que representaba con respecto al total en 2004, a 78% en 2011. De igual forma, en cuanto a número de acreditados decrece del 97.8% al 65.6% en los mismos años. En contraste, las IFNB, en recursos descontados y en número de acreditados, incrementan notablemente la participación de este segmento de productores.

Cuadro 5. FIRA. Profundidad de cobertura por tipo de intermediario financiero.

Estrato de productor	Profundidad (PD1)			
	% de descuento		% de acreditados	
	2004	2011	2004	2011
Banca comercial	97.2	78.0	97.8	65.6
IFNB	2.3	22.0	2.2	34.4

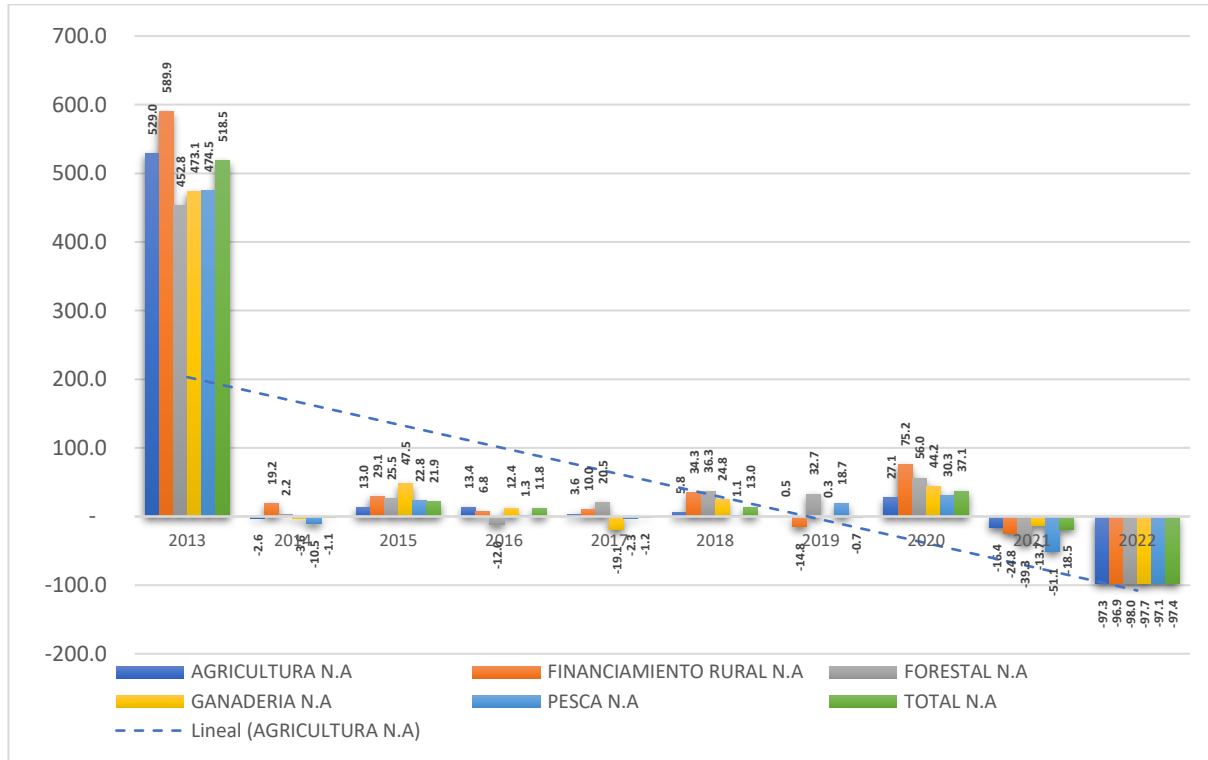
Fuente: De La Vega Mena (*et al.*, 2014, pág. 239)

Tanto FIRA como la FND tienen una concentración de su cartera en crédito de avío esto lo explica De la Vega (2014) mencionando que a partir de la crisis económica de México en 1995, -cuando las tasas de interés se incrementaron en más del 100%

generando grandes problemas de carteras vencidas–, productores y empresas con memoria de esta época, presentan reticencia a pedir préstamos de largo plazo por aversión al riesgo. (pág. 239).

En la gráfica 22 es posible ver el comportamiento de la tasa de crecimiento de la cartera de FIRA a partir de 2013 y hasta 2022, cuya línea de tendencia muestra con claridad la disminución del crecimiento tanto para la agricultura, como para los otros tipos de crédito. Para la agricultura la tasa de crecimiento en 2013 es de 529%, para 2014 para a -2.6%, en 2015 es de 13%, 2016 es de 13.4%, en 2017 pasa a 3.6%, 2018 es de 5.8%, en 2019 de 0.5, para 2020 es de 27.1% y para 2021 decrece en -16.4%, finalmente en 2022 es de -97.3%.

**Gráfica 22. Tasa de Crecimiento del monto otorgado por FIRA por rama a precios de 2013.
De 2013 a 2022.**



Fuente: Elaboración propia con información de FIRA.

BANSEFI

Con la finalidad de proveer profundidad al sistema financiero, de manera que se pudieran ofrecer productos y servicios financieros a la mayoría de la población, particularmente a los de menor ingreso en condiciones competitivas y con seguridad jurídica, el Gobierno Federal se dio a la tarea de organizar y desarrollar el denominado Sector de Ahorro y Crédito Popular. En tal sentido, en abril de 2001, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley Orgánica que transformó al Patronato del Ahorro Nacional, en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI). Con la actual administración esta entidad cambió su nombre a Banco del Bienestar.

En la estrategia de BANSEFI enfrenta tres tareas fundamentales:

1. Continuar promoviendo el ahorro, para lo cual la nueva institución se apoyó en las más de 500 sucursales del PAHNAL en toda la República.
2. Transformar a BANSEFI en el banco de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, contempladas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con el objetivo de brindar servicios que les permitieran mejorar sus ingresos, reducir sus costos y eficientar sus procesos.
3. Coordinar temporalmente los apoyos del Gobierno Federal, asignados al sector, para facilitar la transformación de más de 600 organizaciones, en Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

En 2001 con fondos del Banco Mundial se creó el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR), como una estrategia para incrementar la inclusión financiera en la población rural lleva ya su tercera edición, y busca además aumentar el número de personas que ahorren dentro del sistema financiero.

De acuerdo, a la página del Banco del Bienestar (2017) el PATMIR “opera a través de alianzas estratégicas, seleccionadas por medio de una licitación pública internacional, que se conforman por un grupo de SACPYCS y un Agente Técnico (proveedor de servicios de asistencia técnica), dispuestos a participar, coordinarse y trabajar de forma corresponsable en el logro de metas específicas. En esta fase,

se adjudicaron cinco Alianzas-contrato, que propusieron la incorporación de alrededor de 150 SACPYCS, entre Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAPS), Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS) y Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), encabezadas por cinco Agentes Técnicos especializados: el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU); la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV); la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro (SPARKASSEN); Development Alternatives Inc. (DAI); y la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) (Banco del Bienestar, 2017).

Uno de los trabajos que mejor resume al PATMIR y lo contextualiza, además de las múltiples evaluaciones que se le han realizado al programa es la tesis de Socorro Vargas (2021).

Aunque este programa fue llevado a cabo o con fondos del Banco Mundial, permitió el incremento del número de socios en la Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales difieren de los bancos en que sus principales socios son las personas que usan sus servicios (un socio un voto) y las ganancias se quedan en la comunidad.

Conclusiones al capítulo 1

En este capítulo se presentó la situación del campo mexicano, su participación en la producción nacional y estatal, ésta genera el 3.89% del PIB nacional y de acuerdo a la última información disponible del INEGI (CAB 2018) genera un excedente bruto de operación (ganancias) de hasta 624,875 millones de pesos que representa el 8.32% del PIB agropecuario, también genera remuneraciones por 124,153 millones de pesos y empleo para ese año a más de 7.5 millones de personas, con una fuerte tendencia de aumentar la mano de obra remunerada y disminuir la no remunerada, en parte esto se explicada por las modificaciones en la política agrícola nacional, pues los ejidatarios y familiares han migrado para tener mejores ingresos y las tierras se han quedado solas o bien por la parcelación del ejido, por otra parte hay un incremento en la edad promedio de la población rural. Además se pudo observar cómo se estratifican las unidades productivas agrícolas en las que prevalecen las de subsistencia que representan el 73% de las UER, se mostró además que ha disminuido la inversión en activos propios y que dicho sector enfrenta grandes riesgos climáticos, sin embargo su importancia es de resaltarse, pues es el único sector que produce alimentos y a través de su auto organización en niveles han mejorado sus cadenas de valor.

Esto para la banca múltiple representa “riesgos” que no busca afrontar toda vez que la marginación y la dispersión de las poblaciones rurales no le garantizan una tasa de ganancia a su capital, sino que se centra en las zonas urbanas, en donde se encuentra el grueso de la población y sobre todo los deciles con mayores ingresos, estos deciles de mayores ingresos concentran tanto los ahorros como los créditos, como bien pudo observarse en las cifras mostradas por la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Por lo tanto, la banca múltiple en México no cumple con su papel de intermediación entre el ahorro y los préstamos, para proyectos productivos en la agricultura, lo que se pudo ver con las tasas de crecimiento de la cartera otorgados a la agricultura que en menor participación fue del 0.7% y para 2017 solo es un 2.4%, esto se debe a que su lógica se encuentra en la generación

de rentabilidad en el menor tiempo posible, la cual es transferida a los dueños del capital, muchas veces extranjeros.

En cuanto a la banca de desarrollo y las entidades de fomento como FIRA y FND presentan políticas no apropiadas para el financiamiento de productores de bajos ingresos, pues FIRA concentra su cartera en aquellos productores que generan ingresos de más de 3,000 salarios mínimos diarios, es decir, más de 37 millones de pesos que se refiere al estrato 6 o como vimos el empresarial dinámico y solo representan al 0.30% de las unidades de producción, además de que como banca de segundo piso sus recursos deben pasar por la banca múltiple, quien es la encargada de colocar la cartera y de su recuperación. Pero como ya hemos mencionado su población objetivo son justo aquellas empresas que generen rendimientos en el corto plazo.

Por su parte la FND con su perspectiva política e ineficiencia operativa, por sus altos costos impide llegar a los poblados en donde hace falta financiamiento y hacerlo de manera sostenible, o bien colocan los recursos por presión política y no en donde son técnicamente más necesarios. Por lo que no combaten la ineficiencia del mercado, sino que la profundizan.

Es importante señalar el peso que tiene el crédito de fuentes informales en el sector rural, pues se ha incrementado el porcentaje de UPR a las que financian, entre este tipo de fuentes están las personas o empresas que comprarán la producción, los proveedores de insumos, las familias que viven en el país o familiares en el extranjero, las casas de empeño o prestamistas a quienes se acude principalmente por no contar con garantías. Esto se debe principalmente al alto nivel de informalidad que hay en el sector agropecuario pues no pueden comprobar sus ingresos, o bien las tasas de interés cobradas por las fuentes formales les parecen alta, además de no contar con suficientes garantías, cabe mencionar además aquellos productores que se encuentran boletinados en el buró de crédito, lo que

los orilla a recurrir a este tipo de fuentes, aunque en muchas ocasiones pagan una tasa más alta de interés.

Sin embargo, la Sociedad civil organizada ha logrado incrementar la inclusión financiera con sucursales localizadas primordialmente en zonas rurales, pero con apoyo de financiamiento del banco mundial. En este punto podemos citar a Ramírez-Díaz, Herrera-Ospina y Londoño-Franco (2016, pág. 133) cuando afirman que: “la solidaridad a lo largo de la historia se ha venido constituyendo con base en un desarrollo social que busca la equidad, la justicia y la sostenibilidad de los individuos”. Sin embargo, cabe aclarar que la inclusión financiera es una condición necesaria pero no suficiente para garantizar estrategias de desarrollo sustentable. Y a partir de la promulgación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular así como de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como del llamamiento del Gobierno Federal a organizaciones especializadas en ahorro popular y microcrédito para asesorar a las organizaciones existentes o apoyando a formar nuevas se ha regulado con mayor precisión al sector, no sin caer en contradicciones, pues corresponden o se verá en el siguiente capítulo a mayor regulación hay una mayor concentración de activos en las SOCAPs.

El hecho de que los productores se constituyan en organizaciones con distintos tipos de niveles como las de primer nivel compuestas por personas físicas, en nuestro caso de estudio esta organización es Arroceros del Valle del Márquez, segundo nivel REDCCAM y tercer nivel ANEC, cobra relevancia tanto en la parte de comprimir la oferta para acceder a mejores precios por su producción, a la obtención de financiamiento y garantías por parte de la banca de desarrollo y a mejorar sus procesos productivos ya que migran a procesos de agroecología promovidos por la organización de tercer nivel. En el siguiente capítulo veremos la correspondencia entre estas organizaciones y su contacto con la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) para conformar la SOCAP “La Hacienda de Lombardía”.

Capítulo 2. El Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo en México. Alianzas estratégicas para su fortalecimiento.

*“Lo que no logre hacer uno solo,
lo lograremos en conjunto”.*

Friedrich Wilhelm Raiffeisen

*“Somos un sector sin fines de lucro,
pero sin fines de pérdidas”.*

Helmut Pabst

Ex director de la DGRV proyecto México, El Salvador y Nicaragua

Introducción

Si bien en México ha sido reciente la incorporación de las SOCAPS al sistema financiero, sus orígenes e influencia mucho tienen que ver con la Iglesia Católica, sus cofradías novohispanas, así como las cooperativas rurales alemanas (Raiffeisen) y las cooperativas canadienses del siglo XIX. Actualmente dentro del cooperativismo de ahorro y préstamo mexicano se presenta una disparidad, ya que se ha dado una concentración de los activos y socios en algunas cooperativas que tienen presencia a nivel nacional como Caja Popular Mexicana, mientras que hay algunas cooperativas de nivel básico, cuyas operaciones y número de socios son locales; sin embargo, éstas pequeñas cajas cumplen un rol importante de financiamiento para sus socios, pues a través de ellas acceden a productos financieros para el ahorro y el crédito que requieren. En este capítulo se aborda el marco teórico en el que sustentó mi hipótesis que plantea al cooperativismo como una alternativa viable para el ahorro y el crédito agrícola para la producción de alimentos en la región de Michoacán, para ello se abordará al cooperativismo desde la visión de la Economía social y solidaria y se presenta un recorrido histórico

mundial y de México sobre el cooperativismo, además de mostrar un marco general de la situación de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con cifras de socios, activos y cartera, y su impacto en el ámbito rural, finalmente el capítulo aborda las alianzas estratégicas entre organizaciones de tercer nivel mexicanas y alemanas para el desarrollo de una SOCAP agrícola.

El cooperativismo como parte de la Economía Social y Solidaria

El ser humano es un ser social, mediante su asociación ha logrado construir y modelar su entorno para poder hacer frente a las inclemencias del tiempo o la amenaza de otros grupos humanos, por lo que se ha visto en la necesidad de cooperar, asimismo, aunque el trabajo comunal y colectivo ha existido en distintas culturas y periodos en el mundo, algunos autores (Ramírez-Díaz, Herrera-Ospina, Londoño- Franco) mencionan las formas de organización social en Egipto, Babilonia, China y en la América precolombina para dar un antecedente del cooperativismo, sin embargo, estos ejemplos se vinculan más a formas de organización en donde los Estados se imponían a sus gobernados, por lo que es necesario hacer hincapié en que la configuración de la cooperativa como forma de organización se dio en un contexto histórico, social y económico específico: la Revolución Industrial y la Revolución Francesa en el siglo XVIII. Estas etapas históricas se encuentran estrechamente vinculadas con el modo de producción que libera al trabajador de sus medios de producción y lo obliga a vender su fuerza de trabajo como mercancía para poder reproducirse: el capitalismo.

El cooperativismo como movimiento se contrapone teórica y prácticamente con los planteamientos liberales, como los de Adam Smith, sobre la mano invisible, que proponía que la ganancia privada se reflejaría en el beneficio común, ante esto el cooperativismo pone de manifiesto desde un inicio el bien de la comunidad. Pasaremos a la revisión de las definiciones de cooperativa, cooperativismo y cómo se enmarcan en la Economía Social y Solidaria.

De acuerdo a la última resolución de la ONU (2023) la economía social y solidaria busca garantizar la seguridad de los medios de vida de las personas y democratizar la economía y los procesos económicos.

Desde la OIT la Economía Social y Solidaria (ESS) es un concepto que designa a las organizaciones que producen bienes, servicios y conocimiento mientras persiguen objetivos tanto económicos como sociales y fomentan la solidaridad. Estas entidades, conocidas como organizaciones de ESS, suelen incluir cooperativas, mutuas, empresas sociales, asociaciones y fundaciones.

La denominación de la ESS nace de la amalgama de dos conceptos emparentados: economía social y economía solidaria, los cuales describiré a continuación:

Economía social

De acuerdo a Villalba-Eguiluz y Pérez-de-Mendiguren (2019), “tradicionalmente vinculada a cooperativas, mutuales y asociaciones, la economía social se plantea como <<una forma diferente de hacer empresa>>, que se manifiesta en el compromiso de este tipo de organizaciones con una serie de valores y principios de actuación que estructuran su lógica organizativa y su actividad empresarial: (i) una clara preeminencia de las personas sobre el capital (tanto en la toma de decisiones como el reparto de excedente), (ii) la apuesta por la autonomía y la democracia en la gestión, (iii) la solidaridad (interna y externa) y (iv) la prioridad del servicio a sus miembros y la comunidad por encima de la consecución de beneficios (pág. 109).

Economía solidaria

Respecto a la economía solidaria estos autores, Villalba-Eguiluz y Pérez-de-Mendiguren (2018), se refieren a un conjunto heterogéneo de prácticas que se manifiestan en todas las esferas del proceso económico (*i.e.*, producción, distribución, financiación y consumo) con las que se busca garantizar la seguridad de los medios de vida de las personas y democratizar la economía y los procesos

económicos. (...) La economía solidaria aboga por situar a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, lo que otorga a los mercados de un papel instrumental.

Algunos autores como Manríquez, Martínez, Colín, (2017) y Villalba-Eguiluz y Pérez-de-Mendiguren (2019) mencionan que existen 3 aproximaciones de la Economía social y solidaria: aportes del sur global como vertiente latinoamericana, aportes del norte global (europea-francesa) y anglosajona. La primera es de carácter teórico, vinculada al intento de construcción de un paradigma sobre la economía alternativo al convencional (Laville). La segunda aproximación presenta una propuesta política latinoamericana de transformación social hacia un modelo socioeconómico alternativo al capitalista. Y finalmente, la visión de un tercer sector de la economía acción social cuyas estrategias son de alivio a la pobreza, asociadas a las políticas sociales, focalizadas y asistenciales, sin embargo estas organizaciones no siempre cumplen con los principios de democracia en su interior y son una propuesta anglosajona (pág. 111).

En el siguiente cuadro, puede observarse una evidente diferencia entre la visión europea y la americana respecto a la sociedad civil, ya que para la definición norteamericana las organizaciones sin fines de lucro o *Non-profit organizations* excluye a las cooperativas y mutualidades.

Cuadro 6. Diferencias entre la visión europea, norteamericana y latinoamericana.

Latinoamericana	Definición Francesa Economía Social	Definición anglosajona Tercer Sector
Lógica de reproducción de la vida y prácticas comunales, indígenas e interculturales.	Criterio de límite aportado a la apropiación privada de resultados: inclusión de cooperativas y mutualidades	Criterio de No-redistribución: exclusión de cooperativas y mutualidades.

Fuente: Elaboración propia con base en Manríquez, Martínez, Colín, 2017 y Laville, 2004.

La definición europea contempla a las cooperativas y mutualidades dentro de la economía social, toda vez que éstas plantean un alto a la ganancia privada, lo que buscan es poner el límite a la apropiación privada y que estas respondan a un beneficio común.

La Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México en su página web retoma la definición de cooperativismo, como “el movimiento social que define la cooperación de sus integrantes en el rango económico y social como medio para lograr que sus asociados, integrados en asociaciones voluntarias denominadas cooperativas, obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de sus necesidades” (CONCAMEX, 2018).

La Ley General de Sociedades Cooperativas (1994) define a las sociedades cooperativas como: “una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas a través de la realización de actividades económicas” en el caso de las SOCAPs, se proporcionan servicios de ahorro y préstamo a sus socios.

Por su parte, la Asociación Cooperativa Internacional (ACI, 1995) define: “una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

Helmut Pabst (2014) menciona que “las cooperativas son sociedades sin fines de lucro, pero sin fines de pérdidas”. Es decir, dentro de la operación de una cooperativa, se debe buscar la sostenibilidad, la cual solo puede venir del crecimiento de esta, por medio de la ganancia redistributiva de sus operaciones. En dónde los excedentes beneficien a los socios y a su comunidad.

Sobre esto, Laville y Sainsaulie (1997 citados en Laville, 2004) mencionan que “las cooperativas [...] no están formadas en una perspectiva de rentabilidad del capital invertido sino en un objetivo de satisfacción de un interés general o un interés mutuo de contribución al bien común o de respuesta a las demandas sociales expresadas por ciertas categorías de la población”.

Por lo que estas organizaciones sociales, aunque realizan una actividad económica, no tienen la finalidad de obtener ganancias privadas, sino que redistribuyen entre la comunidad su rentabilidad, además para que una organización subsista en el futuro debe tener fondos que la respalden ante eventualidades, como puede ser el impago de los créditos por parte de algunos de sus socios o el fallecimiento de éstos.

En el caso de las cooperativas de ahorro y préstamo, Oulhaj (2016, pág. 133) comenta que comparten históricamente características de economía social y solidaria, puesto que son:

“Un movimiento socioeconómico. Su base son los valores y principios que están orientados a la construcción de una economía centrada en las personas, su desarrollo integral y el fomento de prácticas de cooperación y solidaridad en sus comunidades; promueve la dignificación de las personas mediante el trabajo, teniendo en cuenta dimensiones económicas, socioculturales, políticas y medioambientales. Sus frutos son el resultado de decisiones democráticas y participativas sobre modalidades de producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios producidos para la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales”.

Es decir, se busca el beneficio del otro y no solamente el beneficio individual o el beneficio de una organización, sino el de la comunidad en la que se encuentran. Podemos hablar más de una economía social que de un sector no lucrativo lo que implica que el sector a pesar de ser no lucrativo no significa no tener ganancias.

Las cooperativas se financian a partir de las contribuciones que realizan sus socios, por medio de certificados de aportación, su característica es que un socio no puede tener más de una aportación social y únicamente un voto por socio, a diferencia de las sociedades anónimas en donde los socios pueden tener más de una acción y pocas personas pueden mantener el control de la empresa, quedando los demás a expensas de las decisiones de los primeros. La Asamblea de socios es la máxima autoridad de las cooperativas, pero dentro de su organización se contempla, de acuerdo a la ley, un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia, quienes son los órganos encargados cumplir los mandatos de la Asamblea.

Los valores en que se basan las cooperativas son: autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Se rigen, además, por los principios contenidos en la Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la II Asamblea General de la ACI (2022) en 1995 y son:

1. Asociación voluntaria y abierta.
2. Control democrático de los miembros.
3. Participación económica de los socios.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso con la comunidad.

Sin embargo, estos principios fueron señalados previamente por los teóricos pre y cooperativistas europeos que se mencionan a continuación.

2.1 Precursores del cooperativismo en el mundo

Los teóricos del cooperativismo hicieron énfasis en la importancia del trabajo dentro del proceso productivo, no así del capital, resaltando que todo capital es trabajo, por lo que no era ilógico que los propios trabajadores no pudieran contar en el siglo XIX con sus propias empresas.

Dentro de los pilares del cooperativismo se encuentran a los asociacionistas quienes se basan en preceptos religiosos para la justificar la conveniencia de la ayuda mutua, de entre ellos se destaca a Peter Cornelius Plockboy (1620-1700), quien escribió la *“República Cooperativa”* en 1659 y a John Bellers (1654-1725) y su trabajo *“Proposiciones para la creación de una Asociación de Trabajo de Todas las Industrias y de la Agricultura”* de 1695. Una vertiente más fueron los saintsimonianos, como Phillippe Buchez (1796-1865) a quien se le considera como un socialista cristiano, planteó la reforma social basada en la asociación obrera entre 1833 y 1850, además fundó las primeras cooperativas de trabajo en Francia, las cuales tenían como base fundamental a la clase obrera. A todos ellos se les conoce como teóricos precooperativistas.

Robert Owen (1771-1858), William King (1786-1865) y François Marie Charles Fourier (1772-1837), son conocidos como los padres del cooperativismo por sus ideas y proyectos los cuales se basan en la ayuda mutua y algunos tuvieron cercanía con procesos productivos al ser dueños de capital. Por ejemplo, el empresario y filántropo Robert Owen propuso el término “comunidades autónomas” y en 1835 estableció la “Asociación Universal”, proyecto de promoción de una cultura económica cooperativa, su idea se basó en desarrollar un sistema económico que sustituyera al capitalismo, por lo que las cooperativas pasarían a ser, de acuerdo, a Ramírez (2016): “grupos humanos de trabajo asociado con calidad de vida para sus integrantes”. Propuso además la colaboración entre cooperativas, principio que posteriormente retomaría la ACI.

William King fue contemporáneo de Robert Owen, y sostenía que: “El trabajador al carecer de capital, se ve obligado a vender su trabajo a quien es poseedor de aquel; sin embargo, el trabajador podría fácilmente convertirse en propietario del capital, porque todo capital es producto del trabajo”. Propuso la creación de dos tipos de cooperativas de consumo y de producción, acuñó los términos: “consejo obrero”, “comunidad autónoma” y “principio federativo” que posteriormente fueron utilizados

tanto en la economía como en la política. (Diccionario de Economía Social, 2009, p. 188).

François Marie Charles Fourier (1772-1837), fue un crítico acérrimo del capitalismo y de la economía de mercado fundó los “*falansterios*” que eran comunidades en donde se repartían los beneficios económicos entre sus miembros, su idea principal describe asociaciones voluntarias con base en un sistema político distinto al liberalismo y en un sistema económico distinto al capitalismo.

Cabe señalar que los primeros registros de una cooperativa proceden de Escocia, en donde, un grupo de mujeres hilanderas empezaron a vender con descuento el contenido de un saco de avena, por lo que formaron la Sociedad de las Hilanderas de Fenwick, y para 1769 formaron una cooperativa de consumo, esto sucedió casi cien años antes de que los Pioneros de Rochdale crearan su cooperativa en la callejuela del Sapo.

Sin embargo, los Pioneros de Rochdale, un grupo de 28 artesanos que trabajaban en las fábricas de algodón de la localidad, en 1844 en el norte de Inglaterra, establecieron la primera empresa cooperativa moderna, la ‘*Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale*’. De acuerdo, a Garteiz-Aurrecoa (2012, pág. 154) los estatutos de los Pioneros son un parteaguas jurídico, pues en ellos se plasman los principios: el control democrático societario, la libertad de adhesión y el interés.

Por su parte, Louis Blanc (1811-1882) escribió el libro “*La organización del trabajo*”, publicado en 1839, en el cual realiza una crítica al pensamiento burgués y capitalista de su tiempo, adelantándose a Marx proponía, en concreto, “unas cooperativas obreras que organizaran democráticamente cada rama de la producción, repartiendo igualitariamente sus beneficios y suministrando pensiones de vejez y enfermedad”. Ramírez-Díaz, Herrera-Ospina, y Londoño-Franco (2016, pág. 138).

Charles Gide (1847-1932) basado en las ideas de King propuso, según Garteiz-Aurrecoa (2012, pág. 154) “corregir y superar los males económicos creados por el capitalismo mediante una economía participativa bajo bases democráticas”, en su libro *“Principios de Economía Política”*.

Ramón Imperial (2012) resume en una presentación de la ACI: “Mientras el cooperativismo de consumo se extendía por la Gran Bretaña y pasaba a otros países del continente europeo como Francia, Alemania, Italia, en los países escandinavos y otros territorios, aparecían casi simultáneamente nuevas formas de cooperación en el campo económico y social. Bajo la inspiración de Federico Guillermo Raiffeisen, aparecían en Alemania las cooperativas de crédito orientadas hacia los campesinos y más tarde, las cooperativas para el aprovisionamiento de insumos para la comercialización de los productos agrícolas. Igualmente, con la dirección de Hernan Schulze-Delitzsch, en el mismo país, se iniciaba el movimiento de los llamados Bancos Populares, o sea, las cooperativas de ahorro y crédito, orientadas principalmente para servir a los artesanos y pequeños industriales de las ciudades.”

Efectivamente, Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888) es conocido como “*el padre del cooperativismo rural alemán*”, pues fundó en 1864 las Asociaciones de Cajas de Crédito de Heddesdorf, considerada como la primera cooperativa rural, cuyo objetivo era que los campesinos no pidieran crédito con prestamistas inescrupulosos y evitar la pérdida de su patrimonio. En 1866 escribió *“Las Asociaciones de Cajas de Crédito como medida para evitar la miseria en la población rural, como también en la población artesanal y obreros urbanos”*, en dicho libro plasmó su experiencia y sus ideas para creación de un banco cooperativo agrícola. En 1872 creó el Banco Cooperativo Agrario Renano en Neuwied, que fue la primer Caja Central Rural cuyo objetivo fue asegurar la compensación de liquidez entre las pequeñas cooperativas de ahorro y crédito.

Mientras tanto, Hermann Schulze (1808-1883) participó en la constitución de la primera asociación de materias primas para carpinteros en Delitzsch, hecho que dio inicio a la organización cooperativa industrial y de pequeños artesanos. Las ideas de Schulze permearon en la Ley Cooperativa de 1889. También es necesario mencionar la participación del abogado Wilhelm Hass (1839-1913) como diputado del parlamento alemán ya que cooperó activamente en la preparación de la Ley de Cooperativas.

El rápido crecimiento del movimiento cooperativista en Europa dio lugar a las cooperativas de vivienda y a los seguros cooperativos, su llegada a Canadá fue a través del periodista Alphonse Desjardins (1860-1937). En Estados Unidos Edward A. Filene (1870-1937) y el abogado Roy F. Bergengren (1879-1955) fueron los pioneros en la constitución de cooperativas de ahorro y préstamo.

Desde entonces el modelo ha crecido, expandiéndose a otros sectores, y ha inspirado el desarrollo de las cooperativas financieras en todo el mundo. El mismo Joseph Stiglitz durante la Tercera Cumbre de Cooperativas celebradas en Québec llevada a cabo en 2016 expresó que las cooperativas son: “la única alternativa al modelo económico fundado en el egoísmo que fomenta las desigualdades”.

De acuerdo, al reporte de la ACI para 2022 existen en el mundo 3 millones de cooperativas.

2.2 El Cooperativismo en México

El INEGI, en un primer intento de medir la participación de la Economía Social por medio de las Cuenta Satélites, realizó una clasificación funcional a las organizaciones de este sector, en ellas incluyó a: Ejidos, Sociedades de Producción Rural, Comunidades, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades Cooperativas, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como otro tipo de organizaciones con núcleo cooperativista, y calculó que en 2013 aportaron el 1.2% del PIB nacional, con un valor a precios constantes de este mismo año de \$191,595

millones de pesos, cuya composición en los subsectores (clasificados en SCIAN 2013) es de: Agricultura: 55.2%, Cría y explotación de animales 12.6%, aprovechamiento forestal 3.8%, Pesca 2.0%, Industria 3.3%, Comercio 2.4%, Transportes 1.5%, Instituciones de intermediación crediticia 17.9% y otros 1.3%. En lo que respecta al empleo, el INEGI calcula 4,164,548 puestos de trabajo generados en la Economía Social en 2013. En el rubro de servicios financieros y de seguros se contabilizan a 24,604 puestos de trabajo.

Esta misma cuenta para 2018 reportó que la Economía Social generó el 1.6% al PIB nacional, lo que significa un monto de \$354,706 millones de pesos, esto significa que la economía social creció 30.3%, mientras que la economía nacional creció únicamente 13.2 por ciento en el mismo periodo (2013-2018). El INEGI también reportó que a precios corrientes, [el] 76.5 % del PIB de la economía social se distribuyó en actividades primarias; 16.4 %, en servicios financieros; 2.8 %, en manufacturas; 1.5 %, en comercio; 1.5 %, en transporte y 1.3 %, en sectores como el de la minería y la construcción. (...) de acuerdo a su clasificación funcional, el aporte de los ejidos, con 70.7%; de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, con 15.1%; de las comunidades, con 4.4%; de las sociedades cooperativas, con 4.0%; de las sociedades, de producción rural, con 1.8% y del resto de organismos, con 4.0 por ciento. Los puestos generados por la Economía Social para el 2018 incrementaron un 4.6%, respecto a 2013 pasando a 4,358,131 puestos de trabajo. En el rubro de servicios financieros y de seguros, (en el cual se encuentran las SOCAPs) se contabilizan a 31,956 puestos de trabajo.

Esto de manera general esta cuenta satélite nos da un panorama de la importancia que ha cobrado, para el Estado, la Economía Social y Solidaria.

A continuación, haremos un repaso al sector cooperativo en México y los antecedentes históricos previo a centrarnos en las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

En México existen 3 tipos de cooperativas, de acuerdo, a la Ley General de Sociedades Cooperativas y son:

- a) De consumidores de bienes y/o servicios, cuyos miembros se asocian con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción.
- b) De productores de bienes y/o servicios, en las que los miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Estas cooperativas, independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos.
- c) De ahorro y préstamo, regidas tanto por la LGSC, como por lo dispuesto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Como se comentó, la asamblea de socios es el máximo órgano de decisión, pero también cuentan con un consejo de administración y un consejo de vigilancia, las SOCAPs, por su parte cuentan además con un comité de crédito, quien evalúa las solicitudes de crédito y tiene la facultad de aprobarlos o rechazarlos. Las cooperativas pueden constituirse a partir de 5 socios, excepto las SOCAP se constituyen con mínimo 25 socios.

2.2.1 Antecedentes

En México, específicamente las sociedades cooperativas son una influencia directa de la Iglesia Católica española, aunque ya existía una estructura social en donde el tequio, la mano vuelta y el *calpulli* eran una forma de organización de ayuda mutua, éstas tuvieron resonancia con el cooperativismo europeo.

De acuerdo, al Dr. Juan José Rojas (2011) en México, se pueden identificar siete etapas del movimiento cooperativo:

- *Primera etapa.* Gestación y surgimiento. Se da a finales del siglo XIX como una influencia del cooperativismo francés y español, iniciándose las cooperativas de producción por medio de las cofradías y posteriormente con las hermandades y los gremios. Imperial Zúñiga (2004) menciona que: “Las cajas de ahorro tienen su origen en los montepíos que administraban las sacristías de las parroquias para atender necesidades económicas de sus fieles, así como para realizar obras y servicios de beneficio común”.
- *Segunda etapa.* Reconocimiento legal del cooperativismo en 1889. Las cooperativas son incluidas dentro del primer código de comercio, aunque esto era contrario a los fundamentos cooperativistas, sin embargo, esto permitió el surgimiento de distintos tipos de cooperativas de: producción, consumo, vivienda, agrícolas y de ahorro y préstamo estas últimas promovidas por la Iglesia.
- *Tercera etapa.* Desarrollo autogestionario. Se da durante el periodo postrevolucionario y se creó el Partido Nacional Cooperativista, que tuvo serias consecuencias fatales, pues hubo diversos asesinatos en el sureste de la República, aquello impactó en la organización de la producción, pues en el campo se prefirió instaurar el ejido a la cooperativa. En 1927 se expide la primera Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC).
- *Cuarta etapa.* Incorporación al sistema político. Se da durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas. En 1938, se dictó una nueva LGSC que anuló a la anterior.
- *Quinta etapa.* Subordinación. En 1942 se crea la Confederación Nacional Cooperativa. Cabe mencionar que es durante este periodo cuando el Sacerdote Manuel Velázquez Hernández y su hermano Pedro, viajan a la provincia canadiense de Nueva Escocia para conocer el modelo cooperativo, decidieron retomar el término de cajas populares que empleó

Desjardins. En la década de los 70's hubo cambios importantes en la forma de organización de las cajas populares, toda vez que se privilegió la orientación empresarial y se independizaron casi totalmente de la iglesia, aunque en la región del Bajío es más notoria la influencia de ésta, ya que muchas cajas locales llevan en su nombre la fecha en que fueron constituidas por los párrocos o líderes eclesiásticos. Durante esta etapa el Estado como parte de su estrategia neopopulista y paternalista volvió dar impulso a este movimiento social.

- *Sexta etapa.* Viraje neoliberal. En 1982 en México se adopta el modelo neoliberal y hay un desmantelamiento de instituciones públicas de fomento. En 1983 se reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que implica reconocer una economía mixta. En diciembre 1991 se dio la reforma de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, lo que permitió a las sociedades de ahorro y préstamo (SAP) obtener reconocimiento jurídico y varias cajas populares optaron por convertirse en SAP.
- *Séptima etapa.* Contemporánea a Delfiner, Pailhé y Perón (2006, pág.34) “en 1994, la Ley General de Sociedades Cooperativas se modificó a efectos de incluir a las Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Sin embargo, no se establecieron aspectos fundamentales como regulación prudencial, supervisión, barreras de entrada, contrapesos en los órganos de gobierno, mecanismos de salida ni sanciones. (...) Debido a un ambiente legislativo inadecuado, se produjeron problemas de solvencia en varias sociedades 2000. La falta de regulación y supervisión tuvo como consecuencia una formación excesiva y posterior colapso de varias cooperativas de ahorro y crédito, llevando consigo los ahorros de personas y comprometiendo la imagen pública del sector. Esto impulsó la necesidad de dictar una ley de ahorro y crédito popular (LACP) que estableciera un marco normativo bajo

el cual operen todas las sociedades que forman parte del Sistema de Ahorro y Crédito Popular; que protegiera los intereses de todos los participantes y estableciera los mecanismos para su supervisión”. En 2000 nace el fideicomiso FIPAGO con el fin de apoyar a los ahorradores defraudados por cooperativas de ahorro y préstamo (SOCAPS) de aquella época; sin embargo, su labor permaneció para apoyar el proceso de consolidación de este sector y darle salida ordenada a las cooperativas que no lograron su autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo que en 2009 se expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y en 2012 se publican las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Creando al Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP) y con él el Registro Nacional Único de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (RENOSCAP). En 2014 concluye la prórroga para que las SOCAPS soliciten su autorización ante la CNBV.

Todos estos cambios jurídicos y económicos han configurado al sector, que aun ahora sigue creciendo y adaptándose no solo a las necesidades regulatorias, tecnológicas de mercado.

En la siguiente tabla puede verse claramente el crecimiento que tuvieron las cajas populares de 1993 a 1996, aún en plena crisis económica, las personas buscaron opciones para ahorrar o solicitar préstamos. Con una tasa de crecimiento de sus socios en un 395% y un crecimiento de su patrimonio en 595%, mientras que su cartera pasó a ser 34 veces más grande, esto sin duda traería retos importantes en la administración de la cartera y la administración de riesgos.

Tabla 13. Evolución de las Cajas de ahorro de 1955 a 1996

	1955	1964	1993	1994	1995	1996
Cajas solidarias			49	120	131	139
Cajas locales o cajas populares	34	500	693	2,176	2,551	2,579
Socios	2339		25,164	96,846	115,374	124,710
Patrimonio (millones de pesos)			29.7	92.7	140.1	206.4
Préstamos acumulados						
Número			7,520	45,604	125,035	211,110
Monto (millones de pesos)	0.916		10.1	64.4	169.2	340.2
Ahorro acumulado						
Número			240	2,028	6,133	13,800
Monto (millones de pesos)	0.409	12	0.6	4.1	12.0	28.8
Excedente millones de pesos			0.7	5.1	32.2	39.5

Fuente: Elaboración propia con información de Conde, 2001 pág. 153 y Oulhaj, 2016 pág. 9

2.2.2 Estructura actual de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Las SOCAPs forman parte del Sistema Financiero Mexicano, se les considera dentro del sector de ahorro y crédito popular también conocidas como cajas de ahorro popular, (actualmente así las registra también el SCIAN 2013), esto como una herencia de la anterior regulación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que regía a Cajas de Ahorro, Cooperativas, SOFIPOS y SOFINCOS, se les menciona también como Banca Social. Captan ahorro a través de depósitos de sus socios y colocan créditos entre estos, es decir, realizan intermediación financiera, pero la diferencia radica en que su ánimo no es el lucro, esto se debe a que las utilidades que reciben por la intermediación no las distribuyen, sino que se destinan a cualquiera de los 3 fondos sociales, que igualmente, establecen sus estatutos. Cabe mencionar que sí buscan la sostenibilidad financiera, en palabras del anterior

director de la DGRV en México, Helmut Pabst: “Somos un sector sin fines de lucro, pero sin fines de pérdidas”. Su característica, es que únicamente pueden brindar servicios (o realizar operaciones) con sus socios, es decir aquellas personas que pagan una parte social (capital de riesgo) para formar parte de la institución y cumplen con los requisitos que cada cooperativa estipula en sus estatutos sociales, solo así es que acceden a ser sujetos de derechos, obligaciones y contar con los servicios de la Cooperativa.

De acuerdo, a la CNBV: su objetivo principal consiste en contribuir a la inclusión financiera de la población de las comunidades en las que operan, a fin de hacerles llegar productos y servicios financieros de calidad que contribuyan a mejorar su situación económica, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyos que éste promueva, (CNBV, 2016).

En palabras de Helmut Pabst (Pabst y Rodríguez) *“Solamente registrar un nuevo socio, no nos sirve, sirve solamente si el socio tiene acceso permanente y sostenible a servicios bajo condiciones justas”*.

Además, estas organizaciones son reguladas de acuerdo con su nivel de operación ya sea por la CNBV o únicamente supervisadas por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), asimismo a partir de la mencionada ley se otorgó un periodo para que las SOCAPs se regularizaran, el cual venció el 31 de enero de 2014. Dicha regularización consistió primero con el registro ante el FOCOOP y dependiendo de su nivel de operaciones, cumpliendo con la normativa y solicitando a la CNBV su autorización.

Las SOCAPs con activos inferiores a 2.5 millones de Unidades de Inversión (UDIS) están clasificadas dentro del llamado Nivel Básico, en tanto que las SCAP con activos superiores a 2.5 millones de UDIS², se agrupan en los niveles del I al IV. De acuerdo, a la Ley que Regula las actividades de las sociedades cooperativas de

ahorro y préstamo (LRASCAP), existen los siguientes niveles de SOCAP dependiendo de su nivel de activos en UDIS¹⁰.

Tabla 14. SOCAPs por nivel de operaciones por monto de activos.

NIVEL	RANGO INFERIOR		RANGO SUPERIOR	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
Básico	1	7	2,499,000	17,763,466.8
Nivel I	2,500,000	17,770,575	10,000,000	71,082,300.0
Nivel II	10,000,001	71,082,307	50,000,000	355,411,500.0
Nivel III	50,000,001	355,411,507	250,000,000	1,777,057,500.0
Nivel IV	250,000,001	1,777,057,507		

Fuente: Elaboración propia con información de la LRASCAP y Banxico.
Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021: 7.10823.

La LRASCAP (2021), también señala las categorías en las que son evaluadas semestralmente por el FOCOOP, el cual debe notificar a la CNBV:

a) Categoría A. Aquellas sociedades que presenten un Nivel de Capitalización igual o superior al 150 por ciento y cuya información financiera cumpla con las reglas para la elaboración y presentación de los estados financieros básicos establecidas por la Comisión, por lo que el riesgo de pérdida de patrimonio de sus socios es bajo.

b) Categoría B. Aquellas sociedades que presenten un Nivel de Capitalización igual o mayor al 100 por ciento y menor al 150 por ciento y cuya información financiera cumpla con las reglas para la elaboración y presentación de los estados financieros básicos determinadas por la Comisión, por lo que el riesgo de pérdida de patrimonio de sus socios es moderadamente bajo.

¹⁰ UDIS: Unidades de Inversión (UDIS), son unidades de valor que se basan en el incremento de los precios.

c) Categoría C. Aquellas sociedades que presenten un Nivel de Capitalización igual o mayor al 50 por ciento y menor al 100 por ciento o que teniendo un nivel de capitalización superior al 100 por ciento, no se apegan a las reglas para la elaboración y presentación de los estados financieros básicos determinadas por la Comisión, por lo que son sociedades con riesgo de caer en estado de insolvencia si no adoptan medidas correctivas inmediatas, a efecto de disminuir el riesgo de pérdida de patrimonio de sus socios.

d) Categoría D. Aquellas sociedades que presenten un Nivel de Capitalización inferior al 50 por ciento.

Todas las evaluaciones deben ser de conocimiento de la Asamblea General de socios, si fueron evaluadas en A o B será en la siguiente sesión después de que el Comités de Supervisión les haya hecho de conocimiento, pero si fueron evaluadas en C o D será en los siguientes 30 días contados a partir del día siguiente en que se haya hecho la notificación de la calificación. Estas dos últimas calificaciones son las más propensas a crear en la cooperativa un ambiente de inestabilidad, toda vez que una cooperativa evaluada dos veces consecutivas en C será de inmediato calificada en D, por lo que recibirá visitas de inspección por parte de la CNBV ya sea para ratificar la calificación y e impedir que la cooperativa siga captando ahorros y comenzará su liquidación y salida ordenada del sector.

A mayor monto de activos, mayor será el nivel que se le asigne a la cooperativa, sin embargo, hay cooperativas que pueden estar en nivel son mayores las actividades y responsabilidades que tienen las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo por lo que a continuación se muestran las operaciones permitidas por nivel.

Cuadro 7. Operaciones permitidas por nivel de Autorización

Operaciones Permitidas	Básicas	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
I. Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo y retirables en días preestablecidos. Se podrán recibir depósitos de menores de edad, siempre que sus padres o tutores sean Socios.	X	X	X	X	X
II. Otorgar préstamo a sus Socios.	X	X	X	X	X
III. Transmisión de dinero entre sus socios.	X	X	X	X	X
IV. Recibir créditos de entidades financieras nacionales y extranjeras, así como de organismos internacionales o instituciones de la Administración Pública Federal, Estatal y de fideicomisos públicos.	X	X	X	X	X
V. Efectuar dispersión y pago de productos, servicios y programas gubernamentales.	X	X	X	X	X
VI. Las operaciones que sean necesarias para la realización de su objeto social.	X	X	X	X	X
Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables		X	X	X	X
Apoyos preventivos de liquidez y Apoyos financieros del Fondo de Protección		X	X	X	X
El otorgamiento de garantías a satisfacción del		X	X	X	X

El Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo en México. Alianzas estratégicas para su fortalecimiento.

Comité de Protección al Ahorro Cooperativo constituidas a su favor					
Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores		X	X	X	X
Otorgar préstamos de liquidez a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo		X	X	X	X
Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito		X	X	X	X
Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito		X	X	X	X
Realizar inversiones en valores gubernamentales, bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda		X	X	X	X
Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias		X	X	X	X
Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros		X	X	X	X
Realizar la compra-venta de divisas en ventanilla por cuenta propia		X	X	X	X
Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros		X	X	X	X
Distribuir fianzas		X	X	X	X
Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas gubernamentales		X	X	X	X
Celebrar contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte.		X	X	X	X

El Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo en México. Alianzas estratégicas para su fortalecimiento.

Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles		X	X	X	X
Realizar inversiones permanentes en otras sociedades		X	X	X	X
Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos		X	X	X	X
Recibir donativos		X	X	X	X
Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras		X	X	X	X
Realizar operaciones de factoraje financiero			X	X	X
Prestar servicios de caja de seguridad			X	X	X
Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina			X	X	X
Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros			X	X	X
Celebrar contratos de arrendamiento financiero con				X	X
Prestar servicios de caja y tesorería				X	X
Asumir obligaciones por cuenta de terceros, a través del otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito					X
Expedir tarjetas de crédito					X
Otorgar descuentos de toda clase					X

Fuente: Elaboración propia con información de la (LRASCAP Art.14, 19)

Como puede apreciarse, entre mayor sea el nivel de autorización, mayor será el número de operaciones que las SOCAPs puedan brindar a sus socios, las clasificadas en básicas tienen un número limitado de operaciones.

La LGSC contempla órganos de integración, en el caso de las SOCAPs existe la Confederación Mexicana de Cooperativas (CONCAMEX, 2018), de acuerdo con la página de internet de esta Confederación, existen 10 federaciones afiliadas a dicha confederación de las treinta y ocho federaciones existentes que brindan servicios a las cooperativas de ahorro y préstamo, las cuales se enumeran en la tabla 15.

Tabla 15. Número de Federaciones en México y SOCAPs agremiadas

No.	Nombre de la Federación	Número de SOCAPS
1	FEDECAS S.C. de R.L. de C.V.	10
2	Federación Alianza Antequera Progreso del sur, SC de AP de RL	6
3	Federación Atlántico Pacífico de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	3
4	Federación Bajío de Cooperativas SC de RL de CV.	21
5	Federación Banrenaces, S.C. de R.L. de C.V.	62
6	Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.	41
7	Federación Consejo Cooperativo, SC de RL de CV	3
8	Federación Cooperativas Xalistli, SC de RL de CV.	16
9	Federación de Cajas Populares Alianza, S.C. de R.L. de C.V.	24
10	Federación de Cooperativas Bicentenario, SC de RL de CV.	8
11	Federación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Humanista Vasco de Quiroga	8
12	Federación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Nueva Galicia S.C de R.L de CV.	14
13	Federación de Cooperativas del Sector Rural con Desempeño Social	4
14	Federación de Cooperativas Ocean Side, S.C. de R.L. de C.V.	4
15	Federación de Cooperativas Purépechas, SC de RL de CV.	4
16	Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C.	6
17	Federación de Representación y Servicios Integrales, S.C. de R.L. de C.V.	3
18	Federación de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo del Anáhuac, S.C.	3
19	Federación de Sociedades Cooperativas FECOOPCSUR, S.C. de R.L. de C.V.	1
20	Federación de Sociedades de Finanzas Populares, S.C. de R.L. de C.V.	12
21	Federación del Movimiento Cooperativo Mexicano SC. (FEMCOMEX)	2
22	Federación del Valle de México Citalli, SC de RL de CV.	5
23	Federación Desarrollo Solidario de Cooperativas SC de RL de CV.	6

El Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo en México. Alianzas estratégicas para su fortalecimiento.

24	Federación Fedimpulso, SC de RL de CV	5
25	Federación FESICS, S.C. de R.L. de C.V.	10
26	Federación Fortaleza Social, A.C.	1
27	Federación Integradora Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C.	8
28	Federación Maya Zapoteca de Cooperativas SC de RL de CV	11
29	Federación Mexicana De Desarrollo Cooperativo S.C. de R.L. de C.V	5
30	Federación Nacional de Cajas Solidarias, S.C. de R.L. de C.V.	43
31	Federación Nacional de Cooperativas Financieras UNISAP, S.C. de R.L. de C.V.	27
32	Federación Oaxaqueña de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Alfa, S.C. de R.L.	2
33	Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur, S.C.	13
34	Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Noreste, S.C.L..	13
35	Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V.	7
36	Federación Victoria Popular, S.C.	2
37	Fine Cooperativa del Centro, SC de RL de CV	14
38	Fine Servicios, S.C.	9
	Total de SOCAPs	436

Fuente: Arzbach y Durán (2021, pág. 91).

De acuerdo, al estudio publicado por la DGRV en 2016 (Durán y Japp), para este año, México era el tercer país en América Latina y el Caribe con un sistema de SOCAPs cuyos activos se contabilizaban en \$6,459 millones de dólares.

A partir de la constitución del Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores en febrero de 2011 el FOCOOP ha realizado el Registro Nacional Único de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (RENSOCAP), además lleva a cabo las evaluaciones, de acuerdo con boletín informativo publicado al 31 de diciembre de 2021, el sector presenta la siguiente evolución.

La tabla 14 muestra el número de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo registradas ante el FOCOOP, en el periodo de 2011 a 2021, clasificadas en los rubros: Autorizadas, en Proceso de autorización, Nivel básico y otro estatus.

Para 2011 existían 587 cooperativas de las cuales 63 eran autorizadas; 352 en proceso de autorización y 172 en nivel básico, para 2012 aumentaron a 610; sin embargo, ya había 51 cooperativas clasificadas en D; 70 autorizadas; 201 en proceso de autorización y 288 clasificadas en nivel básico. Esta composición cambió en 2021 ya que el número de SOCAPs autorizadas aumentó a 155, estando 5 de ellas en proceso de autorización, 495 en nivel básico y 100 en otro estatus, sumando un total de 755.

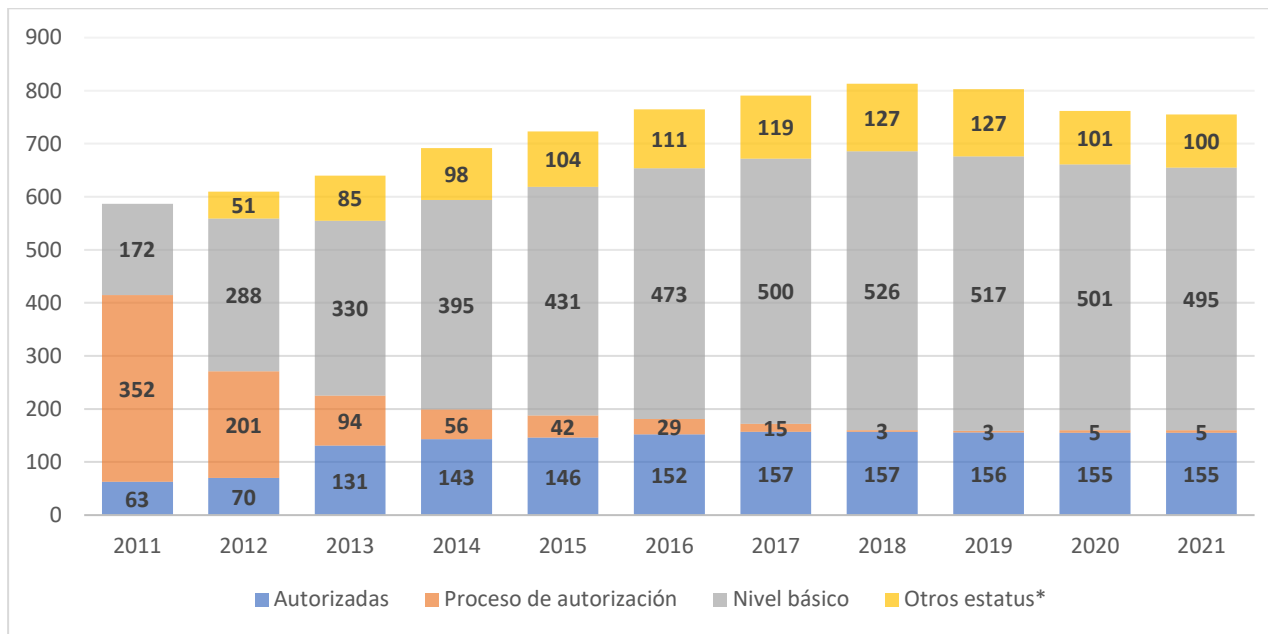
En la gráfica 23 es posible observar el proceso de autorización de las SOCAPs, ya que en 2011 existían 352 SOCAPS en proceso de autorización y para 2019 solo son 5. Sin embargo, no todas fueron autorizadas para niveles del I a IV, ya que las autorizadas incrementaron un 8%, pero las SOCAPS de nivel básico pasaron de 172 a 495.

Tabla 16. Número de SOCAPS de acuerdo con su clasificación de situación ante CNBV. 2011 a 2021.

SOCAPS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas	63	70	131	143	146	152	157	157	156	155	155
Proceso de autorización	352	201	94	56	42	29	15	3	3	5	5
Nivel básico	172	288	330	395	431	473	500	526	517	501	495
Otros estatus*		51	85	98	104	111	119	127	127	101	100
TOTAL	587	610	640	692	723	765	791	813	803	762	755
*A partir de 2019 Otros estatus se convirtió en Para salida ordenada											
SOCAPS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas	11%	11%	20%	21%	20%	20%	20%	19%	19%	20%	21%
Proceso de autorización	60%	33%	15%	8%	6%	4%	2%	0%	0%	1%	1%
Nivel básico	29%	47%	52%	57%	60%	62%	63%	65%	64%	66%	66%
Otros estatus	0%	8%	13%	14%	14%	15%	15%	16%	16%	13%	13%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: FOCOOP, 2021.

Gráfica 23. Número de SOCAPS de acuerdo con su clasificación de situación ante CNBV. De 2011 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del FOCOOP, 2021.

**Tabla 17. Número de socios registrados en SOCAP
(miles de personas)**

SOCAPS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas	3,471	3,675	4,638	5,131	5,482	5,881	6,964	6,935	7,394	7,746	8,115
Proceso de autorización	1,932	1,720	745	482	464	331	233	20	20	24	24
Nivel básico	148	182	203	278	279	284	301	303	298	279	276
Otros estatus	-	298	535	656	680	765	801	836	836	492	483
TOTAL	5,551	5,874	6,121	6,547	6,905	7,262	8,298	8,094	8,548	8,541	8,899
Porcentaje	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas	63%	63%	76%	78%	79%	81%	84%	86%	86%	91%	91%
Proceso de autorización	35%	29%	12%	7%	7%	5%	3%	0%	0%	0%	0%
Nivel básico	3%	3%	3%	4%	4%	4%	4%	4%	3%	3%	3%
Otros estatus	0%	5%	9%	10%	10%	11%	10%	10%	10%	6%	5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del FOCOOP, 2021.

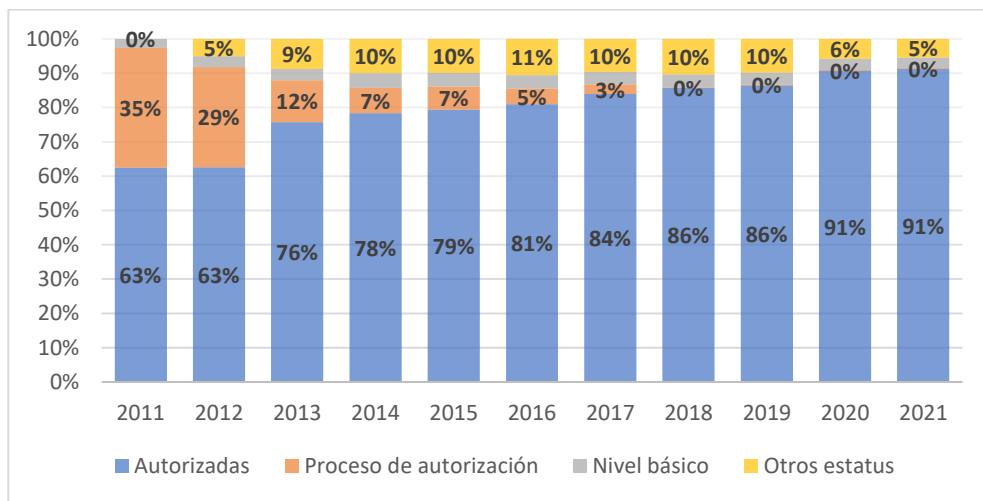
Tabla 18. Tasa de crecimiento de socios registrados en SOCAP

Tasa de Crecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas		6%	26%	11%	7%	7%	18%	0%	7%	5%	5%
Proceso de autorización		-11%	-57%	-35%	-4%	-29%	-30%	-91%	-2%	19%	2%
Nivel básico		23%	12%	36%	0%	2%	6%	0%	-1%	-6%	-1%
Otros estatus			80%	23%	4%	13%	5%	4%	0%	-41%	-2%

Fuente: Elaboración propia con datos del FOCOOP, 2021

La tabla 17 muestra el número de socios registrados en las SOCAPs informados al FOCOOP, gráficamente se muestra la evolución de los socios captados por las SOCAPS, para 2019 el 86% de los socios pertenecía a una SOCAPs básicas. Visualmente dicha concentración de socios puede observarse en la gráfica 24 que muestra los cambios desde 2011 cuando el 63% de los socios se encontraba como parte de una SOCAP autorizada, el 35% estaban el SOCAPS en proceso de autorización y solo el 3% en cooperativas de nivel básico, pero para 2021 las SOCAPs autorizadas concentran el 91% de los socios, las SOCAPS básicas se han mantenido en 3% y las que se encuentran clasificadas como otros estatus concentran al 5% de los socios. En la gráfica 25 puede verse con detenimiento las tasas de crecimiento de los socios los cuales han pasado a ser socios de las SOCAPS autorizadas o básicas.

Gráfica 24. Porcentaje de socios registrados en SOCAP del 2011 al 2021.

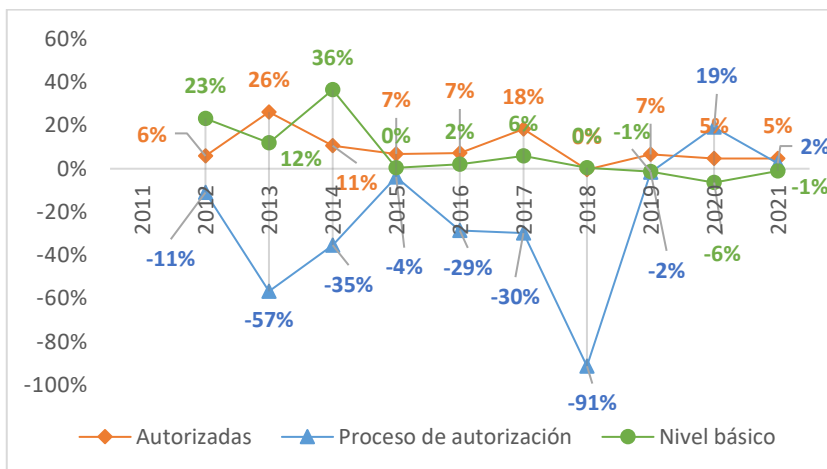


Fuente: Elaboración propia con datos del FOCOOP, 2021

Por otra parte, la tabla 18 muestra el monto de activos por clasificación de cooperativas, para 2011 el 11 por ciento de las cooperativas autorizadas concentraban al 63% de los socios y el 68% de los activos, y para 2019 el número

de cooperativas autorizadas se incrementó y concentraron el 86% de los socios y el 93% de los activos

Gráfica 25. Tasa de crecimiento de los socios por tipo de cooperativa de 2012 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del FOCOOP, 2021

A continuación, se presenta una evolución de la cartera de crédito de las SOCAPs autorizadas, de septiembre de 2009 a diciembre de 2019 a precios constantes de 2020, la cual se clasifica en consumo, vivienda y comercial. Como se pudo observar en el apartado 1.2 aunque las SOCAPs captan únicamente el 1.6% del ahorro y colocan únicamente el 1.4% del financiamiento la tasa de crecimiento media anual en el periodo referido es del 51.23%.

Tabla 19. Monto de activos por clasificación de las SOCAP 2011 a 2019.
(miles de pesos)

SOCAPS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas	55,703	60,264	77,169	86,252	98,101	112,709	129,274	148,950	167,152	188,659	207,682
Proceso de autorización	25,098	23,840	9,945	6,923	6,606	5,323	4,491	459	470	536	563
Nivel básico	922	1,200	2,108	1,812	1,951	2,159	2,292	2,420	2,492	2,407	2,475
Otros estatus	0	2,576	4,870	7,183	7,344	7,929	8,673	9,557	9,557	6,432	6,386
TOTAL	81,722	87,881	94,092	102,170	114,001	128,120	144,729	161,386	179,671	198,034	217,106

Fuente: FOCOOP, 2021.

Tabla 20. Porcentaje de concentración de activos por tipo de cooperativa.

Porcentaje	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas	68%	69%	82%	84%	86%	88%	89%	92%	93%	95%	96%
Proceso de autorización	31%	27%	11%	7%	6%	4%	3%	0%	0%	0%	0%
Nivel básico	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	1%	1%	1%
Otros estatus	0%	3%	5%	7%	6%	6%	6%	6%	5%	3%	3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

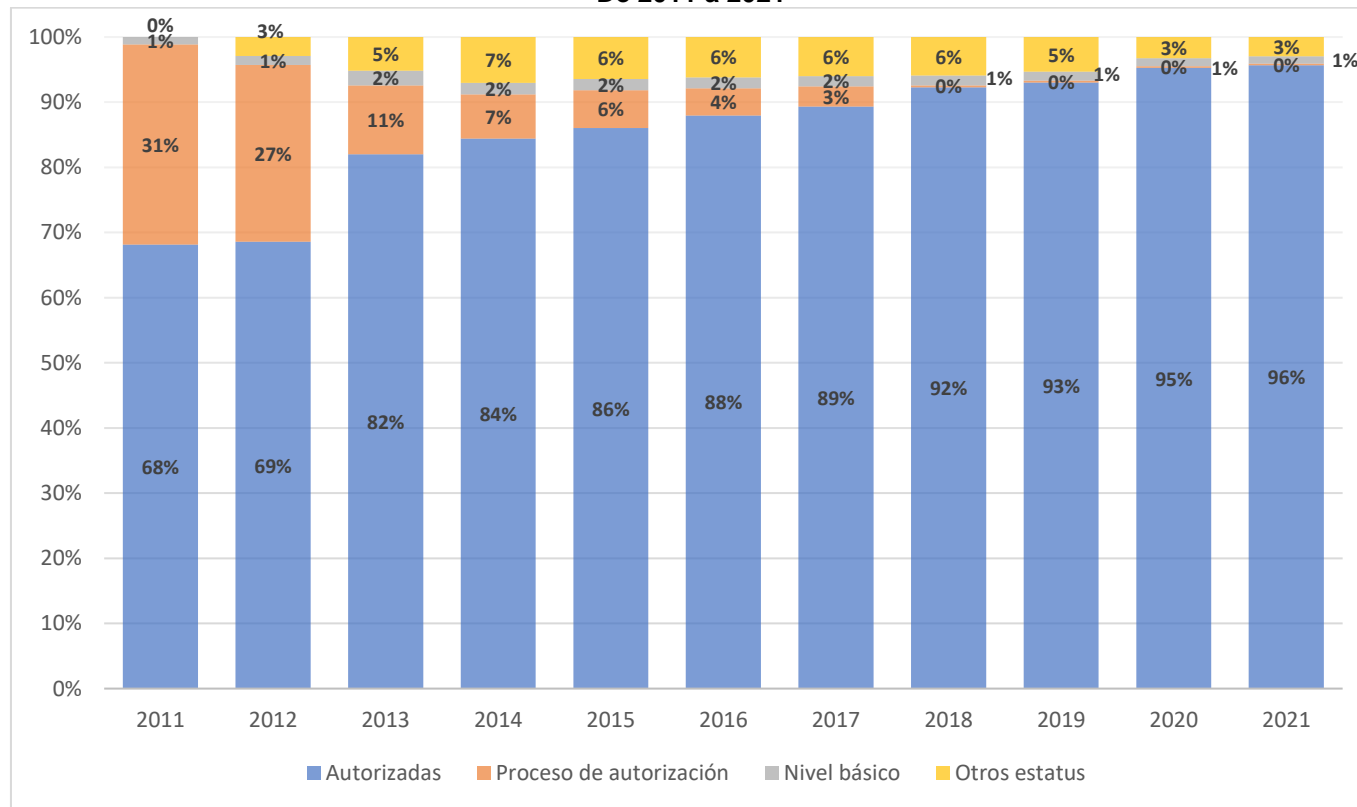
Fuente: Elaboración propia con datos de la FOCOOP, 2021.

Tabla 21. Tasa de crecimiento de activos por tipo de cooperativa

Tasa de Crecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Autorizadas		8%	28%	12%	14%	15%	15%	15%	12%	13%	10%
Proceso de autorización		-5%	-58%	-30%	-5%	-19%	-16%	-90%	2%	14%	5%
Nivel básico		30%	76%	-14%	8%	11%	6%	6%	3%	-3%	3%
Otros estatus			89%	48%	2%	8%	9%	10%	0%	-33%	-1%

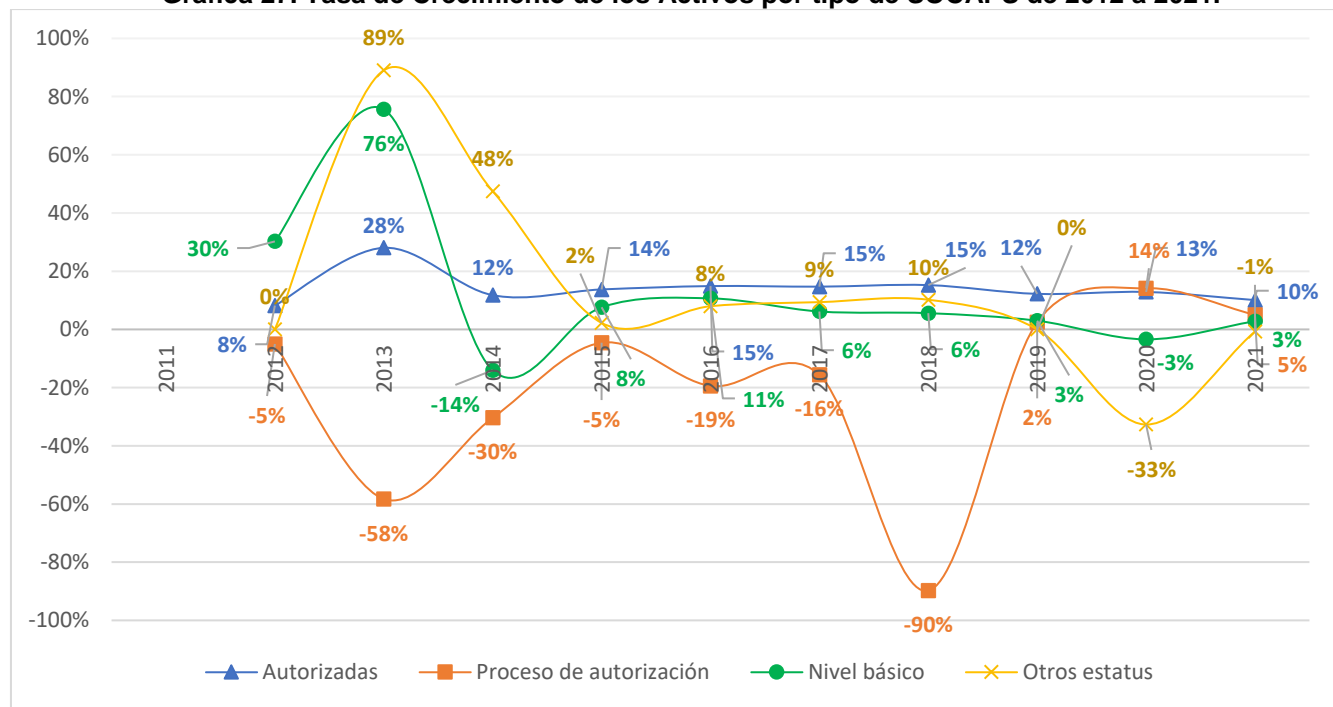
Fuente: Elaboración propia con datos de la FOCOOP, 2021.

**Gráfica 26. Porcentaje de concentración de activos por tipo de cooperativa
De 2011 a 2021**



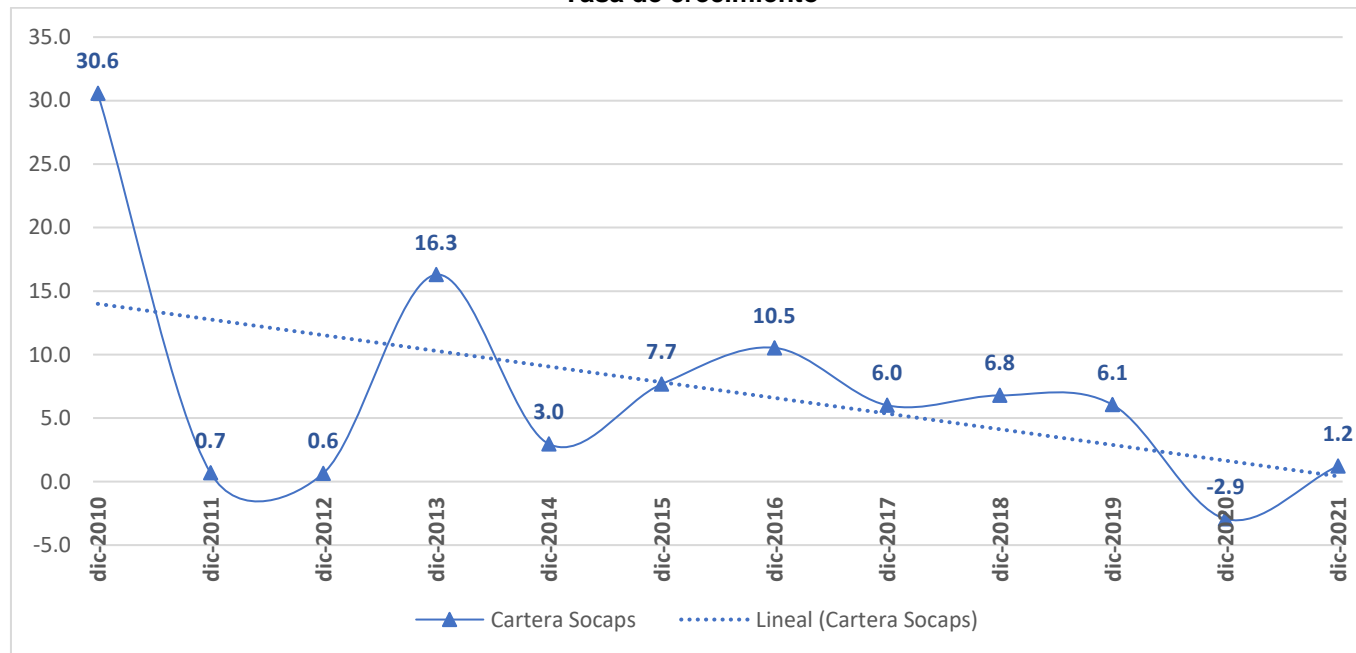
Fuente: Elaboración propia con datos de la FOCOOP, 2021.

Gráfica 27. Tasa de Crecimiento de los Activos por tipo de SOCAPS de 2012 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de la FOCOOP, 2021.

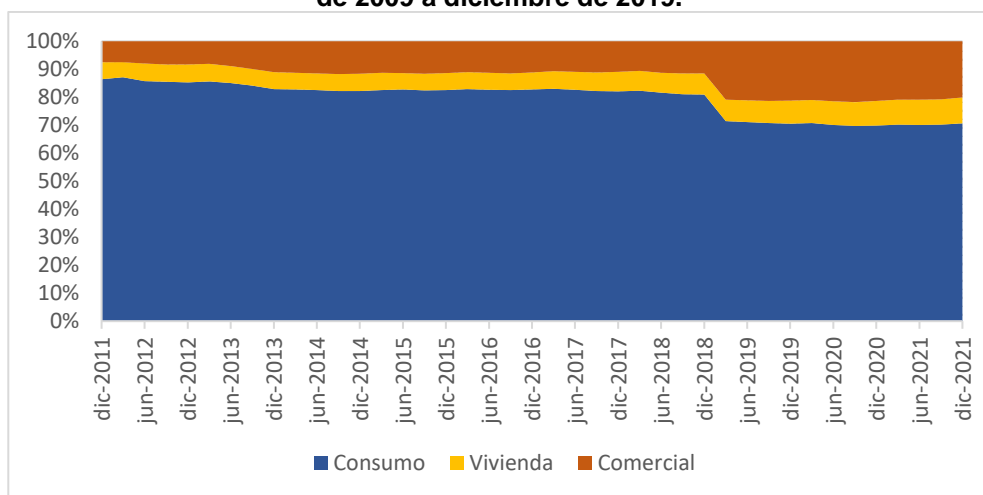
Gráfica 28. Evolución de la cartera de las SOCAPS autorizadas de diciembre de 2011 diciembre de 2021. Tasa de crecimiento



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV, reporte trimestral de Ahorro Financiero y Financiamiento, 2021.

Son notorios los cambios en el comportamiento de la composición de la cartera, que pueden apreciarse en la gráfica 29, toda vez que para 2011 la cartera se componía en 86.5% de cartera de consumo, 6% vivienda y 7.5% comercial, mientras que para 2021 ésta se compuso del 70.6% consumo, 9.3% vivienda y 20.1% comercial. Cabe aclarar que no se reflejan los datos de las SOCAPs básicas, toda vez que el FOCOOP no publica dicha información.

Gráfica 29. Composición de la cartera de crédito de SOCAPs de septiembre de 2009 a diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte de Ahorro Financiero y Financiamiento a diciembre, 2021

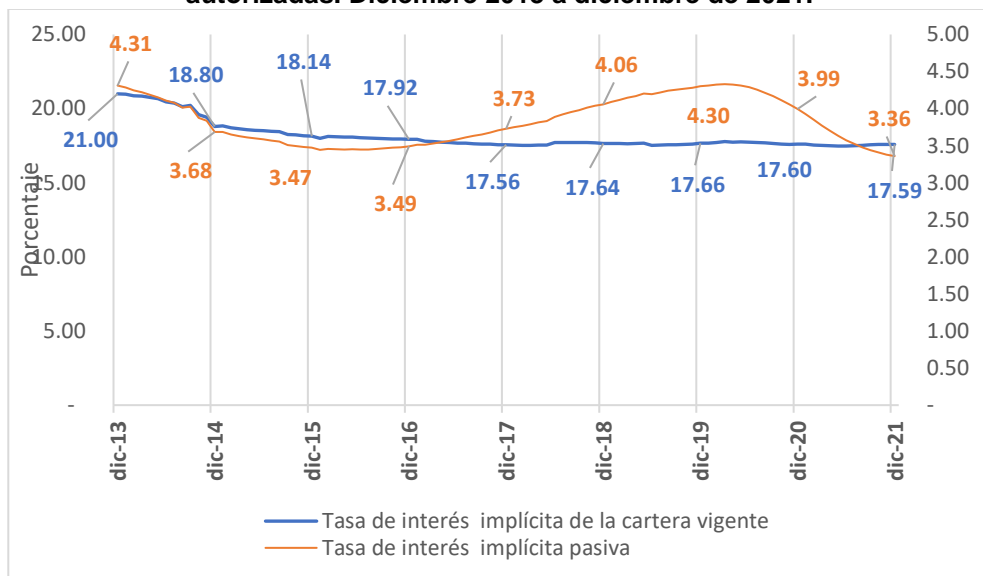
A continuación, se presentan la gráfica 30 con las tasas de interés implícitas activas¹¹ versus las tasas de interés implícitas pasivas¹² que abarcan el periodo de diciembre de 2013 a diciembre de 2021, se puede apreciar que mientras las tasas activas han disminuido a lo largo del tiempo, con una tasa de variación de -15.99%

¹¹ Considera los ingresos por intereses acumulados en doce meses entre la cartera vigente promedio en doce meses.

¹² Gastos por intereses provenientes de la captación tradicional entre el promedio de la captación tradicional.

las tasas de captación han disminuido en -5.86%. Por otra parte, la información de la CNBV muestra que las tasas pasivas son mayores cuando se contrata créditos bancarios que cuando se paga el ahorro a sus socios.

Gráfica 30. Tasas de interés activas vs tasas pasivas de las SOCAPs autorizadas. Diciembre 2013 a diciembre de 2021.

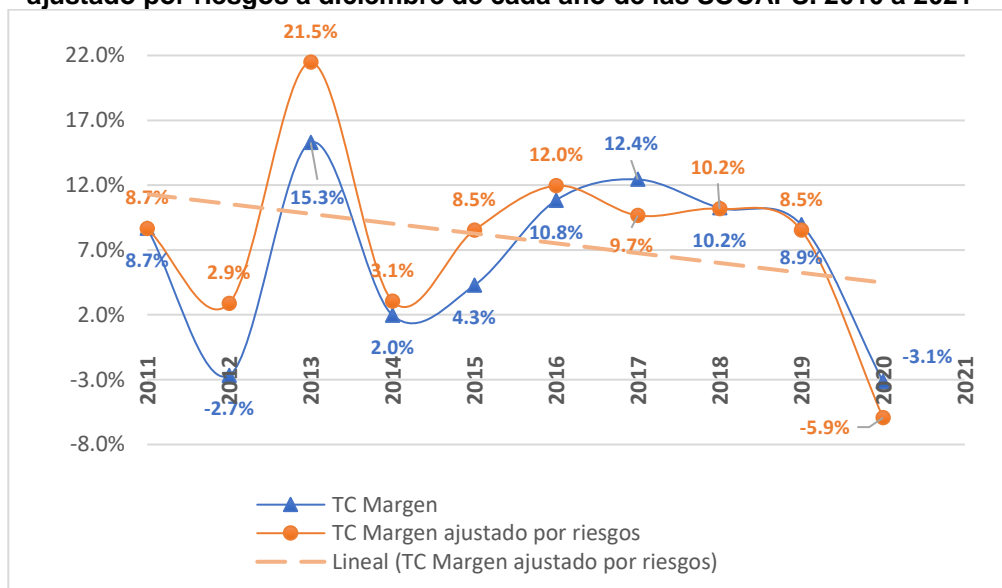


Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV.

Por otra parte, del resultado de la operación, aunque por ley y estatutos puede distribuirse entre sus socios, se cuenta dentro de las cooperativas 3 fondos sociales en los que pueden destinar las ganancias: El fondo de reservas, de previsión social y el de educación cooperativista, los cuales además de cubrir los riesgos por la intermediación, tienden a cumplir el objeto social por el que fueron creadas. La reserva preventiva se crea con el objetivo de cubrir pérdidas en el capital de trabajo. Las provisiones por préstamos se definen según las normas de la CNBV en función de los días de mora y del tipo de operación realizada; las normas al respecto se separan según el volumen de los activos de la entidad. Por lo tanto en la gráfica 31 podemos ver el tres líneas una representa el margen financiero y otra el margen

financiero ajustado por riesgos, es decir, con la resta de las reservas preventivas por riesgos y una línea de tendencia que muestra cómo ha ido disminuyendo el margen financiero. Está gráfica se obtuvo de los reportes que publica la CNBV, pero dichos datos fueron deflactados por el índice de precios implícitos de la Cuenta de Bienes y Servicios del INEGI base 2013, que corresponde a la rama 5224 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil.

Gráfica 31. Tasa de crecimiento del Margen Financiero y Margen financiero ajustado por riesgos a diciembre de cada año de las SOCAPs. 2010 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV. R5. Estados Financieros Condensados al 2021.

Como se ha mencionado, las SOCAPs con niveles de operación I a IV son autorizadas y reguladas por la CNBV para operar en dichos niveles, este conjunto de cooperativas, concentran el mayor número de activos y de socios en el sector por su alcance nacional y/o regional, y en algunos casos por la antigüedad de las mismas, que se ve reflejado en su operación. Las cinco sociedades más grandes concentran el 48.9% de los socios, 54.6% de la captación total y 53.58% de la

cartera total. Estas cinco sociedades son: Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas, Caja Morelia Valladolid, Coopdesarrollo y Caja Popular Cerano. Tan solo Caja Popular Mexicana, concentra el mayor monto de activos, el 37.6% de todo el sector (información a diciembre de 2021) y actualmente tiene 479 sucursales en el país y poco más de 3 millones de socios.

Sin embargo, dentro del sector existe un segmento que se clasifica como Básico, el cual para operar no necesita autorización de la CNBV, estas cooperativas solamente pueden realizar operaciones de captación y colocación de los recursos de sus socios, y para operar únicamente necesitan constituirse como tales, llevar a cabo los registros ante el Registro Público de Propiedad y Comercio, SAT y ante el FOCOOP en el Registro Nacional de Único de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

A pesar de que algunas opiniones mencionan que las SOCAPS básicas son un riesgo para sus socios ahorradores, debido a que no se encuentran reguladas por la CNBV, éstas SOCAPs tienen la obligación por ley de enviar trimestralmente reportes prudenciales al Comité de Supervisión Auxiliar del FOCOOP, quien los califica, de acuerdo con la LRASCAP, de acuerdo con su nivel de capitalización de A hasta D. Esta última calificación significa una salida ordenada del sector y no se puede cambiar si no hay con una intervención de la CNBV

Este tipo de cooperativas son el objeto de este estudio, se ubican en regiones geográficamente dispersas y de bajo desarrollo económico, no cuentan con Fondos de Protección para los ahorradores y muestran escasa formalización en su gestión. En el contexto financiero son consideradas como pequeñas, por su limitada cobertura de servicios y bajo monto de activos. A pesar de sus limitaciones, su importancia radica en que proporcionan servicios financieros a personas que difícilmente tendrían oportunidad de acceder a productos de la banca comercial, ya sea por no ser sujetos de crédito o por la ineficiencia o desinterés de la banca

comercial, por lo tanto, ayudan a la inclusión financiera y dan a sus socios la posibilidad del empoderamiento y ser parte de la institución.

Si bien se demostró que las cooperativas atienden al sector agropecuario y rural, es necesario mencionar el cambio tecnológico que estas requieren, pues ya desde 2013 en el seminario "Somos diferentes y buscamos la integración" organizado por Word Council Credit Unions, WOCCU y la Confederación Alemana de Cooperativas, se encontraba la cooperativa SISCOOP trabajando con el sector. Posteriormente, la mayor cooperativa del sector: Caja Popular Mexicana, para ofrecer servicios bancarios digitales. Jáuregui, et al (2022, pág. 7), menciona que el sector es muy diverso en su digitalización ya que únicamente: *“once [SOCAPs] de ellas cuentan con una app móvil pero sólo cinco permiten realizar transacciones interbancarias, además de que El 86% de las cooperativas entrevistadas considera que no cuenta con el talento suficiente dedicado a tareas de digitalización y solo el 16% cuenta con un sistema o plataforma de inteligencia de negocios. Lo que implica costos, que se ven reflejados en la tasa de interés activa del sector. Lo cual podría disminuir con las economías de escala, las cuales ya tienen integradas, y buscar una ventaja a través de la negociación de las federaciones con los proveedores de sistemas”*.

El sector cooperativas de ahorro y préstamo tiene como reto ser reconocido por el público en general como un sector de confianza no lucrativo, ya que en muchas ocasiones ha habido casos de desfalcos y fraudes de cajas no reguladas. Además, quienes las conocen y llevan años ahorrando en ellas, ahora se enfrentan a los cambios tecnológicos. Pero no cabe duda de que las cooperativas son una alternativa al modo de producción capitalista permiten la participación de todos los socios por medio de la asamblea general y quienes la integran buscan resolver sus necesidades mediante la organización social. En estas organizaciones se producen valores de uso para el beneficio de la comunidad y no mercancías, se trabaja bajo un esquema de propiedad colectiva de los medios de producción, distribución, comercialización, cambio la empresa capitalista solo busca incrementar su capital

A continuación, se mostrará la sinergia creada entre distintos actores que apoyaron a la constitución y operación de una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de nivel básico con vocación agrícola, constituida principalmente por productores de arroz de Michoacán.

2.3 El papel de las finanzas sociales en la inclusión financiera. Un acercamiento desde la Economía social y solidaria

A pesar de los relativos esfuerzos de la banca privada y la banca de desarrollo éstas no han logrado cubrir las necesidades financieras de las actividades agropecuarias. Para Torres y Morales, (2011, pág. 17) entre las causas del bajo acceso al financiamiento (...) puede mencionarse que la banca en México no cumple con su papel de intermediación entre el ahorro y los préstamos, ya que su prioridad está en la generación de rentabilidad en el menor tiempo posible, y no en la selección de los proyectos con potencial de desarrollo económico.

Otra problemática se encuentra en la falta de garantías prendarias por los inconvenientes en la propiedad de la tierra ya señalados, lo que se complementa con las tasas de interés que son elevadas respecto a la rentabilidad de los sistemas productivos. De acuerdo, a la ENAFIN: 27.8% de las empresas indicó que no contar con un historial crediticio fue el principal motivo del rechazo para un financiamiento. Por su parte, 20.9% no pudo comprobar ingresos o simplemente no contaba con garantía o aval para obtener el préstamo. Como una respuesta a esta situación, surgen iniciativas de la sociedad civil locales, regionales y nacionales que buscan cubrir esa brecha financiera.

Conde (2001, pág. 23) sostiene que "lo relevante (...) es el hecho de que la solución surge, en muchos de los casos, de la sociedad civil. Es decir, ante la nula o escasa respuesta de los sectores privado y público, surgen organizaciones no gubernamentales (ONG) orientadas expresamente a satisfacer necesidades de la

sociedad civil. Se trata entonces de mecanismos de la sociedad civil para atender a la sociedad civil”.

Sin embargo es necesario hacer una diferencia de las instituciones que se encuentran clasificadas como sector de ahorro y crédito popular, pues estas engloban a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SOCAPs), las sociedades financieras comunitarias (SOFINCOS) y las sociedades financieras populares (SOFIPOS), pues éstas últimas al ser sociedades anónimas buscan el lucro que las dos anteriores no, por lo que el cuadro que elaboraron Cuervo, K., Gómez, M., González, K., & Matías, P. (2022) es de utilidad para mencionar las diferencias entre las SOCAPs y las instituciones de microcréditos.

Cuadro 8 comparativo respecto a las SOCAPs y las instituciones de microcréditos

SOCAPS	Microcréditos
Se constituyen como formas de democratización del sistema financiero al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social.	Se identifican con préstamos de pequeña cuantía concedidos a gente cuyas necesidades de financiación no son atendidas de una manera adecuada o suficiente por la banca tradicional y cuya finalidad es aportar la inversión necesaria para llevar a cabo proyectos de tipo social o iniciativas emprendedoras
Dan prioridad a quienes el sistema financiero tradicional excluye y logran un sistema financiero guiado por los valores de ética y solidaridad.	Son pequeños préstamos a personas pobres que no tienen acceso a los servicios de la banca convencional. Al carecer de las garantías, los prestatarios son considerados por la banca convencional de “alto riesgo”.
Los instrumentos de que se sirve son creados con la finalidad de cubrir necesidades de la población, es decir, no son ya meros instrumentos especulativos, sino que su objetivo prioritario es la cobertura de necesidades básicas y reales.	Permite que sus destinatarios inicien actividades productivas y obtengan, de esta manera, ingresos regulares.

Representan una herramienta de construcción de una ESS que va más allá de las actividades sobre el flujo de ingresos y egresos monetarios o de una situación de emergencia de recursos. Las FS son un conjunto de herramientas para facilitar de manera permanente la organización de trabajo y de vida para todas y todos ya que contribuyen a generar nuevas estructuras socioeconómicas que no reproduzcan la exclusión y la pobreza.	Se relaciona con actividades de pequeña escala asociadas a emprendimientos mercantiles lucrativos que destacan la importancia de los servicios financieros sobre el dinero, su precio, su costo y su rendimiento. Es decir, las finanzas son consideradas como un fin en sí mismo, que sirve para crear más dinero que permitan ganancias personales a costa de los demás.
--	--

Fuente: Cuervo, K., Gómez, M., González, K., & Matías, P (2022).

Por su parte la CONDUSEF también elaboró un cuadro comparativo entre la banca tradicional y el sector de ahorro y crédito popular. Si bien la mayoría de las personas ubican dentro del sector de ahorro y crédito popular a las SOCAP, SOFIPO y SOFINCO, las SOCAPS tiene un distintivo de no lucro, de acuerdo a Ramos Ponce (2017, pág. 3), quien menciona las algunas de las características de los tres tipos de instituciones que conforman al sector de ahorro y crédito popular: “la particularidad de las SOFINCOS estriba en que son entidades financieras que se encuentran ubicadas exclusivamente en zonas rurales. Por lo que respecta a las SOFIPOS, son entidades lucrativas orientadas de forma exclusiva a las microfinanzas. La particularidad de las SOCAPS es su identidad cooperativa lo que significa que son empresas de propiedad conjunta y con control democrático, además de que no tienen finalidad de lucro”.

Dentro de las diferencias más destacables entre la banca múltiple y las cajas de ahorro (o SOCAP) se encuentra que las segundas buscan beneficios sin fines de lucro y utilizan sus fondos con propósitos sociales, asimismo su cobertura es regional o local, pocas son las cooperativas que tienen un alcance nacional, como Caja Popular Mexicana (cuya cartera representa el 36.35% del total de las cooperativas) o Morelia Valladolid.

Cuadro 9. Comparativo de la Banca Tradicional y del Sector de Ahorro y Crédito Popular

Comparativo de la Banca Tradicional y del Sector de Ahorro y Crédito Popular.			
Concepto	Bancos	Sector de Ahorro y Crédito Popular	
		Cajas de Ahorro	SOFIPO
Objetivo	Optimizar ganancias para sus accionistas	Los socios buscan un beneficio común sin fines de lucro y utilizan fondos con propósitos sociales	Optimizar ganancias para sus accionistas, derivado de su operación
A quién atiende	A sus clientes, siempre que atiendan los requisitos que el banco solicite para cada producto.	Sólo atiende a sus socios. Cualquier persona que reúna los requisitos puede volverse socio y participar en las decisiones de la administración	A sus clientes, siempre que atiendan los requisitos que la entidad financiera solicite para cada producto.
Cobertura	Cuenta con una amplia red de sucursales y cajeros automáticos a nivel nacional.	En su mayoría su cobertura es generalmente regional o local.	
Oferta más representativa de productos	Ofrecen productos similares, como son: cuentas de depósito, inversiones y crédito, sin embargo cada sector, concentra su oferta en algunos productos o servicios financieros		

	<p>Captación: Cuentas de depósito a la vista Pagarés Inversiones a plazo</p> <p>Crédito: Tarjeta de crédito Crédito hipotecario Crédito de nómina Crédito automotriz Opciones de inversión</p>	<p>Captación: Cuentas de ahorro (para niños y adultos) Cuentas de depósito a la vista Pagarés Inversiones a plazo</p> <p>Crédito: Crédito simple Crédito personal Crédito quirografario Crédito de habilitación y avío</p>	<p>Captación: Cuentas de ahorro (para niños y adultos) Cuentas de depósito a la vista Pagarés Inversiones a plazo</p> <p>Crédito: Crédito simple Crédito personal Crédito de habilitación y avío Opciones de inversión</p>
Diseño de productos financieros	Masivos y estandarizados	Atiende las necesidades específicas de los sectores y lugares donde se tiene presencia financiera.	
Seguro para el ahorro de los usuarios*	Seguro hasta por 400 mil UDIS (2.1 millones de pesos) por cliente.	Seguro hasta por 25 mil UDIS (132 mil pesos) por socio.	
Vigiladas y supervisadas por	<p>CNBV SHCP Banco de México CONDUSEF (en cuanto a transparencia y atención al usuario)</p>	<p>CNBV CONDUSEF (en cuanto a transparencia y atención al usuario) También tienen organismos de supervisión conformados por el propio sector <i>Nota: No aplica para las que no son de nivel básico.</i></p>	<p>CNBV CONDUSEF (en cuanto a transparencia y atención al usuario) También tienen organismos de supervisión conformados por el propio sector</p>

**UDI al 8 de junio de 2015. La UDI es una unidad de inversión cuyo valor en pesos se fija diario por Banco de México*

Fuente: CONDUSEF, 2015.

La DGRV elabora cada año el Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina, en él se puede observar que en México la concentración de activos de la banca comercial respecto a las SOCAP es mucho mayor, como se pudo apreciar en el apartado 1.2 de esta tesis, la Confederación muestra que en 2013 los bancos concentraban 8,591,712 millones de activos, mientras que las SOCAPs únicamente el 136,360 millones de activos y para 2019 el monto fue de 9,760,494 y 183,546 millones de pesos respectivamente.

A pesar de esta concentración de activos por parte de la banca múltiple, las SOCAP han logrado una mayor inclusión financiera incrementando el número de sucursales y tipos de productos financieros más acordes al sector agrícola.

Tabla 10. Comparativo Banca múltiple vs SOCAPs. Monto de Activos y número de instituciones. 2016 -2019.

Tipo de Institución	2016			2019		
	Instituciones		Activos	Instituciones		Activos
	No.	Supervisadas	Mill de Pesos	No	Supervisadas	Mill de Pesos
SOCAP						
Autorizadas	152	152	117,780	156	456	171,027
SOCAP Sin autorización	643		18,580	647		12,519
Bancos	47	47	8,591,712	51	47	9,760,494

Fuente: DGRV, 2016 y 2019.

De acuerdo con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Red Internacional de Educación Financiera (2012, pág. 15), la inclusión financiera consiste en la promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una gama de productos y servicios financieros regulados, así como la expansión de su uso por parte de todos los segmentos de la sociedad a través de la implementación de acciones personalizadas e innovadoras que incluyan educación y conocimientos financieros con el fin de promover el bienestar, y la inclusión económica y social.

Por su parte Leïla Oulhaj (2016, pág. 15) elabora una definición de la inclusión financiera desde una perspectiva de la Economía Social y Solidaria:

“La inclusión financiera es un proceso por el cual los diferentes actores (públicos, privados y sociales) de un sistema financiero logran brindar a una población (personas y entes colectivos) tanto el acceso como el uso de servicios financieros de manera constante y permanente. Este sistema está conformado por instituciones financieras tradicionales y de las finanzas solidarias. Estas últimas se caracterizan por ofrecer servicios financieros (ahorro, préstamo, inversiones, seguros, cobros de remesas, pago de servicios y hasta cajeros automáticos) a tasas accesibles para responder a las necesidades de la mayor parte de la población, incluyendo los más excluidos, y en función de sus recursos”.

De acuerdo, a la CNBV (2009) por acceso a servicios financieros debemos entender la existencia de canales de provisión de servicios financieros disponibles para los diferentes segmentos de la población, a saber: sucursales, cajeros automáticos, terminales puntos de venta (TPV), corresponsales, banca móvil e internet. El uso de servicios financieros se refiere al estimado de la población que utiliza algún tipo de servicio financiero (depósitos, crédito, seguros, transacciones, pensiones e inversiones), es decir que materializa el acceso al sistema financiero.

Por su parte la CNBV en su informe del 2018 mostró la presencia (puntos de acceso) en el sector rural de la banca comercial, banca de desarrollo, las Sociedades Financieras Populares y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Siendo estas últimas las que mostraron mayor presencia. Es decir, ante una evidente falta de cobertura de la banca comercial y la banca de desarrollo es la propia sociedad civil organizada en SOCAP quienes sin fines de lucro propugnan por un desarrollo en las regiones que más lo requieren. Es la sociedad ayudándose a sí misma.

Campos en Oulhaj (2016, p.17) “hablar de inclusión financiera desde la Economía social y solidaria tiene como punto de partida reconocer a las organizaciones e instituciones del sector social como sujetos de su propio desarrollo, actores que puedan generar su propia inclusión financiera, y no como objetos pasivos receptores de servicios y productos financieros que ‘otros’ pueden ofrecer. La ENIF (2015) reconoce que las instituciones que más contribuyen a la inclusión financiera en México son las SOCAP. (...) La apuesta de la ESS ha de ser que las personas en pobreza y vulnerabilidad, a través de sus propias SOCAP u otras instituciones financieras del sector social, mantengan, desarrollen e incrementen la propiedad, posesión y el control del dinero; y puedan utilizarlo desde una perspectiva de cooperación y no de competencia, para utilizar el capital como instrumento de las personas y el desarrollo y no con la finalidad de generar intereses como especulación para el beneficio de unos pocos”.

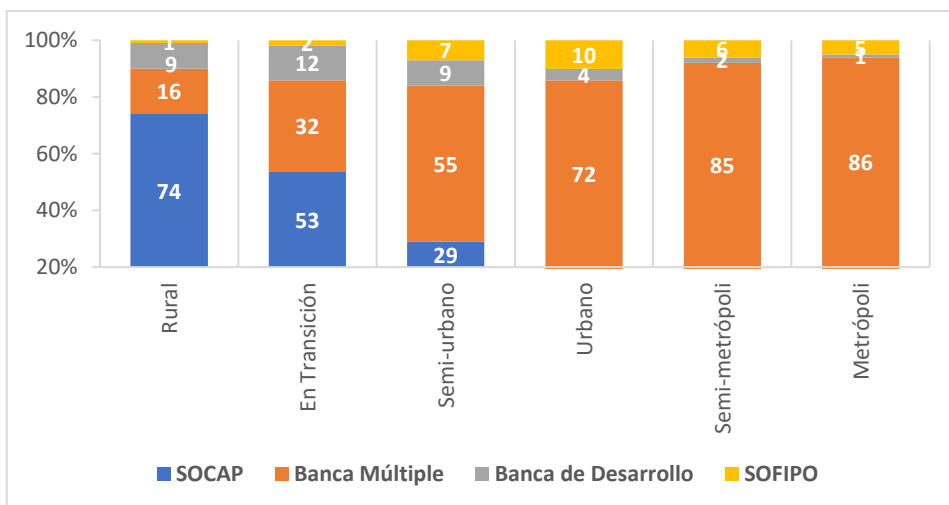
A continuación veremos cómo las SOCAPS ayudan a la inclusión financiera del sector rural desde los 4 rubros que la conforman.

Puntos de acceso

Cuando se habla de acceso la CEPAL es que se refiere a la disponibilidad de servicios financieros en localidades específicas, en la gráfica 32 se puede observar la presencia de sucursales de la banca múltiple, banca de desarrollo, SOFIPO y SOCAPs por tipo de municipio los cuales clasifican en metrópoli, semi metrópoli, urbano, en transición y rural, en los 4 primeros la banca múltiple tiene presencia relevante, mientras que en los municipios en transición y rural son las SOCAPs las que tienen una mayor presencia.

Si bien la agricultura tiene impacto en la parte rural, las SOCAPs permiten que haya acceso en este tipo de municipios y posibilita a los agricultores contar con acceso cercano a fuentes de financiamiento.

Gráfica 32. Porcentaje de sucursales por tipo de municipio y tipo de institución, 2018.



Fuente: Informe Anual 2018 de la CNBV-SHCP.

Uso

Respecto al uso se refiere al consumo de los servicios financieros, recordemos que la ENA 2019 señala que del cien por ciento de las unidades de producción agrícolas encuestadas únicamente el 8.44% obtuvieron crédito, de ese porcentaje el 26.02% lo obtuvo de una SOCAP, el 16.33% de la FND y únicamente el 11.37% lo obtuvo de la banca múltiple, esto concentra el 54.32%, el porcentaje restante lo obtienen de uniones de crédito 2.53%, SOFOMES 1.54%, el 0.69% obtuvo crédito a ganadero a la palabra y el 20.48% de las UPR obtienen financiamiento por medio de la empresa que comprará la producción, por su parte el 39.12% de las UPR obtuvieron financiamiento de fuentes informales, esto es visible en la tabla 7 del capítulo 1. Aunque se ha visto un decremento del porcentaje de unidades de producción agrícolas que han obtenido financiamiento a través de las cooperativas de ahorro y préstamo, estos porcentajes para las 3 encuestas siempre han sido

superiores a lo que proporciona la banca comercial y la banca de desarrollo, ya que para 2017 estas solo financiaron al 11% y 15.74%, respectivamente.

La siguiente tabla muestra el estrato de superficie sembrada por tipo de cultivo que recibió financiamiento en 2018 por parte de la banca múltiple, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y las SOCAPs. Cabe resaltar, que solo estos cultivos presentaron información sobre financiamiento, aunque como veremos más adelante hay muchos más cultivos que adquieren financiamiento.

Se muestra que las cooperativas de ahorro y préstamo otorgaron crédito a un mayor porcentaje de unidades de producción por estrato de superficie. Para el cultivo de arroz, las SOCAPS financiaron a 37.5% de las UPR encuestadas, para caña de azúcar financiaron al 12.3%, maíz amarillo el 19.3%, maíz blanco al 24.7% y para trigo grano financiaron al 16.5% de las UPR encuestadas.

Para los mismos cultivos, la banca múltiple financió el cultivo de arroz al 4.173% de las UPR, caña de azúcar el 6.87%, maíz amarillo al 12.72%, maíz blanco, 7.49% y trigo grano 2.15%. La banca de desarrollo, por su parte, financió estos mismos cultivos en la siguiente proporción: 19.66%, 7.98%, 12.08%, 18.57% y 31.80%, respectivamente, como puede apreciarse en la tabla 11.

Tabla 11. Cifras de cultivos y estratos de superficie cultivada por tipo de financiamiento

Cultivo seleccionado	Banca Múltiple			Financiera nacional de desarrollo agropecuario, rural, forestal y pesquero			Caja de ahorro o cooperativa de ahorro y préstamo		
	Estrato de superficie sembrada			Estrato de superficie sembrada			Estrato de superficie sembrada		
	Total	Hasta 5 ha	Mayor de 5 ha	Total	Hasta 5 ha	Mayor de 5 ha	Total	Hasta 5 ha	Mayor de 5 ha
	A	B = % de A	C = % de A	A	B = % de A	C = % de A	A	B = % de A	C = % de A
Arroz	4.173	10.224	89.776	19.660	8.077	91.923	37.515	29.518	70.482
Caña de azúcar	6.870	48.276	51.724	7.981	52.002	47.998	12.329	55.301	44.699
Maíz amarillo	12.525	46.165	53.835	12.080	48.945	51.055	19.305	77.956	22.044
Maíz blanco	7.497	63.446	36.554	19.576	27.666	72.334	24.763	63.882	36.118
Trigo grano	2.519	6.187	93.813	31.801	18.236	81.764	16.535	32.826	67.174

Fuente: INEGI. ENA, 2019.

En el anexo 4 se muestra la información de la ENA respecto a las 32 entidades federativas y el total nacional, respecto al crédito solicitado, obtenido y por tipo de fuente, en el que se puede apreciar que a nivel estatal se muestra la importancia que tiene el otorgamiento de crédito por parte de las SOCAPs. estados con el mayor porcentaje de unidades de producción que recibieron financiamiento por parte de las SOCAP fueron: Nayarit, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Durango, Estado de México, Jalisco, Zacatecas, Colima, Querétaro, Oaxaca.

En el siguiente grupo de tablas, se muestra un comparativo entre la banca múltiple y las SOCAPs que abarca de 2013 a 2018, debido que solo para estos años la CNBV presenta información histórica comparable, y aunque a la fecha de esta investigación se tiene más información, nos apegamos a la temporalidad descrita en la justificación de esta tesis.

Aunque las tasas de interés ponderadas que cobran las SOCAPs son mayores, cabe recordar que el monto de cartera es apenas el 1%, del total del sistema financiero de ahorro y préstamo, además de que las tasas de interés pagadas al ahorro también son mayores que las pagadas por la banca múltiple. Y sin embargo las tasas de interés activas han ido disminuyendo ya que en 2013 cobraban una tasa anual del 21% y para el 2018 cobraban 17.64%, una disminución de 3.36% que no se aprecia para la banca múltiple.

En la gráfica 33 es visible que la cartera de crédito que financian las SOCAPS es mayor a la cartera financiada por la Financiera Nacional, en algunos casos es de hasta 389 veces, como en septiembre de 2011. Es importante mencionar que para las SOCAPs la CNBV no presenta cifras antes de septiembre de 2009 y para la FND las cifras son a partir de diciembre 2006. Se muestra, que a pesar de que las SOCAPs cuentan únicamente con el 1.4% de los activos con que cuenta la banca múltiple, las primeras han tenido mejores resultados en cuanto a la rentabilidad sobre sus activos, y muy comparable en cuanto a la rentabilidad sobre su capital.

Tabla 12. Tasa de Interés Implícita de la cartera vigente, Tasas de interés implícitas pasivas, ROA y ROE de la Banca Múltiple y SOCAPS.

TASAS DE INTERÉS IMPLÍCITAS ACTIVAS

Tasa de Interés Implícita de la cartera vigente

	01/12/2013	01/12/2014	01/12/2015	01/12/2016	01/12/2017	01/12/2018
BANCA MÚLTIPLE	12.30	11.43	10.59	10.84	12.09	12.53
SOCAPS	21.00	18.80	18.14	17.92	17.56	17.64

Tasa de interés implícita activa = Ingresos por intereses acumulados en doce meses / Cartera vigente promedio en doce meses.

TASAS DE INTERÉS IMPLÍCITAS PASIVAS

Tasa de interés implícita pasiva

	01/12/2013	01/12/2014	01/12/2015	01/12/2016	01/12/2017	01/12/2018
BANCA MÚLTIPLE	3.18	2.74	2.53	3.36	4.15	4.74
SOCAPS	4.31	3.68	3.47	3.49	3.73	4.06

Tasa de interés implícita pasiva = Gastos por intereses provenientes de la captación tradicional / Promedio de la Captación Tradicional.

Sobre los activos - ROA

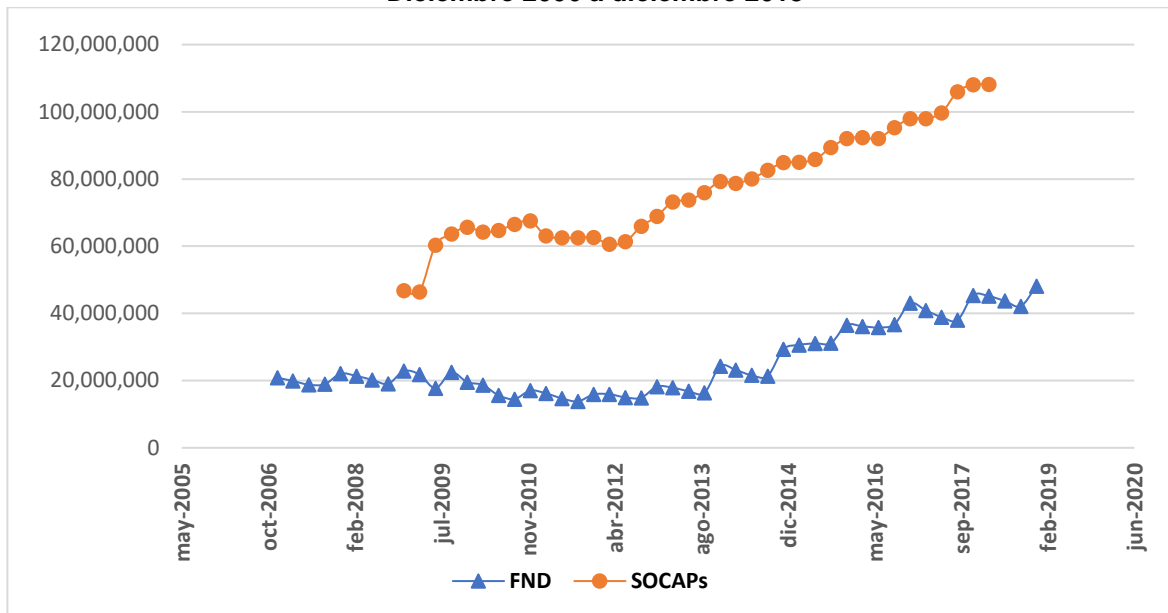
	01/12/2013	01/12/2014	01/12/2015	01/12/2016	01/12/2017	01/12/2018
BANCA MÚLTIPLE-	1.66	1.34	1.32	1.31	1.59	1.68
SOCAPS	1.58	1.54	1.93	2.28	2.52	2.74

Sobre el capital - ROE

	01/12/2013	01/12/2014	01/12/2015	01/12/2016	01/12/2017	01/12/2018
BANCA MÚLTIPLE	15.39	12.85	12.48	12.65	15.23	16.01
SOCAPS	10.08	9.49	11.86	13.96	15.17	15.86

Fuente: CNBV. Portafolio de información, 2018

**Gráfica 33. Cartera de crédito comercial financiada por la FND vs la Cartera de las SOCAPs
Diciembre 2006 a diciembre 2018**



Fuente: Elaboración propia con información de la CNBV. Ahorro financiero y financiamiento, 2000-2018.

Protección

Las SOCAPS autorizadas por la CNBV cuentan con un seguro de depósito hasta por 25,000 UDIS por ahorrador, lo que equivale a 155,665.78 calculado con el valor de la UDI al cierre de 2018. Es administrado por los siguientes comités: Comité Técnico, Comité de Supervisión Auxiliar y el Comité de Protección al Ahorro Cooperativo. Así mismo este fondo está integrado por aportaciones del gobierno federal (las cuales fueron, eliminadas con la presente administración) así como las cuotas de las SOCAPs. Asimismo, el Fondo de Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas es el órgano encargado de supervisar a las cooperativas de ahorro y préstamo, éste recopila la información trimestral tanto de cartera, captaciones y capital social con la finalidad de emitir la evaluación correspondiente dependiendo del nivel de capitalización.

Educación

Dentro de sus estatutos todas las SOCAPs, sean o no autorizadas por la CNBV, cuentan con un fondo de educación, el cual cubre campañas de educación para sus socios, esta es esencial para los socios ya que ellos forman la asamblea, así como para los consejos de administración y vigilancia, por lo que es indispensable que cuenten con conocimientos y herramientas para entender la actividad de la SOCAP.

Asimismo, Imperial Zúñiga¹³ (2004, pág. 607) argumenta que “las cajas populares son un claro ejemplo de organización colectiva de ayuda mutua y de compromiso con la comunidad [ya que] el ahorro y crédito popular se considera un proceso de organización ciudadana irreversible. La sociedad organizada en las cajas ha sostenido a sus administraciones y ha contribuido a su propio crecimiento. Son un claro modelo de organización colectiva de ayuda mutua y de compromiso con la comunidad”.

¹³ Ex Presidente del Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular.

2.4 Alianzas estratégicas para incentivar y fortalecer el desarrollo de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Este trabajo muestra el proceso que se llevó a cabo para la formación y puesta en marcha de una SOCAP básica en la Localidad de Lombardía, Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, durante 2012 así como el inicio de sus operaciones en ese mismo año. El periodo de gestión resulta interesante debido a que esta localidad se enmarca en la Región de Tierra Caliente de Michoacán, zona protagonista de la guerra contra el narco que desembocó en un levantamiento armado, casi una guerra civil, entre los habitantes de esta zona y el narcotráfico, por lo que diseñar, constituir y operar un intermediario financiero en esta zona fue un logro para todas las partes integrantes del proceso, de las cuales se hará una breve reseña.

En este apartado se muestra la sinergia que desarrollan los actores a partir de sus grandes ejes de trabajo, estas organizaciones cuentan con identidad propia local, regional y nacional, y colaboraron entre ellas para lograr un objetivo en conjunto: el acceso de la población agrícola de baja escala a las finanzas solidarias y el control de su propio intermediario financiero.

Sabemos además de la pérdida del poder adquisitivo que ha sufrido el peso a partir de que el Estado se retira de las principales actividades económicas y abre paso a la iniciativa privada para hacerse cargo de la producción y la distribución de bienes, en este caso la agricultura, de modo que surgen iniciativas de organización agrícolas, como es el caso de “Arroceros del Valle del Márquez”, la “Red de Empresas Comercializadoras Campesinas de Michoacán” (REDCCAM) y la “Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo”, A.C. (ANEC), quienes buscan influir de manera local, estatal y nacional, con proyectos agrícolas, comerciales y financieros sostenibles que apoyen la economía de campesinas y campesinos de pequeña y mediana escala. Se trata de una parte de la población que no está conforme con el *status quo*, aquella que sale de sus casas, organiza asambleas y proyectos, con la finalidad de poder modificar el actual

orden de las cosas, para lograr participación política, social y económica, sobre aquello que le afecta directamente su entorno.

La creación de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo de nivel básico no es, como se ha señalado en distintos medios de comunicación, un proyecto sencillo ya que requiere de conocimiento en el área financiera, así como de las medidas prudenciales a cumplir, sin duda tampoco es un proyecto accesible en términos monetarios, ya que se requiere cubrir los costos de un sistema informático robusto, además de asistencia técnica y respaldos electrónicos de las operaciones, elaboración de imagen y un plan estratégico, capacitación a consejeros y personal operativo, además de la elaboración e implementación de manuales y productos financieros acordes al nivel la cooperativa, apegados a la normativa publicada por la autoridad (CNBV) y adecuados a la actividad económica a financiar. Todo lo anterior puede rebasar los 2 millones de pesos, monto al cual solo fue posible acceder mediante una combinación de aportaciones sociales, subsidios y cooperación internacional para la puesta en marcha de la cooperativa.

La idea principal de la colaboración entre la ANEC y la DGRV fue que ésta última proporcionara el *know how* de la operación, y que la cooperativa naciera con cierta regulación prudencial básica.

Por otra parte, la regulación prudencial es indispensable en cualquier ente financiero que capte ahorros del público, aunque hay un debate en este tema entre que los ahorros son captados solo por los socios de la SOCAP y no tal cual del público en general.

Rojas (2020) menciona en su informe a CEPAL el entramado de sobre regulación, que le llama, a los informes que deben enviar las cooperativas a las distintas instancias gubernamentales: CNBV, SHCP, CONDUSEF. Y aquellos no gubernamentales como los informes trimestrales al Comité Técnico de Supervisión Auxiliar del FOCOOP, ahí es en donde se da la cooperación entre cooperativas y la

asistencia técnica brindada por la DGRV a través de sus asesores en los diferentes temas, para que la cooperativa de nivel básico pudiese operar sin descapitalizarse, ya que el pago a consultores de la DGRV fue parte del presupuesto operativo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ, por sus siglas en alemán), además de los subsidios que proporciona la banca de desarrollo tramitados a través de la organización gremial de tercer nivel, es decir, la ANEC.

Como antecedente es necesario mencionar que fue a partir de que se expidió la Ley de Ahorro y Crédito Popular en 2001, cuando la anterior SAGARPA, ahora SADER, llevó a cabo una convocatoria a organismos internacionales como son: la Confederación Alemana de Cooperativas (Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband, e.V., DGRV por sus siglas en alemán), Desjardins, WOCCU, Fundación Alemana de Cajas de Ahorro (SPARKASSEN); Development Alternatives Inc. (DAI) y la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) para brindar asistencia técnica enfocada a la inclusión financiera, sostenible e integral, basada en el ahorro y orientada a la población predominantemente rural, marginada y con escaso acceso a servicios financieros en México. El programa PATMIR¹⁴ fue el resultado de esta convocatoria, en este encuentro se ubicaron la sra. Isabel Cruz de AMUCCS, quien en ese entonces mantuvo relaciones con ANEC, la cual desarrollaba su propia estrategia de creación de entidades financieras, para empoderar a sus socios con instrumentos financieros propios.

Además cabe mencionar que la DGRV no interactúa directamente con las cooperativas, puesto que uno de sus lineamientos es apoyar a la integración del sector cooperativo mexicano, por lo que busca una contraparte en organizaciones de tercer nivel, como la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de

¹⁴ El cual terminó de su tercer edición, pero no ha seguido operando después del 2018, debido a un cambio en la política, dando más peso al ahora llamado Banco del Bienestar para que opere en zonas rurales.

México (CONCAMEX). La ANEC al ser una asociación gremial de tercer nivel, fue seleccionada por la DGRV, como contraparte previa evaluación para desarrollar cooperativas, debido a que ámbas son organizaciones tercer nivel y presentan similitudes en su forma de organización, por lo que colaboraron entre ellas por medio de convenio para la transferencia de conocimientos, así esta Confederación tuvo el papel de capacitador y asesor del proyecto, mientras que ANEC fungió como gestor.

Convenio de colaboración ANEC-DGRV.

A lo largo de 5 años de colaboración técnica, organizativa y financiera de la ANEC y la DGRV que abarcan del 2011 al 2016 se ha implementado una metodología de gestión para la incubación, puesta en marcha y consolidación de Sociedades Cooperativas Campesinas de Ahorro y Préstamo, con dos premisas fundamentales:

- 1) Sistematizar y estructurar procesos de gestión técnica en la incubación para una toma de decisiones oportuna y adecuada de la promoción.
- 2) Asegurar que la futura SCCAP cumpla con todas sus obligaciones y promueva adecuadamente una sana gestión.

Además, se promueve la asesoría y asistencia técnica en esta materia, basados en los principios de igualdad, reciprocidad, intercambio de información y beneficio mutuo

De acuerdo a Helmut Pabst (Pabst y Rodríguez, 2016) el convenio de colaboración tiene sus antecedentes en el mandato (DGRV, 2017) que tiene la Confederación Alemana de Cooperativas en sus estatutos, a los cuales refirió el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), principal fondeador de financiamiento de la Confederación (DGRV,2020) junto con el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL), para apoyar cooperativas de ahorro y préstamo en México, a su vez el ministerio alemán tiene como referencia la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, cuyo primer objetivo era reducir la pobreza y el hambre extrema.

El objetivo de la DGRV es justamente contribuir en el combate eficaz y sostenible de las causas de la pobreza a través del fomento de estructuras sociales; relacionado particularmente con el acceso a servicios financieros y crediticios para estratos marginados de pequeños y medianos productores y microempresarios en México.

Cabe mencionar que los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio se basan en acuerdos adoptados en la década de los 90's en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y representan un compromiso de todas las naciones por reducir la pobreza y el hambre, disminuir las enfermedades, la inequidad entre los sexos, enfrentar la falta de educación, la falta de acceso a agua y saneamiento y detener la degradación ambiental (CEPAL, n.d).

Este marco de cooperación por sí mismo no concreta las acciones de los agentes involucrados, pero ayuda al desarrollo de estas. Por lo que es necesario aclarar qué papel desempeña cada ente en la creación y puesta en marcha de la SOCAP "La Hacienda de Lombardía".

2.4.1. Ámbito Internacional. Confederación Alemana de Cooperativas- Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V. (DGRV)

La Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV por sus siglas en alemán) fue creada en 1972 por medio de la fusión de las organizaciones Raiffeisen y Schulze-Delitzch. La DGRV es la organización cúpula del sistema cooperativo alemán, agrupa a 69 afiliados entre federaciones nacionales, regionales y especiales de auditoría, centrales regionales y nacionales, así como institutos centrales y especiales, de diversas áreas: agrícolas, mercancías y servicios y de ahorro y crédito.

De acuerdo con sus estatutos (DGRV, 2008), tiene bajo su cargo las siguientes tareas:

- a) Fomento y desarrollo del cooperativismo y de las actividades de auditoría cooperativa,
- b) Desarrollo de conceptos y estándares generales homogéneos para problemas de extensión de facturas y de revisiones bajo inclusión de entidades correspondientes de otras asociaciones cooperativistas como centros confiables para los asociados y otras organizaciones afines al cooperativismo,
- c) Constitución y mantenimiento de cooperaciones para la realización de servicios de asesoría jurídica, fiscal, auditorías y similares,
- d) Representación de los intereses comunitarios económicos, jurídico- políticos y fiscales.
- e) Representación de asuntos de carácter de formación política y coordinación del trabajo cooperativo de formación profesional,
- f) Realización de inspecciones,
- g) Asesoramiento y promoción de los asociados,
- h) Creación y mantenimiento de instituciones para la formación y especialización de los nuevos ejecutivos y revisores potenciales,
- i) Creación y administración de fondos como garantía y promoción de entidades cooperativistas, en la medida que esto no sea tarea de las Asociaciones federales,
- j) Atención de las relaciones con otras organizaciones cooperativistas e instituciones en el país y en el extranjero, así como del trabajo de desarrollo y asesoramiento cooperativista en el extranjero, mientras esto no sea tarea de las asociaciones federales,

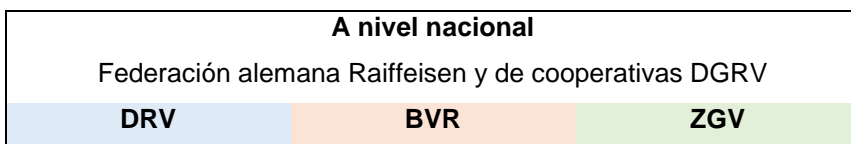
- k) Participación en sociedades e instituciones en la medida que esto sea beneficioso para la promoción de los asociados.

En el enunciado j, se muestra cómo esta organización tiene el mandato para llevar a cabo proyectos de desarrollo y asesoría internacional con el fin de:

- Fortalecer organizaciones cooperativas y contrapartes (sistemas cooperativos y fortalecimiento institucional);
- Promover la transferencia de conocimientos cooperativos;
- Fortalecer cooperativas de ahorro y crédito, bancos cooperativos y redes financieras cooperativas incluyendo sus actividades en microfinanzas y cooperativas en otros sectores (agricultura, servicios, etc.);
- Establecer y promover sistemas cooperativos de auditoría; asesorar a gobiernos nacionales, autoridades de superintendencia bancaria y otros órganos públicos

En el cuadro 10 se muestra, cómo está conformado el sistema cooperativo alemán, en 3 niveles de operación.

Cuadro10. Organización de la DGRV en Alemania.



Federación alemana Raiffeisen	Federación nacional de bancos populares y bancos Raiffeisen	Federación central de grupos de enlace comercial
30 centrales nacionales e institutos especializados		

A nivel regional		
8 federaciones regionales, 6 asociaciones examinadoras especializadas		
27 centrales Raiffeisen	2 bancos centrales cooperativos: DZ-Bank, WGZ-Bank	7 centrales comerciales de productos
25 institutos especializados regionales		

A nivel local		
3,259 cooperativas de servicios y productos Raiffeisen	1,290 bancos populares y bancos Raiffeisen con 14,000 sucursales	1004 cooperativas comerciales de servicios y productos

Fuente: Miguel Delfiner, Cristina Pailhé y Silvana Perón (2006).

Hacia 1870 varias cooperativas experimentaron problemas financieros causados básicamente por la falta de supervisión externa y la falta de capacitación de los gerentes ad honorem. Por lo que se buscó configurar un agente que pudiera brindar auditoría. La Confederación, según la ley de cooperativas, es la federación de auditoría del sector cooperativo alemán. Como ya se señaló, la misión de la DGRV es el combate eficaz y sostenible de la pobreza a través del fomento de estructuras sociales en países en desarrollo. Provee asesoría y asistencia técnica en esta materia legal, fiscal y de auditoría, basados en los principios de igualdad, reciprocidad, intercambio de información y beneficio mutuo.

Asimismo, la DGRV mantiene relaciones con varias organizaciones cooperativas internacionales tales como la Unión Internacional Raiffeisen (IRU), la Alianza

Cooperativa Internacional (ACI), la Asociación Europea de Bancos Cooperativos (EACB), la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).

Además, la DGRV cuenta con una sólida experiencia en el establecimiento y apoyo de sistemas cooperativos desde hace varias décadas, con proyectos que se han ejecutado en países de:

- América latina,
- Europa del Este,
- África y
- Asia

Los proyectos de desarrollo y asesoría internacional tienen 5 ejes (DGRV,2017):

- Fortalecimiento de contrapartes en sistemas cooperativos y crecimiento institucional.
- Promover la transferencia de conocimientos y experiencia cooperativa.
- Fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito, bancos cooperativos, redes financieras cooperativas, actividades en microfinanzas, cooperativas financieras y otros sectores (energía sustentable, agricultura, servicios, etc).
- Establecer y promover auditoría.
- Asesorar sobre leyes de y supervisión del sector a gobiernos nacionales, autoridades de superintendencia bancaria y otros órganos públicos.

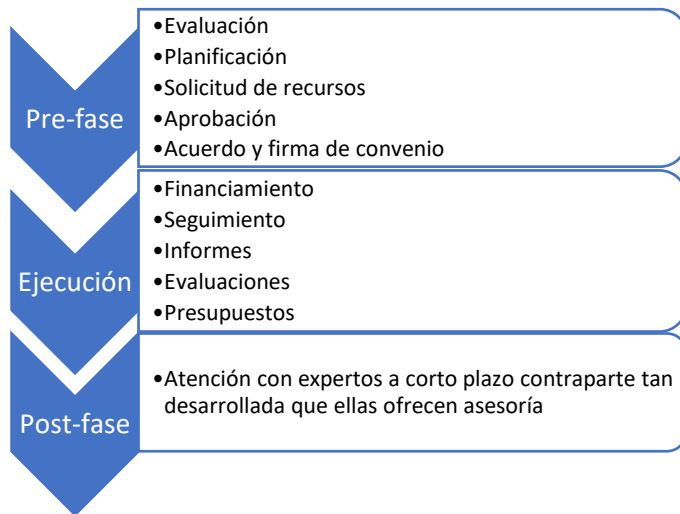
Estos ejes de trabajo se aterrizan en las siguientes áreas de atención¹⁵:

1. Regulación.

¹⁵ Revelo, V. (2011) *Asistencia técnica, capacitación y herramientas DGRV para REDCCAM ANEC, Michoacán.*

2. Supervisión Financiera.
3. Estructuras y Sistemas de Integración Cooperativa.
4. Gobernabilidad y Políticas de Gestión Sólida.
5. Auditoría Externa.
6. Planeación estratégica corporativa.
7. Protección de Depósitos.
8. Formación y Capacitación.
9. Gestión de Riesgos Sistema de Control Interno.
10. Estados Financieros y Contabilidad.
11. Fortalecimiento de procesos y operaciones en las entidades.

Imagen 2. Etapas de evaluación de un proyecto DGRV



Fuente: Pabst y Rodríguez, 2016.

Ya se comentó que previo a ser aceptado un proyecto con alguna contraparte, la DGRV evalúa, de acuerdo, a las siguientes etapas marcadas en la imagen número 2: ANEC tuvo que pasar por estas fases para constituir la SOCAP, de hecho, la Asociación entregó un informe de sus actividades del 2012, así como sus estados financieros.

2.4.2 Ámbito Nacional

Como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, existen niveles de integración y representación de las organizaciones que trabajan en el sector agropecuario, recordemos que las organizaciones de base tienen la posibilidad de agremiarse con organizaciones de segundo y tercer nivel, cuyo ámbito de acción pueden ser el estatal y nacional. Generando de esta forma economías de escala para las organizaciones y sus socios en proyectos prioritarios para estos, además de garantizar la representación ante autoridades estatales y nacionales. Cabe mencionar que cada organización cuenta con su propio consejo de administración. Se describen a continuación a la organización de tercer nivel, segundo nivel y de base de la cual parte la necesidad de crear un ente financiero.

Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.

Es una organización campesina de tercer nivel, en ella confluyen organizaciones regionales de productores de granos básicos. Desde su creación en 1995 comenzó a brindar servicios de comercialización, asistencia técnica productiva con destino, posteriormente amplió sus servicios a otros temas, como los servicios financieros y seguros, además dentro de sus áreas de atención también se encuentran políticas públicas, comunicación y prensa.

A continuación, se muestran la misión, visión de conjunto y organigrama de la organización.

Principios y valores

Cobo, Paz, Bartra (2017, pág. 54), menciona que los principios y valores de ANEC marcan su misión y visión de conjunto:

- Organización económica.

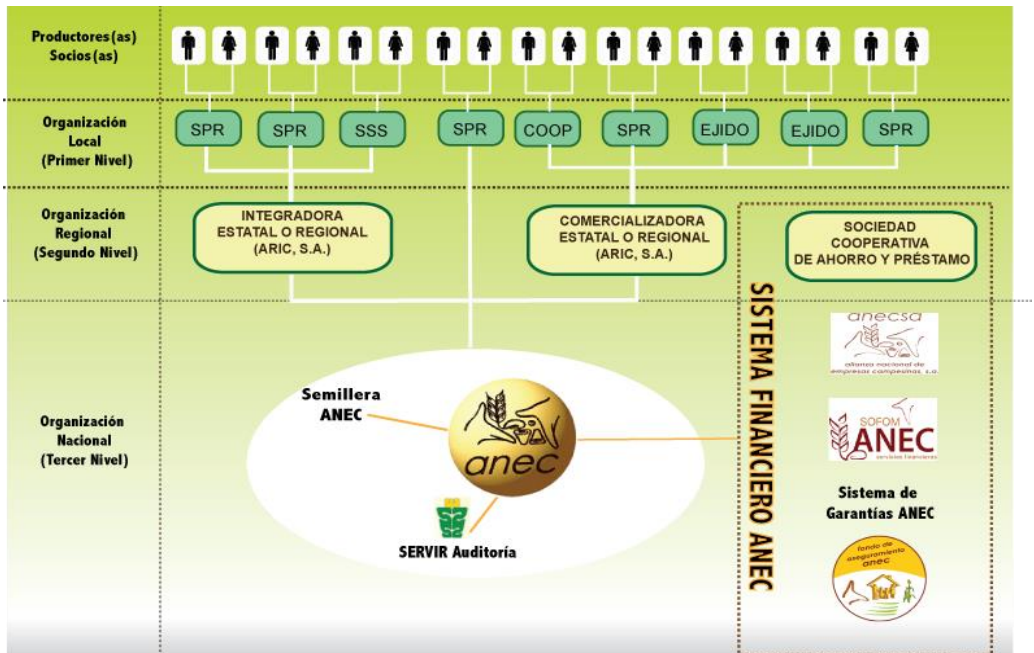
- Independencia.
- Autonomía.
- Pluralidad.
- Autogestión.
- Democracia.
- Transparencia y rendición de cuentas
- Solidaridad y ayuda mutua.
- Incluyente.
- Ser propositivos, innovadores y constructivo

Misión de la organización.

Cobo, Paz, Bartra (2017, pág. 52) describen la misión de esta asociación cuando mencionan que: “ANEC como organización de tercer nivel u organización nacional, se encuentra integrada por empresas campesinas de pequeños y medianos productores rurales, principalmente de granos básicos entre sus objetivos se encuentran: representa y promueve los intereses de sus socios y socias; defiende sus derechos y contribuye a mejorar las condiciones de vida de sus familias y comunidades mediante un modelo agroalimentario y de gestión de los territorios rurales multifuncional; eficiente e integrado; económicamente viable, socialmente responsable, ambientalmente sustentable y con un enfoque de la equidad, mediante la organización autogestiva y la gobernabilidad campesina; así como estrategias productivas, comerciales, financieras, de diversificación productiva, agregación de valor y aumento de la calidad de vida, y la promoción de políticas públicas que revaloren la agricultura campesina, la soberanía alimentaria y la equidad”.

La imagen 3 muestra la forma jerárquica en que se organiza la ANEC, en donde la organización de base es fundamental para su funcionamiento, ya que de ella emanan las necesidades a cubrir y, por lo tanto, se elabora el plan de acción de las integradoras y de la ANEC.

Imagen 3. Visión de Conjunto de la ANEC



Fuente: Polanco (2008, pág. 133)

La página web de ANEC (2021) muestra sus objetivos centrales de la ANEC son:

- I. Defensa y promoci3n de la agricultura campesina, familiar, de pequeña y mediana escala.
- II. Impulso al desarrollo de mercados agroalimentarios justos, incluyentes, realmente competitivos y socialmente responsables.
- III. Promoci3n y defensa de la soberanía alimentaria de la naci3n y del derecho a la alimentaci3n para la poblaci3n.

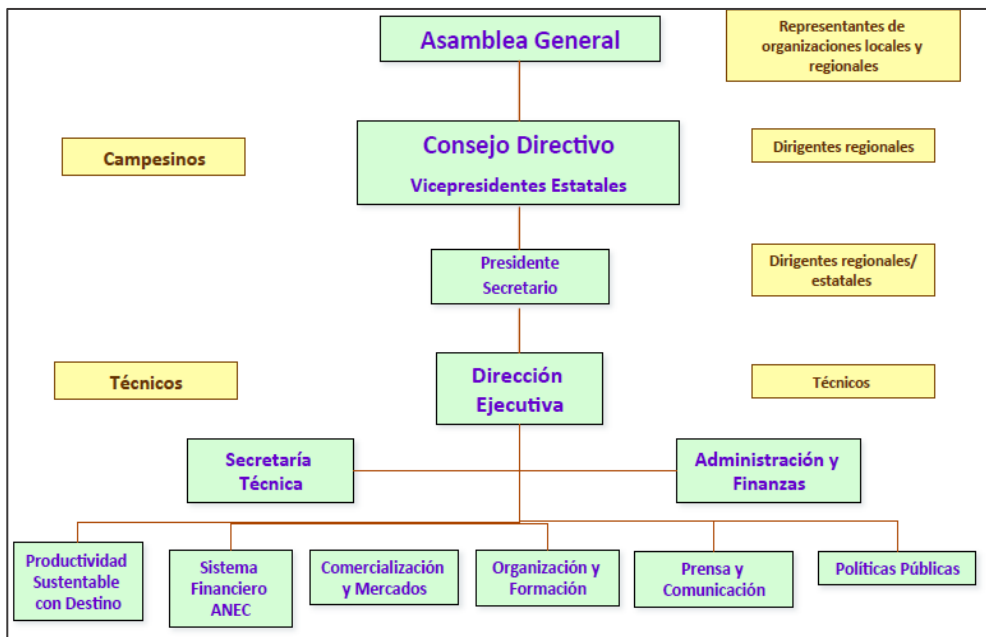
IV. Defensa y valorización campesina de los recursos territoriales.

V. Mejorar las condiciones de vida de los productores agrícolas y sus familias.

Por lo que se reafirma que las necesidades de los productores y productoras de baja escala son primordiales para esta organización, poniendo énfasis en la defensa del territorio que habitan y la salud, a través de alimentos acordes a su cultura.

En la imagen 4 puede apreciarse cómo se organiza la vida interna de la ANEC, en donde la Asamblea es el máximo órgano de decisión, pero este nombra a un Consejo de Administración, conformado por dirigentes de organizaciones de base, y a su vez este nombra a un director ejecutivo para que lleve a cabo los planes y programas, a partir de los objetivos y los cuales organiza en ejes de trabajo.

Imagen 4. Organigrama de la ANEC, A.C



Fuente: ANEC, 2013. Presentación *Construyendo organizaciones campesinas de base especializadas en la Comercialización y en el desarrollo local.*

Sus ejes de trabajo son:

1. Creación y desarrollo de organizaciones campesinas especializadas a nivel local y regional. Formación de dirigentes; productores y técnicos.
2. Productividad agrícola sustentable con destino.
3. Administración campesina de la oferta y ordenamiento de mercados a escala local, regional y nacional.
4. Industrialización y valor agregado (sic)
5. Diversificación productiva.
6. Promoción del bienestar.
7. Sistema financiero.
8. Políticas públicas.
9. Prensa y comunicación.

Los ejes productivo y comercial fueron en un inicio los pilares de la ANEC, actualmente se busca que todas las organizaciones de base migren de un modelo de la revolución industrial a un modelo agroecológico, que aumente el rendimiento por hectárea, reduciendo el costo de producción por tonelada, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales incrementando los ingresos de los pequeños productores. En este eje se encuentra su Modelo de Innovación y Transferencia Tecnológica de la agricultura de conocimientos integrados en sistemas complejos.

El modelo de Agricultura Campesina de Conocimientos Integrados Manejo Integrado de Cultivos Inducidos (ACCI-MICCI) se basa en un análisis continuo de agua-suelo-tejidos; cultivo del suelo; semillas: selección, mejoramiento e inducción de resistencia; prácticas culturales; nutrición vegetal; resistencia vs agobios; inducción del desarrollo productivo y vegetativo; producción local de bioinsumos y conocimientos e información climatológica local continua. La instalación de biofábricas para la elaboración de abonos orgánicos de lombricomposta, estaciones meteorológicas, con esto pretende que se reduzcan la importación de fertilizantes agroquímicos, mejora de la semilla nativa, en lugar de utilizar semilla modificada

genéticamente. Estos proyectos se han ampliado a las organizaciones de base de la asociación entre ellas Arroceros del Valle del Márquez, con la intención de realizar una transición agroecológica, para que puedan dejar de depender de insumos importados y su producción sea menos dañina hacia medio ambiente.

En la parte comercial, se busca que toda la producción tenga un contrato de compra de la misma, al inicio del periodo de siembra, para garantizar un ingreso suficiente para el socio campesino, ya que el llamado “coyotaje” es una de las prácticas más comunes en el campo, en donde se presiona al agricultor para que venda su producción a un precio más barato. Compactando la oferta y comprando coberturas de precios, es como la ANEC ha logrado precios más justos para sus socios. Aunque en sí, la SPR Arroceros del Valle del Márquez maneja de manera exitosa esta parte con entes del estado o supermercados.

Cobo, Paz, Bartra (2017, pág. 56) comentan que: “dentro de las estrategias de implementadas por esta asociación para el desarrollo de sus socios productores, se planteó la necesidad de crear instrumentos financieros propios para financiar las actividades agrícolas de sus socios, reto importante para esta asociación. Asimismo, coordina y coadyuva en la constitución, desarrollo y consolidación de intermediarios financieros rurales para satisfacer las necesidades de servicios financieros en el sector agrícola. Apoyando la formación de una cultura financiera responsable de prevención y administración de riesgos.

Dentro de su estrategia de instrumentos financieros al servicio de sus socios se crearon diversos instrumentos:

- SOFOM ANEC. Brinda servicios de intermediación financiera 51% de capital privado y 49% del capital de los socios de las organizaciones de ANEC, su fuente de fondeo es FIRA.
- Fondo de Aseguramiento Agrícola ANEC. Brinda cobertura de seguro agrícola para los socios.

- ANEC, S.A. Empresa de inversión encargada de administrar el fondo de garantías constituidas.
- Coberturas de precios PUT-CALL (ANEC, 2011)..

Este eje de trabajo es encabezado por el área Sistema Financiero ANEC, quien tuvo en todo momento con la DGRV para la constitución y puesta en marcha de la SOCAP, coordino actividades que se mencionarán al final de capítulo.

Red de Empresas Comercializadoras Campesinas de Michoacán, A.R de I.C de R.L.

En lo que concierne a la organización de segundo nivel, la Ley agraria define a las Asociaciones de Interés Colectivo como organizaciones con personalidad jurídica propia, de acuerdo, al Artículo 110:

“Su objeto será la integración de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualesquiera otras actividades económicas” (Ley Agraria, 2017).

De acuerdo, al propio sitio web de la REDCCAM esta es una organización conformada por 15 Sociedades de Producción Rural, una Unión de Ejidos y una Sociedad Cooperativa, con 1930 socios activos, en 23 municipios del Estado de Michoacán. Su misión la describen como: “Somos una Red de Empresas Campesinas del estado de Michoacán que produce, transforma y comercializa productos agropecuarios y da servicios, aplicando los principios y valores que la rigen, mediante la participación activa para elevar el nivel de vida de sus miembros”. Y su visión: “Ser la Empresa Campesina **número uno** con presencia a nivel nacional que brinde servicios, innové, produzca, transforme y comercialice con calidad y dé excelente nivel de vida a sus miembros. (REDCCAM, 2012).

Entre su plantilla se encuentran especialistas en financiamiento que llevan a cabo las gestiones para el otorgamiento de créditos con instituciones bancarias, FND e

instituciones financieras no bancarias como SOFOM ANEC que tiene financiamiento por parte de FIRA, constitución de garantías y cobranza; también especialistas en comercio que analizan los precios de los productos agrícolas, ingenieros agrícolas que apoyan a las sociedades a su producción agrícola.

A continuación, se describen los servicios que presta la organización, de acuerdo, a su sitio web:

- **Comercialización:** Estudios de mercado, cursos mercados de físicos, futuros, opciones, asesoría en el uso de futuros y opciones, precios de indiferencia y bases, asesoría para establecer agricultura por contrato, coberturas anticipadas, emisión de boletines informativos especializados, contacto con clientes, negociaciones con clientes, asesoría en habilitación de bodegas e infraestructura ante un almacén general de depósito, consolidación de volumen y comercialización de granos.
- **Capacitación y fortalecimiento:** Acompañamiento para la constitución de figuras morales, formación de cuadros directivos, elaboración de diagnósticos integrales de empresas, facilitación para la integración de cadenas de valor.
- **Producción primaria:** Acompañamiento a productores para transferencia de nuevas tecnologías de producción, asesoría en manejo integrado de cultivos inducidos, con la elaboración y seguimiento de planes para el manejo de maíz, sorgo, trigo y arroz principalmente;
- **Gestión de créditos:** Elaboración de proyectos de inversión, integración de expediente para gestión ante instituciones de crédito, aplicación y recuperación de cartera.
- **Administración y Contabilidad:** Consultoría para la identificación de puntos críticos en cuestión administrativa y contable de una empresa.

- **Proyectos:** Elaboración de proyectos productivos y puesta en marcha de proyectos productivos, seguimiento de proyectos productivos.

Arroceros del Valle del Márquez, S.P.R de R.L.

Es una organización de primer nivel (base) de pequeños productores y productoras de arroz palay que buscan integrar la cadena de valor de dicho cereal: producción, transformación (secado, pulido, empaquetado) y comercialización de arroz. Se constituyó el 8 de febrero de 2001, actualmente congrega a 73 socios ejidatarios y pequeños propietarios de los cuales 67 son hombres y 6 mujeres, además atiende a 115 socios comerciales. Todos los socios son productores de arroz en promedio con 20 años de experiencia y en el ramo industrial tienen 15 años beneficiando arroz palay con menos de 5 hectáreas de terreno para la siembra, además utilizan tracción mecánica y disponen de riego.

Esta organización se ubica en la Localidad de Lombardía, Municipio de Gabriel Zamora en Michoacán de Ocampo,

De acuerdo, a la información en la página de la REDCCAM “dichos socios atienden 2,118 hectáreas (1,000 hectáreas de cultivo y otras 1,000 hectáreas de no socios, aproximadamente), logrando una cobertura regional de 7 municipios en el Valle de Apatzingán, considerándose a Nuevo Urecho, Gabriel Zamora, Parácuaro, J. Múgica, Tepalcatepec, Buenavista y Apatzingán. Cuenta con infraestructura propia para el almacenamiento y valor agregado de nuestras cosechas con una capacidad de 10,000 toneladas y prestamos servicios de asistencia técnica, venta de insumos, financiamiento, valor agregado y renta de maquinaria agrícola”. Las principales actividades económicas en estos municipios son las agrícolas y ganaderas, se producen los siguientes productos arroz, sorgo, ajonjolí, melón, sandía, forrajes, mango, limón y tamarindo. Pero las agroindustrias cítricas y empacadoras de pepino, mango y molinos de arroz, representan un área de oportunidad.

Esta organización se encuentra en un proceso de transferencia de un paquete tecnológico con pesticidas a elaborar sus propios fertilizantes, el manejo integral de cultivos y estudios del suelo para migrar a procesos más agroecológicos. Además, la S.P.R cuenta con su propio empaquetado.

Procesan 18,000 toneladas de arroz palay y ofrecen los productos:

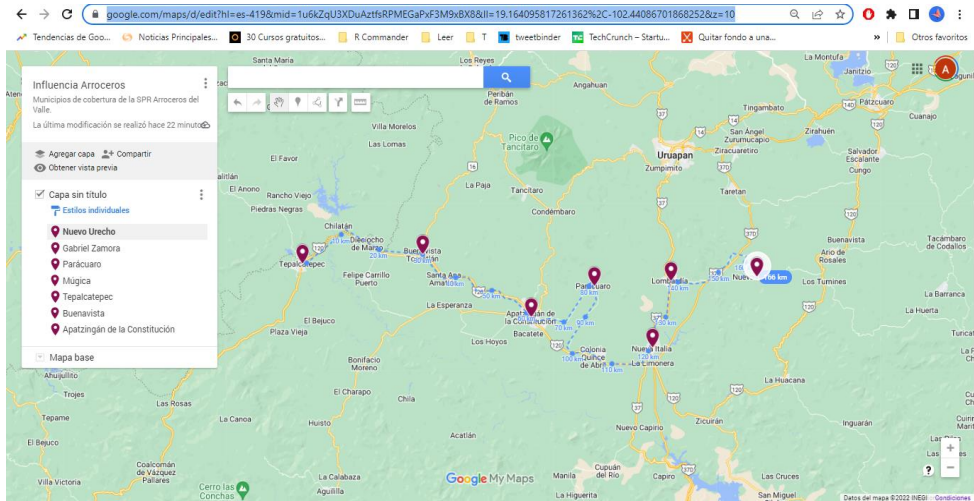
- Arroz Lombardía en sacos a granel de 50 kg
- Arroz Lombardía en sacos a granel de 25 kg
- Arroz Lombardía empaquetado de 1kg
- Arroz Lombardía empaquetado de ½ kg

Y los subproductos:

- Arroz Medio Grano
- Pulido o Harina de Arroz
- Cascarilla de Arroz
- Granillo de Arroz

Además, ofrecen los servicios de crédito a los socios, asistencia técnica para la producción y asesoría fiscal y de administración, para lo cual cuentan con 8 ingenieros agrónomos, tres contadores, un administrador y 26 operativos conformados por 14 trabajadores de planta y 12 eventuales. Cuentan con el apoyo del despacho “Agroservicios del Valle de Apatzingán” que atienden 2 contadores y del apoyo de la REDCCAM en capacitación, elaboración y gestión de proyectos y cobertura de precios. Calderón (2011, pág. 22).

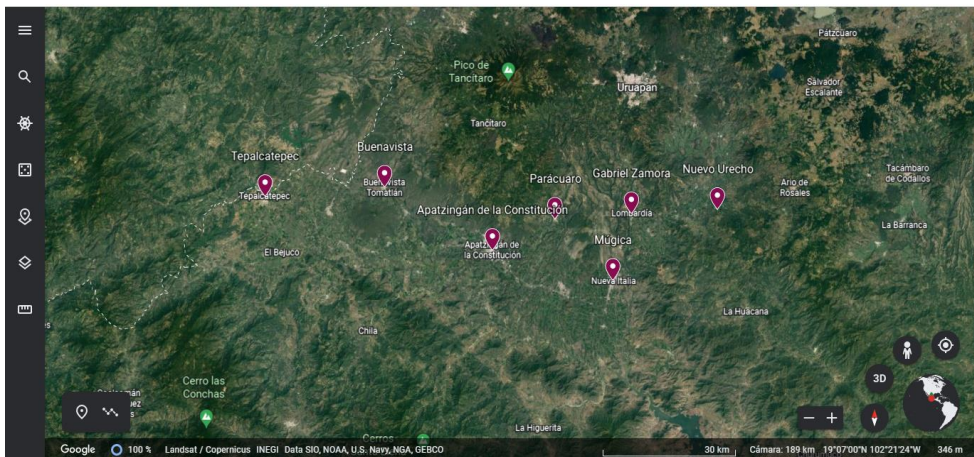
Imagen 5. Mapa de la cobertura de la organización de base



Fuente: Google Maps. Cobertura de la SPR Arroceros del Valle del Márquez [Mapa online]. 1:30,000. Recuperado de: <https://www.google.com/maps/d/edit?hl=es-419&mid=1u6kZqU3XDUAztfSRPMEGaPxF3M9xBX8&ll=19.164095817261362%2C-102.44086701868252&z=10>

Consultado el 4 de agosto de 2022.

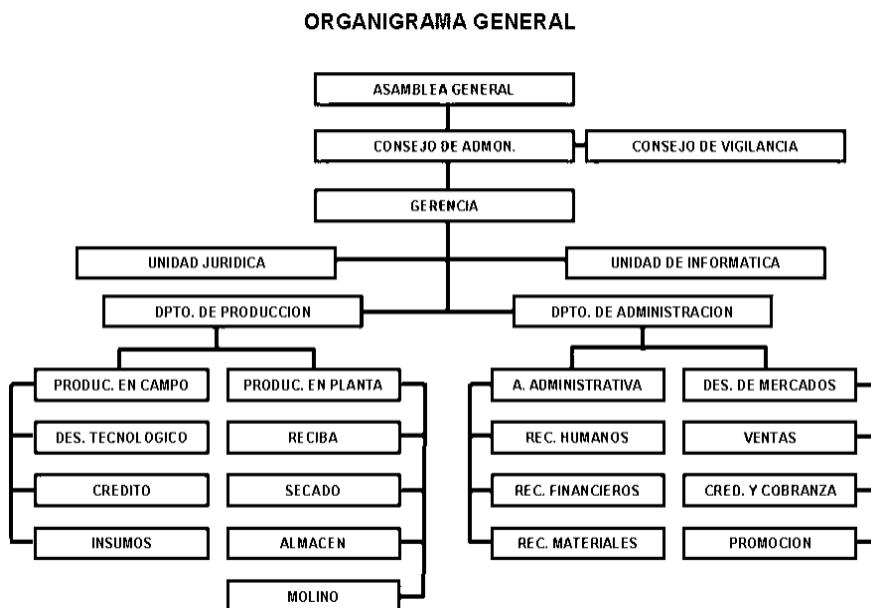
Imagen 6. Mapa satelital de la cobertura



Fuente: Google Eart. Cobertura de la SPR Arroceros del Valle del Márquez [Mapa online]. 1:30,000. Recuperado de: <https://earth.google.com/web/@19.11671672,-102.35677562,346.39923565a,188479.1640364d,30y,-0h,0t,0r>. Consultado el 4 de agosto de 2022.

Para mitigar los riesgos de mercado, tienen el esquema de agricultura por contrato con el Estado para proveer arroz al DIF estatal, o bien, con cadenas comerciales como “Soriana”. Mientras que, para mitigar los riesgos de crédito, de colocación y recuperación, los agricultores se organizan y ellos colocan el crédito tramitado con SOFOM ANEC, con fondeo FIRA, entre sus socios. Además, cuentan con paquetería contable.

Imagen 7. Organigrama de Arroceros del Valle del Márquez



Fuente: Proyecto de Creación de una Cooperativa de Ahorro y Préstamo, 2012.

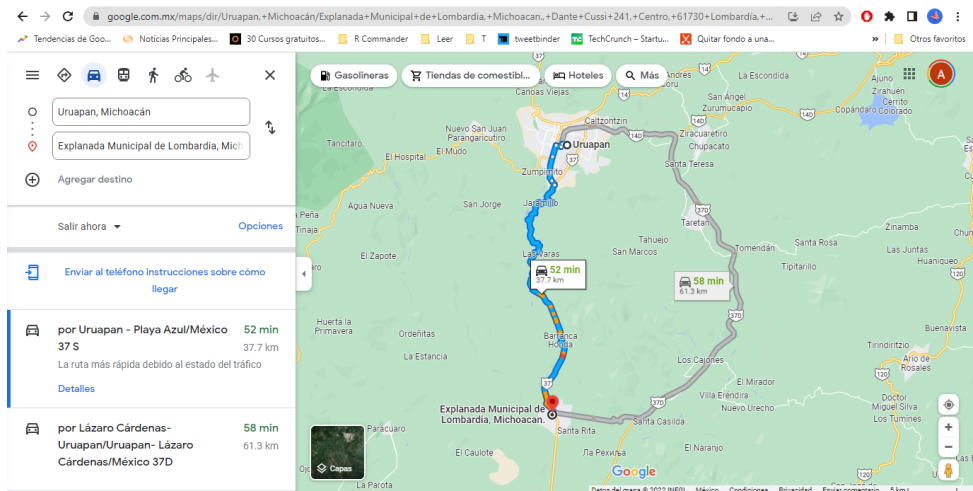
Si bien la organización tiene líneas de financiamiento con FIRA y la banca múltiple, se plantea la necesidad de contar con un brazo financiero, más allá de la recuperación de créditos, para consolidar las finanzas de sus socios y plantean el ahorro como un mecanismo liberador.

De acuerdo, al informe elaborado por la consultora Carmen Calderón, con cifras de la propia organización:

“En el ejercicio 2010 lograron un volumen de ventas por \$33,154,647 millones de pesos y utilidades por \$8,967,271, al mes de mayo del 2011 reportan ventas por \$23,668,203 y utilidades por \$7,723,826 a la misma fecha su activo total está valuado en \$130,390,586, pasivos por \$61,214,479 y capital por \$69,176,106. La sociedad cuenta con amplia experiencia en crédito, los montos de crédito que han operado están distribuidos de la siguiente manera, correspondiendo al avío 24.400 millones; prendario por 25 millones con Banamex y 10 millones con Bajío y refaccionario por el orden de 1,442,000 de pesos. Las tasas de interés varían y dependen de la fuente financiera, con Banco del Bajío aplica TIIE -1; SOFOM TIIE+3 y TIIE+6, Banamex TIIE +3 y Si Financia 3% anual”.

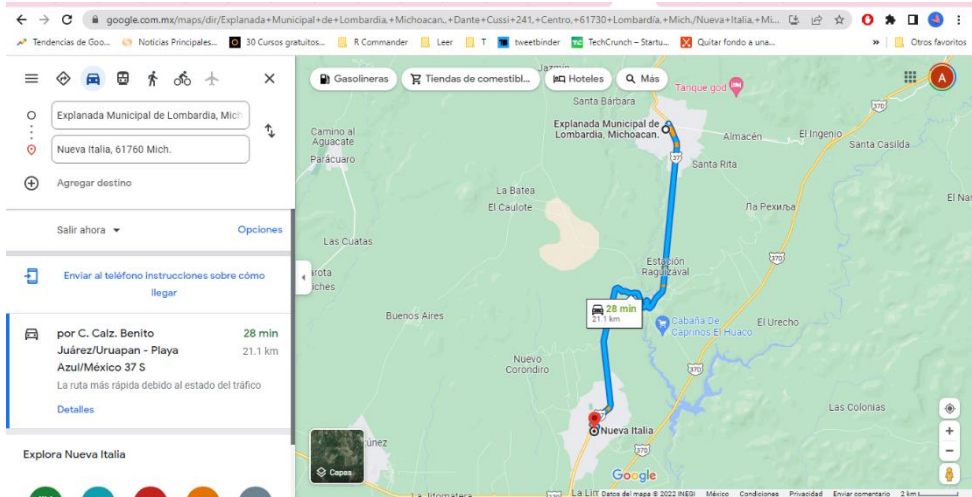
En 2011, no existía ningún banco en la cabecera municipal, los bancos más cercanos se encontraban en Uruapan a 37.7 km o en Nueva Italia a 21.1 km, como puede verse en la imagen 8, son distancias considerables, a comparación de las sucursales bancarias que se encuentran en el ámbito urbano.

Imagen 8. Distancia de Uruapan a Gabriel Zamora.



Fuente: Google maps, 2022.

Imagen 9. Distancia de Nueva Italia a Gabriel Zamora



Fuente: Google maps, 2022.

2.4.3. Sinergia entre los Actores

La Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) es la contraparte de Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C (ANEC) en el proyecto de creación de cooperativas de ahorro y préstamo, es decir, entre ellos tienen comunicación directa para llevar a cabo la programación y realización de presupuesto de talleres requeridos por las organizaciones, toda vez que la Confederación no trata uno a uno con las cooperativas, pues lo que pretende, de acuerdo, a las palabras de su antiguo director es: “buscar que en México haya un sistema de integración gremial tanto operativo, como para las empresas, de apoyo al ejido y con herramientas informáticas”.

Una de las características que comparten la DGRV con ANEC, es que se organizan en niveles para operar de manera local, regional y nacional, lo produce economías de escala y permite que sus servicios permean en cascada hacia sus asociados.

Los principios en los cuales se basó ese proyecto y las cooperativas fueron siempre los mismos: autoayuda, autoadministración y autorresponsabilidad.

Una vez dado el acercamiento de la ANEC hacia la DGRV, se llevaron a cabo algunos viajes de observación, foros y talleres que presentaron a los socios de ANEC el modelo de las cooperativas financieras alemanas, estudiado por la ANEC y consensado con la REDCCAM, quienes plantearon llevar a cabo un recorrido de campo entre las organizaciones de Michoacán y elaborar el informe diagnóstico de viabilidad para constituir una SOCAP en las organizaciones de base.

De estos eventos resaltan el Foro llevado a cabo en 2010 por la ANEC, titulado “*La agricultura campesina en búsqueda de un Sistema Financiero Rural en México*” a toda la Asamblea de ANEC y en 2011 el taller “*Hacia la construcción de una Sociedad Cooperativa en la REDCCAM bajo el Modelo Organizativo ANEC*” a las organizaciones de Michoacán quienes mostraron interés en el tema.

Se programó una evaluación a 5 organizaciones, por parte de la DGRV y ANEC para analizar la viabilidad organizativa y económica de constituir estas SOCAPS, dicha evaluación se llevó a cabo con los consejos de administración y socios de las organizaciones en su lugar de origen, los resultados se representaron en diciembre de 2011 en las oficinas de la REDCCAM con los directivos de la misma, se contó con la presencia del director de la DGRV Helmut Pabst y la consultora encargada de realizar el estudio de viabilidad, la C. Carmen Calderón, así como los directivos de la REDCCAM, los directos de las organizaciones de base y personal de la ANEC, entre ellos el director ejecutivo y las encargadas del sistema financiero.

Dentro de los rubros de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

Cuadro 11. Construcción de una sociedad Cooperativa. Modelo de valoración para las organizaciones de la ANEC

No.	Factores / Organizaciones	Arroceros del Valle del Marquez		
		Alto	Medio	Bajo
1	Mercado potencial de captación de ahorros	X		
2	Mercado potencial de colocación de créditos	X		
3	Oportunidad de captar remesas	X		
4	Actividades productivas con crecimiento	X		
5	Participación social en la organización	X		
6	Dirigentes con buena reputación y confianza	X		
7	Interés y disposición de los Consejeros	X		
8	Sostenibilidad financiera	X		
9	Fortaleza de capital de la organización	X		
10	Experiencia en manejo de recursos financieros	X		
11	Seguridad en la región de influencia		X	

Fuente: DGRV, 2011.

La DGRV confirmó que la organización de base Arroceros del Valle del Márquez, de entre las 5 organizaciones seleccionadas, cumplía con los elementos necesarios para constituir una SOCAP, por lo que los trabajos de colaboración se iniciaron en el 2012. De acuerdo, a las siguientes fases:

- **Fase I: Diagnóstico de la SOCAP.**
 - Diagnóstico (interno),
 - Diagnóstico externo: sondeo de mercado,
 - Plan de implementación del modelo.
- **Fase II: Adaptación del modelo.**
- **Fase III: Puesta en marcha.**
- **Fase inicial: Prueba piloto.**
- **Fase final: Etapa de consolidación.**

A partir de entonces se programaron reuniones con la organización de base para llevar a cabo todas las fases que incluían la asistencia técnica, talleres de capacitación, foros nacionales, pasantías nacionales, estudios e investigación, así como guías y manuales.

DGRV brindó las capacitaciones y realizó la mayor parte de los pagos de honorarios a consultores que impartían la capacitación. Asimismo, elaboró los manuales de operación, formatos internos con apoyo y revisión de la ANEC, apoyó además en la elaboración de la planeación estratégica, hasta la elaboración de los primeros expedientes de los socios, así como las revisiones con proveedor del sistema informático y auditorías, en colaboración con la Asociación Nacional.

Cómo contraparte de la DGRV, la ANEC apoyo en las actividades *in situ* y *extra situ* que proveyeron.

El desarrollo de este modelo se basó en la:

- A. Estrategia de ANEC para el empoderamiento campesino, instrumentos financieros de y para los campesinos.
- B. El Modelo Alemán de cooperativas rurales de ahorro y préstamo, sus ejes rectores y objetivos.
- C. El sector agrícola en Lombardía, colaboración con el Sector Cooperativo caracterización del campesinado y su organización de base.
- D. La operación y su curva de aprendizaje.

De acuerdo, a la información publicada por la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la ANEC ha recibido distintos tipos de apoyo gubernamentales, parte de esas gestiones se llevaron a cabo ante la actual Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en su programa de apoyo para acceder al crédito y fomentar la integración económica y financiera para el desarrollo rural. De esta forma se llevaron a cabo los cursos y talleres de capacitación a los socios de la cooperativa quienes

integrarían el grupo promotor, el consejo de administración, consejo de vigilancia y personal operativo, con el pago de hospedaje y alimentación de los asistentes, así como el pago de los honorarios de los capacitadores; además se gestionó la compra de mobiliario, equipo de oficina y cómputo y sistema informático para la operación.

La organización de base se encargó de pagos locales y gestiones con las autoridades del municipio y pago de impuestos, ubicación y renta del local, así como las instalaciones y adecuaciones requeridas.

En el capítulo 3 se abordarán a detalle las actividades desarrolladas por cada fase de desarrollo.

Conclusiones al capítulo 2.

La cooperación entre los seres humanos es fundamental para sobrevivir como sociedad, desde la reproducción de la especie, la salvaguarda de la vida y la propia comunicación requieren de cooperación, esta es fundamental en la evolución y lo seguirá siendo. El cooperativismo desde su concepción como organización de trabajadores democrática y autodeterminada se presenta como una alternativa al modo de producción capitalista, que es en sí mismo es contradictorio. Las cooperativas no están circunscritas en una economía *de* mercado, sino en una economía *con* mercado y aunque la rentabilidad del capital no es su principal interés, el cooperativismo tampoco tiene fines de pérdidas y debe buscarse el cuidado del patrimonio de los socios y la comunidad, pues a ellos se debe y de ellos emanan. Por lo tanto, sus herramientas deben ser distintas a las de las empresas capitalistas.

De esta forma la ESS proporciona a quienes participan en ella una alternativa al capitalismo en producción, consumo, distribución y financiación, pues en este la producción se genera mediante la explotación al ser humano y los recursos naturales.

En nuestro caso de estudio Arroceros del Valle del Márquez no es una empresa privada que compra las cosechas a pequeños agricultores, sino que son los pequeños agricultores quienes se organizan en una empresa social (SPR) para ordenar la oferta, darle valor agregado a su producción y colocarlo en el mercado local.

De acuerdo a la Ley de la Economía Social y Solidaria en su artículo 4° las Sociedades de Producción Rural (SPR) forman parte de este conjunto de empresas de carácter social, en nuestro caso de estudio los socios de Arroceros del Valle del Márquez como SPR, al crear una cooperativa de ahorro y préstamo amplía el marco de operación de la economía social, pues además de la economía social y solidaria, pues además de financiar parte de la producción de arroz, otorga créditos a socios que producen otros productos agrícolas o pecuarios, o bien se dedican al comercio minorista, esto lo abordaremos con mayor profundidad en el capítulo 3.

En este capítulo se pudo observar cómo a través de la democratización del sistema financiero por medio de las cooperativas de ahorro y préstamo se fortalece el trabajo social en el sector agrícola, debido a que las SOCAPs tienen mayor presencia en localidades rurales, esto significa que son geográficamente más accesibles que un banco y financian a un mayor número de unidades de producción agrícola, adecuando sus productos financieros a las necesidades básicas de la población rural.

Actualmente dentro del sector cooperativo de ahorro y préstamo hay una gran concentración de activos y socios en algunas SOCAPs autorizadas, concentraciones que suceden dentro del propio capitalismo, sin embargo debemos recordar que el cooperativismo como movimiento social, se contrapone al acaparamiento de los medios de producción, por lo que promueve que sean los propios trabajadores quienes desarrollen sus cooperativas, también hay que señalar que en algunas organizaciones se da la especialización del trabajo, y en cooperativas grandes, aunque sean los socios quienes son parte de los consejos,

éstos cambian cada tanto, no así la gerencia o el personal operativo, por lo que es necesario retomar la educación cooperativista para todos los socios y personal. Con la finalidad de dar una visión de que la cooperativa se debe a sus socios y no se enquisten las gerencias. El ejercicio de la autoayuda y autoadministración del cooperativismo, debe ir acompañada en todo momento de la capacitación de los valores primigenios, pues estos guían el camino de las acciones que deben tener las SOCAPs.

Asimismo, es de resaltar que la estructura de federaciones ayuda a la reducción de algunos costos operativos, como consultorías, capacitación, o bien sistemas operativos, pues se crean economías de escala.

Este tipo de estructuras son las que promueve la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), por lo que tener de contraparte a una Asociación Nacional especializada en comercializar productos agrícolas funciona en forma de cascada, ya que la cooperación entre ellas llega hasta las organizaciones de base que confirman dicha asociación, de estos trabajos resultan SOCAPS con arraigo, vocación campesina y agrícola, pero es necesario el acompañamiento técnico, legal y contable para asegurar su adecuado funcionamiento.

Si hay alguna aclaración que debemos hacer es que no se abordó el caso de FICREA en esta tesis, como parte de los fraudes cometidos por algunas cajas, ya que esta no era una institución cooperativa, sino una SOFIPO, regulada por la Ley de Ahorro y Crédito Popular que al quebrar afectó a sus ahorradores y en especial al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, quienes pretendían y querían aprovechar el fondo creado por los cooperativistas para rescatar a los inversionistas.

Capítulo 3. Caso de Estudio: “La Hacienda de Lombardía”, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

“Siempre hay algo que no se ha dicho”.

Santiago Ramón y Cajal.

Introducción

Si bien, pudimos observar la importancia de la producción de alimentos y las necesidades financieras de las unidades de producción rurales, además de mostrar el estatus que guardan las SOCAPS, a continuación, se mostrará cómo por medio de la cooperación entre cooperativas se logra la transferencia tecnológica para crear una SOCAP de nivel básico que cumpla con el objetivo de financiar la producción de alimentos, por medio de la unión y cooperación entre agricultores con sus diferentes niveles de organización para constituir y operar dicha cooperativa de ahorro y préstamo.

Como mencionan Barnechea y Morgan (2010, pág. 101) sobre la sistematización de la experiencia:

“La experiencia está preñada de conocimiento, pero las demandas de la acción, muchas veces impiden a los actores percibir claramente la manera en que los cambios en la práctica son consecuencia de los saberes que van adquiriendo. Al responder a problemas que exigen enfrentamiento rápido e inmediato, estos procesos no siempre son conscientes; por tanto, no dan lugar a un conocimiento ordenado, fundamentado y transmisible [...] en la búsqueda de caminos para lograr lo que se han propuesto, las personas que desarrollan el trabajo profesional recurren al bagaje teórico disponible, pero poniéndolo al servicio de la acción. El interés no está en encontrar explicaciones a los fenómenos, sino en lograr determinados cambios, por lo que la validez de los conocimientos se comprueba en el éxito de la acción: la teoría está al servicio de la práctica”.

Por lo que a continuación demostraremos la adaptación del modelo propuesto por la DGRV.

El proyecto surge de la inquietud por acercar servicios financieros al área de influencia de la organización Arroceros del Valle del Márquez, S.P.R de R.L. (ARROVAMA). Hasta el año 2012, no existían servicios financieros en la localidad. Se constituyó y entró en operaciones gracias a la colaboración de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC), y la Red de Empresas Comercializadoras Campesinas de Michoacán, A.R. de I.C de R.L., así como la organización de producción ARROVAMA.

Este capítulo se constituye por una breve ubicación del proyecto y dos apartados, el primero describe el estudio de viabilidad que se llevó a cabo entre los actores DGRV, ANEC, REDCCAM y la organización y los resultados a los que se llegaron para poner en marcha el plan de desarrollo de la SOCAP.

El segundo apartado es una descripción de los pasos a seguir para la constitución de la SOCAP, las actividades pre-operativas y una descripción de sus operaciones de 2012 a 2021 y finalmente, las acciones que se llevaron a cabo de auditoría y las áreas de oportunidad que elaboré de acuerdo a la experiencia vivida.

Breve ubicación histórica de La Hacienda de Lombardía

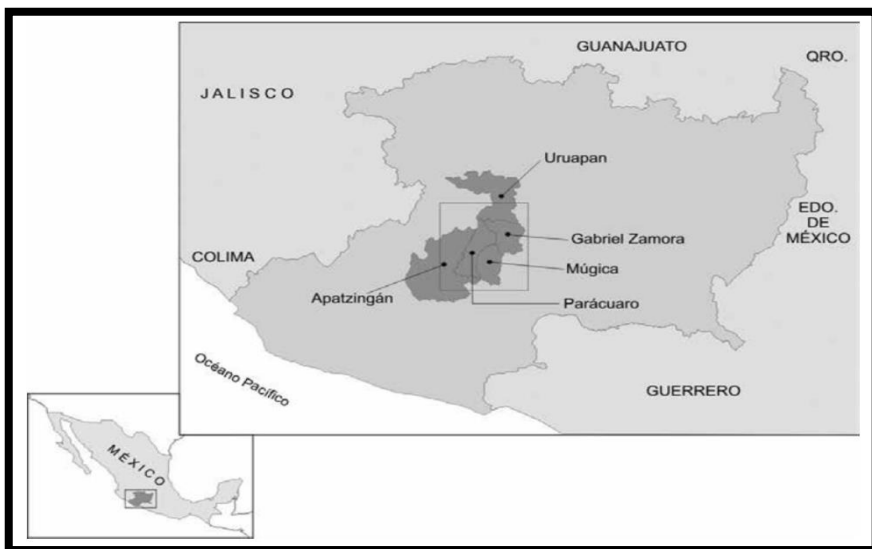
La Hacienda de Lombardía en Michoacán, al igual que la hacienda de Nueva Italia pertenecieron al inmigrante italiano Dante Cusi¹⁶ durante los años primeros años de 1900 hasta 1938¹⁷, quien las nombró en honor de su lugar de origen y realizó en

¹⁶ Los emigrantes italianos de la región de Lombardía, Dante Cusi y sus hijos Eugenio y Ezio, arribaron a la región a finales del siglo XIX en el marco del gobierno de Porfirio Díaz (que gobernó el país de forma dictatorial de 1876-1911) que favorecía la llegada de extranjeros para invertir en el desarrollo industrial y agrícola del país. En 1903, la familia Cusi adquirió, al norte de la región de Tierra Caliente, una propiedad de 28 mil hectáreas a la que nombraron Hacienda Lombardía, la cual adaptaron para el riego y dedicaron al cultivo intensivo de arroz y la cría de ganado. En 1909, adquieren una nueva propiedad de 36 mil hectáreas de extensión, al Sur de la Hacienda Lombardía, a la que llamaron Hacienda Nueva Italia y en la que continuaron su proyecto de agroindustria, explotando aún más el cultivo de arroz e introduciendo nuevos cultivos: limón, coco y ajonjolí. Antes de la llegada de los Cusi, las propiedades eran improductivas y estaban casi deshabitadas (Alvarado-Sizzo, 2019).

¹⁷ Año en el que presidente Lázaro Cárdenas expropió dichas haciendas y realizó el reparto agrario.

ellas inversiones en obras de ingeniería civil, junto con sus hijos, para brindar agua al riego de los cultivos de arroz. Dichas haciendas se enmarcan en lo que Martínez Saldaña (1983, pág. 22), señala como: 'haciendas modernas' las cuales surgieron como resultado de la inversión extranjera directa, cuyas características principales eran la cercanía de la mano de obra, la cercanía del mercado y el acceso de los medios de transporte además aprovechaba las tradiciones agrícolas y los usos de mano de obra locales (...) además surgió de la demanda del mercado internacional y estar ubicada cerca de las fronteras y de las costas".

Imagen 10. Tierra Caliente poniente de Michoacán



Fuente: Pureco, 2017 (pág. 46)

El nombre de La Hacienda de Lombardía fue retomado por parte de la unión de productores para enaltecer la labor de esa antigua hacienda arrocera que durante el reparto agrario les fue otorgada por el presidente Lázaro Cárdenas y en la que actualmente siguen cultivando arroz.

No se debe de olvidar, como contexto, la situación de violencia y narcotráfico que se desarrolló en la zona de Tierra Caliente y la guerra contra el narcotráfico.

A continuación, se desagregan las fases de desarrollo de la SOCAP que se presentaron al final del capítulo 2.

3.1 Estudio de viabilidad y presentación de resultados

Fase I. Diagnóstico de la SOCAP (interno)

El estudio de viabilidad para la creación de la SOCAP en las organizaciones de base de la REDCCAM se realizó a través de un recorrido de campo y se llevaron a cabo talleres para hacer un diagnóstico. Éstas visitas se realizaron en el 2011 con un comité compuesto por:

1. Una asesora por parte de la DGRV,
2. Una integrante del Sistema Financiero de la ANEC,
3. Una integrante del área financiera de la REDCCAM.

Dentro de dichos talleres se contó con la participación de los consejeros de las organizaciones de base, empleados y técnicos de las áreas financieras, y se abordaron los siguientes temas, que se mostraron en el capítulo 2:

- Mercado potencial de captación de ahorros,
- Mercado potencial de colocación de créditos,
- Oportunidad de captar remesas,
- Actividades productivas con crecimiento,
- Participación social de la organización,
- Dirigentes con buena reputación y confianza,
- Interés y disposición de los consejeros,
- Sostenibilidad financiera,
- Fortaleza de capital de la organización,
- Experiencia en manejo de recursos financieros, y
- Seguridad en la región de influencia.

A lo que la DGRV determinó (2011):

"La Organización mostró interés en la creación de una SOCAP. Existe un mercado potencial productivo, comercial y de servicios en la zona. La población tiene capacidad de ahorro, y existe la oportunidad de captar remesas. Cuenta con presencia y confianza de sus dirigentes en la región. Cuenta con la experiencia en el manejo de los recursos financieros. Personal con perfil profesional. Su capital se encuentra fortalecido. Es viable la creación de una SOCAP."

Asimismo, la sociedad cuenta con aplica experiencia en crédito, los montos de crédito que han operado están distribuidos de la siguiente manera, correspondiendo al avío 24 millones; prendario por 25 millones con Banamex y 10 millones con Bajío y refaccionario por el orden de 1'442,000 de pesos. Las tasas de interés varían y dependen de la fuente financiera, con Banco del Bajío aplica TIIE -1; SOFOM TIIE+3 y TIIE+6, Banamex TIIE +3 y Si Financia 3% anual.

Para cubrir el riesgo, los productores deben contratar un seguro agrícola, éstas son de manera con Seguros Monarca. Los requisitos, montos de cobertura, costo de primas son, solicitud, croquis de localización, pago de prima equivalente a 400 pesos/ha; cobertura de \$12 mil pesos/ha; prima subsidiada por el gobierno de 150 pesos, correspondiéndole pagar al productor 250 pesos.

El ahorro y la inversión fungen como garantía líquida del productor. La organización tiene garantías líquidas en fideicomisos con FIDEVALLE-FR por \$180,000 pesos; en acciones con la SOFOM ANEC/ANECSA por \$457,500 pesos y en Banco Bajío \$800,000 pesos.

3.1.1 Delimitación de la influencia de la empresa

Fase I. Diagnóstico de la SOCAP. Externo: sondeo de mercado.

Por su potencial agrícola el universo de atención comprende a los siguientes municipios: Gabriel Zamora, Nuevo Urecho, Apatzingán, Buena Vista y Tepalcatepec. La tabla 20 presenta el cuadro del potencial agrícola de estos municipios.

Respecto a otros cultivos, para el ciclo Primavera-Verano se reportó la superficie sembrada, de acuerdo al Censo Agrícola de 2017: 41.96% maíz, 20.55% sorgo grano, 19.57% sorgo forrajero y 17.89% para otros cultivos.

Para el ciclo Otoño-invierno la superficie sembrada fue: 14.70% sorgo grano, 0.27% garbanzo, 21.04% maíz, 1.61% avena forrajera, 0.11% trigo grano y el 62.27% otros cultivos.

Los cultivos perennes la superficie plantada fue de 39,365 hectáreas otros cultivos; 10,101 ha pasto cultivado; 18,677 ha mango; 20 ha limón; 544 ha caña de azúcar y el último, pero no menos importante 960 ha de aguacate, este último cultivo ha cobrado importancia en la zona y se han reconvertido tierras para su cultivo, cabe señalar la huella hidrológica que genera

Tabla 20. Potencial agrícola de los municipios de cobertura de la organización

	Municipios					Total
	Gabriel Zamora	Nuevo Urecho	Apatzingan	Buenavista	Tepalcatepec	
Superficie sembrada total (Hectareas)	9,525	7,666	30,556	22,898	27,060	97,705
Maíz grano	867	583	2,637	2,955	2,046	9,088
Sorgo grano	150	111	7,186	2,051	13,275	22,773
Tomate rojo (jitomate)	131	13	26		12	182
Tomate verde	20					20
Trigo grano		70				70
Frijol	100		11			111
Chile verde				25	2	27
Pastos	507	1,292	3,790	2,207	2,375	10,171
Resto de cultivos nacionales	7,750	5,597	16,906	15,660	9,350	55,263
Superficie sembrada de riego	9,303	6,974	22,386	19,062	20,603	78,328
Superficie sembrada de temporal	222	692	8,171	3,836	6,457	19,378
Superficie mecanizada	9,525	7,666	30,556	22,898	27,060	97,705

Fuente: Calderón, 2011.

3.1.2 Ubicación de la empresa y área de estudio

La Hacienda de Lombardía se ubica en la localidad de Lombardía en el Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán. De acuerdo con el portal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Michoacán, se localiza al suroeste del Estado en las coordenadas 19°09' de latitud norte y 102°03' de longitud oeste a una altura de 640 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con Uruapan, una de las ciudades importantes del Estado, al este con Nuevo Urecho, al sur con la Huacana y al oeste con Múgica, Parácuaro y Uruapan. Su distancia a la capital del estado es de 169 km.

Topónimo

Este municipio lleva el nombre en memoria del líder agrarista Gabriel Zamora. Y la cabecera municipal lleva el nombre de la región de Italia de la cual proviene Dante Cusi.

Orografía y uso de suelo

Su relieve corresponde a partes meridionales del sistema volcánico transversal del Balsas. El uso de suelo es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye por los ríos el Marqués, Santa Casilda, Barranca Honda y Tziritzicuaro; arroyos de la Zorra, Las Pintadas y la Escondida, así como la presa del Cupatitzio.

Clima

Su clima es tropical con lluvias en el verano y al centro es seco estepario con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 744.0 milímetros y temperaturas que oscilan de 17 a 35 grados centígrados.

Estas condiciones climáticas son favorables para los siguientes cultivos, de acuerdo con cifras del 2015.

- Mango,
- Arroz,
- Caña de azúcar,
- Pepino,
- Maíz grano semilla,
- Maíz grano,
- Limón,
- Tomate rojo (jitomate)
- Pastos,
- Papaya,
- Sorgo forrajero verde,
- Tomate verde
- Frijol,
- Sorgo semilla,
- Guayaba,
- Naranja,
- Nanche,
- Toronja (pomelo)
- Mamey,
- Sorgo grano.

Los tres primeros son cultivos importantes y esta localidad se posiciona dentro de los primero 10 lugares a nivel nacional.

Produce también otros productos pecuarios como son:

- Bovino,
- Caprino,
- Huevo para plato,
- Miel y
- Cera en greña

De hecho, estos productos pecuarios son tan importantes que posteriormente serían financiados por la cooperativa.

Su índice de desarrollo humano está clasificado como medio.

Tabla 21. Indicadores de desarrollo humano.

Índice de Desarrollo Humano, 2015	
Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.64
Grado de Desarrollo Humano^(*)	Medio
Posición a nivel nacional	1,378
Indicadores de Desarrollo Humano, 2015	

Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	26.2
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	1,693
Índice de salud ⁽²⁾	0.792
Índice de educación ⁽³⁾	0.471
Índice de ingreso ⁽⁴⁾	0.695

Fuente: INAFED, 2022.

De acuerdo con el CONEVAL en 2010 la población en situación de pobreza en el municipio de Gabriel Zamora era de 13.4 mil personas (62.92% de la población municipal), para 2015 fue de 15.3 y en 2020 fueron 9.692 (45.15% de la población municipal).

Análisis del mercado.

De acuerdo con el sondeo de mercado elaborado por la DGRV en 2012, se describen las condiciones sociodemográficas de la población del municipio Gabriel Zamora, cuya población para 2012 era de 22,707 personas, su evolución por lustro es el siguiente:

Tabla 22. Población de Gabriel Zamora de 1990 a 2015.

Año	Población
1990	250,099
1995	269,586
2000	275,853
2005	265,898
2010	288,710

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Para 2012 el 50% eran hombres y 50 % mujeres, el 13.15% de la población era analfabeta. La población económicamente activa de este municipio era de 57% y la población no económicamente activa era del 43%, mientras que la población ocupada que recibía ingresos de hasta 2 salarios mínimos era del 51.07%.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, por medio del Sistema Nacional de Información Municipal, con información INEGI publica la información de población ocupada por nivel de ingreso mensual para 2000, ya que es la última información disponible en el portal

Tabla 23. Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo, 2000

Ingresos mensuales	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población ocupada		
				Total	Hombres	Mujeres
No recibe ingresos	530	401	129	8.67%	6.56%	2.11%
Hasta 1 salario mínimo	785	402	383	12.84%	6.58%	6.27%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2,526	2,134	392	41.32%	34.91%	6.41%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,093	932	161	17.88%	15.25%	2.63%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	547	387	160	8.95%	6.33%	2.62%
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	219	157	62	3.58%	2.57%	1.01%
Más de 10 salarios mínimos	58	47	11	0.95%	0.77%	0.18%
No especificado	355	249	106	5.81%	4.07%	1.73%

Fuente: INAFED, 2000.

Asimismo publica la información relativa a la población ocupada por situación en el trabajo, que puede observarse en la tabla 24.

Tabla 24. Distribución de la población ocupada por situación en el trabajo según sexo, 2000

Situación en el trabajo	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población ocupada		
				Total	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u obrero(a)	1,980	1,228	752	32.39%	20.09%	12.30%
Jornalero(a), peón o peona	2,301	2,122	179	37.64%	34.71%	2.93%
Patrón o patrona	237	190	47	3.88%	3.11%	0.77%
Trabajador(a) por su cuenta	1,084	828	256	17.73%	13.54%	4.19%

Trabajador(a) familiar sin pago	213	142	71	3.48%	2.32%	1.16%
No especificado	298	199	99	4.87%	3.26%	1.62%

Fuente: INAFED, 2000.

Durante 2013 el INEGI reporta en su Anuario estadístico y geográfico, que en el municipio había 618 unidades económicas del sector privado y paraestatal, que generaron 187 millones de pesos de producción con un PIB de 72 millones de pesos.

De acuerdo a lo arriba mencionado respecto los ingresos por venta del arroz, considerando un precio de 16 pesos por kilogramo, por 18 mil toneladas generó un monto de \$288,000 millones de pesos.

El portal de la Secretaría de Economía (n.d), publica información sobre ingresos por exportaciones para 2012 Gabriel Zamora y se menciona que las principales ventas internacionales fueron los frutales: higos, piñas, aguacates, guayaba, mango generando un \$11.6 millones de dólares y los principales destinos de ventas fueron Estados Unidos (\$9.89 millones de dólares) y Canadá (\$1.72 millones de dólares).

También otras de las actividades importantes es la ganadería, las cabezas de ganado bovino fue de 1,170,994; mientras que en productos apícolas el valor de la producción de miel de abeja y cera en greña fue de 79 millones de pesos.

Los ingresos por remesas reportados por la Secretaría de Economía con información de BANXICO, muestra que en el municipio de Gabriel Zamora recibió \$5.014 millones de dólares en 2013, al tipo de cambio de diciembre de dicho año este monto representó más de \$65 millones de pesos.

Existen además en Gabriel Zamora existen servicios públicos como el municipio y escuelas públicas de educación preescolar (16), primaria (21), secundaria (9), media superior (3).

El municipio reporta que también hay actividades turísticas como balnearios naturales en ríos, barrancas y canales; balnearios artificiales con albercas y cerca

de 28 manantiales que se pueden aprovechar para turismo cerca de Lombardía, como El Capire, Sta. Casilda y El Huaco.

Como municipio de atención aledaño Nueva Italia cuenta con acuicultura de especies como abulón, bagre, carpa, tilapia, trucha y rana con un valor en pesos de \$86.8 millones de pesos, estas especies se consumen en restaurantes de Lombardía.

Todas estas actividades en el municipio no contaban en 2012 con servicios financieros, los más cercanos se abordan en el siguiente apartado.

Oferta de servicios financieros

Los servicios bancarios se encuentran en Nueva Italia a 21.1 km, Bancomer, Banamex, BBVA, Caja Popular Morelia Valladolid y Cajas Alianza; en Uruapan a 37.7 km se localizan Banco del Bajío, Scotiabank, Cajas Alianza y Caja Popular Morelia Valladolid; en Gabriel Zamora se localizan puntos de venta de Banamex, de Banco Azteca y la oficina de telégrafos. Los centros de intercambio comercial se ubican en Nueva Italia, Uruapan y Apatzingán.

Hay prestamistas locales, cobran una tasa de interés mensual hasta del 15% y exigen garantías prendarias e hipotecarias (vehículos, casas, pagarés, avales).

Como la debilidad que más se presentó con los competidores es la falta de presencia en la localidad de la Cooperativa "La Hacienda de Lombardía", se tendrá que fortalecer la atención de calidad y la respuesta eficiente a la demanda planteada. Siendo de gran importancia disponer de productos adaptados a condiciones de la población.

Demanda de servicios financieros

Existe una demanda de crédito para cultivo de arroz, se otorgan avíos con un promedio de \$12,000/ha por ciclo cada 6 meses, integrándose de la siguiente manera: para siembra renta y reparación \$5,000/ha; Insumos \$12,000; labores

culturales \$3,000; el promedio de has/productor en el municipio es de 5 a 6 y con los socios de la organización es de 15 a 20 hectáreas.

El flujo de remesas se lleva a cabo en Lombardía, Uruapan y Nueva Italia con un promedio mensual de 500 a 800 dólares.

3.2 Etapas del desarrollo

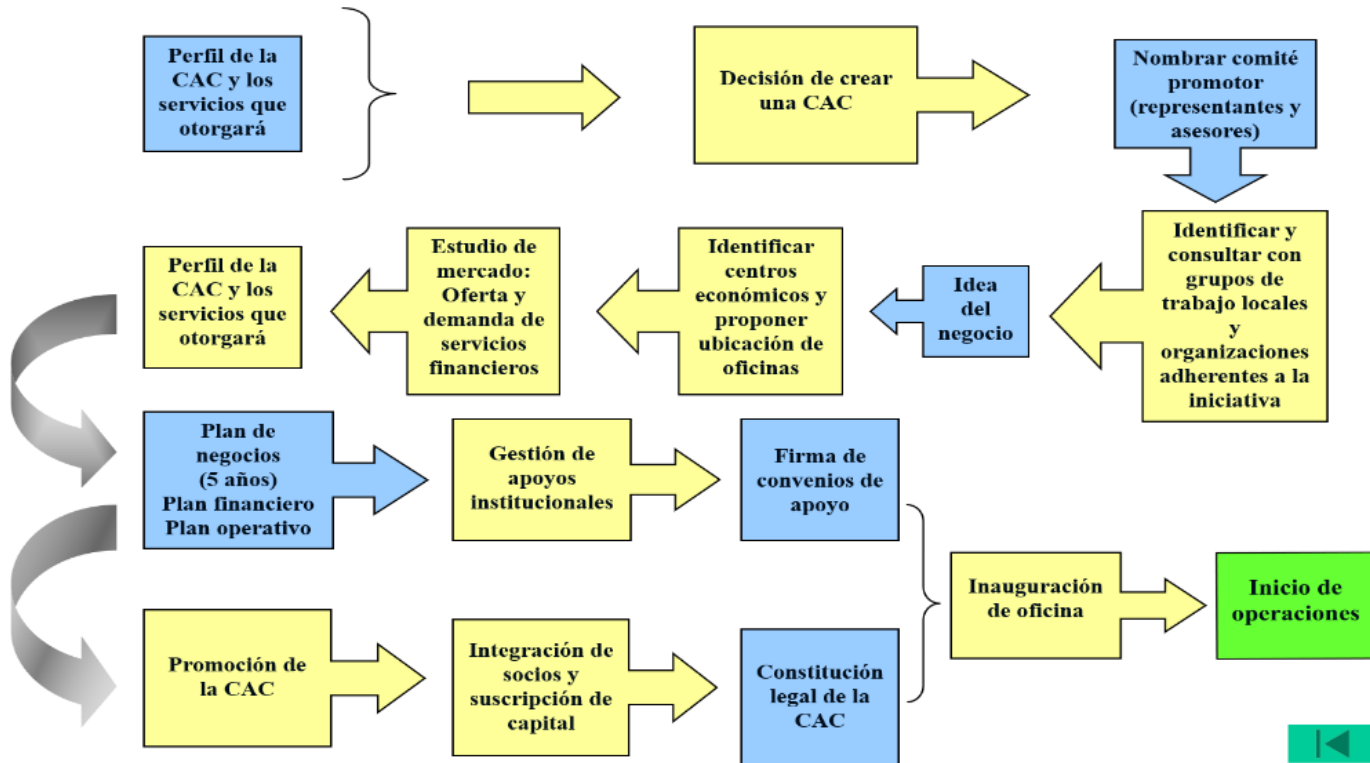
Fase I. Diagnóstico de la SOCAP. Plan de implementación del modelo.

Posterior a la presentación de resultados (diciembre 2011) se llevó a cabo un taller de planeación en donde se creó al grupo promotor de 10 personas, entre sus principales tareas era invitar a sus familiares y círculo cercano: amigos, socios comerciales, a ser parte de la SOCAP como socios, por medio del pago de la aportación social de 500 pesos. En este taller, se presentó una ruta crítica, un plan general para el inicio de operaciones, este tuvo variaciones ya que algunas fases se realizaron de forma paralela.

3.2.1 Ruta crítica

El *Taller de Planeación Organizacional y Financiera para la Constitución de una Cooperativa de Ahorro y Préstamo* se llevó a cabo en febrero de 2012 en Lombardía, cabecera municipal de Gabriel Zamora, se contó con la participación de las organizaciones ARROVAMA, REDCCAM, DGRV y ANEC, y se presentó la siguiente ruta crítica:

Imagen 11. Ruta crítica para la Creación de una SOCAP



Fuente: Memoria del Taller de Planeación Organizacional y Financiera para la Constitución de una Cooperativa de Ahorro y Préstamo. DGRV; REDCCAM, ANEC, ARROVAMA. (8 y 9 de Febrero, 2012).

Ésta ruta crítica general tiene procesos que deben cumplirse previo a la operación, toda vez que las SOCAPs deben estar debidamente registradas para poder operar.

Proceso Normativo:

Normas legales:

- De constitución y funcionamiento.
- Forma jurídica.
- Permiso para la constitución.
- Procedimientos para la constitución y formalización de la sociedad.

Aspectos Organizativos:

- Objetivo.
- Misión.
- Visión.
- Valores.
- Estructura organizativa.

Procedimientos Operativos:

- Manual de organización y funciones (políticas, reglamentos y procedimientos operativos).
- Manual de crédito.
- Manual de captación.
- Manual de administración de riesgo.
- Manual de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Manual de control interno.
- Manual de contabilidad.
- Manual de código de ética.

Documentación relevante:

- Presupuesto de ingresos y egresos.
- Programa de operación.

- Plan de mercadotecnia (nombre/marca, imagen, logo, lema, colores, etc.).
- Sistema informático.

Implementación:

Durante la pre-operación:

- Habilitación de oficinas, compra de equipo de cómputo
- Planeación de talleres de capacitación, de acuerdo, a la ruta crítica.
- Gestión de presupuestos ante la banca de desarrollo.
- Coordinación de actividades logísticas y preparativas para la constitución y operación de la SOCAP.

Durante la operación de la cooperativa es indispensable cumplir en tiempo y forma con:

- Revisión mensual de la información de las SOCAP.
- Recepción de solicitudes y detección de necesidades.
- Programación de talleres de capacitación al consejo de administración, consejo de vigilancia, gerente y personal operativo.

A continuación, se muestra el plan de actividades propuesta al comité promotor para iniciar las acciones requeridas por tipo de etapa:

- Constitutiva,
- Pre-operativa, y
- Operativa.

Imagen 12. Etapa Constitutiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO																				
No	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA (MESES)										RECURSOS			MEDIOS DE VERIFICACION		OBSERVACIONES		
			feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INDICADOR		META	
FASE CONSTITUTIVA																				
	INTEGRAR UN GRUPO DE INTERESADOS (PRODUCTORES, ASESORES TÉCNICOS, ETC.)	COMITÉ PROMOTOR													SOCIOS INTERESADOS	LISTA DE INTERESADOS				
	DEFINIR UN TERRITORIO Y ESTIMAR EL POTENCIAL DE USUARIOS	COMITÉ PROMOTOR													INTEGRANTES COMITÉ PROMOTOR				CARTAS DE INTENCIÓN	
	SELECCIONAR UN LUGAR APROPIADO PARA ESTABLECER OFICINA DE ATENCIÓN	COMITÉ PROMOTOR													INTEGRANTES COMITÉ PROMOTOR				CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	
	ACERCAMIENTO CON AUTORIDADES	COMITÉ PROMOTOR													INTEGRANTES COMITÉ PROMOTOR					ELABORACION DE ANTEPROYECTO PARA PRESENTARLO A LAS AUTORIDADES
	DEFINICIÓN DEL NOMBRE	COMITÉ PROMOTOR													INTEGRANTES COMITÉ PROMOTOR					
	PERMISO ANTE RELACIONES EXTERIORES	COMITÉ PROMOTOR													INTEGRANTES COMITÉ PROMOTOR					
	ELABORACIÓN DEL ESTATUTO Y DEFINICIÓN DE PERFILES	COMITÉ PROMOTOR/ASESORÍA													ASESORÍA			TALLER	ESTATUTOS ELABORADOS	
	INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	COMITÉ PROMOTOR													SOCIOS INTERESADOS				VALOR DE APORTACION	
	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	COMITÉ PROMOTOR													SOCIOS INTERESADOS	LISTA DE SOCIOS		1	CONVOCATORIA	
	PROTOCOLIZACIÓN LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL																1	ACTA PROTOCOLIZADA	
	REGISTRO ANTE EL SAT	REPRESENTANTE LEGAL																	RFC/CEDULA FISCAL	
	INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	REPRESENTANTE LEGAL																	NUM DE REGISTRO	

Fuente: Plan de actividades de la cooperativa, DGRV, 2012.

Imagen 13. Etapa Pre-operativa

COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO																			
No	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA (MESES)										RECURSOS		MEDIOS DE VERIFICACION		OBSERVACIONES		
			feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS		INDICADOR	META
PRE-OPERACIÓN																			
	RENTA DEL LOCAL	COMITÉ PROMOTOR																	
	ADAPTACION DEL LOCAL	COMITÉ PROMOTOR																	
	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	GERENTE O REPRESENTANTE														SE ANEXA PRESUPUESTO ESTIMADO			
	DISEÑO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / ASESORÍA																	COLORES, LOGO Y APLICACIONES (PAPELERIA)
	INAUGURACION	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN																	
	ESTUDIO DE MERCADO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / ASESORÍA																	
	IDENTIFICAR LOS SEGMENTOS DE MERCADO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN																	
	DISEÑO DE PRODUCTOS FINANCIEROS	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / ASESORÍA																	PRODUCTOS DE AHORRO Y CRÉDITO
	CAPACITACIÓN EN PRODUCTOS FINANCIEROS	ASESORÍA																	TALLERES DE PROMOCIÓN EN SERVICIOS FINANCIEROS
	PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS	ASESORÍA																	TALLER DE HERRAMIENTAS DE PROMOCION
	ELABORACION DE PERFILES DE PERSONAL SEGUN PUESTO	ASESORÍA																	
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	ASESORÍA																	PERSONAL DE CAJA Y PROMOTORES

Fuente: Plan de actividades de la cooperativa, DGRV, 2012.

Imagen 14. Etapa Pre-operativa. Infraestructura

		INFRAESTRUCTURA															
ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO																	
ADQUISICION DE SOFTWARE DE REGISTRO (SISTEMA INFORMATICO)	COMITÉ PROMOTOR / CONSEJO DE ADMINISTRACION																SOLICITAR COTIZACIONES
CAPACITACION DE PERSONAL																	CAPACITACIÓN A USUARIOS SOBRE EL SISTEMA INFORMATICO

Fuente: Plan de actividades de la cooperativa, DGRV, 2012.

Imagen 15. Etapa Operativa

COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO																				
No	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA (MESES)										RECURSOS			MEDIOS DE VERIFICACION		OBSERVACIONES		
			feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INDICADOR		META	
OPERACIÓN																				
	INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE LOS SOCIOS	GERENTE	■	■	■															CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
	ELABORACION DE CONTRATOS DE RELACION LABORAL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	■	■	■	■	■	■												
	CERTIFICADO DE APORTACIÓN SOCIAL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				■	■	■												DISEÑO DEL FORMATO
	LIBRETA DE AHORRO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				■	■	■												DISEÑO DEL FORMATO
	DISEÑO DE MEDIOS DE PROMOCIÓN MATERIALES DE PROMOCIÓN	COMITE PROMOTOR				■	■	■												
	RESPALDO GENERAL DE INFORMACION	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN																		
	SEGURIDAD INTERNA Y RESGUARDO DE VALORES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		■	■	■				■										
	NOMBRAMIENTO DEL GERENTE O DIRECTOR GENERAL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		■	■	■														
	ELABORACION DE REGLAMENTO INTERNO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				■	■	■												DERIVADO DEL ESTATUTO
	CODIGO DE ETICA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN								■	■									

Fuente: Plan de actividades de la cooperativa, DGRV, 2012.

3.2.2 Constitución

Fase II. Adaptación del modelo

Como se mostró en el apartado anterior las actividades que se desarrollan en esta fase estuvieron a cargo del comité promotor, mientras que ANEC gestionó presupuesto para su realización y DGRV hizo el pago de honorarios a sus consultores.

- Integrar un grupo de interesado que conformen el Comité Promotor.
- A cargo del comité promotor:
 - Seleccionar un lugar apropiado para establecer la oficina de atención.
 - Acercamiento con las autoridades del municipio y/o localidad para presentar la iniciativa.
 - Definición del nombre de la Cooperativa.
 - Llevar a cabo la Asamblea Constitutiva. Realizado el 26 de agosto del 2012. En este acto los socios fundadores deben conocer, discutir y aprobar las Bases Constitutivas de tal manera que estando de acuerdo con su contenido se introduzcan los artículos que sean necesarios) La resolución consiste en la firma de acta y certificación de esta.
 - Protocolización legal.
 - Registro ante el SAT, es indispensable tener un adecuado de registro, ya que las SOCAPs son instituciones sin fines de lucro.
 - Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. (Consiste en presentar el Acta constitutiva de la Sociedad Cooperativa suscrita ante notario o la autoridad correspondiente, del lugar donde la Sociedad Cooperativa tenga su domicilio social, el Registro Público de la Propiedad y el Comercio calificará el Acta Constitutiva y las Bases de dicha constitución, de tal forma que si cumple con los requisitos establecidos por Ley en el constará un sello con los datos del registro).
- A cargo de la REDCCAM:

- Permiso ante la Secretaría de Relaciones Exteriores
- A cargo de ANEC y DGRV, con el comité promotor:
 - Elaboración del Estatuto y Reglamento Interno mediante un taller para tema y definición de perfiles.

Sin embargo, de febrero a agosto se llevaron a cabo otras actividades que correspondían a la etapa pre-operativa:

- Taller de Diseño de Productos Financieros. Consultor pagado por la DGRV.
- Sondeo de mercado. El levantamiento de información lo realizó personal técnico de ARROVAMA, mientras que el análisis de información lo llevó a cabo un consultor de la DGRV.
- Revisión de Productos Financieros, de acuerdo con el resultado del sondeo de mercado. A cargo de ANEC, DGRV, REDCCAM y el comité promotor.
- Taller de Diseño de Imagen Institucional. Asesoría de una consultora para crear la imagen institucional y elaboración de papelería.

Estos talleres se llevaron a cabo con presupuesto de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural forestal y Pesquero, de la cual, fui responsable de gestionarlo y cuya población objetivo eran:

“Productores y sus Unidades de Producción, Organizaciones de Productores, Empresas Rurales, Empresas de Intermediación Financiera y aquellos sujetos establecidos en cada uno de los Programas, susceptibles de obtener alguno de los Apoyos a que se refieren las presentes Reglas de Operación”. (DOF, 2016).

De estos talleres, mi participación fue en dos sentidos:

Cuadro 8. Actividades desarrolladas durante mi permanencia en ANEC durante la etapa constitutiva.

Con la FND	Con la DGRV
Gestión de los recursos con financiera rural, a través del programa "Unidades de Promoción de Crédito, Foros y Talleres", que implicaba elaborar el plan de fortalecimiento y capacitarme como prestador de servicios con registro ante la propia FR.	Coordinación con DGRV para la agenda de los talleres.
Elaboración de las diversas solicitudes para cada taller.	Asistencia a reuniones, levantamiento de lista de asistencia, elaboración de la nota para el seguimiento de acuerdos.
Gestión de presupuesto para el inicio y equipo por medio del programa Unidades de Promoción de Crédito.	
Organización con los hoteles para atención y de los asistentes, logística de alimentación y alojamiento.	
Solicitud de cotizaciones y facturas, de honorarios y hoteles.	
Comprobación y elaboración de las memorias de los eventos.	
Documentación fotográfica.	

Fuente: Elaboración propia con base en la experiencia en ANEC.

En el anexo 8 se puede observar la serie de requisitos documentales para cada apoyo.

Esta etapa se cierra una vez que se consigue el RPP y debido a que en la Asamblea Constitutiva, ésta designó a los órganos de gobierno: Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, el primero será el encargado de llevar a cabo las acciones.

3.2.3 Pre-operación

Fase III. Puesta en marcha.

Al igual que la fase anterior, las distintas actividades se dividieron entre los actores.

- A cargo del Consejo de Administración:
 - Renta de local.
 - Adaptación de local.
 - Contratos de luz y arrendamiento del local (adaptaciones).
 - Asistencia al Simposio "Mejores Prácticas en Crédito Agropecuario para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo" desarrollado por FIRA.

- A cargo del Consejo de Administración y ANEC
 - Acondicionamiento y equipamiento de local. Se gestionó con la FND montos de apoyo para la compra de equipos de cómputo y mobiliario.
- A cargo de la DGRV, ANEC y el Consejo de Administración:
 - Ajuste a la imagen institucional, para la papelería de la SOCAP y colocar el logo en la sucursal.
 - Taller de capacitación a consejeros, complemento de sus funciones y obligaciones. En donde se retomaron los estatutos sociales, y las actividades que corresponde a cada consejo, entre ellas, al consejo de administración le corresponde nombrar al comité de crédito y gerente en turno, que será el encargado de aprobar las solicitudes de crédito, elaboradas por el personal y presentadas por el gerente.
 - Taller de planeación estratégica. En este se elaboró la misión, visión y eslogan a partir de identificar las fortalezas de la SOCAP: Pertenencia, arraigo, mercado regional, administración cercana a sus socios, productos y servicios acordes a las necesidades de estos.

Misión. Ser una sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, que ofrece productos y servicios financieros especializados, con honestidad y transparencia, impulsando el desarrollo y bienestar de sus asociados y la comunidad en general.

Visión. Ser una empresa Cooperativa financieramente sólida, competitiva y posicionada en el mercado regional, a través del aprovechamiento óptimo de recursos, administración eficiente y un equipo de trabajo comprometido con la sociedad.

Eslogan. ¡Tu dinero además de estar seguro, crecerá!

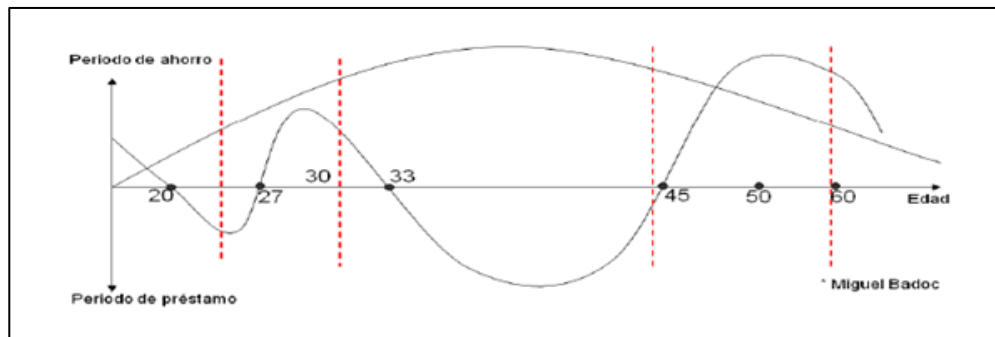
Actividades principales. Captación de ahorro e inversiones de nuestros socios. Colocación de créditos simples y créditos agrícolas, principalmente.

Población objetivo. Principalmente atender a productores de arroz que siembran desde media.

- Diseño de productos financieros. Es menester mencionar que principales productos financieros de crédito, están vinculados con los cultivos más importantes de la región, que son el arroz, el sorgo y el maíz, así como el cultivo de mango, en el caso de la caña de azúcar, no se ha incursionado en el financiamiento debido a que ya existe un ingenio azucarero en la región que provee a los productores de todos los insumos necesarios, entre ellos el financiamiento del cultivo. Se debe evaluar diversas variables que nos permitan conocer a profundidad cada segmento como son: Demográficas (género, edad, ocupación, estado civil, etc.); geográficas (patrones geográficos locales); Conductivas (comportamiento del socio) o Psicográficas (costumbres o estilos de vida). De igual importancia, el conocimiento de la etapa en la cual se encuentra el socio a lo largo de su vida permitirá identificar igualmente qué tipo de productos son aquellos que cumplen y satisfacen sus expectativas. La siguiente imagen muestra en el eje de las abscisas la edad evolución de la edad de un socio, con cortes perpendiculares en rojo que marcan cambios en sus formas de consumo,

en el eje de las ordenadas hacia el lado positivo el periodo de ahorro y en el lado negativo el periodo de préstamo.

Imagen 16. Ciclo de Vida del socio



Fuente: Taller de seguimiento al diseño de productos financieros en el proceso de creación de una cooperativa de ahorro y crédito en el estado de Michoacán, 2012.

A continuación, se enuncian los tipos de productos diseñados por la SOCAP, la descripción de los productos se encuentra en los anexos correspondientes:

Productos de Ahorro (ver anexo 6):

- * Ahorro Disponible.
- * Ahorro Infantil.
- * Mamá Si Ahorra.
- * Inversión.

Productos de Crédito (ver anexo 7):

- * De consumo:
 - CrediValle.
 - CrediConsumo.

* Agrícolas:

- CrediArroz.
 - CrediMango.
 - CrediSorgo.
 - CrediMaíz.
-
- Taller de Control Interno, las consecuencias del riesgo operativo y riesgo de liquidez. Este taller fue convocado por la CONCAMEX y dictado por la DGRV.
 - Diseño de medios de promoción y materiales de promoción.
 - Elaboración de perfiles de personal operativo según el puesto. El consultor de DGRV elaboró los perfiles, se buscaron personas que fueran habitantes de la zona con un perfil de ingeniero agrícola, ya que esto garantiza el conocimiento de proyectos productivos, su planteamiento y supervisión.
 - Presentación de los sistemas contables y contratación. Se acudió a la muestra de 3 softwares distintos, sugeridos por DGRV, y se eligió aquel lo suficientemente robusto (en cuentas contables y reportes) para poder dar atención a la cooperativa, además cuenta con un contrato de asistencia técnica remota y respaldo de la información.
 - Selección de Personal.
 - Capacitación al personal: en productos financieros y funciones. Pasantía en la Cooperativa Yolomécatl, Oaxaca. se contó con el apoyo de la DGRV para llevar a cabo una pasantía del personal operativo en una SOCAP que pudiera mostrarles el día a día de la jornada de una cooperativa de nivel similar, se les capacitó además en el uso del sistema contable.
 - Elaboración de los manuales organizativos:
 - Manual de organización y funciones (políticas, reglamentos y procedimientos operativos).

- Manual de crédito.
- Manual de captación.
- Manual de prevención de lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Manual de contabilidad.
- Manual de imagen.

Como ya se mencionó las etapas no tienen un punto determinante de inicio y uno de fin, debido a que se estuvo avanzando de manera paralela y en la etapa constitutiva se avanzó en actividades preoperativas, por lo que los datos que se muestran a continuación consideran estas dos etapas, llevadas en 11 meses de trabajo.

Cabe aclarar que este presupuesto fue una colaboración tripartita entre la SOCAP, DGRV y ANEC, esta última por medio de gestiones con la FND.

Tabla 25. Desagregación del presupuesto utilizado para la Constitución y Pre-operación

Rubro	%
Mobiliario y equipo	15%
Sistema Informático	13%
Capacitación	50%
Manuales	9%
Asamblea Constitutiva y Gastos Notariales	2%
Acondicionamiento de Local	4%
Subtotal	93%
Capital	7%
Total aproximado	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como parte del acuerdo entre esta tesista y la SOCAP, se encuentra la confidencialidad de la información, toda vez que como se ha mencionado la seguridad en la región es uno de los puntos más complejos, aún ahora.

Aunque se contó con subsidios por parte de la banca de desarrollo y se tramitaron con anticipación, la entrega de los recursos no dependió de las SOCAP o de la Asociación Nacional, sino de la propia FND, por lo que se tuvo que otorgar un préstamo de ANEC para pagar el sistema informático con la promesa de la recuperación en cuanto se depositarán los recursos de la banca de desarrollo.

Por otra parte, mis actividades durante esta etapa fueron: Asistencia y gestión de recursos para a los talleres con la FND y la DGRV, gestiones de recursos para el equipamiento y contratación del sistema informático, comprobación de gastos ante la FND, logística de alojamiento y alimentación para los asistentes, toma de nota de acuerdos y revisión de productos de capacitación y crédito, así como la revisión de manuales operativos y formatos.

3.2.4 Operación

FASE Inicial. Prueba piloto

Las SOCAP inició operaciones el 22 de diciembre de 2012, y aún se estaban realizando pruebas de sistemas y actualizaciones de expedientes. Ese mismo día se llevó a cabo el pleno la primera reunión del Consejo de Administración para la proyección de las operaciones.

En este acto mi apoyo consistió en la revisión asistencia a las instalaciones es para la gestión de expedientes de los socios, apoyo en las actividades de logística y documentación fotográfica.

Posterior a la inauguración, se siguieron realizando actividades de la etapa pre-operativa. Se recibieron los manuales pendientes se adaptaron las operaciones de acuerdo con estos. Además, se llevaron a cabo talleres de capacitación y reuniones de seguimiento.

Cuadro 9. Talleres y reuniones desarrolladas en 2013.

ID	Nombre del Taller	Día (s)	Mes
1	Capacitación al personal del uso del sistema contable.	14 al 17	Enero
2	Presentación de Manual de Normas, Políticas y procedimientos para evitar el Lavado de Dinero, Manuela de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Manual de Captaciones.	14 al 16	Febrero
3	Asamblea Extraordinaria.	2	Marzo
4	Taller Gestión de crédito y Análisis de Riesgos.	5 y 6	Marzo
5	Prospección de socios y venta de productos.	15 y 16	Marzo
6	Taller de Criterios Contables para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.	19 al 21	Abril
7	Taller de Control Interno.	3 y 4	Mayo
8	Taller de Evaluación y Planificación Operativa.	7	Diciembre
9	Asamblea ordinaria.	5	Mayo
10	Taller de Buen Gobierno Corporativo.	13	Mayo
11	Taller de ventas de productos financieros.	18 y 19	Mayo
12	Taller de estructura y contenido del Manual de Crédito	31 y 1	Mayo, junio
13	Reunión de seguimiento.	23 y 24	Agosto
14	Taller de evaluación y planificación operativa.	7 y 8	Diciembre
15	Taller de ajuste al Manual de crédito y seguimiento.	19 y 20	Diciembre

Fuente: Elaboración propia.

El taller de Evaluación y Planificación operativa es uno de los talleres de importancia operativa, ya que se analizan las metas de los siguientes rubros:

- Afiliación de socios,
- Captación de ahorro y depósitos a plazo fijo,
- Colocación de créditos,
- Grado de Morosidad.

Además, como parte de la estrategia de apoyo para la operación de la SOCAP en 2013 se planteó que el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) a través de la DGRV financiara a la SOCAP "La Hacienda de Lombardía" para el paquete tecnológico del cuadro 2, en donde se cosecharon 8 toneladas de arroz por hectárea a un precio de \$3,900.00 pesos la tonelada, de acuerdo al, siguiente esquema:

Tabla 26. Esquema de financiamiento de la DGRV

Institución	Participación	Origen	Tasa de Interés
La Hacienda de Lombardía, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	66%	Captaciones	8%
Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV)	34%	Línea de Fomento	4%
Total de Aportación:	100%		

Fuente: Contrato de refinanciamiento DGRV a La Hacienda de Lombardía, 2013.

Dentro de las cláusulas se considera que de este préstamo fue: no podrá otorgar a ninguno de sus socios y socios comerciales, un crédito individual por un monto mayor al 20% del financiamiento total. Por su parte la ANEC actuaría como impulsor, nexa y aliado estratégico entre DGRV y la SOCAP, comprometiéndose a realizar el seguimiento y supervisión del uso y aplicación de los recursos el Programa de Crédito de Refinanciamiento de la DGRV en los términos y condiciones detalladas en las normas convenidas entre las partes.

Las zonas de atención serían las Localidades:

- Lombardía,
- El Capire,
- El Huaco,
- Santa Casilda,
- Los Cajones,
- Minitas,
- La Gallina, y
- El Atuto.

Durante 2014, 2015 y 2016 se continuaron con las reuniones de seguimiento y asistencias a las asambleas.

Mi aportación en esta etapa fue solicitar reportes mensuales de captación, cartera de crédito y estados financieros, gestión del crédito con la DGRV, revisando el contrato de crédito y reenviando la información que la cooperativa enviaba para el sustento del expediente de crédito, así como revisión del pagaré, aseguramiento de la ministración del préstamo pago puntual del principal más intereses, además de:

- Recepción de solicitudes y detección de necesidades.
- Programación de talleres de capacitación al consejo de administración, consejo de vigilancia, gerente y personal operativo.
- Elaboración de presupuesto tripartita, previa comunicación con DGRV.
- Seguimiento de acuerdos.
- Seguimiento a las noticias, eventos y reportes del sector cooperativo: DGRV, CONCAMEX, FOCOOP y CONDUSEF.

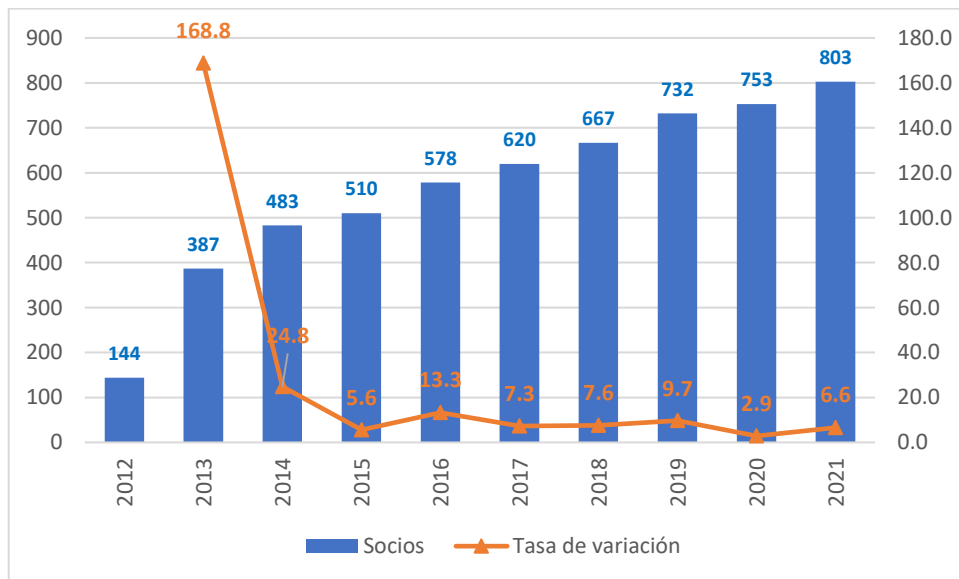
Análisis financiero

A continuación, se presentan las cifras de la operación de la cooperativa de 2012 a 2021 con reportes a diciembre de cada año. Para lograr el presente análisis, tablas, gráficas e indicadores financieros, se tuvo contacto directo con la gerencia de la SOCAP quien, con la autorización del Consejo de Administración, proporcionó las bases de datos de 2016 a 2018, dicha información se homogeneizó con las cifras de 2012 a 2015 para conseguir un análisis consistente.

Debemos recordar que el ingreso de socios es indispensable para el desarrollo de la cooperativa, por lo que se inicia el análisis con la descripción de éstos.

Socios

Gráfica 34. Socios de la SOCAP "La Hacienda de Lombardía" de 2012 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la SOCAP.

Como puede observarse, el crecimiento de socios de la SOCAP ha sido lento, pues si bien en 2013 se muestra una tasa de crecimiento del 168%, para 2021 la tasa apenas es de un 6.6%, por lo que habría que retomar las actividades de promoción

en otras localidades, además de realizar un análisis con perspectiva de género, para ver la cantidad de mujeres socias y verificar su participación en la SOCAP.

Captaciones

A continuación se analizan las captaciones de corto y largo plazo, éstas son la materia prima para financiar las operaciones de la cooperativa, por lo que presento mi análisis a partir de la información proporcionada por la SOCAP.

Tabla 27. Proporción de los depósitos de la SOCAP de 2012 a 2021.

Depósito	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahorro corto plazo	14.8	40.3	52.3	30.5	29.5	36.5	56.0	83.2	55.1	48.2
Inversión	85.2	59.7	47.7	69.5	70.5	63.5	44.0	16.8	44.9	51.8
Total general	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

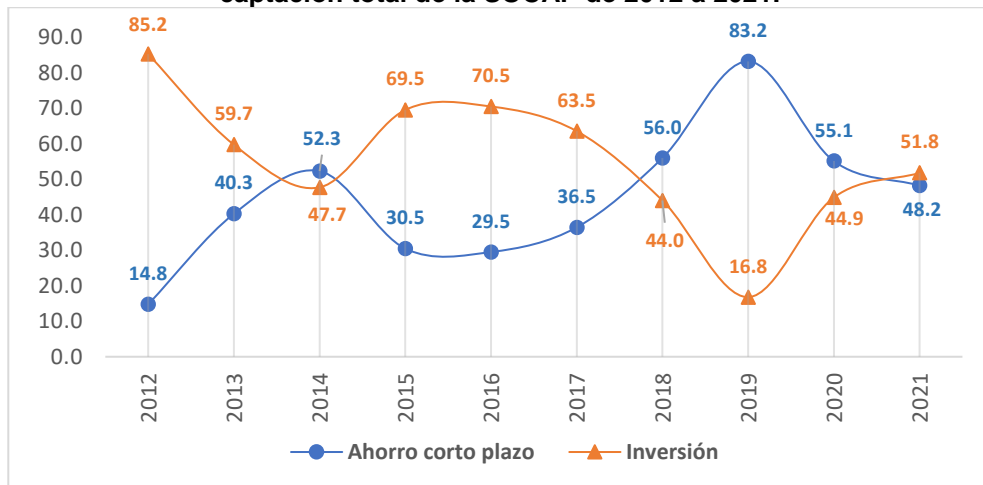
Fuente. Elaboración propia a partir de la información de la SOCAP.

La tabla 27 muestra la evolución de las captaciones, las cuales se grafican a continuación, y es posible observar el comportamiento de las inversiones que inician siendo el 82% de las captaciones debido a una estrategia de la SOCAP para cubrir la demanda de créditos pero en 2019 dichas inversiones tocan su punto más bajo.

En las gráficas 34 y 35 se puede apreciar el comportamiento tanto las inversiones como las captaciones a corto plazo, éstas presentan un comportamiento cíclico, en el que durante 2 o 3 años se logra un incremento de las inversiones, que después se ven desplazadas por los ahorros a corto plazo, esto en el mediano plazo puede presentar problemas de liquidez en el otorgamiento de créditos a largo plazo. Sin embargo, es de resaltar que la cooperativa ha visto dicho comportamiento y en 2020 logró incrementar las inversiones en 438%, pero son solo el 44.9% de las captaciones, para 2021 son el 51.8%

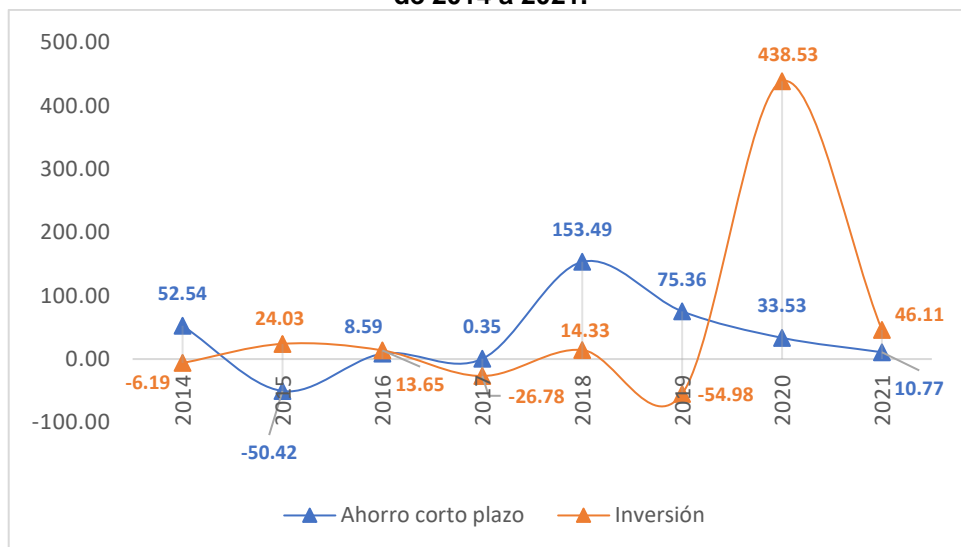
Podrían mencionarse los principales productores tanto de ahorro como de inversión

Gráfica 34. Proporción de los depósitos e inversiones respecto a la captación total de la SOCAP de 2012 a 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la SOCAP.

Gráfica 35. Tasa de crecimiento de los depósitos de la cooperativa de 2014 a 2021.



Fuente. Elaboración propia a partir de los informes enviados a la FOCOOP.

Colocaciones

Por su parte, la evolución de la cartera de crédito por tipo de producto puede apreciarse en tabla 26, esta información corresponde al periodo de diciembre de 2014 a diciembre 2021, toda vez que se realizó con la información enviada al FOCOOP.

De acuerdo al monto total otorgado por año se puede observar que el producto principal para 2012 fue CrediValle otorgado agricultores y comerciantes, con una concentración de 38.7%, en segundo lugar Credi Mango con 29.35% y el tercero Credi Arroz 25.24%, esto concentra el 93.3% de la cartera. Para 2021 la composición cambió, siendo que Credi Mango presenta una concentración del 44.8%, un nuevo producto creado que nombraron Credi Insumos concentra el 15.3% y Credi Arroz concentra el 15.1% de la cartera total y Credi Valle redujo su concentración al 7.2%. Durante el periodo también se crearon productos crediticios para los empleados y se tuvo productos por reestructura de cartera como Credi Consumo Reestructurado y Credi Consumo Renovado, con la intención de no reestructurar la cartera vencida una práctica que no es sana a corto plazo, pero según las cifras, estos productos ya no presentan préstamos. Pero también se crearon 2 productos en 2016 CrediEmpleado y CrediBovino, uno de consumo y el otro comercial. En la gráfica 36 puede verse cómo sido el cambio en la estructura de la cartera del 2014 al 2021.

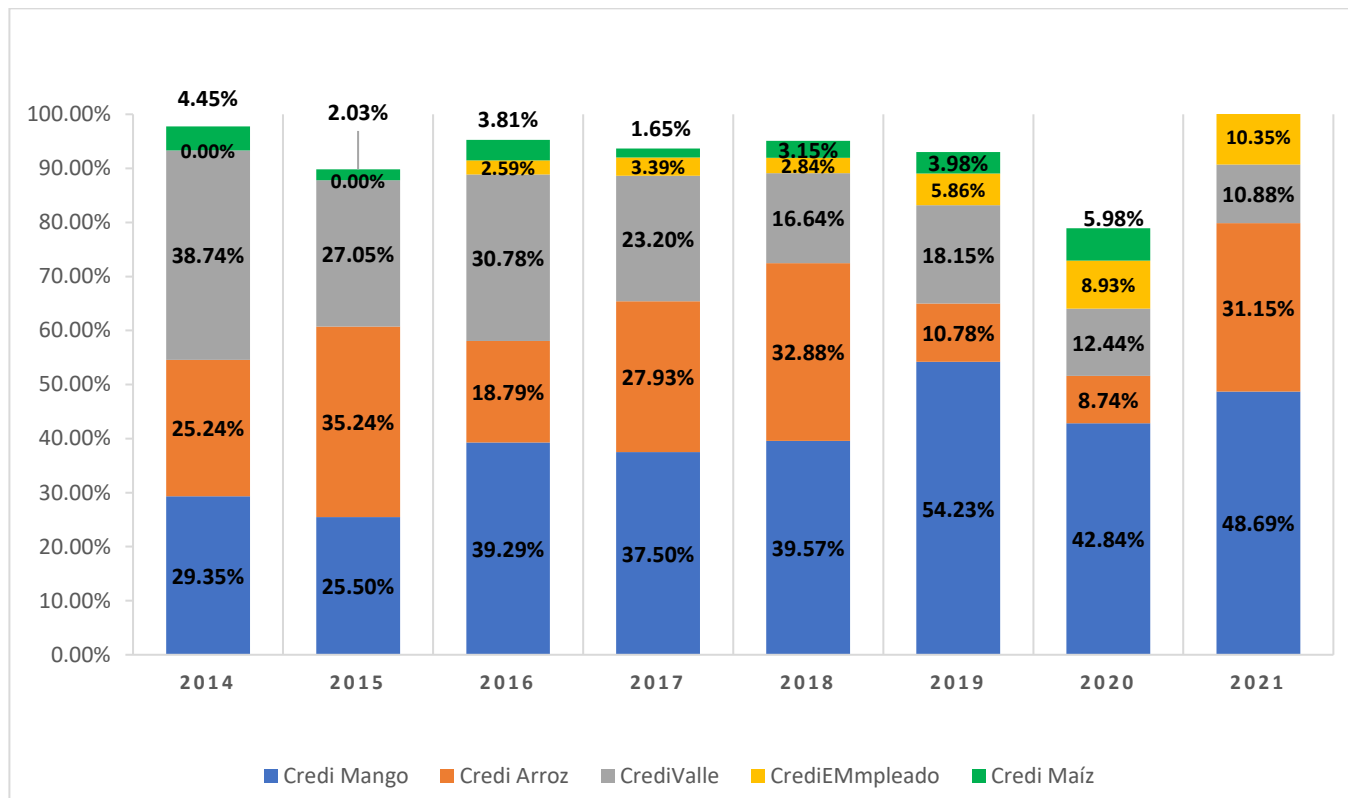
Asimismo en la gráfica 37 muestra el promedio de la cartera total otorgada de 2014 a 2021, en esta se puede observar que el principal producto en estos 8 años ha sido Credi Mango, pues concentra el 40.20% de la cartera, le sigue en importancia Credi Arroz con el 21.845%, CrediValle con el 22.09% y los 3 productos con menor concentración son, sin considerar los productos reestructurados son :Credi Comercio 0.1%, Credio Sorgo con el 2.4% t CreditBovino con el 2.7%.

Tabla 28. Proporción de cartera total por tipo de producto de 2014 a 2021.

Tipo de Producto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Credi Arroz	25.2%	35.2%	18.8%	27.9%	32.9%	9.3%	10.3%	15.1%	21.8%
Credi Maíz	4.4%	2.0%	3.8%	1.6%	3.1%	4.1%	7.1%	4.2%	3.8%
Credi Mango	29.4%	25.5%	39.3%	37.5%	39.6%	55.1%	50.5%	44.8%	40.2%
Credi Sorgo	1.7%	3.5%	1.1%	2.1%	0.8%	5.2%	1.8%	3.3%	2.4%
CrediBovino	0.0%	0.0%	3.2%	4.2%	4.1%	1.9%	5.2%	2.8%	2.7%
CrediComercio	0.6%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
CrediEmpleado	0.0%	0.0%	2.6%	3.4%	2.8%	6.0%	10.5%	7.4%	4.1%
Credi Consumo Reest	0.0%	5.1%	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
Credi Consumo Renovado	0.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
CrediValle	38.7%	27.1%	30.8%	23.2%	16.6%	18.5%	14.7%	7.2%	22.1%
Credi-insumos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.3%	1.9%
Total general	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

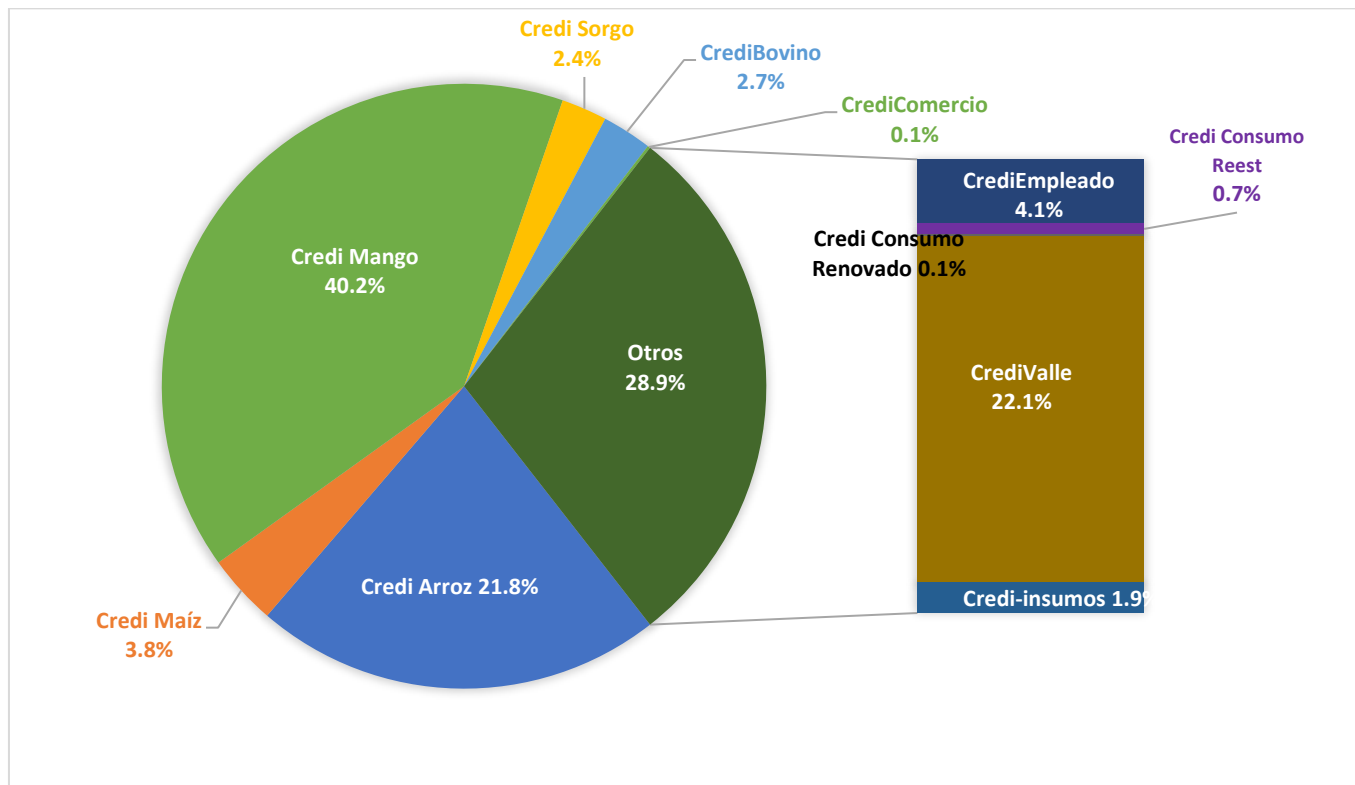
Fuente. Elaboración propia a partir de los informes de la SOCAP enviados al FOCOOP.

Gráfica 36. Comportamiento de los 5 principales productos de crédito por año de 2014 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la SOCAP enviada al FOCOOP.

Gráfica 37. Promedio de la concentración de la cartera de crédito total del 2014 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la SOCAP enviada al FOCOOP.

Tabla 29. Cartera de Crédito vencida por producto como proporción de la cartera de crédito vencida.

Cartera vencida por año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio
CREDI MANGO	9.9%	18.6%	43.7%	0.0%	0.0%	42.4%	33.1%	88.4%	21.1%
CREDIVALLE	83.9%	69.4%	46.5%	41.3%	41.3%	29.2%	41.7%	11.6%	50.5%
217 CREDI-INSUMOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDI ARROZ	0.0%	5.6%	0.0%	58.7%	58.7%	16.2%	0.0%	0.0%	19.9%
CREDI ARROZ PUNTUAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDI BOVINO PUNTUAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDI MAIZ	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDI MAIZ PUNTUAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDI MANGO PUNTUAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDI SORGO	6.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%
CREDI SORGO PUNTUAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDI VALLE PUNTUAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDIBOVINO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12.2%	14.4%	0.0%	3.8%
CREDI-COSECHA ARROZ	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CREDIEMPLEADO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.8%	0.0%	1.5%
CREDITO CONSUMO REEST	0.0%	5.4%	9.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	#N/A	2.2%
CREDICOMERCIO	0.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	#N/A	0.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	#N/A	

Fuente. Elaboración propia a partir de los informes de la SOCAP enviados al FOCOOP.

Los créditos agrícolas y pecuarios conforman el más del 70% de la cartera, por lo que hay que tomar medidas para que la cartera vencida se mantenga en los niveles mínimos. Sin embargo, debe señalarse que el producto con mayor cartera vencida es CrediValle, pues en 2014 este producto acumuló el 83.9% de la cartera vencida, y aunque ésta ha disminuido al 11% en 2021, hay otros productos que siguen presentando niveles altos de cartera vencida como Credi Mango que presenta una cartera vencida la cual concentra el 88.4%, que aunque es solo un 10% del monto original otorgando, al ser la cartera evidentemente agrícola, sería recomendable realizar algunas gestiones para disminuir dicha cartera vencida.

Es importante darle un seguimiento a la cartera vencida por dos razones importantes, la primera dependiendo del número de días que esté vencida la cartera será el porcentaje que debe reservarse para las estimaciones preventivas para riesgos crediticio, que solo puede venir del monto del capital ganado, y en segundo, es el dinero de los propios socios es que está en riesgo.

Indicadores financieros

La tabla 30 presenta 12 indicadores financieros, cuya interpretación es la siguiente:

Requerimiento de capitalización por riesgo ($\cdot >$ al 100%). Debe tener un porcentaje mayor a cien, considera el capital neto dividido entre las estimaciones de previsión por riesgo crediticio, en este caso, solo 2012 y 2013 presentan valores en cero, pero la cobertura del capital para posibles impagos ha incrementado de 2014 a 2021 hasta llegar a un 865%, toda vez que ha disminuido la cartera vencida.

Cobertura de cartera morosa (\geq al 100 %). Mayor o igual a 100, la cooperativa comenzó a presentar cartera vencida en 2013, pero en 2014 esta se elevó considerablemente en 13.2%, para lo cual solo tenían una cobertura del 90%, esta cobertura aumentó para 2014 y se ha mantenido en más del 100% para el periodo de análisis, hasta el 130%.

Indice de morosidad (\leq al 5 %). Como se ha mostrado, la cartera vencida ha sido un tema para que si bien, ha mostrado mejora, este indicador es una de sus tareas

a mejorar, toda vez que para 2014, 2015, 2016 y 2017 es mayor al 5%. Sin embargo en 2021 es solo del 4% por lo que ha mejorado su gestión en la recuperación de cartera.

Solvencia (\geq al 100 %). Determina si la empresa puede hacer frente a sus obligaciones con los activos que posee, este indicador debe ser siempre mayor a 100%, lo que no ocurre en 2014, año en que la cartera vencida es mucho mayor que para los demás años y las inversiones cayeron. Al cierre de 2021 este indicador se encuentra en un 120%.

Liquidez absoluta (\geq al 15 %). Determina la facilidad con la que la SOCAP puede saldar sus deudas a corto plazo, contando solo con efectivo e inversiones. Este indicador ha ido incrementándose y al cierre del 2021 presenta un porcentaje del 73 por ciento.

Autosuficiencia Operativa (\geq al 100). Mide la capacidad de la SOCAP de cubrir sus costes con los ingresos de operación. Debe ser mayor o igual a 100%, pero este porcentaje solo se logra a partir del 2015. Por aquellos ingresos por intereses que dejaron de captarse en 2014.

Crédito neto (70 - 80 %). Se calcula dividiendo la cartera de crédito total neta entre el activo total. Mide los activos productivos que se destinan al crédito respecto al activo total.

Gastos de Administración y Promoción (\leq al 70 %). Debido a que los sueldos, salarios y gastos promocionales deben cubrirse por medio del ingreso de intereses generados por la cartera de crédito menos los gastos por intereses, este índice debe encontrarse en menos del 70% para considerar que la SOCAP es eficiente en el uso de sus recursos. En el caso de la SOCAP, este indicador solo es alentador para el año 2018.

Fondeo de activos improductivos (120 - 200 %). Mide el porcentaje de activos improductivos que afectan negativamente la rentabilidad y la solvencia. Son préstamos morosos, activos improductivos y el financiamiento de éstos. Para el

caso de la SOCAP este indicador se encuentra fuera de rango en a partir del 2018 pasando cuando supera el 280%, en 2019 es de 311%, en 2020 446% y en 2021 disminuye un poco a 336%. Pero es necesario un indicador que debe mejorarse pues indica que , poner especial atención en este indicador.

Rendimiento sobre los activos [ROA] ($>$ al 0 %). Del inglés *Return to Assets*, este indicador es uno de los más utilizados en la intermediación financiera y determina si la institución es rentable o no, considera el resultado neto de las operaciones, del estado de resultados, respecto al total de sus activos. Si se considera el periodo de 2013 a 2018, la SOCAP ha ido mejorando este indicador. Sin embargo para los años 2019, 2020 y 2021 ha disminuido hasta un 2%

Margen financiero (\geq 70 %). Permite conocer la eficacia operativa de la empresa. Este indicador es positivo para el periodo de 2014 a 2018, por cada peso que recibe de ingresos en promedio tienen un 88% de utilidad.

Rentabilidad financiera [ROE] (\geq 70 %). Este indicador, al igual que el ROA, es uno de los más importantes en el sector. Sin embargo, se recomienda que se encuentre sea igual o mayor a 70%, se calcula midiendo la resultado neto entre el patrimonio. La SOCAP debe trabajar en mejorar este indicador ya que para ningún año operativo logra alcanzar este nivel.

Tabla 30. Indicadores financieros

Indicadores Financieros	Rangos	dic 12	dic 13	dic 14	dic 15	dic 16	dic 17	dic 18	dic 19	dic 20	dic 21
1. Requerimiento de capitalización por riesgo	> al 100%	0%	0%	150%	183%	307%	418%	1267%	865%	1099%	865%
2. Cobertura de cartera morosa	>= al 100 %	0%	0%	90%	137%	185%	141%	150%	109%	117%	130%
3. Índice de morosidad	<= al 5 %	0%	2%	16%	10%	6%	6%	2%	5%	5%	4%
4. Solvencia	>= al 100 %	175%	116%	86%	89%	103%	116%	132%	139%	125%	120%
5. Liquidez absoluta	>= al 15 %	92%	25%	22%	13%	35%	11%	41%	38%	84%	73%
6. Autosuficiencia Operativa	>= al 100 %	0%	80%	82%	115%	112%	139%	162%	141%	133%	122%
7. Crédito neto	70 - 80 %	0%	66%	74%	83%	70%	91%	71%	76%	39%	43%
8. Gastos de Administración y Promoción	<= al 70 %	83945%	126%	69%	84%	88%	69%	57%	58%	72%	71%
9. Fondeo de activos improductivos	120 - 200 %	0%	74%	35%	41%	86%	116%	280%	311%	446%	336%
10. Rendimiento sobre los activos (ROA)	> al 0 %	67%	-1%	3%	3%	3%	9%	11%	7%	3%	2%
11. Margen financiero	>= 70 %	0%	95%	86%	83%	87%	89%	89%	93%	89%	81%
12. Rentabilidad financiera (ROE)	>= 70 %	80%	-4%	20%	16%	13%	29%	35%	20%	14%	10%

Fuente: Elaboración propia con información de la SOCAP enviada a FOCOOP.

3.2.5 Auditoría y regulación

Durante junio a diciembre 2013, debido a la situación de seguridad en la región, se suspendieron las visitas *in situ* por parte de DGRV y ANEC, sin embargo, fue evidente que la gerencia de la cooperativa requería de una supervisión más cercana, toda vez que no llevó a cabo algunas tareas administrativas que requerían atención inmediata, como el registro ante el FOCOOP, además de no tener la contabilidad al día, lo que pudo afectar también el comportamiento de la cartera, por lo que para enero del 2015 se votó por sustituir al gerente en turno.

Como técnico del sistema financiero de ANEC, asistí a las asambleas de socios de la cooperativa en 2013, 014, 2015 y 2016, apoyando a la consultora asignada de la DGRV en la preparación de los informes del consejo de administración y vigilancia. Además apoyé a la DGRV en las actividades de auditoría y regulación fiscal, administrativa y de cumplimiento de reportes internos y externos, por lo que pude elaborar los siguientes cuadros de cumplimiento que debía realizar la SOCAP.

Cuadro 10. Actividades de Cumplimiento de la SOCAP.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
SOCAP	Cierre contable*	<ul style="list-style-type: none">• Arqueo de caja (diario)• Arqueo de Bóveda• Conciliación Bancaria• Pago de Salarios (emisión de recibos de nómina, retención ISR).• Cartera de Crédito mensual• Reporte de Cartera vencida• Estimación preventiva de riesgos crediticios.• Reporte de inversiones y depósitos de ahorro**

SOCAP	Revisión de labores de los órganos	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de Asamblea • Libro de Actas del Consejo de Administración • Libro de Actas del Consejo de Vigilancia • Actas del Comité de Crédito.
-------	------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 11. Reportes obligatorios de la SOCAP.

INSTITUCIÓN	REPORTE	LÍMITE
Consejo de Admón SOCAP	Cierre Contable: <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Resultados • Balance General 	Límite: 10 de cada mes
SAT	Declaración mensual y pago de impuestos	Límite: 15 de cada mes
SAT	Declaración Anual	Marzo de cada año
SAT	Envío de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes	Mensual
FOCOOP	Informes trimestrales	Límite, dado en la legislación: <ul style="list-style-type: none"> – 28 de Abril – 31 de Julio – 31 de Octubre – 31 de Enero.
ASAMBLEA GENERAL	Informe de Actividades Previamente: publicación de convocatoria 7 días antes del evento	30 Abril de cada año

Fuente: Elaboración propia.

Estos cuadros se entregaron tanto a la SOCAP como a la Asociación para asegurar un seguimiento al cumplimiento.

3.3 Áreas de oportunidad y curva de aprendizaje

A partir de mi propia experiencia, observación y sistematización de la información de la SOCAP desde tu constitución y hasta su operación en 2016, momento en que ingresé a INEGI, presento las áreas de oportunidad que tuvo la cooperativa durante su curva de aprendizaje.

- Gerencia con poco conocimiento legal o nulo interés respecto al cumplimiento de las SOCAP y el registro tardío ante la FOCOOP, o bien, una falta del Consejo de Administración. La SOCAP no se encontraba registrada ante la FOCOOP en la fecha en que venció el plazo para su regulación el 31 de marzo de 2014, si bien, la asamblea constitutiva de realizó en agosto de 2012, ésta pasó 1 año 7 meses sin registro en el RENOSCAP, lo llevó a su observación y casi cierre de operaciones parte de la CNBV, por lo que se solicitó el apoyo a la dirección de la DGRV para su intervención a favor de la SOCAP ante la autoridad y el Consejo de Administración y Vigilancia decidieron cambiar al gerente con apoyo de ANEC y DGRV para la auditoría y actualización fiscal, contable y administrativa.

- Vinculación entre organizaciones. Ya sea por falta de presupuesto por parte de la REDCCAM, la situación de seguridad en la región, el fallecimiento del líder moral y precursor de ARROVAMA y la SOCAP, o bien, el desconocimiento de los indicadores a cumplir. No hubo un seguimiento estrecho de su operación a través de indicadores durante 2013, fue hasta diciembre de este año que se realizó la evaluación, lo que llevó a problemas operativos a la SOCAP. Asimismo, al tratarse de un proyecto piloto, la ANEC debía asegurar su buen funcionamiento antes de iniciar el proceso de constitución de SOCAPs en otras regiones del país. Pues es notable el trabajo y tiempo que requieren las etapas de constitución y pre-operación.

- El retiro del gerente generó desconfianza entre la población de Lombardía hacia la SOCAP, ya que existía relación familiar entre este y el líder moral de ARROVAMA.

- Control de cartera y capacitación. Debe promocionarse más la inversión y tener un mayor cuidado de la colocación.

A pesar de estas situaciones la cooperativa ha trabajado en mejorar sustancialmente sus operaciones, lo que se refleja en los indicadores.

Conclusiones al capítulo 3

En este capítulo se pudo observar cómo a través de las relaciones de la DGRV, la ANEC, REDCCAM y Arroceros del Valle del Márquez, todas empresas pertenecientes a la Economía Social y Solidaria y por medio del cumplimiento de los principios cooperativistas: educación, formación e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad, es posible la transferencia de tecnología para la creación, puesta en marcha y auditoría de las operaciones de las cooperativas de ahorro y préstamo vinculadas a la agricultura en México, específicamente en una región en la que el tejido social ha sido vulnerado por distintos factores, pero que tiene un fuerte arraigo.

Debido a que las condiciones en que se creó la cooperativa han cambiado sustancialmente, como el cierre de la FND, o el cambio de estrategia de la DGRV por un cambio del director del proyecto en México, se realizan las siguientes propuestas para mejorar su desempeño y seguir cuidando el patrimonio de los socios.

1. La elaboración de una matriz de riesgos, entre los que se sugieren los siguientes tópicos.

Matriz de riesgos

Riesgo	¿En qué consiste el riesgo?	¿Cómo mitigarlo?
Vulnerabilidad de las mujeres por discriminación de género		

No llevar la contabilidad al día		
Capacitación constante a la Asamblea de socios sobre cooperativismo		

Fuente: Elaboración propia.

2. Revisión o elaboración de un nuevo plan estratégico a 5 años.
3. Elaborar un nuevo sondeo de mercado con información actualizada y un análisis de género y generacional de los productos, para visualizar oportunidades.
4. Llevar a cabo una campaña de atracción de clientes.
5. Capacitación constante a la asamblea de socios, en temas de cooperativismo e intermediación financiera.
6. Evaluación de sus productos, para aquellos productos con mayor índice de cartera vencida.
7. Crear alianzas con sectores estratégicos en el municipio, como pueden ser las escuelas para promover el ahorro cooperativo, o bien administrar el pago de inscripciones.
8. Contratar los servicios de un auditor externo o afiliarse a una federación para disminuir sus gastos operativos.

Conclusiones generales

El financiamiento para la producción agrícola en México es un elemento esencial para los productores, ya sea para los pequeños agricultores o para los grandes clústers, sobre todo al inicio del ciclo agrícola y durante la cosecha, que son los momentos de mayor desembolso.

Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo son una alternativa viable para el ahorro y el crédito agrícola, ya que tienen sucursales en zonas rurales, cuentan con liquidez suficiente y créditos con tasas de interés competitivas, así como productos financieros con condiciones de plazos que se adaptan a los ingresos de los agricultores. Éstas cooperativas son un modelo alternativo de hacer economía que pone en el centro el trabajo de las personas y son organizaciones sin ánimo de lucro, pero con posibilidad de sostenibilidad en el tiempo, debido a que los excedentes generados en la cooperativa no son distribuibles, sino que se aplican a los fondos sociales, en el caso de La Hacienda de Lombardía forman parte del fondo de reserva preventiva por riesgos crediticios, que es un fondo para cubrir los riesgos en caso de impago de la cartera de crédito.

Además, por medio del cumplimiento de los principios cooperativistas: educación, formación e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad, fue posible la transferencia de tecnología para la creación, puesta en marcha y auditoría de las operaciones de la SOCAP La Hacienda de Lombardía, a través de la colaboración con la ANEC y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV).

Sin embargo, esto fue posible debido a los subsidios gestionados ante la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero para la sucursal matriz en Lombardía, ubicada en Gabriel Zamora, Michoacán. Sin embargo, los gastos operativos y actualizaciones han sido cubiertos por la cooperativa.

La banca múltiple a pesar de contar con los recursos suficientes para otorgar créditos agrícolas, decide no hacerlo y que su población objetivo es mayor mente urbana y su cartera de consumo les deja excedentes a corto plazo. De esta manera las cooperativas cubren las zonas y poblaciones que tanto la banca múltiple como la banca de desarrollo no tienen la capacidad o la decisión de cubrir.

Asimismo, existen diferentes tipos de productores agrícolas, y dependiendo de sus estratos y formas de organización es que pueden acceder a créditos, como es el caso de aquellos productores que cuentan con grandes extensiones de tierra para cultivar, caso distinto de los pequeños productores que son dueños de 5 ha en promedio, pero deciden organizarse para constituirse SPR, y pueden a su vez formar parte de organizaciones de segundo y tercer nivel, logrando a través de estos estratos, tener acceso a recursos que como productores individuales no les serían posible, así como conseguir fondos para conformar garantías, créditos agrícolas o bien contratos de compra para su producción, lo que asegura que sus cosechas serán vendidas a un precio fijado. Esto también los empodera y pueden formar sus propios brazos financieros

El papel de la banca de desarrollo como proveedores de subsidios para la constitución y operación de SOCAPs es importante, aunque este panorama cambia constantemente, ya que a la fecha de finalización de esta tesis se anunció el cierre de la FND, por su parte FIRA no provee de la misma cantidad de subsidios para impulsar nuevos actores financieros.

Asimismo, se encuentran ante un panorama en donde al menos, Helmut Pabst, considera que uno de los retos a superar son los pocos liderazgos dentro del sector.

El sector cooperativas de ahorro y préstamo se encuentra en constante cambio, por ser precisamente un sector surgido de la Sociedad Civil, ha pasado en los últimos años por crecimiento, disoluciones y liquidaciones, lo que llaman salida ordenada del sector. También se debe mencionar la desconfianza del público hacia las

SOCAPs por los múltiples fraudes ocurridos en el sector, esta desconfianza se ha tratado de disminuir por medio de la regulación prudencial por parte del Estado.

El aporte de una tesis se da cuando se confronta disciplinariamente, a través de una ciencia social, un tema del que se sospecha una realidad, de esta manera por medio de la evidencia documental, estadística y la sistematización de experiencias de economía social y solidaria, se logra contrastar la realidad y demostrar que existen alternativas económicas al modo de producción dominante para el financiamiento de las actividades agropecuarias para la producción de alimentos en la región de Michoacán

De modo que no existe solo la intermediación financiera con la finalidad de lucro, por medio del liberalismo económico, sino que existen alternativas como son las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, que vienen de la propia auto organización, este trabajo demuestra que es posible cubrir las necesidades financieras de la población rural que trabaja en actividades agropecuarias; único sector económico que produce alimentos, agrícola por medio de la ayuda mutua y el cooperativismo, pues este es un modelo de hacer economía que pone en el centro el trabajo de las personas sin ánimo de lucro, pero con posibilidad de sostenibilidad en el tiempo.

Además, a mediano y largo plazo, el movimiento cooperativista de ahorro y préstamo en México debería buscar crear una caja central o un banco cooperativo que ayude a administrar los excedentes de las SOCAPs, en lugar de ser administrados por fondos de inversión privados como Actinver.

Por parte del Consejo de Vigilancia y el Consejo de Administración de la SOCAP “La Hacienda de Lombardía, es fundamental el control interno, para una correcta administración. No solo hay que captar y prestar, ya que hay normas que deben cumplirse para el adecuado control y crecimiento de la cooperativa. Por más manuales operativos que se puedan adaptar, códigos de conducta o lineamientos,

la práctica constante de los valores cooperativistas entre los asociados y quienes operan la SOCAP son indispensables.

Parte del papel de la SOCAP es atraer el ahorro, por medio de convencer a la población, aquella que no forma parte de la SPR, del beneficio de formar parte de una cooperativa, pero además debe brindarse educación del socio de que el ahorre a largo plazo y tenga un buen manejo del crédito, así como llevar un registro de sus ingresos y gastos, puede mejorar sus finanzas personales.

Finalmente es importante señalar que esta cooperativa es aún joven pero el personal operativo y consejeros deben tener la sensibilidad de seguir prestando al sector agropecuario, cuidando que no incrementen los niveles de cartera vencida y a través de un llamado a que más persona de las comunidades cercanas inviertan en ella haciendo hincapié en su tarea cooperativista, pues se enfrentan a nuevos competidores financieros como Banco Azteca o Banco del Bienestar.

Bibliografía

1. Barnechea, M.M. y Morgan, M. de la L. (2010), 'La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica.', *Tendencias y Retos*, (15), pp. 97–107.
2. Calderón, C. (2011), *Construcción de una Sociedad Cooperativa en la REDCCAM bajo el modelo organizativo ANEC*. México, DGRV.
3. Cobo, R.; Paz Paredes L. y A. Bartra, (2017), *22 años abriendo brecha*. Primera edición, México, ANEC-ITACA.
4. Conde, C., (2005), *Instituciones e instrumentos de las microfinanzas en México. Definamos términos*". México, El Colegio Mexiquense.
5. Conde, C., (Reimp. 2001), *¿Pueden ahorrar los pobres? ONG y proyectos gubernamentales en México*. México, El Colegio Mexiquense.
6. Conde, C., (2000), *ONG e instituciones microfinancieras en México* en Documentos de discusión sobre el tercer sector, núm. 2. México, El Colegio Mexiquense.
7. Conde, C., (2009), *Realidad, Mitos y retos de las Microfinanzas en México*. México, El Colegio Mexiquense, La Colmena Milenaria.
8. Contrato de refinanciamiento DGRV a La Hacienda de Lombardía, (2013).
9. Cotler, P. y E. Rodríguez-Oreggia, (2008), "*Rentabilidad y tamaño de préstamo de las microfinanzas en México*". *Un estudio de caso* en Economía Mexicana Nueva Época. Vol. XVII, núm. 2, segundo semestre de 2008., pp.149-169.
10. Cuervo, K., Gómez, M., González, K., & Matías, P (2022). Proyecto de Tesina: MOKAPA Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo para las y los jóvenes de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
11. Delfiner, M., Pailhé, C., y S. Perón, (2006), *Cooperativas de crédito: revisión de experiencias internacionales*.

12. DGRV, REDCCAM, ANEC, ARROVAMA. (2012), O.3.07.07.2012. *Acta de Acuerdos del Comité Promotor de la SOCAP*. Gabriel Zamora, Michoacán, México.
13. DGRV, REDCCAM, ANEC, ARROVAMA. (2012), *Memoria del Taller de Planeación Organizacional y Financiera para la Constitución de una Cooperativa de Ahorro y Préstamo*. Gabriel Zamora, Michoacán, México, del 8 al 9 de febrero de 2012.
14. DGRV, REDCCAM, ANEC, ARROVAMA. (2012), *Memoria del Taller de seguimiento al diseño de productos financieros en el proceso de creación de una cooperativa de ahorro y crédito en el estado de Michoacán*. Ziracuaretiro, Michoacán, México, del 21 al 23 de septiembre de 2012
15. Ledgerwood, J. (2000), *Sustainable Banking with the Poor. Manual de Microfinanzas. Una Perspectiva Institucional y Financiera*. Primera impresión en español, Estados Unidos, Banco Mundial.
16. McMahon, Matthew A, Valdés, A., Cahill, C. y A. Jankowska. (2011), *Análisis del extensionismo agrícola en México*. París. OCDE.
17. Oulhaj, L. (coord). (2016), *Avanzar en la inclusión financiera. Propuestas en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*. México, Universidad Iberoamericana.
18. Polanco, I. (2008), “*La participación de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) en la construcción de políticas públicas para la comercialización con campesinos*”. Tesis de Maestría, UAM Unidad Xochimilco.
19. Ramírez, E., coord. (2013), *El Cooperativismo y la Economía Solidaria. Alternativas para el bienestar de la Sociedad. Manual socioeducativo*. México, DGRV.
20. Ramos Ponce, Vania. (2017), *El papel de las sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en la Inclusión Financiera en México, 2009- 2015*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
21. Rojas, J. (2020), *Políticas públicas de fomento a las cooperativas e instituciones relacionadas al sector en México*. Informe final. CEPAL, Naciones Unidas.

22. Stern, A.; Vega, R. y A. Sánchez, coord. (2005), *Finanzas sociales y comercialización. Experiencias de desarrollo social en México*. México, Consejo de Educación de Adultos de América Latina, A.C.

Mesografía

1. Alianza Cooperativa Internacional ACI (2020), *Principios y valores cooperativistas*. Consultado el 8 de junio de 2022 en:
<<https://aciamericas.coop/nuestro-trabajo/identidad-cooperativa/>>
2. Alvarado-Sizzo, I., Urquijo, P., (2018), <<La “Espantosa Odisea” italiana en la Hacienda Lombardía. Una fuente documental sobre las Haciendas Cusi en Tierra Caliente de Michoacán (1914)>> en Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 67 (enero-junio 2018). Consultada el 15 de febrero del 2020.
<https://www.researchgate.net/publication/329360258_La_Espantosa_Odisea_italiana_en_la_Hacienda_Lombardia_Una_fuente_documental_sobre_las_Haciendas_Cusi_en_Tierra_Caliente_de_Michoacan_1914>
3. Alvarado-Sizzo, I., (2019), “Territorio, memoria e imaginario del trabajo. La hacienda y el Ejido Colectivo en Nueva Italia, México” en *PatryTer*, vol. 2, núm. 3, pp. 8-25 en:
<<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=604065778004>>
4. ANEC, (2011), *Acuerdos Asamblea General 2011*. Consultado el 26 de enero de 2022 en:
https://issuu.com/anec/docs/memoria_anec_asamblea_general_2011.
5. ANEC (2021). *Prácticas campesinas ANEC de transición agroecológica, para el control de arvenses*. Consultado el 26 de enero de 2022 en:
< https://issuu.com/anec/docs/memoria_anec_asamblea_general_2011>
6. Arzbach M. y A. Durán, (2021), Regulación y Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina. Costa Rica, DGRV. Consultada el 16 de julio de 2022:
<<https://www.dgrv.coop/es/publicaciones-2/?select=cooperativas-financieras>>
7. Bazán, L. et al., (2006), Ahorro y crédito en unidades domésticas mexicanas. Patrones de comportamiento e impacto de los servicios financieros populares. México, D.F.: CIESAS, UIA. Consultada el 1 de

- marzo de 2020 en:
<[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302502/7.2 Estudio Cu alitativo BANSEFI-PATMIR-Abril_2006.pdf.>](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302502/7.2_Estudio_Cu alitativo_BANSEFI-PATMIR-Abril_2006.pdf.>)
8. Banco Mundial (n.d.) *Indicadores de desarrollo mundial: estructura del valor agregado*. Consultado el 3 de marzo de 2020 en <<http://wdi.worldbank.org/table/4.2#>>
 9. Banco de México, (2018), *Sistema financiero*. Consultado el 1 de mayo de 2020 en:
<<https://anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>>
 10. Banco de México e INEGI, (2019), Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH). Consultado el 5 de marzo de 2021 en:
<<https://www.banxico.org.mx/enfih/>>
 11. Banco del Bienestar, (2017), *PATMIR Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales*. Consultado el 13 de enero de 2021 en:
<<https://www.gob.mx/bancodelbienestar/acciones-y-programas/patmir-28242>>
 12. Buchenau, J y Del Ángel, G. (2007), Políticas y gasto público federal para el sector rural en Servicios Financieros Rurales en México. BID. Consultada el 18 de abril del 2020.
<<http://cide-osu.cide.edu/Sample%20Website/pagina%20web/3.Documentos/Buchena u%20y%20Del%20Angel%20-%20Mexico%20Finanzas%20Rurales%20-%20IADB.pdf>>
 13. CEDRSSA, (2019), “*Resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017*”. Consultada el 19 de abril del 2022.
< <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/37ResultadosENA2017.pdf>>
 14. CEDRSSA, (2109), “Reporte: Migración y remesas”. Consultada el 8 de marzo de 2020 en:
<https://web.archive.org/web/20220728180800/http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/6Migracion_remasas.pdf>
 15. CEDRSSA. (2020), “*La importancia de la Banca de Desarrollo en el Sector Agropecuario*”. Consultada el 18 de abril del 2020.
<http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/25BD_sector_agropecuario.pdf>

16. CEPAL (n.d.), *Acerca de los ODM*. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en:
<<https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/acerca-odm>>
17. CNBV. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2009). *Reporte de inclusión financiera 2009*. Consultado el 24 de julio de 2022 en:
<<https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%201.pdf>>
18. CNBV. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (2016). *Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap)*. Consultado el 9 de junio de 2021 en:
<<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sociedades-cooperativas-de-ahorro-y-prestamo-socap>>
19. CONCAMEX, (2018), *¿Qué es el cooperativismo?* Consultado el 6 de junio de 2022 en:
<<http://concamex.coop/media/cooperativismo/que-es-el-cooperativismo.html>>
20. Conde, C., (2012), “Diversificación del riesgo en las instituciones microfinancieras”, en Administración y Organizaciones. Consultada el 18 de Diciembre del 2020.
<https://www.academia.edu/12659896/Diversificaci%C3%B3n_del_riesgo_en_las_instituciones_microfinancieras>
21. CONFECOOP, Confederación de Cooperativas de Colombia, (2022), *Cooperativas son la única alternativa al modelo económico: Joseph Stiglitz*. Consultado el 23 de enero de 2022 en:
<https://web.archive.org/web/20230000000000*/https://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2016-nuevo/cooperativas-son-la-unica-alternativa-al-modelo-economico-joseph-stiglitz/>
22. Cuasquer, H. y Maldonado R. (2010), “*Microfinanzas y microcrédito en Latinoamérica. Estudio de los casos: Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay*”. CEMLA-DGRV. Visto 10 de Noviembre del 2020:
<<https://www.dgrv.org/docs/630.Est-Mic-DGRV-CEMLA-5-2.pdf>>
23. Delfiner, M; Pailhé, C. y S. Perón (2006), “*Cooperativas de crédito: revisión de experiencias internacionales*”. Consultada 23 de Diciembre del 2020:
<<http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/Publicaciones/cooperativasfinancieras.pdf>>

24. Del Ángel, G. (2005), “*Transformaciones del crédito agropecuario. El caso de FIRA en perspectiva histórica*”. CIDE. México. Consultada el 15 de julio del 2020:
<<http://cide-osu.cide.edu/Sample%20Website/pagina%20web/3.Documentos/DT%20FIRA%20delangel.pdf>>
25. Del Villar, P. (2008), “Análisis del Mercado Mundial del Arroz”, en *XVI Jornadas Técnicas de Arroz*, Zaragoza, 6-7 de febrero 2008, Confederación de Cooperativas Agrarias de España. Consultada el 3 de mayo del 2020:
<http://www.infoarroz.org/portal/uploadfiles/20080212142543_9_analisis_d_el_mercado_mundial_de_arroz_patricio_mendez_del_villar.pdf>
26. De la Vega Mena, M. et al. (2014) ‘Cobertura financiera de la banca de desarrollo para el sector rural de México: FIRA y Financiera Rural.’, *Estudios Sociales* (Hermosillo, Son.), 22(44), pp. 226–248. Consultada el 27 de agosto del 2022:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200009
27. DGRV, (2017), *Mandato*. Consultado el 20 de agosto de 2021 en:
<https://web.archive.org/web/20170913225737/http://www.dgrv-patmir.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=123>
28. DGRV, (2020), *Acerca de nosotros*. Consultado el 20 de agosto de 2021 en:
<<https://www.dgrv.coop/es/acerca-de-nosotros/>>
29. Díaz, P. (2013), “Financiamiento para la producción de alimentos básicos”. Consultada 3 de mayo del 2020:
<http://www.colpos.mx/wb_pdf/Notas/7%20COLPOS%20-%20Final.pdf>
30. DOF. Diario Oficial de la Federación. (2016), *ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, publicadas el 27 de diciembre de 2015*. Consultado el 18 de diciembre de 2022 en:
<https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462911&fecha=29/11/2016#gsc.tab=0>

31. Durán Á. y Japp C. (2017), “*Datos y Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe*”. Costa Rica. DGRV. Consultada el 10 de noviembre del 2020:
<<https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/datosyrankingcacenal.pdf>>
32. El Colegio de Tlaxcala (2013), *Estudio para el honorable Congreso de la Unión en cumplimiento del Artículo 55 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito. Fideicomisos Constituidos en Relación a la Agricultura*. Consultada el 3 de febrero de 2021.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/22651/2013_Evaluacion_FIRA.pdf>
33. FAO. (1998), *Censos Agropecuarios y género. Conceptos y metodología*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Consultado el 17 agosto de 2020:
<<http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s00.htm#Contents>>
34. FAO, SAGARPA. (2014), *Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012*. Consultado el 17 agosto de 2020:
<<http://www.fao.org/3/a-bc980s.pdf>>
35. FAO (n.d.) Balances alimentarios. Consultada el 25 de febrero de 2020.
<<https://www.fao.org/faostat/es/#data/FBSH>>
36. Figueroa, L., Mañaga, D. (2017), “Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en México, y la teoría de la empresa alternativa, social y pluralista (stakeholder) en *Alegatos*, año 32, núm. 97, septiembre-diciembre 2017. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Consultado el 29 de enero de 2021:
<<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/644/627>>
37. Figueroa, E., Pérez, F. y O. Ramírez-Abarca, *Importancia de la Banca en México*. (2015), Universidad Autónoma del Estado de México. Consultado el 27 junio de 2022:
<https://www.ecorfan.org/handbooks/Ciencias-ECOHT_I/Handbook_Ciencias_Sociales_Economia_y_Humanidades_T1_V1_11_9_137.pdf>
38. FIRA, (2014), *Propuestas para incrementar el crédito al Sector Agropecuario y Rural*. Consultado el 15 de abril de 2020:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98691/Propuestas_para_incrementar_el_financiamiento_FIRA_Foro_Pachuca.pdf

39. Flores de la Vega, Margarita. (2021), *El sector agroalimentario en México en la perspectiva de la sustentabilidad*. Revista de Economía Mexicana, México, UNAM. Consultado el 27 junio de 2021.
<<http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econmex/06/08MargaritaFlores.pdf>>
40. Garteiz-Aurrecoa, Javier Divar, (2012), *Filosofía de la cooperación económica*. Universidad de Deusto. Visto el 25 de junio de 2022.
<<https://dec.revistas.deusto.es/article/view/1661/2004>>
41. Girón, A. (2010), 'Crisis y sistemas financieros en América Latina: Argentina, Brasil y México.', in *Crisis Financiera: Nuevas manías, viejos pánicos. Colección y debate*. Los Libros de la Catarata. Madrid, España., pp. 111–124. Consultado el 2 de enero de 2021.
<<http://ru.iiec.unam.mx/1614/>>.
42. Jáuregui, L., et al (2022), *Las oportunidades de la transformación digital para las cooperativas de ahorro y préstamo en un mundo en disrupción: El caso de México*. Consultado el 1 de agosto de 2022.
<<https://bfaiglobal.com/finnsalud/>>
43. Latham, M. (2002), "Cereales, raíces feculentas y otros alimentos con alto contenido de carbohidratos", en *Nutrición humana en el mundo en desarrollo*, FAO, Roma. Consultado el 18 agosto de 2020.
<<http://www.fao.org/docrep/006/w0073s/w0073s0u.htm>>
44. Lara-Gómez, G. y Hurtado-Maldonado, J. (2019). "Los desafíos para las cooperativas de ahorro y préstamo de nivel básico en México". *Cooperativismo & Desarrollo*, 27 (2), 1-25. Colombia. Visto el 15 de enero del 2021 en:
<<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/2981/2782>>
45. Laville, J., comp. (2004). "Introducción - un enfoque europeo" en *Economía Social y Solidaria una visión europea*. [En línea]. Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento. Visto el 7 de noviembre del 2021.
<<http://www.jeanlouislaville.fr/wp-content/uploads/2004/06/economia-social-y-solidaria-una-perspectiva-europea.pdf>>
46. Martínez Gómez, F., Colín Castillo, S. y Manríquez García, N. (2017) 'Reflexiones en torno a la Economía Solidaria: una revisión de la literatura', *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (83), pp. 11–42. Visto 10 de noviembre del 2022.
<<https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/34/329>>

47. Martínez, T. (1983), "Historia de la agricultura en México" conferencia presentada en el III Taller Latinoamericano *Prevención de Riesgos en el Uso de Plaguicidas*, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, Xalapa, Veracruz, México, del 1° al 6 de diciembre 1983. Visto 7 de noviembre del 2020.
<<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/eco/003106/03106-03-A.pdf>>
48. Muñoz Rodríguez Manrubio, (2010), *Innovación en la prestación de servicios profesionales. Gestión de la innovación agroalimentaria y rural*. Consultado el 4 de junio de 2020 en
<<http://www.fira.gob.mx/Files/PONENCIA%20MANRRUBIO.pdf>>
49. Museo de Arte Popular. *Compendio de una vida realizada. Los Cusi en Michoacán*. Consultada el 12 de marzo de 2022.
<<http://www.amigosmap.org.mx/2013/08/01/compendio-de-una-vida-realizada-los-cusi-en-michoacan/>>
50. Pabst, H. (2016), "DGRV en México. Creación y fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Préstamo". Entrevistado por María de los Angeles Rodríguez Taboada [Archivo de audio M4A], 26 de enero, 2016.
51. Pimentel, B., coord. (2013), *La economía solidaria en México*. México. IIEc, UNAM. Visto 7 de noviembre del 2020.
<<http://ru.iiec.unam.mx/2469/2/EconomiaSolidariaTexto.pdf>>
52. Plotinsky, D.; Mutuberría, V. (2015), "La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe: cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado". Argentina. IDELCOOP - Instituto de la Cooperación - Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica. Consultada 2 de enero de 2021.
<<http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/08/congreso-de-historia-y-economia-social-tomo-1.pdf>>
53. Presta, S. (2016), "El gobierno de lo posible. Economía social y solidaria, sujetos y poder". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. UNAM. Nueva Época, Año LXI, núm. 227, mayo-agosto de 2016. Pp 325-348. Consultado el 7 de noviembre del 2020.
<<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/53840>>
54. Pureco, J. (2008) "Actores políticos y lucha por los derechos laborales en la Tierra Caliente de Michoacán. Las Huelgas de Lombardía y Nueva Italia, 1930-1933" en *Relaciones*. Núm. 115, Verano 2008, Vol. XXIX. Consultado el 18 de noviembre del 2021.

- <<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v29n115/2448-7554-rz-29-115-213.pdf>>
55. Pureco, Alfredo. (2010). "Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)". México: El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2010.
56. Pureco, J. (2017), "Familias extranjeras propietarias. La historia de La Hacienda de Lombardía, Michoacán, Siglos XVIII al XX. en *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*. Núm. 65 (enero -junio 2017). México. Instituto Mora. Consultado el 18 de noviembre del 2020.
<http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn65/art2.pdf>
57. Pureco, J. (2001), "Prácticas y estrategias empresariales en el sector arrocero. Los Cusi en Michoacán (México), 1884-1915", en *América Latina en la Historia Económica*, núm. 34. México. Consultado el 11 de noviembre de 2020.
<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532010000200003>
58. Ramírez-Díaz, L. F.; Herrera-Ospina, J. J. y Londoño-Franco, L. F. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia, en *Cooperativismo & Desarrollo*, vol. 24, núm. 109 octubre de 2016. Consultado el 15 de enero del 2020.
<<https://pdfs.semanticscholar.org/ee0b/17e4c75e756feb71b943ab7850c70b814807.pdf>>
59. REDCCAM, Red de Empresas Comercializadoras Campesinas de Michoacán. (2012) Consultado el 1 de abril del 2020 en:
<<http://redccam.com.mx/>>
60. REDCCAM, Red de Empresas Comercializadoras Campesinas de Michoacán. (2013) Consultado el 30 de marzo del 2020 en:
<<http://redccam.com.mx/experiencias/cooperativa-de-ahorro-y-prestamo-hacienda-de-lombardia> >
61. SAGARPA. *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*. México. Consultado el 7 de diciembre del 2021.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256423/B_sico-Arroz.pdf>
62. SAGARPA, SEDRU, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. (2015). *Sistema Producto Arroz de Michoacán. Plan Rector del Sistema Producto 2015*. Consultado 16 de junio de 2021.

- http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/michoacan/Lists/Evaluaciones%20Externas1/Attachments/33/comp_arroz.pdf>
63. Tapia, L.; Hernández, A.; SAGARPA, INIFAP (2013). Consultado 16 de junio de 2021.
<http://inifapcirpac.gob.mx/publicaciones_nuevas/Produccion%20de%20Arroz%20Palay%20en%20la%20Region%20del%20Valle%20de%20Apatzing%20A1n.pdf>
64. Vargas, S.M. (2021). *Las problematizaciones de género del Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR): Una perspectiva feminista posestructuralista*. (Tesis de licenciatura inédita). CIDE. Ciudad de México. Consultado 2 de enero del 2022:
<http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/4374/TESIS_VASM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
65. Villalba-Eguiluz, U. y Pérez-de-Mendiguren, J.C. (2019) 'La economía social y solidaria como vía para el buen vivir', *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo = Iberoamerican journal of development studies*, 8(1), pp. 106–136.
66. Villarreal, F. ed. (2017). *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Consultado 2 de marzo del 2020:
<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42121/6/S1700277_es.pdf>
67. Zúñiga, I. (2004), "Las cajas de ahorro instrumentos de la sociedad civil", en *Revista de Comercio exterior*, vol. 54, núm. 7. Consultado el 2 de febrero del 2020:
<<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/68/6/impe0704.pdf>>
68. Soto, Roberto. (2013), "América Latina. Entre la financiarización y el financiamiento productivo". *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 44, núm.173, pp.57-78. Consultado el 12 de mayo de 2021. ISSN: 0301-7036. Disponible en:
<<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11826145004>>
69. Ley de Instituciones de Crédito.
<<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lic.htm>>

70. Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
<<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lrascap.htm>>
71. Ley General de Sociedades Cooperativas
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf>

Páginas institucionales

1. Banco mundial.
<https://databank.bancomundial.org/home.aspx>
2. Banco de México
<https://www.banxico.org.mx/>
<http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sistema-pagos.html>
3. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Consultado el 1 de abril de 2021 a las 8:49 hrs en:
<https://www.condusef.gob.mx/?p=comparativo-banca>
4. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<https://www.cnbv.gob.mx/>
5. FAO
<https://www.fao.org/faostat/es/#data/CB>
6. Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus ahorradores.
<http://focoop.com.mx/WebSite16/WebForms/Boletin.aspx>
7. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
<https://www.fira.gob.mx/Nd/podcast.jsp>
8. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<http://www.inegi.org.mx/>
9. INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Lombardía, (2020). Consultado el 13 de julio de 2022 en:
<<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16033a.html>>

10. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable (OEIDRUS)
<http://www.oeidrus.michoacan.gob.mx/>
11. Organización de las Naciones Unidas (ONU)
[https://unsse.org/2023/04/19/historic-moment-for-the-sse-at-its-66th-
plenary-meeting-the-un-general-assembly-adopts-the-resolution-
promoting-the-social-and-solidarity-economy-for-sustainable-
development/?lang=es](https://unsse.org/2023/04/19/historic-moment-for-the-sse-at-its-66th-
plenary-meeting-the-un-general-assembly-adopts-the-resolution-
promoting-the-social-and-solidarity-economy-for-sustainable-
development/?lang=es)
12. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
[https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_780471/lang--
es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_780471/lang--
es/index.htm)
13. Secretaría de Economía (n.d). *Gabriel Zamora*. Consultado el en 31 de enero de 2023 en:
<<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/gabriel-zamora?foreginTradeOption=salesOption&foreignMonth=202112&foreignYearSelector1=2012#economia-ventas-internacionales>>

Hemerografía

1. *El Financiero* 17 de septiembre del 2013, “Reforma financiera aprobada: campesinos e indígenas excluidos”.
<<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/reforma-financiera-aprobada-campesinos-e-indigenas-excluidos.html>>
2. *El Economista*, 7 de marzo del 2019, “*Las socaps y su contribución en los servicios financieros rurales*”.
<<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Las-socaps-y-su-contribucion-en-los-servicios-financieros-rurales-20190307-0096.html>>
3. *El Economista*, 12 de enero del 2020. “*Concamex: 94% de los ahorros en cooperativas tiene garantía*”.
<<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Concamex-94-de-los-ahorros-en-cooperativas-tiene-garantia-20200112-0016.html>>
4. *El Economista*, 28 de octubre de 2022. “*Aumentan tasas de interés en tarjetas de crédito; evita pagarle de más al banco*”. Consultado el 28 de octubre de 2022 en:
<<https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Aumentan-tasas-de-interes-en-tarjetas-de-credito-evita-pagarle-de-mas-al-banco-20221027-0093.html>>

5. Expansión, 11 de abril del 2018, "*La banca gana cada vez más por los intereses de los préstamos al consumo*".
<<https://expansion.mx/empresas/2018/04/11/la-banca-gana-cada-vez-mas-por-los-intereses-de-los-prestamos-al-consumo>>
5. Expansión, 21 de enero de 2022. *La concentración y extranjerización de la banca en México*. Consultado el 21 de enero de 2022 en:
<<https://expansion.mx/opinion/2022/01/20/concentracion-extranjerizacion-banca-mexico>>
6. La Jornada, 1 de mayo de 2017. "*México triplicó la importación de arroz en 2016: BdeM*". Consultado 1 de mayo del 2017:
<<http://aniversario.jornada.com.mx/ultimas/2017/05/01/mexico-triplico-importacion-de-arroz-en-2016-bdm>>

Anexos

Anexo 1. Proyecciones de población y tasa de crecimiento

Año	Población	Tasa de crecimiento
1965	43,359,231	
1966	44,779,078	3.27
1967	46,234,469	3.25
1968	47,720,198	3.21
1969	49,236,362	3.18
1970	50,778,729	3.13
1971	52,354,238	3.10
1972	53,973,953	3.09
1973	55,619,995	3.05
1974	57,293,865	3.01
1975	58,993,234	2.97
1976	60,702,805	2.90
1977	62,414,539	2.82
1978	64,131,336	2.75
1979	65,849,531	2.68
1980	67,561,216	2.60
1981	69,267,849	2.53
1982	70,973,052	2.46
1983	72,671,675	2.39
1984	74,359,027	2.32
1985	76,030,535	2.25
1986	77,689,757	2.18
1987	79,339,498	2.12
1988	80,970,606	2.06
1989	82,579,032	1.99
1990	84,169,571	1.93
1991	85,748,742	1.88
1992	87,312,337	1.82

1993	88,850,856	1.76
1994	90,362,709	1.70
1995	91,843,905	1.64
1996	93,294,783	1.58
1997	94,720,541	1.53
1998	96,116,960	1.47
1999	97,482,584	1.42
2000	98,785,275	1.34
2001	100,105,299	1.34
2002	101,493,987	1.39
2003	102,890,474	1.38
2004	104,272,444	1.34
2005	105,669,369	1.34
2006	107,155,391	1.41
2007	108,744,845	1.48
2008	110,405,454	1.53
2009	112,095,388	1.53
2010	113,748,671	1.47
2011	115,367,452	1.42
2012	116,935,670	1.36
2013	118,453,929	1.30
2014	119,936,411	1.25
2015	121,347,800	1.18
2016	122,715,165	1.13
2017	124,041,731	1.08
2018	125,327,797	1.04
2019	126,577,691	1.00
2020	127,792,286	0.96
2021	128,972,439	0.92

Fuente: Elaboración propia con datos a mitad de año del Consejo Nacional de Población.

Anexo 2. Tasa de crecimiento de la Cartera de Crédito de la Banca Comercial y de la Banca de Desarrollo versus Tasa de crecimiento del Valor Agregado Bruto de la Agricultura

Año	Agricultura	Cartera de Crédito Banca Comercial a la agricultura	Cartera de Crédito Banca de Desarrollo otorgado a la agricultura	Producto Interno Bruto
1995	3.6	- 19.1	6.6	- 6.3
1996	5.9	24.1	20.2	6.8
1997	- 0.6	6.8	3.0	6.8
1998	3.9	- 13.5	- 50.6	5.2
1999	0.3	- 25.0	- 5.2	2.8
2000	- 0.8	- 8.2	10.4	4.9
2001	7.3	- 26.8	- 15.1	- 0.4
2002	- 1.9	- 40.4	11.7	0.0
2003	4.3	- 6.1	- 31.9	1.4
2004	3.4	- 5.9	- 97.0	3.9
2005	- 6.1	- 10.0	- 14.0	2.3
2006	8.3	- 2.7	8.4	4.5
2007	5.3	7.4	- 39.3	2.3
2008	0.0	19.8	- 62.5	1.1
2009	- 4.5	- 25.0	- 26.2	- 5.3
2010	3.0	41.1	340.1	5.1
2011	- 6.7	12.2	- 95.8	3.7
2012	10.0	30.1	- 100.0	3.6
2013	4.7	24.9	0.0	1.4
2014	4.4	0.7	1.1	2.8
2015	1.6	15.8	163.7	3.3
2016	5.6	7.0	- 100.0	2.6
2017	4.0	4.4	0.0	2.1

Fuente: Elaboración propia con datos a mitad de año de Banxico e INEGI.

Anexo 3. Remesas por entidad federativa en México, 2018
(millones de US dólares y % del total)

Id	Entidad	Monto	Participación %
1	Michoacán	3,392	10.1
2	Jalisco	3,287	9.8
3	Guanajuato	3,045	9.1
4	Estado de México	1,902	5.7
5	Oaxaca	1,730	5.2
6	Puebla	1,698	5.1
7	Guerrero	1,615	4.8
8	Ciudad de México	1,415	4.2
9	Veracruz	1,376	4.1
10	San Luis Potosí	1,235	3.7
11	Zacatecas	1,091	3.3
12	Chihuahua	983	2.9
13	Nuevo León	947	2.8
14	Hidalgo	901	2.7
15	Baja California	880	2.6
16	Chiapas	815	2.4
17	Durango	805	2.4
18	Sinaloa	797	2.4
19	Tamaulipas	793	2.4
20	Morelos	673	2.0
21	Querétaro	660	2.0
22	Coahuila	585	1.7
23	Nayarit	544	1.6
24	Sonora	523	1.6
25	Aguascalientes	469	1.4
26	Colima	320	1.0
27	Tlaxcala	255	0.8
28	Tabasco	207	0.6
29	Yucatán	205	0.6
30	Quintana Roo	165	0.5
31	Campeche	79	0.2
32	Baja California Sur	78	0.2

Fuente: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2019).

Anexo 4. Unidades de Producción por Entidad Federativa con financiamiento obtenido por tipo de fuente financiera formal.

Entidad federativa	Unidades de producción			Fuente financiera		
	Total	Con solicitud de crédito o préstamo	Con crédito o préstamo obtenido	Caja de ahorro o cooperativa de ahorro y préstamo	Financiera nacional de desarrollo agropecuario, rural, forestal y pesquero	Banco
	A	B = % de A	C = % de A	D = % de C	E = % de C	H = % de C
Estados Unidos Mexicanos	100	9.37	8.44	26.02	16.93	11.37
Aguascalientes	0.54	6.19	5.61	13.37	43.62	13.24
Baja California	0.13	40.58	39.59	0.22	12.54	9.91
Baja California Sur	0.09	11.54	8.93	0	69.99	20.55
Campeche	1.02	12.4	10.96	14.53	9.19	19.35
Chiapas	9.95	4.53	3.74	0.46	7.46	10.42
Chihuahua	1.37	12.02	11.14	6.65	15.2	25.19
Ciudad de México	0.12	1.11	0.63	4.11	15.15	5.88
Coahuila	0.64	4.27	2.38	12.92	52.56	20.52
Colima	0.29	13.62	12.29	31.05	17.17	8.38
Durango	1.72	15.03	13.87	44.03	14.53	4.18
Estado de México	9.05	1.6	1.04	42.66	3.18	42.8

Anexos

Guanajuato	4.43	15.19	14.88	45.68	18.74	2.28
Guerrero	5.99	11.46	10.97	5.94	2.51	12.1
Hidalgo	4.99	2.6	1	7.34	16.58	43.87
Jalisco	3.65	20.11	19.23	34.78	12.5	9.03
Michoacán	4.45	12.24	11.21	57.42	10.76	8.49
Morelos	1.39	20.2	19.17	21.12	15.69	11.66
Nayarit	1.46	37.2	36.5	64.81	12.68	4.59
Nuevo León	0.76	3.62	3.34	44.73	1.42	18.07
Oaxaca	7.14	6.89	5.94	26.54	6.03	5.69
Puebla	9.14	4.18	3.23	50.17	21.06	16.77
Querétaro	1.16	4.76	4.2	27.83	33.15	9.26
Quintana Roo	0.45	10.11	5.56	6.23	11.43	17.97
San Luis Potosí	4	7.4	7.12	22.77	8.35	19.68
Sinaloa	1.97	44.46	44.03	2.19	54.42	6.45
Sonora	0.65	29.6	28.78	2.62	38.56	7.72
Tabasco	2.44	4.98	4.36	4.51	18.85	10.17
Tamaulipas	1.97	20.84	18.45	2.85	9.32	13.25
Tlaxcala	2.32	3.2	2.56	2.48	43.32	12.77
Veracruz	11.93	8.98	7.63	24.58	7.93	20.37
Yucatán	1.07	3.55	3.12	15.7	3.14	22.35
Zacatecas	3.71	10.57	9.11	32.6	19.26	12.72

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2019.

Anexo 5. Origen del Sistema BANRURAL y creación de la Financiera Rural

Año	Acontecimiento	Nombre de la entidad	Objetivo principal
1926	Creación	Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., y nueve bancos regionales.	Impulsar el crédito rural para canalizar recursos a sociedades cooperativas agrícolas y, posteriormente, a productores individuales.
1935	Creación	Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V.	Otorgar préstamos individuales a pequeños productores de bajos ingresos, y a las sociedades locales de crédito ejidal.
1965	Creación	Banco Nacional Agropecuario, S.A. de C.V.	Reforzar la coordinación de los bancos ya existentes.
1975	Fusión de bancos	Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. (BANRURAL), se fusionó con los bancos citados.	Financiar la producción primaria agropecuaria y forestal, las actividades complementarias, además del otorgamiento de créditos a productores de bajos ingresos.
1986	Decreto de la Ley Orgánica del Sistema Banrural	El Sistema Banrural estaba conformado por 13 sociedades nacionales de crédito: BANRURAL y los bancos de crédito rural del Centro, del Centro Norte, del Centro Sur, del Golfo, del Istmo, del Noreste, del Noroeste, del Norte, de Occidente, del Pacífico Norte, del Pacífico Sur y Peninsular.	

1987 - 2002	Desequilibrio financiero de BANRURAL	<p>Las principales problemáticas eran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayores costos operativos respecto a los créditos otorgados. • Operaciones con los mercados financieros para fondear sus operaciones y sus gastos. • La carga laboral por obligaciones contractuales de la plantilla de jubilados y pensionados era del 34% de la operación. • Pérdidas de operación hasta por \$200,000 miles de pesos. • El nivel elevado de gastos propició que se encontrara en desventaja frente a otras instituciones privadas y públicas.
2002	Decreto de la Ley Orgánica de la Financiera Rural	<p>Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Financiera Rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se abrogó la Ley Orgánica del Sistema Banrural y quedaron sin efecto los reglamentos orgánicos de BANRURAL y de todas las sociedades nacionales de crédito que lo conformaban. • Se estableció que el 30 de junio de 2003 las sociedades nacionales de crédito del Sistema Banrural seguirían operando y se transferirían a Financiera Rural. • Inició la disolución y liquidación de las sociedades nacionales de crédito acreedoras.

Fuente: Auditoría Superior de la Federación a

<http://www.financierarural.gob.mx/fr/Paginas/Historia.asp>

Anexo 6. Descripción de Productos de Ahorro

PRODUCTO	AHORRO DISPONIBLE (CUENTA CORRIENTE)	MAMÁ SI AHORRA (CUENTA CORRIENTE)	INFANTIL	GANA MÁS (PLAZO FIJO 1)	GANA MÁS 50,000 (PLAZO FIJO 2)
CONDICIONES					
GRUPO O SEGMENTO DE MERCADO OBJETIVO	A todos los socios	Ahorro familiar (amas de casa)	Niñas y niños escolares	Socios en general	Socios fundadores
DESTINO DEL AHORRO (EN CASO DE AHORRO PROGRAMADO)	Capitalización y crédito	Cubrir eventos futuros	Para eventos especiales: fiestas escolares, aniversarios, etc.	Prever eventos futuros	Prever eventos futuros
MONTOS APERTURA / INVERSIÓN					
Mínimo	\$100 Apertura	\$100.00 apertura	\$ 10.00	\$ 5,000.00	\$ 50,000.00
Máximo	125,000.00	125,000.00	\$ 7,200.00	\$ 250,000.00	\$ 1,000,000.00
MONTOS DE RETIRO					
Mínimo	Disponible, manteniendo el monto mínimo de apertura	Disponible, manteniendo el monto mínimo de apertura	Disponible en: la fecha que indique el contrato	Cien por ciento del depósito al cumplimiento de plazo	Cien por ciento del depósito al cumplimiento de plazo.
Máximo			Disponible		
TASA DE RENDIMIENTO					
Mínima	Fija 1.5 % anual \$100.00 en adelante	Fija 2 % anual \$100.00 en adelante	Fija 2.5 % anual \$ 10.00 en adelante	Según monto y plazo	de 50,000 a 100,000 tasa del 8% anual

Máxima					100,001 en adelante 9% anual
IMPUESTOS	Retención de ISR sobre intereses	Retención de ISR sobre intereses	Ninguno	Retención de ISR sobre intereses	Retención de ISR sobre intereses
	Excedente 5 SMG DF al año (\$75,000.00)	Excedente 5 SMG DF al año (\$75,000.00)		Excedente 5 SMG DF al año	Excedente 5 SMG DF al año
PLAZOS AHORRO / INVERSIÓN	A la vista	A la vista	A la vista	En función de montos y plazos	360 DIAS
CAPITALIZACIÓN	Mensual	Mensual	Preestablecido. Disponible para fechas de eventos convenidos en apertura de cuenta	Al vencimiento de la inversión	Al vencimiento de la inversión
REQUISITOS APERTURA / INVERSIÓN	Ser socio	Ser socio	Realizar su depósito mínimo	Ser socio	Ser socio Fundador
	Realizar su depósito mínimo	Realizar su depósito mínimo	Acta de nacimiento, comprobante domicilio	Realizar su depósito mínimo	Realizar depósito REQUERIDO
	Expediente de crédito (solicitud de ingreso, acta de nacimiento, INE, CURP, comprobante de domicilio)	Expediente de crédito (solicitud de ingreso, acta de nacimiento, INE, CURP, comprobante de domicilio)	Identificación oficial del Padre o Tutor	Expediente de crédito (solicitud de ingreso, acta de nacimiento, INE, CURP, comprobante de domicilio)	Expediente de crédito (solicitud de ingreso, acta de nacimiento, INE, CURP, comprobante de domicilio)
			Constancia de estudios, CURP	Contrato de apertura de la cuenta	Contrato de apertura de la cuenta

REPORTE DE SALDOS	Al momento que el socio lo solicite	Al momento de hacer el movimiento	Al momento que el padre o tutor solicite	Billete de inversión al momento de hacer la apertura, de acuerdo, a condiciones: monto, plaza y tasa	Billete de inversión al momento de hacer la apertura, de acuerdo, a condiciones: monto, plaza y tasa
	Saldo mínimo de \$100, retiro total cancelación	Libreta de ahorro	mantener monto mínimo \$10 pesos		
	de cuenta corriente		Libreta de ahorro		
	Libreta de ahorro				
ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL PRODUCTO CAPTACIÓN	Cambaceo, visita domiciliaria	Invitación a familiares de socios	Visitas a las instituciones educativas		
	Mediante tríptico, canales locales de TV.	Trípticos	Mediante tríptico, canales locales de TV.	Trípticos	Trípticos
	Perifoneo (Video promocional en el banco)		Perifoneo	Reuniones grupales	Reuniones grupales
	Anuncios en revistas locales		Anuncios en revistas locales	Visitas domiciliarias	Visitas domiciliarias
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DEL AHORRO	Reporte en el sistema	Reporte mensual de cuentas aperturadas	Libreta de ahorro	Reporte de sistema de montos captados	Reporte de sistema de montos captados
	Monitoreo de la competencia de forma mensual	Reporte mensual de Montos captados	Reportes del sistema: grupo, grado o centro escolar	Reposte de sistema de saldos mensual	Reposte de sistema de saldos mensual

	Buzón de sugerencias para los socios (usualmente no se hace en forma escrita, más bien oral)	Reporte mensual de saldos	Monitoreo de la competencia de forma mensual	Monitoreo con competencia	Monitoreo con competencia
--	--	---------------------------	--	---------------------------	---------------------------

Fuente: Manual de Productos de Ahorro. "La Hacienda de Lombardía, S.C de A.P de R.L de C.V."

Anexo 7. Productos de Crédito

PRODUCTO CONDICIONES	CREIVALLE	CREDICONSUMO	CREDI ARROZ	CREDI MAIZ	CREDI SORGO	CREDI MANGO
GRUPO O SEGMENTO DE MERCADO OBJETIVO	Agricultores y Comerciantes	Socios en general	Agricultores	Agricultores	Agricultores	Agricultores
DESTINO DEL CREDITO	Labores de cultivo	Consumo	Compra de insumos agrícolas y paquete tecnológico	Compra de insumos agrícolas y paquete tecnológico	Compra de insumos agrícolas y paquete tecnológico	Compra de insumos agrícolas y paquete tecnológico
MONTO CRÉDITO						
Mínimo	10000 (fuente de ahorro: NO, fuente externa: investigar)	1,000.00	10000 (fuente de ahorro: NO, fuente externa: investigar)	10000 (fuente de ahorro: NO, fuent externa: investigar)	10000 (fuente de ahorro: NO, fuent externa: investigar)	10000 (fuente de ahorro: NO, fuent externa: investigar)

Máximo	150000 (fuente de ahorro: NO, fuente externa: investigar)	50,000.00	250000 (fuente de ahorro: NO, fuente externa: investigar)	250000 (fuente de ahorro: NO, fuente externa: investigar)	250000 (fuente de ahorro: NO, fuente externa: investigar)	250000 (fuente de ahorro: NO, fuente externa: investigar)
PLAZO	De 180 días diversos cultivos	180 días	Hasta 8 meses	Hasta 6 meses	Hasta 6 meses	Hasta 8 meses
DISPONIBILIDAD (Tiempo de entrega del crédito)	15 días	10 días	15 días	15 días	15 días	15 días
FRECUENCIA DE PAGO	Al vencimiento	Semanal, quincenal y mensual	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
TASA DE INTERÉS	4% mensual	4% mensual	2.5% de acuerdo a condiciones de la fuente financiera	2.5% de acuerdo a condiciones de la fuente financiera	2.5% de acuerdo a condiciones de la fuente financiera	2.5% de acuerdo a condiciones de la fuente financiera
BASE DE CÁLCULO	Saldo Total o Saldos insolutos	Saldo Total o Saldos insolutos	Sobre saldos insolutos	Sobre saldos insolutos	Sobre saldos insolutos	Sobre saldos insolutos
TASA MORATORIA	2 veces la tasa ordinaria	2 veces la tasa ordinaria	2 veces la tasa ordinaria	2 veces la tasa ordinaria	2 veces la tasa ordinaria	2 veces la tasa ordinaria
COMISIÓN	Por apertura del 1% , pago anticipado sobre saldos insolutos de 2%, por cobranza 250 pesos	Por apertura del 1% , pago anticipado sobre saldos insolutos de 2%, por cobranza 250 pesos	Por apertura del 1% , pago anticipado sobre saldos insolutos de 2%, por cobranza 250 pesos	Por apertura del 1% , pago anticipado sobre saldos insolutos de 2%, por cobranza 250 pesos	Por apertura del 1% , pago anticipado sobre saldos insolutos de 2%, por cobranza 250 pesos	Por apertura del 1% , pago anticipado sobre saldos insolutos de 2%, por cobranza 250 pesos

IMPUESTOS	ISR E IDE (PENDIENTE)	ISR E IDE	ISR E IDE (PENDIENTE)	ISR E IDE (PENDIENTE)	ISR E IDE (PENDIENTE)	ISR E IDE (PENDIENTE)
GARANTÍAS	Líquida 20 % sobre el total del crédito y prendaria o hipotecaria 1 a 1 en montos mayores a 100,000.	Líquida 20 % sobre el total del crédito y prendaria 1 a 1 en montos mayores a 20000.	Líquida 20 % sobre el total del crédito y prendaria o hipotecaria 1 a 1 en montos mayores a 100,000.	Líquida 20 % sobre el total del crédito y prendaria o hipotecaria 1 a 1 en montos mayores a 100,000.	Líquida 20 % sobre el total del crédito y prendaria o hipotecaria 1 a 1 en montos mayores a 100,000.	Líquida 20 % sobre el total del crédito y prendaria o hipotecaria 1 a 1 en montos mayores a 100,000.
RECIPROCIDAD / GARANTÍA LÍQUIDA	20% sobre el total del crédito	20%	20% sobre el total del crédito	20% sobre el total del crédito	20% sobre el total del crédito	20% sobre el total del crédito
TIEMPO AHORRO OBLIGATORIO	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes
TIEMPO DE SOCIO	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes
REQUISITOS	Ser socio y 1 aval	Ser socio y 1 aval	Ser socio y 1 aval	Ser socio y 1 aval	Ser socio, y 1 aval	Ser socio, y 1 aval
SEGUROS	Seguro deudor	Seguro deudor	Seguro deudor Agrícola	Seguro deudor Agrícola	Seguro deudor Agrícola	Seguro deudor Agrícola
AVAL O CODEUDOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NIVEL DE AUTORIZACIÓN	Comité de crédito (en el primer año) Consejo de administración	Comité de crédito	Comité de crédito (en el primer año) Consejo de administración	Comité de crédito (en el primer año) Consejo de administración	Comité de crédito (en el primer año) Consejo de administración	Comité de crédito (en el primer año) Consejo de administración

FORMA DE PROMOCIÓN DEL PRODUCTO DE COLOCACIÓN	Propaganda y medios de comunicación de acuerdo al estudio de mercado	Propaganda y medios de comunicación	Propaganda y medios de comunicación de acuerdo al estudio de mercado	Propaganda y medios de comunicación de acuerdo al estudio de mercado	Propaganda y medios de comunicación de acuerdo al estudio de mercado	Propaganda y medios de comunicación de acuerdo al estudio de mercado
ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DEL PAGO DE CRÉDITO	Cobranza preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial	Cobranza preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial	Cobranza preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial	Cobranza preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial	Cobranza preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial	Cobranza preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial

Fuente: Manual de Crédito. (2013).

Anexo 8

9.3.5. Apoyo para Foros, Talleres y Otros Eventos de Capacitación.

9.3.5.1. Objetivo Específico

Apoyo destinado únicamente para el pago de los conceptos que se señalan en el numeral **9.3.5.3.**, con el fin de capacitar, promocionar, gestionar y promover la oferta crediticia de la Financiera.

9.3.5.2. Población Objetivo

Organización de productores que cuenten con convenio de concertación vigente con la Financiera.

9.3.5.3. Consideraciones

El plazo para la recepción de la solicitud será de al menos 7 días hábiles antes de que inicie el evento.

En caso de que hubiera observaciones a la documentación, la Financiera entregará las mismas al solicitante en un plazo no mayor a 3 días hábiles, teniendo el solicitante un plazo no mayor a 2 días hábiles para solventar; en caso de no hacerlo, no se dará continuidad al trámite del apoyo.

Los servicios que reciban los beneficiarios de este apoyo, deberán ser proporcionados directamente por los proveedores que los brindan, sin utilizar empresas intermediarias, siendo la responsabilidad del beneficiario la contratación de los proveedores.

Para el caso de los Proveedores de servicios que utilicen el concepto de honorarios por instrucción o capacitación; deberán presentar la documentación que ampare el grado de estudios y/o la experiencia del ponente.

El pago de este Apoyo será conforme al tabulador de montos máximos, establecido en el Anexo 3. El pago correspondiente no aplicará por reembolso ni por retroactividad. Cuando el Foro, Taller o Evento esté programado para menos de 50 participantes el monto del Apoyo por concepto de Honorarios no podrá exceder de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 MN). En caso de que no se lleve a cabo el evento el beneficiario deberá restituir a la Financiera el pago realizado, así como los rendimientos que se hubieren generado.

Cuando el beneficiario cambie la fecha o sede del evento, o contrate una persona moral y requiera sustituir a un ponente deberá dar aviso a la Financiera mediante escrito, con un mínimo de 72 horas antes de la realización del evento, informando los motivos del cambio. De no hacerlo, deberá reembolsar el monto correspondiente, más los intereses generados hasta la fecha del reintegro.

Este Apoyo no puede aplicarse para el pago de servicios de transporte.

La entrega de la documentación comprobatoria y la constancia de carga del padrón de beneficiarios de conformidad a lo establecido al SIIPP-G la cual deberá estar firmada por el representante legal, será en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de la culminación del evento, en caso de no realizarlo, deberá hacer el reembolso de la parte correspondiente al monto no comprobado más los intereses generados hasta la fecha de reintegro.

Asimismo deberá entregar el informe del Foro, donde se describan las actividades realizadas conforme al programa de trabajo, las conclusiones o resultados logrados, los servicios contratados con los recursos recibidos, así como las expectativas relacionadas con el aprovechamiento de los programas y servicios crediticios de la Financiera, debiendo presentarse con logotipo y nombre de la organización, así como contener el nombre, la fecha y el lugar del evento; el nombre, cargo y firma del representante legal, con la siguiente leyenda "La aplicación de los recursos aportados por la Financiera, al amparo de este Apoyo, es responsabilidad de nuestra organización y declaro bajo protesta de decir verdad, que los mismos fueron entregados para los fines solicitados. El Apoyo recibido es de carácter público, no es para patrocinar ni para promover partido político alguno".

Es responsabilidad del beneficiario entregar a la Financiera los comprobantes fiscales que les expidan los proveedores de servicios por los montos que cubran, al menos el apoyo que la Financiera les ministro por cuenta y orden del beneficiario. Mismo que deberá ser verificado a fin de comprobar su legitimidad en el portal que el SAT destina para este efecto.

El apoyo será pagado en una sola ministración.

9.3.5.4. Documentación Requerida

9.3.5.4. Documentación Requerida

Etapas de Trámite	Tratándose de Personas Morales
Solicitud	**Solicitud de Apoyo
Solicitud	Convenio de Concertación Vigente
Solicitud	Identificación oficial del representante legal o apoderado legal
Solicitud	Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses
Solicitud	Constancia de Situación fiscal del Proveedor (Persona Moral y/o Persona Física)
Solicitud	**Presupuesto detallado del Apoyo
Solicitud	Cotizaciones
Solicitud	**Programa de Trabajo del Evento
Solicitud	Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) 18 dígitos del Proveedor (Persona Moral y/o Persona Física)
Solicitud	CLUNI en caso de que el beneficiario se encuentre obligado.
Solicitud	**Poder y autorización para verificar posibles quebrantos a instituciones de Banca de Desarrollo
Solicitud	Curriculum del ponente o instructor en su caso
Solicitud	**Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Comprobación Final	**Recibo Oficial del Beneficiario
Comprobación Final	**Comprobante fiscal (Recibo de Honorarios o Factura) en un lapso no mayor a 10 días, una vez concluido el evento
Comprobación Final	**Constancia de carga del Padrón de Beneficiarios âSIIPP-G
Comprobación Final	**Informe del Evento con evidencia fotográfica de los conceptos pagados

Anexo 9

9.3.3. Apoyo para la Constitución de Unidades de Promoción de Crédito.

9.3.3.1. Objetivo Específico

Apoyo destinado para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario nuevos conforme a lo establecido en el Anexo 3, así como al pago de honorarios de los técnicos de la organización que promuevan el crédito de la Financiera.

9.3.3.2. Población Objetivo

Organizaciones de Productores que cuenten con un convenio de concertación vigente con la Financiera.

9.3.3.3. Consideraciones

Se deberá destinar como mínimo el 20% del monto del Apoyo para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario nuevos.

Este Apoyo, deberá ser otorgado en apego a los convenios de concertación firmados con la Financiera.

El monto del Apoyo estará en función del Programa de Trabajo y Plan Anual de Fortalecimiento presentado.

El pago de la primera ministración no puede ser superior al 50% del total del Apoyo, considerando la suma de equipo y honorarios.

Los servicios que reciban los Beneficiarios de este Apoyo, deberán ser proporcionados directamente por los proveedores que los brinden, sin utilizar empresas intermediarias, siendo responsabilidad del Beneficiario entregar a la Financiera copia de los comprobantes fiscales que les expidan los proveedores de servicios por los montos que cubran, al menos, el Apoyo que la Financiera les ministró por cuenta y orden del Beneficiario. Dicha copia será verificada a fin de comprobar su legitimidad en el portal que el SAT destina para este efecto. Será responsabilidad del Beneficiario la contratación de los proveedores, así como verificar que la documentación comprobatoria cumpla con lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación y demás normatividad aplicable.

El Apoyo será pagado en dos ministraciones, la primera cubrirá la adquisición de equipo y mobiliario y el 50% del pago de honorarios y la segunda cubrirá el pago del 50% restante de los honorarios.

9.3.3.4. Documentación Requerida

Etapas de Trámite	Tratándose de Personas Morales
Solicitud	**Solicitud de Apoyo
Solicitud	Convenio de Concertación Vigente
Solicitud	Identificación oficial del representante legal o apoderado legal
Solicitud	Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses
Solicitud	Constancia de Situación fiscal del Proveedor (Persona Moral y/o Persona Física)
Solicitud	**Presupuesto detallado del Apoyo
Solicitud	Cotizaciones
Solicitud	**Programa de Trabajo de la Organización
Solicitud	Plan Anual de Fortalecimiento de la Organización
Solicitud	Documento bancario que contenga Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) 18 dígitos del Proveedor (Persona Moral y/o Persona Física)
Solicitud	CLUNI en caso de que el beneficiario se encuentre obligado
Solicitud	**Poder y autorización para verificar posibles quebrantos a instituciones de Banca de Desarrollo
Solicitud	**Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
Solicitud	**Oficio de la Unidad de Promoción de Crédito dirigido a la Organización Nacional para que tramite el Apoyo en su nombre
Primera Ministración	**Oficio solicitando a la Financiera la ministración del Apoyo
Primera Ministración	**Constancia de carga del Padrón de Beneficiarios âSIIPP-G
Segunda Ministración	**Oficio solicitando a la Financiera la ministración del Apoyo
Segunda Ministración	**Comprobante fiscal que ampara el pago de la primera ministración (Recibo de Honorarios o Factura). No deberán rebasar más de 10 días, una vez realizado el depósito al proveedor
Comprobación Final	**Recibo Oficial del Beneficiario

Anexos

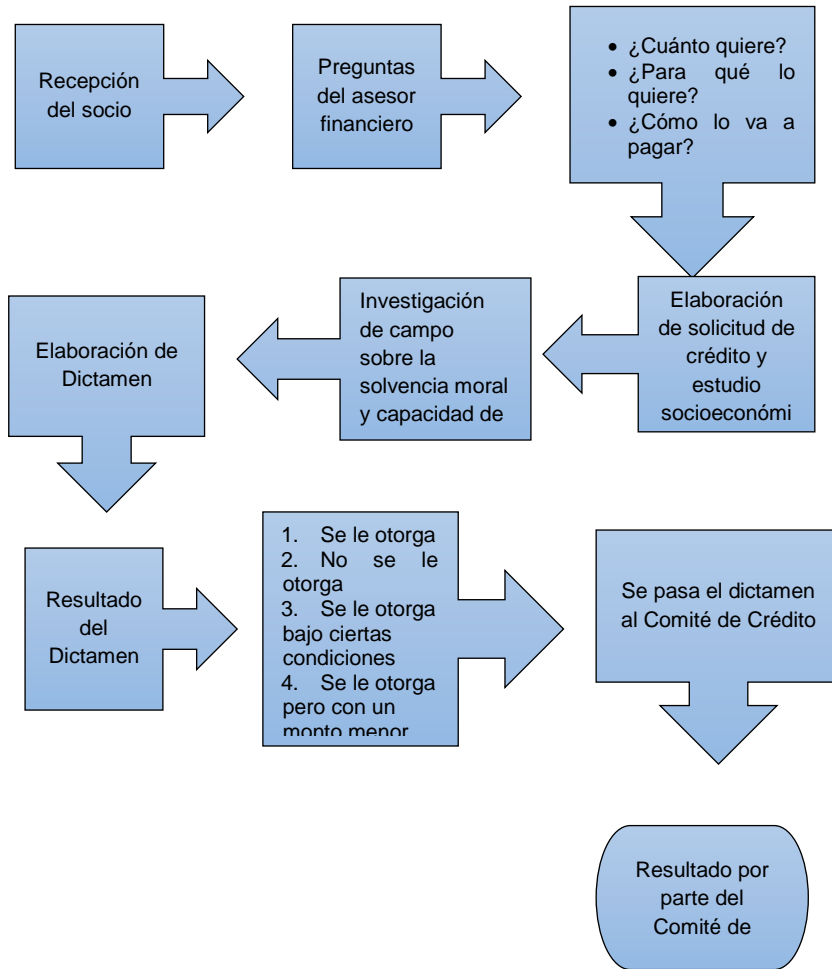
Comprobación Final	**Informe Final (Resultados del Programa de Trabajo)
Comprobación Final	**Acta de Entrega y/o Finalización del Servicio
Comprobación Final	**Carta satisfacción del Beneficiario por servicio recibido en la última ministración

****Los documentos deberán presentarse en original para el trámite de la solicitud de Apoyo.**

No.	Nombre del Apoyo	Monto Máximo del Apoyo (Incluye IVA)	% del Apoyo
1	Apoyo para la Constitución de Unidades de Promoción de Crédito.	Hasta \$ 500,000.00 M.N. por cada unidad de promoción.	100%
2	Apoyo para el Mantenimiento de Unidades de Promoción de Crédito.	Hasta el 50% del Apoyo otorgado para su constitución.	100%
3	Apoyo para Foros, Talleres y Otros Eventos de Capacitación.	Hasta \$ 500,000.00 M.N. por evento.	100%

Fuente: (DOF, 2016).

Anexo 10. Diagrama de Solicitud de Crédito de la SOCAP “La Hacienda de Lombardía”



Fuente: Acta de Acuerdos del Comité Promotor de la SOCAP, 2012.